

## **XVIII. AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

En cumplimiento al artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (DPEF 2023), se presenta la información que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el periodo enero-junio de 2023, en los programas aprobados en el presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres.

Se incluyen 427 indicadores seleccionados coordinadamente entre el Instituto Nacional de las Mujeres y las dependencias y entidades responsables de 109<sup>1</sup> programas presupuestarios.

La información se presenta en un formato que reporta:

- Datos generales del programa, incluyendo el monto aprobado.
- Población objetivo y atendida, dividida entre mujeres y hombres.
- Para cada uno de los indicadores registrados:
  - Denominación;
  - Unidad responsable de reportar sus avances;
  - Unidad de medida;
  - Metas programadas anual y al periodo;
  - Valor alcanzado al periodo; y
  - Grado de avance al segundo trimestre de 2023.
- Presupuesto aprobado, modificado y pagado al periodo.
- Información cualitativa, que incluye:
  - Acciones realizadas en el periodo;
  - Justificación de las diferencias de avances respecto a las metas programadas; y

---

<sup>1</sup> Información revisada del trimestre anterior.

- o Acciones de mejora.

Asimismo, se incluye un tablero consolidado que ilustra el desempeño de los indicadores mencionados y del presupuesto, con información del avance alcanzado al periodo.

Por otro lado, en este Anexo se incluyen, adicionalmente, tres archivos que detallan los avances cuantitativos y cualitativos en materia de mujeres y la igualdad de género, elaborados por las dependencias y entidades responsables:

- 1.- Anexo 1 (Población atendida);
- 2.- Anexo 2 (Información cualitativa); y
- 3.- Notas adicionales.

Es importante señalar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

A continuación, se presentan los avances reportados por las dependencias y entidades al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023.

### EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

(Pesos)

Ramo	Programas Presupuestarios	Indicadores Reportados	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
			Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al período	Gasto Pagado Enero-junio	Autorizado anual	Autorizado al período
			(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>427</b>	<b>348,362,409,335</b>	<b>350,571,766,086</b>	<b>217,512,316,643</b>	<b>182,499,125,647</b>	<b>52.1</b>	<b>83.9</b>
01 Poder Legislativo	1	6	6,000,000	6,000,000	2,450,000	849,700	14.2	34.7
04 Gobernación	6	13	1,138,657,952	1,158,885,608	849,063,965	740,750,622	63.9	87.2
05 Relaciones Exteriores	3	6	17,000,000	17,135,253	15,289,311	13,478,979	78.7	88.2
06 Hacienda y Crédito Público	1	5	4,000,000	2,523,250	54,810	49,850	2.0	91.0
07 Defensa Nacional	1	6	140,925,546	140,925,546	500,100	500,100	0.4	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	7	9	14,813,503,356	14,581,433,396	12,400,772,780	12,137,286,390	83.2	97.9
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	2	14,452,276	12,900,795	4,695,667	4,054,411	31.4	86.3
10 Economía	1	1	209,243	209,243	0	0	0.0	0.0
11 Educación Pública	14	53	90,775,455,574	90,015,041,853	51,807,103,619	50,579,320,441	56.2	97.6
12 Salud	8	114	5,370,220,264	5,347,474,726	1,014,421,834	1,011,563,389	18.9	99.7
13 Marina	1	3	6,860,000	6,860,000	0	0	0.0	0.0
14 Trabajo y Previsión Social	3	11	11,211,181,961	11,211,181,961	5,060,847,250	4,441,450,367	39.6	87.8
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4	6	8,752,858,536	12,164,944,259	6,697,171,497	6,691,928,298	55.0	99.9
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	6	137,961,760	137,770,810	100,527,681	100,527,681	73.0	100.0
18 Energía <sup>1/</sup>	4	17	5,305,156	5,558,795	2,640,452	2,132,963	38.4	80.8
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	1	278,000	278,000	278,000	237,021	85.3	85.3
20 Bienestar	4	12	208,024,225,863	207,789,084,211	135,332,162,571	102,771,029,782	49.5	75.9
21 Turismo	1	4	5,500,000	5,500,000	1,002,278	1,148	0.0	0.1
22 Instituto Nacional Electoral	7	16	54,093,335	54,093,335	20,155,320	13,088,978	24.2	64.9
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2	20	38,343,575	42,526,859	18,921,164	14,460,460	34.0	76.4
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1	3	3,854,560	3,854,560	0	0	0.0	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	8	6,511,183,751	6,511,499,751	3,305,973,502	3,189,506,166	49.0	96.5
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	1	8	55,193,293	55,193,293	27,131,338	27,131,338	49.2	100.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	3	5	9,105,947	9,113,121	3,753,527	3,385,419	37.1	90.2
45 Comisión Reguladora de Energía	3	6	285,000	285,000	0	0	0.0	0.0
47 Entidades no Sectorizadas	6	18	1,158,080,973	1,184,003,560	798,276,655	716,950,738	60.6	89.8
48 Cultura	2	3	31,937,153	31,264,270	9,131,817	9,127,933	29.2	100.0
49 Fiscalía General de la República	5	22	75,861,261	76,349,631	40,026,505	30,344,253	39.7	75.8
50 Instituto Mexicano del Seguro Social <sup>2/</sup>	3	10	25,283,369,667	25,011,529,903	12,077,764,128	11,074,962,254	44.3	91.7
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado <sup>2/</sup>	2	7	3,462,551,957	3,462,551,957	1,897,137,479	326,589,018	9.4	17.2
52 Petróleos Mexicanos <sup>2/</sup>	1	4	12,700,000	12,700,000	1,949,476	1,949,476	15.4	100.0
53 Comisión Federal de Electricidad <sup>2/</sup>	8	22	5,443,186	5,443,186	2,705,605	1,582,194	29.1	58.5

<sup>1/</sup> Se presenta el monto total del Ramo 18, no obstante, para los totales del aprobado anual y autorizado anual no se suman 125,000 pesos, del total autorizado al período no se suman 35,000 pesos y del pagado al período no suman 30,780 pesos, los cuales corresponden a recursos propios del programa presupuestario Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional.

<sup>2/</sup> El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Avance de los indicadores reportados respecto a la meta programada al período				Avances en 284 indicadores por rangos de porcentaje				
Ramo	Total	Sin meta al período (N/A)	Sin avance	Con avance	Hasta 50	Más de 50 hasta 75	Más de 75 menos de 100	100 o más
<b>TOTAL</b>	<b>427</b>	<b>133</b>	<b>10</b>	<b>284</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>53</b>	<b>205</b>
<b>Porcentaje respecto de su total</b>		<b>31</b>	<b>2</b>	<b>67</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>72</b>
01 Poder Legislativo	6	0	0	6	0	0	1	5
04 Gobernación	13	5	0	8	0	0	1	7
05 Relaciones Exteriores	6	0	0	6	0	0	1	5
06 Hacienda y Crédito Público	5	0	0	5	0	0	0	5
07 Defensa Nacional	6	3	1	2	0	0	0	2
08 Agricultura y Desarrollo Rural	9	3	0	6	0	0	0	6
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2	0	0	2	0	0	0	2
10 Economía	1	0	0	1	0	0	1	0
11 Educación Pública	53	22	4	27	1	1	8	17
12 Salud	114	16	1	97	7	3	22	65
13 Marina	3	3	0	0	0	0	0	0
14 Trabajo y Previsión Social	11	1	0	10	0	4	0	6
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6	2	0	4	0	0	1	3
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	6	0	0	6	0	1	1	4
18 Energía	17	5	1	11	1	2	0	8
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	0	0	1	0	0	1	0
20 Bienestar	12	2	0	10	0	0	2	8
21 Turismo	4	1	1	2	0	0	0	2
22 Instituto Nacional Electoral	16	10	2	4	0	0	0	4
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	20	7	0	13	0	0	2	11
36 Seguridad y Protección Ciudadana	3	3	0	0	0	0	0	0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8	5	0	3	0	0	2	1
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	8	0	0	8	0	0	0	8
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	5	0	0	5	0	0	1	4
45 Comisión Reguladora de Energía	6	6	0	0	0	0	0	0
47 Entidades no Sectorizadas	18	5	0	13	1	0	1	11
48 Cultura	3	0	0	3	0	1	0	2
49 Fiscalía General de la República	22	9	0	13	2	0	1	10
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	10	1	0	9	0	0	5	4
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	7	2	0	5	0	1	1	3
52 Petróleos Mexicanos	4	0	0	4	1	0	1	2
53 Comisión Federal de Electricidad	22	22	0	0	0	0	0	0

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>1 Poder Legislativo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R001 Actividades derivadas del trabajo legislativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 6.0												
<b>Unidades responsables</b>	200 (H. Cámara de Senadores)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1580</td> <td>2032</td> <td>607</td> <td>295</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1580	2032	607	295	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
1580	2032	607	295													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El personal del Senado se encuentra integrado por 3,612 personas, 1580 mujeres y 2032 hombres, 43.75% mujeres y 56.25% hombres. Derivado de las áreas de oportunidad en esta soberanía, la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, además de las facultades que se le han conferido, trabaja con un Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, una Política de Igualdad Laboral y No discriminación, un Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género del Senado de la República, un Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, cuenta con una Declaratoria por un Senado Libre de Violencia y de Discriminación, así como la Instrucción para el Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista, con la finalidad de desvanecer las brechas de desigualdad al interior de esta soberanía.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				Dependencia o Entidad 200- H. Cámara de Senadores												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>1 Poder Legislativo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R001</b>	<b>Actividades derivadas del trabajo legislativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)		6.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones implementadas derivadas del Programa para la Igualdad de Género en el Programa de Trabajo Anual	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.40	33.40	100.0	33.4	
Porcentaje de acciones ejecutadas derivadas del Plan de Acción de la Política para la Igualdad Laboral y No Discriminación	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	44.40	44.40	100.0	44.4	
Porcentaje de acciones de difusión de contenidos sobre derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y vida libre de violencia para generar una cultura institucional.	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	280.00	560.0	280	
Porcentaje de atenciones de primer contacto y básica brindadas en el marco del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género al interior del Senado de la República	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de procesos de sensibilización impartidos	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	45.45	54.54	120.0	54.54	
Porcentaje de procesos de formación impartidos	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	55.55	55.50	99.9	55.5	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200			6.0			0.85	14.17	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200			6.0	2.45	40.83	0.85	34.69	14.17

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>1 Poder Legislativo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R001 Actividades derivadas del trabajo legislativo</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 6.0
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 200</p> <p>La Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República llevó a cabo acciones para institucionalizar la perspectiva de género y generar una cultura de igualdad y no discriminación entre ellas: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Se difundió información con las titulares de las Unidades de Género en los Congresos Estatales relativas a lo siguiente: 9 Eventos, Conversatorios, Conferencias, Documentos especializados, Reuniones de Trabajo, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, Difusión de materiales relacionados con el uso de lenguaje no sexista e incluyente: ACCIONES DE DIFUSIÓN PERMANENTE, ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO AL INTERIOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, TAREAS DE IMPACTO LEGISLATIVO:</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> 200</p> <p>Se hace aclaración que en el documento Anexo 1 Población atendida, no se desglosan las edades de las personas, toda vez que las personas en general no desean brindar dicho dato.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 200</p> <p>Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	342.1
<b>Unidades responsables</b>	V00 (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			247912	0	115575	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La violencia contra las mujeres y las niñas es todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada. La violencia contra las mujeres y niñas abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado. Por ello, es indispensable atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>					<b>Dependencia o Entidad</b>	V00- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres			Monto Aprobado (millones de pesos)	342.1	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH.	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	2.08	2.08	100.0	2.08		
Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM respecto de la población objetivo	V00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las alertas de género	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	1.69	1.69	100.0	1.69		
Porcentaje de avance en la aplicación de los criterios que rigen el mecanismo para acceder a los subsidios	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50		
Porcentaje de avance en la aplicación de los Lineamientos para la obtención y aplicación de Recursos destinados a	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: V00			342.17			169.08	49.41		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: V00			307.87	199.91	64.93	169.08	84.58	54.92	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	
		<b>Programa presupuestario</b>	<b>E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 342.1
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<p><b>UR:</b> V00</p> <p>Porcentaje de avance en la aplicación de los Lineamientos para la obtención y aplicación de Recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de AVGM en Estados y Municipios. El avance de la meta se cumplió al 100% toda vez que, se realizó la 73 proyectos para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género de las entidades federativas de: Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.; Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las alertas de género. Durante el segundo trimestre de 2023, se realizaron 20 sesiones de los Grupos Interinstitucionales y Multidisciplinarios que dan seguimiento a los procesos de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres en las s; Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM respecto de la población objetivo. Dicho indicador no le corresponde reportar avance en el segundo trimestre, toda vez que, se hace de manera anual. Sin embargo, La Red Nacional de Centros de Justicia para las Mujeres cuenta con 65 centros en operación en 31 entidades federativas. Esta Red atendió por primera vez a 58,656 mujeres de abril a junio de 2023. En los cuales se ofrecieron 232,250 servicios en atención psicológica; trabajo social; empoderamiento; valoración del médico general y/o especialista; ludoteca para las hijas e hijos de las mujeres; resguardo en casas de emergencia o de tránsito; canalización a refugios externos y acompañamiento para presentar una denuncia ante el Ministerio Público.</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> V00</p> <p>Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM respecto de la población objetivo: Este indicador se reporta de manera anual, por lo que en este trimestre no hay avances que reportar.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> V00</p> <p>Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P006 Planeación demográfica del país</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3.0
<b>Unidades responsables</b>	G00 (Secretaría General del Consejo Nacional de Población)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			256983	166995	0	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La población objetivo de la campaña son mujeres y hombres adolescentes de 15 a 19 años. A esta población estarán dirigidos los mensajes sobre los Derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de fortalecer la toma de decisiones responsables, libres e informadas, para contribuir a la prevención de embarazos en las adolescencias; también serán población objetivo las niñas de 10 a 14 años, madres, padres y personas cuidadoras a quienes estarán dirigidos los mensajes sobre prevención de la violencia sexual con la finalidad de contribuir a la erradicación del embarazo en niñas de 10 a 14 años a través de la prevención protección y denuncia de la violencia sexual.					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
					<b>Dependencia o Entidad</b>	G00- Secretaría General del Consejo Nacional de Población
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P006</b>	<b>Planeación demográfica del país</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>3.0</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance de cumplimiento de actividades de la campaña de comunicación sobre prevención del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años y la erradicación de nacimientos en niñas de 10 a 14 años	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: G00			3.0		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: G00			3.0	0.0	0.00	N/A	0	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: G00 En el segundo trimestre, se concluyó la actividad de producción de la campaña de comunicación social, de acuerdo con lo planeado en la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2023.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: G00 Se concluyó de manera satisfactoria la actividad de la producción, por lo que no se identifica diferencia en los avances proyectados a los reportados.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: G00 No se identificó ninguna acción de mejora.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P022</b>	<b>Protección y defensa de los derechos humanos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.5
<b>Unidades responsables</b>	911	(Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>			
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			150	0	77	0	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Personas defensoras de derechos humanos y periodistas, que se encuentran en una situación de riesgo como consecuencia de su profesión, los cuales sufren amenazas, hostigamientos y agresiones que vulneran su vida, integridad, libertad y seguridad. La finalidad es atender el nivel de riesgo e implementar las Medidas de Prevención, Medidas preventivas, Medidas de Protección y Medidas Urgentes de Protección, necesarias a fin de salvaguardar su integridad.						
ALINEACIÓN							
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>			<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Gobernación		
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P022</b>	<b>Protección y defensa de los derechos humanos</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>1.5</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres a las que se realizó evaluaciones de riesgo con metodología de evaluación de riesgo con perspectiva de género.	911	Porcentaje	Trimestral	100.00	48.00	50.65	105.5	50.65	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 911</b>			1.53			54.75		3578.43
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 911</b>			56.06	54.75	97.66	54.75	100.00	97.66
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 911 Se realizaron 110 evaluaciones de riesgo de las que resultó la incorporación de 77 mujeres como beneficiarias del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. La metodología utilizada para la elaboración de estudios de análisis de riesgo incorpora la perspectiva de género como un enfoque transversal que busca eliminar las brechas de desigualdad en la protección integral que se brinda desde el Mecanismo.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 911 Para el periodo 2023 se reporta únicamente el número de mujeres incorporadas. Es importante señalar que el número de personas atendidas por el Mecanismo depende directamente del número de personas que se contacten directamente para solicitar los servicios. Por lo que pueden existir variaciones en el número total de personas atendidas que no dependen directamente del área.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 911 No se contemplan acciones de mejora									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	10.0
<b>Unidades responsables</b>	EZQ (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			0	0	0	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	En México existen conductas discriminatorias, estigmatizantes y prejuicios que afectan el ejercicio pleno de los derechos de las personas					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	EZQ- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: EZQ			10.0		10.00			100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: EZQ			10.0	10.00	100.00	10.00	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> UR: EZQ En el periodo se llevaron a cabo las actividades administrativas correspondientes para la producción, difusión y estudio post test de la campaña institucional 2023 Sin discriminación nos unimos todas, todos y todes versión Mis derechos me acompañan.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> UR: EZQ El indicador es anual por lo que no hay desviaciones en la meta.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> UR: EZQ No hay acciones de mejora									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	318.6
<b>Unidades responsables</b>	V00 (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			273879	0	80016	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	El problema público que atiende el PAIMEF se define de la siguiente manera: La carencia de empoderamiento por parte de las mujeres les obstaculiza prevenir y/o salir de situaciones de violencia. Identificando principalmente tres causas: 1) capacidad institucional limitada con acciones de prevención y atención de deficiente calidad para las mujeres en situación de violencia; 2) contexto cultural que permite, fomenta y reproduce las violencias contra las mujeres y 3) desconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos y sus propias capacidades.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	V00- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S155</b>	<b>Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>318.6</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las instancias de mujeres en las entidades	V00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia por parte su pareja en los últimos 12 meses, atendidas por el PAIMEF.	V00	Porcentaje	Anual	0.80	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: V00</b>			318.64			268.79		84.36
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: V00</b>			318.64	313.30	98.32	268.79	85.79	84.36
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: V00 Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las instancias de mujeres en las entidades. Durante el 2do trimestre las IMEF, en acompañamiento de la CONAVIM realizaron un proceso de planeación estratégica, a fin de ejecutar los recursos PAIMEF desde el momento en que los recibieron; por tanto, la implementación del programa está avanzando sustantivamente respecto a las metas programadas para el presente ejercicio.; Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, atendidas por el PAIMEF. Durante el 2do trimestre las IMEF, en acompañamiento de la CONAVIM realizaron un proceso de planeación estratégica, a fin de ejecutar los recursos PAIMEF desde el momento en que los recibieron; por tanto, la implementación del programa está avanzando sustantivamente respecto a las metas programadas para el presente ejercicio.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: V00 Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, atendidas por el PAIMEF. El indicador es anual por lo que no hay desviaciones en la meta.; Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las instancias de mujeres en las entidades federativas. El indicador es anual por lo que no hay desviaciones en la meta.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: V00 Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, atendidas por el PAIMEF. El indicador es anual por lo que no hay acciones de mejora.; Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las instancias de mujeres en las entidades federativas. El indicador es anual por lo que no hay acciones de mejora.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	463.3
<b>Unidades responsables</b>	V00 (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			12525	0	3745	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos carecen de protección y atención especializada. Dicho problema se deriva de las causas siguientes: -Los refugios presentan limitaciones en servicios necesarios para atención especializada. - Existe una limitada cobertura en zonas vulnerables. -Se observa una débil difusión de mecanismos de atención a mujeres violentadas.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	V00- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Monto Aprobado (millones de pesos)	463.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Refugios apoyados en el periodo establecido, respecto de la meta programada.	V00	Porcentaje	Semestral	100.00	60.60	106.06	175.0	106.06	
Tasa de variación de los Centros Externos de Atención para Mujeres en situación de violencia apoyados por el Programa	V00	Tasa de variación	Semestral	14.20	0.0	28.57	N/A	201.2	
Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en los Refugios y Centros Externos de Atención en el año en curso	V00	Porcentaje	Semestral	97.00	33.33	29.03	87.1	29.93	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: V00			463.32			238.13	51.4	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: V00			463.32	271.10	58.51	238.13	87.84	51.4
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> UR: V00 Porcentaje de Refugios apoyados en el periodo establecido, respecto de la meta programada. Durante el primer semestre de 2023, se concretó la firma de 70 convenios con Refugios especializados, lo cual nos permitió superar la meta y firmar 4 convenios más de lo programado; Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en los Refugios y Centros Externos de Atención en el año en curso. Porcentaje de Refugios apoyados en el periodo establecido, respecto de la meta programada. Durante el primer trimestre de 2023 se atendieron a 3,745 mujeres en los Refugios y/o Centros Externos de Atención, a través de servicios básicos de alimentación, vestido y calzado, además de disponer de cocina y comedor, servicio médico, apoyo psicológico, terapias o pláticas grupales, talleres de manualidades u oficios, apoyo jurídico y en derechos humanos, fortaleciendo la infraestructura. Por lo que se obtuvo un avance del 87.09% respecto a la meta programada.; Tasa de variación de los Centros Externos de Atención para Mujeres en situación de violencia apoyados por el Programa. Durante el primer semestre de 2023, se concretó la firma de 45 convenios con Centros Externos de Atención con los cuales el programa apoyará en servicios de atención especializada, integral y de calidad de mujeres en situación de violencia extrema, sus hijas e hijos.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>4 Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 463.3
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: V00</b>                      Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en los Refugios y Centros Externos de Atención en el año en curso. Aunque la meta no fue alcanzada, se brindó la atención integral que demandaron las mujeres en situación de violencia extrema en los Refugios y Centros Externos de Atención. Se espera que las transferencias de los recursos federales a los proyectos faltantes y que han formalizado su participación en el Programa a través de la firma de convenio sea durante la primera quincena de julio y así fortalecer los refugios y CEA, en el mantenimiento de instalaciones, adquisición de equipamiento, contratación de personal, capacitación para el desarrollo de habilidades para el auto empleo, la inserción laboral y la auto gestión económica de las usuarias; así como para la profesionalización de las y los profesionistas.; Tasa de variación de los Centros Externos de Atención para Mujeres en situación de violencia apoyados por el Programa. La base de la meta programada del pres; Porcentaje de Refugios apoyados en el periodo establecido, respecto de la meta programada. La base de la meta programada del presente indicador fue el ejercicio fiscal 2022, por lo que al no saber si los tiempos de ejecución de este año serían igual que el anterior, la programación de la meta quedo muy limitada.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: V00</b>                      Porcentaje de Refugios apoyados en el periodo establecido, respecto de la meta programada. Se dará seguimiento a los trabajos realizados por los Refugios para que continúen trabajando en la adecuada atención.; Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en los Refugios y Centros Externos de Atención en el año en curso. Se brindará el acompañamiento a los Refugios y Centros Externos de Atención para el cumplimiento de las acciones programadas.; Tasa de variación de los Centros Externos de Atención para Mujeres en situación de violencia apoyados por el Programa. Se dará seguimiento a los trabajos realizados por los Centros Externos de Atención para que continúen trabajando en la adecuada atención.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 12.0												
<b>Unidades responsables</b>	151 (Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3298</td> <td>3202</td> <td>933</td> <td>1122</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3298	3202	933	1122	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
3298	3202	933	1122													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La migración coloca en una posición de vulnerabilidad a las personas que la viven, particularmente si se encuentran en situación irregular en el país de destino. Adicionalmente, se reconoce que, en muchas ocasiones, las personas migrantes que son víctimas de delitos como la trata de personas pertenecen a minorías o grupos socialmente excluidos o discriminados. El fenómeno de la trata de personas puede estar insertado en la economía formal o informal, en lugares ocultos o alejados como, por ejemplo, hogares privados, talleres clandestinos, clubes nocturnos, campos de cultivo, entre otros. Las mujeres, niñas, niños y adolescentes son particularmente vulnerables de ser víctimas de delitos vinculados a la trata de personas.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b> Dependencia o Entidad: Secretaría de Relaciones Exteriores												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E002</b>	<b>Atención, protección, servicios y asistencia consulares</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de casos de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma Igualdad de Género.	151	Pozos	Trimestral	100.00	50.00	70.30	140.6	70.3	
Porcentaje de casos de personas mexicanas en situaciones de maltrato y/o vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México en el subprograma Igualdad de Género.	151	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	40.60	81.2	40.6	
Porcentaje de casos de protección consular de mexicanas en reclusión en el extranjero, atendidos en el subprograma Igualdad de Género.	151	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	67.20	134.4	67.2	
Porcentaje de personas mexicanas en el exterior, víctimas de trata de personas atendidas bajo el subprograma Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior.	151	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	71.08	142.2	71.08	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 151</b>			12.0			11.88	99	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 151</b>			12.0	12.00	100.00	11.88	99.00	99
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 151</b>									
Descripción de la Acción Realizada (síntesis del anexo 2) La DGPCPE concentra esfuerzos en la aplicación de la perspectiva de género en las gestiones diarias de la protección consular en las representaciones de México en el exterior. Una acción afirmativa que se continúa instrumentando con éxito es la Política de Vinculación y Atención Integral para la Mujer, antes Ventanilla de Atención Integral a la Mujer (VAIM) en la red consular de México en Estados Unidos. Durante el segundo trimestre de 2023, la red consular en Estados Unidos reportó haber realizado 95 eventos relacionados con la VAIM, en los que participaron 2,297 personas. El 8 de marzo de 2022, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el Consulado de México en Leamington implementó la Política de Vinculación y Atención Integral a la Mujer (VAIM), la cual tiene como principal objetivo contribuir con la defensa, protección y empoderamiento de las mujeres y niñas en la circunscripción del consulado. En lo que va del 2023, el Consulado de México en Leamington ha realizado 13 eventos en el marco de la VAIM en los que ha atendido a 258 personas. El 16 de mayo de 2023, la Embajada de México en Francia implementó la Política de Vinculación y Atención Integral a la Mujer (VAIM) que tiene como principal objetivo contribuir con la defensa, protección y empoderamiento de las mujeres y niñas mexicanas que residen en Francia.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.0
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: 151</b></p> <p>1. El indicador que da seguimiento a los casos de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma Igualdad de Género superó la meta trimestral programada (250), como consecuencia del aumento en las solicitudes de asistencia y protección consular por parte de personas mexicanas. Cabe destacar que, la red consular atendió durante el segundo trimestre de 2023 353 casos en este rubro. 2. Por su parte, el indicador que da seguimiento a los casos de personas mexicanas en situación vulnerable, atendidas para su repatriación a México en el subprograma Igualdad de Género, no alcanzó la meta trimestral programada (125) como resultado de la disminución en las solicitudes de repatriación por parte de personas mexicanas. Cabe destacar que, la red consular atendió, durante el segundo trimestre de 2023, 76 repatriaciones en este rubro. 3. Finalmente, el indicador referente a los casos de mujeres mexicanas recluidas en el extranjero, atendidas bajo el subprograma Igualdad de Género superó ligeramente la meta trimestral programada (125) como resultado de un mínimo aumento en las solicitudes de asistencia y protección consular. Se destaca que, la red consular atendió durante el primer trimestre de 2023, 184 casos en este rubro. El indicador que da seguimiento a las personas mexicanas en el exterior, posibles víctimas de trata de personas presenta un cumplimiento superior a la meta trimestral programada (1,087), derivado de un aumento en las solicitudes de asistencia y protección consular en este ámbito durante el cuarto trimestre del año, así como por el aumento de personas menores de edad detenidas durante su intento de cruce hacia Estados Unidos.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: 151</b></p> <p>Acciones de mejora para el siguiente periodo #61656; Acciones de mejora en materia de igualdad de género: Las representaciones de México en el exterior continúan extendiendo su red de aliados estratégicos con la finalidad de diversificar las actividades de protección preventiva y aumentar su impacto en la comunidad mexicana que reside en el exterior. La red de aliados estratégicos en la materia se amplía a través de acercamientos con autoridades y organizaciones de la sociedad civil, y mediante reuniones de trabajo que permiten alcanzar acuerdos en los que se establezca primordialmente la difusión de los servicios que ofrecen las representaciones de México en el exterior y sus aliados a favor de las personas mexicanas. #61656; Acciones de mejora en materia de trata de personas: Considerando las distintas aristas y la complejidad que representa la atención al fenómeno de trata de personas, particularmente en el exterior, es indispensable poner en marcha estrategias de sensibilización dirigidas a la población mexicana sobre las características de este delito, sus causas y consecuencias, la detección de las víctimas y posibles víctimas,</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 4.0												
<b>Unidades responsables</b>	610 (Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>700</td> <td>300</td> <td>505</td> <td>216</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	700	300	505	216	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
700	300	505	216													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Con la finalidad de continuar con la promoción de la igualdad de género y la inclusión en la Secretaría de Relaciones exteriores, la acción se enfoca para atender la problemática que enfrentan las mujeres ante los roles y estereotipos, y el conjunto de normas que aunque no escritas puedan dificultar el acceso de las mujeres a la igualdad sustantiva, necesitamos contar con herramientas teórico prácticas para responder a las problemáticas que actualmente siguen enfrentando las mujeres.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Relaciones Exteriores												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>							<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.0
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de personas servidoras públicas beneficiadas con acciones de sensibilización y capacitación para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores.	610	Porcentaje de la población	Trimestral	100.00	50.00	110.50	221.0	110.5			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %				
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 610</b>			4.0		1.31			32.75		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 610</b>			4.0	2.61	65.25	1.31	50.19	32.75		
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: 610 El Área de Política de Igualdad de Género está comprometida con capacitar a las personas servidoras públicas en materia de género, es por ellos que se llevó a cabo las siguientes acciones de sensibilización y formativas en el Segundo Trimestre del 2023: 1. Masculinidades 2. La Igualdad de Género desde nuestro contexto 3. Platica Área de Política de Igualdad de Género Nuevo Ingreso Oficinas de Pasaportes 4. Capacitación por parte Área de Política de Igualdad de Género Embamex Japón 5. Igualdad y Derechos para las Maternidades Autónomas 6. Las brechas de género y su impacto en las relaciones laborales 7. Impulsando la igualdad sin discriminación en la SER. 8. Mantenimiento y mejora de las prácticas de igualdad laboral 9. Gestión de las áreas de recursos humanos sin discriminación 10. Por Orgullo y Dignidad: Alianzas sobre la Diversidad											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: 610 Se llevó a cabo la búsqueda de temas relevantes e innovadores para la sensibilización en materia de derechos humanos, perspectiva de género, no discriminación, entre otros, y como resultado se ha tenido un mayor interés en las capacitaciones.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: 610 Se continuará con la búsqueda de temas relevantes e innovadores para la sensibilización en materia de derechos humanos, perspectiva de género, no discriminación, entre otros,											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1.0												
<b>Unidades responsables</b>	812 (Dirección General de Derechos Humanos y Democracia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Posturas regresivas sobre los derechos humanos de las mujeres, jóvenes y niñas, en toda su diversidad, así como diferencias estructurales, brechas y desigualdades de género en los diferentes foros y mecanismos multilaterales, a fin de construir una sociedad más justa y próspera.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Relaciones Exteriores												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P005</b>	<b>Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>1.0</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones afirmativas en cumplimiento con las obligaciones de México en materia de género	812	Porcentaje	Trimestral	100.00	55.50	55.55	100.1	55.55	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 812</b>			1.0			0.28		28
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 812</b>			1.14	0.68	59.65	0.28	41.18	24.56
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 812</b>									
En relación con las actividades realizadas en el trimestre, se han tenido los siguientes avances en la promoción de acciones afirmativas en cumplimiento con las obligaciones internacionales de México en materia de igualdad de género: 1. Let's talk! Derechos y opciones para todas las personas, (25 abril) 2. Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de Género en México (MCIG) (8 de mayo) 3. Foro de Igualdad de Género EU-LAC (11 y 12 de mayo) 4. Encuentro de Mujeres Líderes Indígenas: Reunión de Planificación de la Quinta Convocatoria del Grupo de Trabajo Trilateral México, Canadá y Estados Unidos- sobre Violencia contra Mujeres y Niñas Indígenas (18 de mayo) 5. IPPF 2023 Annual Consultative Meeting With Donors Partners Berlín, Alemania (11 y 12 de junio)									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 812</b>									
Las justificaciones que motivaron la variación en el cumplimiento de las metas Esta Dirección General cumplió con sus metas planteadas para el segundo trimestre de 2023, en gran medida, debido al liderazgo de México en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres y niñas; así como a la reanudación de actividades presenciales, lo cual permite el ejercicio de recursos del Anexo 13 ?Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres?.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: 812</b>									
Acciones de mejora para el siguiente periodo: Esta Dirección General cumplió con sus metas planteadas para el segundo trimestre de 2023, debido al liderazgo de México en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres y niñas; así como a la reanudación de actividades presenciales, lo cual permite el ejercicio de recursos del Anexo 13 ?Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres?.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>4.0</b>												
<b>Unidades responsables</b>	711 (Dirección General de Recursos Humanos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2695</td> <td>2450</td> <td>2529</td> <td>2773</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2695	2450	2529	2773	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
2695	2450	2529	2773													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>En el PND y los programas especiales (PROIGUALDAD, PIPASEVM, PRONAIND) se solicita: integrar el principio de igualdad y no discriminación en la cultura organizacional de las instituciones de la APF; promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las dependencias de la APF con base en la NMX-R-025-SCFI-2015; diseñar e implementar campañas de difusión y comunicación en materia de igualdad de género y no discriminación; promover la transformación cultural para favorecer la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones; dar cumplimiento al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en los centros de trabajo; incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos de los programas de la APF; diseñar lineamientos para diagnósticos con perspectiva de género; impulsar instrumentos financieros con preferencia para las mujeres; fomentar las competencias profesionales y financieras de los grupos de mujeres; entre otras acciones a favor de la igualdad de género. En este marco, la SHCP -mediante la Unidad de Igualdad de Género implementa el Programa de Igualdad y No Discriminación en la SHCP 2021-2024 (Programa Institucional) que contempla dos estrategias centrales: 1) institucionalización de la perspectiva de género en la cultura institucional de la Secretaría; y 2) transversalizar la perspectiva de género en el quehacer de las entidades y dependencias del Sector. Por tanto, el Programa M001 Apoyo administrativo se dirige a tres acciones específicas: 1) implementar acciones estratégicas dirigidas a la Red de Enlaces de Género del Sector, Personas consejeras, OIC y Comité de Ética; 2) realizar la estrategia transversal de formación (sensibilización capacitación y profesionalización del personal del Sector Hacendario); y 3) Diseñar y difundir campañas de sensibilización en materia de igualdad de género y no discriminación.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Hacienda y Crédito Público												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>							<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.0
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de acciones en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral y conciliación trabajo-familia	711	Porcentaje	Semestral	100.00	25.00	125.00	500.0	125			
Porcentaje de mujeres y hombres que participan en las acciones en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral y conciliación trabajo-familia	711	Porcentaje	Semestral	100.00	30.00	32.00	106.7	32			
Porcentaje de servidoras y servidores públicos sensibilizados y capacitados en materia de igualdad entre mujeres y hombres mediante acciones estratégicas (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros).	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	29.00	78.00	269.0	78			
Porcentaje de mujeres y hombres que concluyen actividades de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género.	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	23.00	24.00	104.4	24			
Porcentaje de campañas y/o instrumentos de difusión para sensibilización en materia de igualdad de género, no discriminación y eliminación de las violencias en razón del género.	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	38.00	43.00	113.2	43			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 711</b>			4.0			0.05		1.25		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 711</b>			2.52	0.05	1.98	0.05	100.00	1.98		
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: 711</b>											
En el segundo trimestre de 2023, se realizaron las siguientes acciones: Indicador 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo-familia. -Se realizaron 5 acciones en materia de conciliación y accesibilidad, en las cuales participaron 158 personas (115 mujeres y 43 hombres). Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros). ? Se implementaron 3 acciones estratégicas para prevenir y atender el hostigamiento sexual y acoso sexual; y una acción orientada a fomentar la Igualdad, Diversidad e Inclusión en la Secretaría. Con estas cuatro acciones se benefició a 540 personas. Indicador 160 capacitación y sensibilización. ?Se llevó a cabo una acción de sensibilización en materia de diversidades sexuales, con la participación de 233 personas (165 mujeres y 68 hombres); en su mayoría integrantes de la Red de Enlaces de Género del Sector Hacendario. Indicador 610 difusión-campañas. - Se diseñaron y difundieron 18 instrumentos de comunicación (6 infografías y 12 cartas informativas), que fueron distribuidas al personal de la SHCP y de las entidades que conforman el Sector Coordinado mediante el correo electrónico, la intranet, el wallpaper y la página web institucional.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.0
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> 711</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2023 se implementó lo siguiente: Indicador 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo-familia. ?En esta acción se programó una acción semestral y se realizaron 5 acciones. Lo anterior, debido al trabajo colaborativo con el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación. Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros). ? Se llevaron a cabo tres acciones estratégicas para prevenir y atender el hostigamiento sexual y acoso sexual; y una acción orientada a fomentar la Igualdad, Diversidad e Inclusión en la Secretaría; con ellas se benefició a 540 personas de las 140 programadas en el trimestre. Indicador 160 capacitación y sensibilización. ? Se realizó una acción de sensibilización en materia de diversidades sexuales, con la participación de 233 personas de las 220 que fueron programadas. Indicador 610 difusión-campañas. ? En este trimestre se programaron 15 materiales de comunicación como meta trimestral, la cual fue cumplida debido a que se elaboraron y difundieron 18 instrumentos de comunicación por los medios electrónicos institucionales.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 711</p> <p>Indicador 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo-familia. ?Continuar con el trabajo colaborativo con el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación. Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros). ?Dar continuidad a las estrategias implementadas para lograr el apoyo a las convocatorias a las acciones de sensibilización y capacitación. Indicador 160 capacitación y sensibilización. ? Con el propósito de incrementar la participación del personal es necesario reforzar la estrategia de convocatoria con las Coordinaciones Administrativas. Indicador 103 difusión-campañas. ?Continuar con la estrategia de vinculación con las 21 dependencias del Sector Coordinado para la distribución de los materiales elaborados al interior de las mismas.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>7</b>	<b>Defensa Nacional</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A900</b>	<b>Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	140,9
<b>Unidades responsables</b>	111	(Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
	116	(Dirección General de Sanidad)	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
	138	(Dirección General de Comunicación Social)	19475	1837546	0	0	
	139	(Dirección General de Derechos Humanos)					
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	El proceso de transversalización de la perspectiva de género al interior de la Secretaría de la Defensa Nacional encuentra como limitante la cultura organizacional, propiciando desigualdad entre mujeres y hombres.						
ALINEACIÓN							
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>			<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
		<b>Programa</b>				<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Defensa Nacional
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>				<b>Objetivo</b>	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)	140,9		
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Numero de mujeres militares beneficiadas por la construcción de alojamientos para mujeres en Unidades de Infantería, Caballería y Arma Blindada en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	111	Porcentaje	Trimestral	216,149.00	216,149.00	0.0	0.0	0	
Avance en la Profesionalización de mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	116	Porcentaje	Trimestral	100.00	10.00	10.00	100.0	10	
Porcentaje de avance en la campaña de difusión interna con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	40.00	100.0	40	
Avance en la capacitación y sensibilización de mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en la capacitación y sensibilización de mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de mujeres beneficiadas por la adquisición de equipamiento corporal y de instalaciones en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 111			94.7			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 111			79.87	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115			0.00			0.50		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115			15.54	0.50	3.22	0.50	100.00	3.22
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			0.42			0.0		0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)				140.9
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>		<b>UR: 116</b>			0.42	0.0	0.00	0.0	N/A	0
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>		<b>UR: 138</b>			9.73			0.0		0
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>		<b>UR: 138</b>			9.73	0.0	0.00	0.0	N/A	0
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>		<b>UR: 139</b>			36.08			0.0		0
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>		<b>UR: 139</b>			35.38	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: 138</b> Se continua materializando la Campaña de difusión interna con Perspectiva de Género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos										
<b>UR: 139</b> Se realizaron tramites administrativos dentro del indicador Avance en la capacitación y sensibilización de mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se materializarán los proyectos siguientes: Diplomado de Igualdad de Género. Curso ?Juzgar con Perspectiva de Género?. Curso virtual ?Avanzado de Igualdad de Género?. Curso ?Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual?. Curso Masculinidades y Prevención de la Violencia de Género. Curso? Empoderamiento de la Mujer y Establecimiento de Límites?. Curso ?Corresponsabilidad Familiar con Perspectiva de Género?. Curso ?Protección a los Derechos de Igualdad y no Discriminación en la Atención a Población Migrante?. Curso ?Educación Sexual y Salud Reproductiva con Perspectiva de Género?. Curso ?Lenguaje Inuyente y no Sexista con una Perspectiva de Género?. 60 Talleres para promover la Sensibilización de la Igualdad y no Discriminación de Género. Capacitación y Evaluación para la Formación de Personas Consejeras del Ejército; Se realizaron tramites administrativos dentro del indicador Porcentaje de mujeres beneficiadas por la adquisición de equipamiento corporal y de instalaciones en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos se realizarán los proyectos siguientes: Adquisición de material didáctico para 6 ludotecas de los Centros de Desarrollo Infantil Nos. 4, 6, 7, 8, 10 y un Jardín de Niños. Certificación de las Direcciones Generales de las Armas y Servicios, Hospitales de Tercer Nivel y Planteles del Sistema Educativo Militar en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015. Equipamiento médico de la clínica de colposcopia del Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología Adquisición de bienes informáticos para el equipamiento de la clínica de colposcopia del Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología										
<b>UR: 116</b> Se continúan materializando los proyectos siguientes: Curso enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género para el Sistema Educativo Militar. Curso desarrollo humano con perspectiva de género para el Sistema Educativo Militar										
<b>UR: 111</b> Se continúan materializando los siguientes proyectos: Construcción de un alojamiento para el personal de mujeres de las Dirección General de Fábricas, Vestuario y Equipo. del Centro de Desarrollo Infantil No. 6 Niños Héroes Chapultepec. del 8/o. B.I., 11/o. B.I., 15/o. B.I., 17/o. B.I., 20/o. B.I., 56/o. B.I., 81/o. B.I. y Escuela Militar de Infantería, 2/o., 5/o. y 13/o. Regimientos de Caballería Motorizada, 9/o. R.B.R. y E.M.B. Adecuación y remodelación de un alojamiento para mujeres de la Prisión Mil. Adsc. a la III R.M. (Mazatlán, Sin.). Adquisición de cascos y equipos de protección corporal para mujeres del C.A.P.M., Adquisición de equipo informático para el Obsrio. para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejto. y F.A.M., Actualización y modernización de la Plataforma Tecnológica de Educación Virtual de la S.D.N., Adquisición de equipamiento de una sala de lactancia para el Cuartel General de la VI, X y 1/a. Bgda. P.M.; así como, Adquisición del equipamiento del Centro de Especialización para las Mujeres y Hombres del Servicio de Justicia Militar, 2/a. Fase.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>UR: 138</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta establecida										
<b>UR: 139</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta establecida										
<b>UR: 116</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta establecida										
<b>UR: 111</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta establecida										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>7 Defensa Nacional</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 140,9
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: 138</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta del trimestre			
<b>UR: 139</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta del trimestre			
<b>UR: 116</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta del trimestre			
<b>UR: 111</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta del trimestre			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>B004 Adquisición de leche nacional</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 552.3												
<b>Unidades responsables</b>	VST (Liconsa, S.A. de C.V.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>450</td> <td>0</td> <td>382</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	450	0	382	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
450	0	382	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>																
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> VST- Liconsa, S.A. de C.V.												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>8</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>B004</b>	<b>Adquisición de leche nacional</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	552.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de productoras de leche que vendieron su producto a LICONSA, S.A. de C.V	VST	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.00	14.00	140.0	140	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: VST</b>			552.32			414.72		75.09
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: VST</b>			552.32	414.72	75.09	414.72	100.00	75.09
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR:</b> VST Al corte del segundo trimestre del presente ejercicio se atendieron a 2,803 productores de los cuales 382 fueron mujeres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR:</b> VST Sin información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR:</b> VST Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 802.0												
<b>Unidades responsables</b>	VST (Liconsa, S.A. de C.V.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3900953</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3900953	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
3900953	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Promover la seguridad alimentaria y la nutrición, mediante programas de apoyo a la población más vulnerable del país, llevando leche fortificada y productos lácteos de calidad al precio más bajo, así como estimular la autosuficiencia alimentaria a través del acopio de leche a pequeños y medianos productores a precio de garantía.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> VST- Liconsa, S.A. de C.V.												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.			Monto Aprobado (millones de pesos)	802.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Mujeres atendidas con abasto de leche	VST	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VST			802.02			592.95		73.93
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VST			802.02	592.95	73.93	592.95	100.00	73.93
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: VST A través de la promoción del PASL, se ha logrado revertir la tendencia a la baja del padrón de beneficiarios, garantizando la disponibilidad de la leche fortificada al mantener un adecuado suministro de materias primas para el cumplimiento de los programas de producción y distribución. Debido a que los beneficiarios no son acumulables, los avances se reportaran de manera anual.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: VST Sin información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: VST La epidemia tuvo repercusiones socioeconómicas en la población que atendemos y en la que estamos enfocados, lo que ocasionó la aplicación de bajas por inasistencias a retirar su dotación. Actualmente el Padrón de personas beneficiarias ha mostrado un incremento notable debido a que las acciones ejecutadas para su reactivación han sido constantes y alineadas a las metas anuales establecidas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1458.4												
<b>Unidades responsables</b>	VSS (Diconsa, S.A. de C.V.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15450</td> <td>0</td> <td>15362</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	15450	0	15362	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
15450	0	15362	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Establecer tiendas que estén a cargo de mujeres que han vivido o viven violencia, así como madres de mujeres y/o niñas desaparecidas o víctimas directas o indirectas de feminicidio que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir al impulso de su autonomía económica e incrementar sus ingresos. Prestar el servicio de abasto de productos de la canasta básica y complementarios, según lo requiera la tienda conforme sus ventas y en apego a la normatividad, lineamientos y políticas de DICONSA.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> VSS- Diconsa, S.A. de C.V.												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>8</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S053</b>	<b>Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1458.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres a cargo de tiendas comunitarias	VSS	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	63.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: VSS</b>			1458.48			1,105.22		75.78
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: VSS</b>			1458.48	1,105.22	75.78	1,105.22	100.00	75.78
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: VSS Al cierre de junio de 2023, el 63.1% de las tiendas comunitarias en operación (15,362 de 24,302) cuentan con una mujer como encargada de tienda (cifras preliminares).									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: VSS Sin información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: VSS Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 3348.0												
<b>Unidades responsables</b>	JBP (Seguridad Alimentaria Mexicana)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19933</td> <td>0</td> <td>3802</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	19933	0	3802	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
19933	0	3802	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Complementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) y leche, a través de la implementación de PRECIOS DE GARANTÍA y/o incentivos a la producción entregados de manera directa, sin intermediarios al beneficiario. Es un derecho de los beneficiarios de maíz, frijol, arroz, trigo y leche: Ser atendido de manera gratuita, sin distinción de género y con igualdad de oportunidades.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> JBP- Seguridad Alimentaria Mexicana												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S290</b>	<b>Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)					3348.0
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de productoras pequeñas de maíz y frijol elegibles para el programa, que reciben precios de garantía por la entrega de sus productos a SEGALMEX.	JBP	Porcentaje	Trimestral	30.00	15.46	30.00	194.1	100		
Porcentaje de productoras de trigo, arroz y productoras medianas de maíz elegibles para el programa, que reciben incentivos para la comercialización de sus granos.	JBP	Porcentaje	Trimestral	35.00	3.69	29.00	785.9	82.86		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: JBP</b>			3348.01			2,034.76		60.78	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: JBP</b>			3348.01	2,034.76	60.78	2,034.76	100.00	60.78	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: JBP Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, se benefició a un total de 5,906 pequeños productores de maíz y frijol, de los cuales 1,767 son mujeres lo que representa el 29.92 %, por otra parte respecto a los rangos de edad que tienen las beneficiarias, se encontró que el 29.49% de las beneficiarias tiene una edad entre 30 a 44 años, 33.16 % se encuentran en el rango de entre 45 a 59 años, mientras que las mujeres de 60 años y más obtuvieron el 22.24 %, por lo que se puede concluir que el mayor número de beneficiarias en la vertiente de acopio son mujeres maduras. Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, se benefició a un total de 62 pequeños y medianos productores de trigo, arroz y maíz, de los cuales 18 son mujeres lo que representa el 29.03%, por otra parte respecto a los rangos de edad que tienen las beneficiarias, se encontró que el 5.56% de las beneficiarias tiene una edad entre 15 a 29 años, 16.67 % se encuentran en el rango de entre 30 a 44 años, siendo un mayor porcentaje de mujeres de 45 a 59 años con el 50 %, por lo que se puede concluir que las beneficiarias del programa que reciben incentivos por la comercialización de sus granos son mujeres maduras. Es importante resaltar que el 27.78 % corresponde a las mujeres beneficiarias de entre 60 y más.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: JBP Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 3348.0

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** JBP

El factor de mujeres rurales e indígenas agrega rezago para las mujeres. Aunque las diferencias por género en el medio rural no son muy significativas, pues las condiciones de ambos géneros suelen ser críticas, las mujeres mantienen peores condiciones, sobre todo cuando se refiere a la cantidad de tierra. Es decir, como ¿sujetos agrarios? o dueñas de tierra agrícola es evidente el rezago, a ello se suman otros tipos de discriminación que limitan su desarrollo de capacidades, como poco acceso a capacitación y tecnología, el monolingüismo, la invisibilidad como productoras y la todavía imperante división de tareas en las que los hombres son quienes toman las decisiones sobre los recursos. Por lo tanto, el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, deberá continuar con los esfuerzos para expandir la cobertura de los precios de garantía a las productoras de toda la república, y a los municipios a donde aún no se ha llegado, así como garantizar el beneficio equitativo en la entrega de los subsidios.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S292 Fertilizantes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 4065.7												
<b>Unidades responsables</b>	311 (Dirección General de Suelos y Agua)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>436088</td> <td>0</td> <td>61977</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	436088	0	61977	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
436088	0	61977	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Contribuir a la producción de cultivos prioritarios a fin de contar con suficientes alimentos básicos que permitan lograr la autosuficiencia alimentaria, para lo cual dentro de los 92 factores que intervienen en la producción de alimentos, el uso adecuado del fertilizante se encuentra dentro de los más importantes mismos que permiten incrementar o mantener la producción. Por lo anterior, se impulsa la entregar de fertilizantes a productores de cultivos prioritarios para la producción de alimentos, lo que permite fomentar la producción, inclusión y desarrollo de las comunidades más rezagadas del país. El programa entrega un paquete de fertilizantes de hasta 600kgs por productora, es importante resaltar que para el ejercicio fiscal 2023, la cobertura del Programa es nacional, con ello se entregara el apoyo a un mayor numero de productoras Agrícolas de México.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b> Dependencia o Entidad Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S292 Fertilizantes</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4065.7	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres apoyadas por el Programa de Fertilizantes	311	Porcentaje	Trimestral	25.00	10.00	38.00	380.0	152	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 311</b>			4065.75			3,971.23		97.68
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 311</b>			3984.38	3,984.38	100.00	3,971.23	99.67	99.67
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 311 Al segundo trimestre, la Dirección General de Suelos y Agua, en su carácter de Unidad Responsable del Programa ha realizado la distribución del fertilizante a los Centros de Distribución de AGRICULTURA-SEGALMEX de 28 entidades federativas e iniciado la entrega de los apoyos en 19 de ellos, de lo cual al trimestre que se reporta se han apoyado 915,726 personas productoras de cultivos prioritarios de los cuales 352,429 son mujeres, lo que representa un 38.49 % de apoyo a las mujeres, por lo que se lleva un avance del 80% de avance respecto de la meta inicial planteada de los apoyos otorgados a las mujeres productoras agrícolas dedicadas a la producción de cultivos como frijol, arroz, maíz y milpa principalmente.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 311 El Programa de fertilizantes ha incrementado el número de beneficiarios en un 42% respecto del ejercicio fiscal anterior, lo que permite que el apoyo a mujeres también se incremente y para el ejercicio fiscal 2023 se supere la meta establecida en un 20%.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 311 El Programa de fertilizantes ha incrementado el número de beneficiarios en un 42% respecto del ejercicio fiscal anterior, lo que permite que el apoyo a mujeres también se incremente y para el ejercicio fiscal 2023 se supere la meta establecida en un 20%. Sin embargo, es importante señalar que este está condicionado toda vez que los padrones utilizados son de Producción para el bienestar, en los cuales se observa un rezago en el apoyo a la mujer rural. La ampliación de cobertura del Programa a nivel nacional permite contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país y a mitigar la pobreza alimentaria en beneficio de personas productoras agrícolas de pequeña escala dedicada a los cultivos prioritarios y a mitigar la brecha de igualdad entre hombre y mujeres toda vez que en cada ejercicio fiscal de operación del programa el apoyo a las mujeres se ha incrementado.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S293 Producción para el Bienestar</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 4206.1												
<b>Unidades responsables</b>	215 (Dirección General de Apoyos Productivos Directos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>600000</td> <td>0</td> <td>614693</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	600000	0	614693	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
600000	0	614693	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Existen rendimientos insuficientes de los cultivos y productos elegibles del Programa de los(as) productores(as) agropecuarios(as) de pequeña o mediana escala, para contribuir a la autosuficiencia alimentaria por lo que se pretende mejorarlos. Por ello, se otorgan apoyos económicos directos a personas productoras de pequeña o mediana escala preferentemente de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, nopal o miel.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	5293	Producción para el Bienestar		Monto Aprobado (millones de pesos)	4206.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres productoras de pequeña y mediana escala de granos, café, caña de azúcar, cacao y miel con apoyos directos otorgados por parte del programa.	215	Porcentaje	Trimestral	30.00	25.00	35.00	140.0	116.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 215			4206.13			3,656.18		86.93
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 215			4054.95	3,906.04	96.33	3,656.18	93.60	90.17
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 215 El Programa Producción para el Bienestar en el ejercicio fiscal 2023, tiene un avance de 614,693 mujeres apoyadas con un monto de 4,276.2 millones de pesos, lo que representa aproximadamente el 34.9% respecto del total de productores beneficiarios del Programa en dicho periodo (1,760,788).									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 215 Sin información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 215 Las personas productoras cuentan con liquidez para realizar las labores productivas en sus predios.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>380.7</b>												
<b>Unidades responsables</b>	100 (Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca) RJL (Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>48625</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	48625	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
48625	0	0	0														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Bienpesca. El objetivo específico de este componente es otorgar apoyo económico a las y los productores pesqueros y acuícolas y con ello contribuir a su autosuficiencia alimentaria. Este componente tiene una cobertura nacional. La población objetivo en particular son las personas físicas que sean productores pesqueros y/o acuícolas. Las Características de los apoyos. El monto de apoyo para el componente Bienpesca será de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por beneficiario, es un apoyo económico directo de manera única de forma anual y sujeto a disponibilidad presupuestal. Impulsar el bienestar de pequeñas productoras acuícolas de especies de interés comercial para la alimentación a través del aumento de su productividad mediante el uso de organismos de calidad genética mejorada, provenientes de laboratorios de producción certificados e investigación en mejora genética. Personas físicas que sean pequeñas productoras acuícolas, inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA), o que sean miembros de una Unidad Económica Pesquera y/o Acuícola (UEPA) que cuente con él.</p>																
ALINEACIÓN																	
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Dependencia o Entidad</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				100- Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca RJL- Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura													
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>8</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S304</b>	<b>Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	380.7	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres productoras pesqueras y acuícolas apoyadas	100	Porcentaje	Semestral	25.00	0.0	0.0	N/A	0		
Porcentaje de mujeres productoras acuícolas y de especies de interés comercial apoyadas	RJL	Porcentaje	Semestral	62.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 100</b>			362.22			362.22	100		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 100</b>			362.71	362.71	100.00	362.22	99.86	99.86	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: RJL</b>			18.56			0.0	0		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: RJL</b>			18.56	0.0	0.00	0.0	N/A	0	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: 100</b> Para el presente ejercicio se programó una meta de apoyar 48,296 mujeres dedicadas a las actividades pesqueras y acuícolas, lo que representa un 25% sobre la meta global para el 2023. Se programó dispersar el apoyo a las beneficiarias a partir del segundo semestre del año.										
<b>UR: RJL</b> Al cierre del segundo trimestre de 2023, el Componente ha concluido con el periodo de apertura y cierre de ventanilla, la revisión de solicitudes y su dictaminación, y se encuentra en el proceso de formalización de instrumentos jurídicos con las personas beneficiarias, así como en la planeación de las entregas de los insumos biológicos.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>UR: 100</b> Sin información										
<b>UR: RJL</b> Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 380.7
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR:</b> 100			
Las limitantes que persisten en una cultura que aún restringe la participación de la mujer en actividades productivas que se reducen sólo al género masculino, lo cual abre oportunidades inmejorables para profundizar en la formación de valores por una sociedad más justa e igualitaria, con igualdad de género.			
<b>UR:</b> RJL			
Hasta el momento, con las acciones concluidas y en proceso del Subcomponente, y dando cumplimiento a las Reglas de Operación, no se identifican obstáculos que impliquen no dar cumplimiento al compromiso establecido. Se está evaluando la oportunidad de poder reducir la brecha de desigualdad entre las mujeres y los hombres, a efecto de incrementar en el tiempo la participación de las mujeres en el subcomponente. Dado que las personas solicitantes se registran de manera libre a la apertura de ventanilla, se considera un área de oportunidad hacer mayor difusión e hincapié en la promoción del programa y su apoyo a mujeres.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	9	<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>	<b>Programa presupuestario</b>	P001 <b>Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	14,4
<b>Unidades responsables</b>	300 (Subsecretaría de Transporte)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			0	0	0	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>						
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>9</b>	<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P001</b>	<b>Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>14,4</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas beneficiadas con la implementación de las acciones a favor de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de la Secretaría y con lo establecido en los requisitos críticos y no críticos	300	Porcentaje	Trimestral	80.00	50.00	51.00	102.0	63.75	
Porcentaje de personas servidoras públicas que recibieron sensibilización o capacitación en algún curso, taller, plática de sensibilización o certificación que fomente la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género, el respeto a derechos humanos y la igualdad.	300	Porcentaje	Trimestral	90.00	50.00	50.00	100.0	55.56	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 300</b>			14.45		4.05		28.03	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 300</b>			12.9	4.70	36.43	4.05	86.17	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 300 vinculado al Programa Anual de Capacitación de la Secretaría, el cual tiene 4 categorías, una de ellas destaca para el reporte de estos procesos que refiere a la capacitación en derechos humanos, igualdad y equidad de género. En el primer Trimestre, se capacitaron en este rubro en total 942 personas, 483 mujeres y 459 hombres. Así mismo, y a través de la Dirección Coordinadora de Igualdad de Género, se llevaron a cabo talleres que tienen la finalidad de transformar los ambientes laborales en la Secretaría, fomentar la inclusión, las expresiones verbales y escritas incluyentes, así como la detección de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. A través de las acciones de sensibilización como la difusión de infografías, cines reflexión y los talleres impartidos se sensibilizó a un total de 598 personas, de las cuales 424 son mujeres, 170 hombres y 4 personas que desearon no indicar su género.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 300 No presenta ninguna diferencia.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 300 Se continúa con la realización de acciones de sensibilización para la incorporación de la perspectiva de género en la Secretaría, a través de la Red de Personas Enlaces de Género, pertenecientes a diversas unidades administrativas de la Secretaría, Centros SCT, Organismos Descentralizados y Desconcentrados. Por otro lado, la incorporación de medidas de flexibilización de horario del personal de confianza es un reto a enfrentar debido a la normatividad vigente del Servicio Profesional de Carrera y la ocupación de puestos de confianza que no se encuentran en el supuesto de las Condiciones Generales de Trabajo, que permitan permear la incorporación de estas medidas de conciliación de forma universal a todas las personas trabajadoras.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>10 Economía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.2												
<b>Unidades responsables</b>	710 (Dirección General de Recursos Humanos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>436</td> <td>356</td> <td>149</td> <td>133</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	436	356	149	133	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
436	356	149	133													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Atender la Observación de la CEDAW: 2002, 430. El Comité insta al Estado parte a que emprenda campañas de difusión, educación y sensibilización sobre las disposiciones de la Convención dirigidas a la sociedad en su conjunto y, en particular, al personal encargado de la administración y defensa de la justicia y a las mujeres mexicanas en especial, para hacerlas conocedoras de sus derechos en el ámbito tanto judicial nacional como estatal.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Economía												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>10 Economía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>0.2</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres y hombres de la Secretaría de Economía capacitados o sensibilizados en temas de igualdad de género y Derechos Humanos	710	Porcentaje	Trimestral	100.00	37.37	35.61	95.3	35.61	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 710			0.21		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 710			0.21	0.0	0.00	N/A	0	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 710 La Unidad de Igualdad de Género realizó la difusión de los cursos en temas de igualdad de género y derechos humanos, durante los meses de marzo, abril, mayo y la última semana del mes de junio de 2023.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 710 La Unidad de Igualdad de Género inició la difusión de los cursos en temas de igualdad de género y derechos humanos, durante la última semana del mes de marzo de 2023, reportando 282 personas capacitadas en los temas mencionados, lo que representa el 95.27 % de lo programado para el periodo. Cabe mencionar que durante la semana del 26 al 30 de junio, se realizó la difusión del inicio de los cursos puestos a disposición por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), periodo en el que el personal se encontraba realizando los cursos, por lo que estos serán reportados en el tercer trimestre de 2023.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 710 Continuar con la difusión de los cursos en temas de igualdad de género y de derechos humanos a través de Comunicación Interna de la Secretaría de Economía.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	11 Educación Pública		<b>Programa presupuestario</b>	E007 Servicios de Educación Media Superior	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3808.3
<b>Unidades responsables</b>	A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			55863	53672	54815	53403
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	11 Educación Pública		<b>Programa presupuestario</b>	E007	Servicios de Educación Media Superior			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3808.3	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación medio superior	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.00	51.80	50.70	97.9	99.41		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	UR: A3Q			3808.38			2,282.84		59.94	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	UR: A3Q			3898.5	2,282.84	58.56	2,282.84	100.00	58.56	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> UR: A3Q Eliminación de cualquier restricción que pudiera significar un impedimento para el acceso y/o permanencia de las mujeres en la educación media superior que ofrece la UNAM, así como la realización y promoción de acciones que refuerzan la igualdad de género y la erradicación de estereotipos.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> UR: A3Q Durante el segundo trimestre el indicador reflejó un porcentaje de 97.7 por ciento, equivalente a 54,815 mujeres que acceden y permanecen en la educación media superior con respecto de 108,218 estudiantes de educación superior y posgrado en la UNAM. A través de este indicador se logró dar seguimiento de los servicios educativos ofertados en el nivel media superior enfocados a las acciones que favorezcan la igualdad de género.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> UR: A3Q Las acciones implementadas han presentado resultados positivos e interés al interior de la comunidad universitaria, lo que ha permitido avanzar en la concientización de la igualdad de género entre hombres y mujeres de la UNAM.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 14068,6												
<b>Unidades responsables</b>	K00 (Universidad Abierta y a Distancia de México) L8K (El Colegio de México, A.C.) A00 (Universidad Pedagógica Nacional) A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México) B00 (Instituto Politécnico Nacional)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>240845</td> <td>236697</td> <td>204534</td> <td>188623</td> </tr> </tbody> </table>	Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	240845	236697	204534	188623		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
240845	236697	204534	188623													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las acciones de este programa están encaminadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, y la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación por razones de género. En este sentido se realizan acciones para sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria en general brindando herramientas para la prevención y atención de la violencia y discriminación. Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género. Las diferencias de género en nuestra sociedad han propiciado diversas problemáticas que afectan y limitan todos los ámbitos de desarrollo de mujeres y hombres. Es por ello que, el IPN impulsa diversas acciones que buscan contribuir a que dichas diferencias no sean causa de desigualdad y violencia de género entre su comunidad. La Universidad Abierta y a Distancia de México tiene como propósito construir un espacio seguro para la discusión del género, así como, la creación de vínculos interinstitucionales para atender los casos de violencia de género dentro de la comunidad de la UnADM. Para lograr dichos propósitos es necesario planear y evaluar correctamente los procesos a implementar para lograr el resultado deseado. Estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas Federales y Estatales enfrentan limitaciones para lograr su egreso del nivel educativo correspondiente.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> A00- Universidad Pedagógica Nacional A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional K00- Universidad Abierta y a Distancia de México L8K- El Colegio de México, A.C.												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos)			14068,6		
Objetivo	Objetivo			Objetivo					
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres servidoras públicas beneficiadas con acciones de capacitación y sensibilización sobre	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	74.10	74.1	74.1	
Porcentaje de mujeres participantes en las acciones de promoción, capacitación y sensibilización sobre derechos	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	89.20	89.2	89.2	
Porcentaje de campañas para la igualdad de género	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de campañas de sensibilización sobre masculinidades no hegemónicas y cuidados corresponsables.	A00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.90	51.80	50.70	97.9	97.69	
Porcentaje de planes y programas de estudio que incorporan la perspectiva de género.	A3Q	Porcentaje	Anual	33.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje acciones de difusión, sensibilización y capacitación para el impulso de la igualdad entre mujeres y	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	261.80	261.8	261.8	
Porcentaje de acciones que contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres en el IPN, realizadas por la Redes de	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	130.80	130.8	130.8	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos)	14068,6					
Porcentaje de denuncias procedentes por violencia de género, atendidas por la Unidad Politécnica de Gestión con		B00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de acciones de sensibilización derivadas de denuncias procedentes por violencia de género, realizadas.		B00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Cobertura de mujeres en educación superior de licenciatura (CMESL)		K00	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres egresadas de nivel licenciatura (PMEL)		K00	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Atención de casos de acoso y hostigamiento sexual a mujeres		L8K	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	200.00	200.0	200	
Becas de nivel superior otorgadas a mujeres		L8K	Porcentaje	Semestral	55.00	55.10	53.90	97.8	98	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00				1.59			0.58		36.48
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00				1.59	0.58	36.48	0.58	100.00	36.48
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q				13956.34			8,210.34		58.83
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q				14256.23	8,210.34	57.59	8,210.34	100.00	57.59
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00				2.22			0.97		43.69
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00				2.22	0.97	43.69	0.97	100.00	43.69
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: K00				31.26			11.81		37.78
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: K00				40.59	11.81	29.10	11.81	100.00	29.1
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L8K				77.26			28.65		37.08
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L8K				77.26	28.65	37.08	28.65	100.00	37.08

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	14068,6
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR: K00</b>			
La Universidad Abierta y a Distancia de México, dentro del segundo trimestre implementó acciones enfocadas a la prevención, atención y sanción de la desigualdad de género y discriminación. Estas acciones están previstas en el Programa Anual de Trabajo y se realizan en el marco del Plan Ama: UnADM libre de violencia de género, de las cuales se destacan: ? Difusión de diversas actividades (conferencias, cine debates, infografías, etc.). ? Poner a disposición los correos electrónicos del Plan Ama UnADM (plan.alma@nube.unadmexico.mx) y el del Comité de Ética (eticaunadm@nube.unadmexico.mx) para presentar y atender las denuncias en materia de violación de género. ? Se aprobó y entró en vigor el nuevo Reglamento Universitario para los Niveles de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, en el cual se incorporó la siguiente sanción: I. Baja temporal para el presunto agresor durante el tiempo de resolución, como medida preventiva, en los casos de denuncia o señalamiento de violencia de género, para resguardar la seguridad e integridad de la presunta víctima. En este sentido, durante el periodo a reportar se recibieron y atendieron dos casos, en los cuales uno fue resuelto conforme a las medidas administrativas previstas en el Reglamento Universitario, aprobado por el Comité Técnico de Interpretación y Aplicación de la Normatividad Universitaria.			
<b>UR: B00</b>			
En el segundo trimestre de 2023, se realizaron 41 de acciones difusión, sensibilización y capacitación para el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres, que representan el 55% de la meta anual programada de 75 acciones. El elevado número de actividades realizadas se debe a las 26 pláticas impartidas en unidades académicas de nivel medio superior y superior para cubrir la necesidad que surgió de abordar temáticas para prevenir la violencia de género. Por lo que respecto a la operatividad y alcance de las actividades de las Redes de Género, lograron la ejecución de 273 actividades, de las cuales 264 fueron de sensibilización y 9 de capacitación, esto permitió el acercamiento a temas como perspectiva de género, igualdad de género, lenguaje incluyente, corresponsabilidad, feminismo, ecofeminismo, mujeres en la ciencia, sororidad, autocuidado y salud menstrual, embarazo adolescente, nuevas masculinidades, acoso y hostigamiento sexual, violencia en el noviazgo, violencias de género, violencia digital, salud sexual y reproductiva, diversidad sexual, entre otros, a 21,901 personas de la comunidad politécnica (10,709 mujeres y 11,192 hombres), en 87 dependencias politécnicas.			
<b>UR: A3Q</b>			
Eliminación de cualquier restricción que pudiera significar un impedimento para el acceso y/o permanencia de las mujeres en la educación media superior que ofrece la UNAM, así como la realización y promoción de acciones que refuerzan la igualdad de género y la erradicación de estereotipos.			
<b>UR: A00</b>			
Al segundo trimestre del 2023 se han realizado cinco campañas a fin de contribuir a la erradicación de todo tipo de desigualdad basada en el género: Campaña de difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, acoso sexual, cualquier otra forma de violencia de género y discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional con el objetivo general de dar seguimiento a la implementación del protocolo y dar a conocer a la comunidad universitaria la ruta de atención de las denuncias en el marco del mismo. Jornada del Día Internacional de las Mujeres 2023 en las Unidades 092 Ajusco, 094 Centro, 095 Azcapotzalco y 097 Sur de la UPN con la cual se promovieron espacios de encuentro con la comunidad estudiantil, académica y administrativa para reflexionar, dialogar, debatir y compartir experiencias acerca del sentido del Día Internacional de las Mujeres en el marco de las relaciones de género y la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Se llevó a cabo un conversatorio entre tres personas de la comunidad			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos)	14068,6
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>					
<p><b>UR: K00</b> IND 2.-Porcentaje de mujeres egresadas de nivel licenciatura (PMEL).-JUSTIFICACION.-Se tuvo un registro de 1,156 egresadas de las 1,200 programadas, con lo cual se tuvo un avance del 95,7% respecto de lo programado. Esto se debió principalmente a que se está en proceso de revisión de documentación a la generación de egreso 2022-2, lo que implica que las cifras reportadas son de carácter preliminar. En este sentido, al término del segundo trimestre 2023 se contabilizan 1,886 egresados de nivel licenciatura de la generación 2022-2, de los cuales 1,148 (60%) son mujeres.; IND 1.-Cobertura de mujeres en educación superior de licenciatura (CMESL).-JUSTIFICACION.-Se superó la meta entre lo programado y lo realizado derivado del proceso de admisión que tuvo la UnADM en el ejercicio fiscal 2022, en el cual se aceptaron a 13,240 estudiantes de nuevo ingreso que iniciaron su trayectoria académica en el periodo académico 2023-1 (enero-junio), de los cuales, más de 53% fueron mujeres. Es importante aclarar que este indicador es de frecuencia anual, por lo que sus resultados finales podrán observarse en diciembre de 2023.</p> <p><b>UR: B00</b> Ind2.-Porcentaje de acciones que contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres en el IPN, realizadas por las Redes de Género.-justificación.-Debido a la alta rotación de los integrantes de las redes de género y el impacto que tiene en la operatividad, se estimó una reducción en el número de acciones, sin embargo, gracias a la labor de las Redes de Género con mayor experiencia, que realizaron más acciones de las programadas, fue que se logró el sobrecumplimiento. Aunado, a lo anteriormente mencionado, continúa la alta rotación de las personas integrantes de las Redes, sin embargo se les da asesoría y seguimiento cercano para que de forma inmediata comiencen a realizar acciones, esto ha permitido incrementar el número de redes operando. ; Ind 1.-Porcentaje de acciones de difusión, sensibilización y capacitación para el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres en el IPN, realizadas.justificación.-El elevado sobre cumplimiento deriva de 29 pláticas que se impartieron en Unidades académicas de nivel medio superior y superior al estudiantado, personal docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación, con la finalidad de cubrir la necesidad que surgió de abordar temáticas para prevenir la violencia de género. Para el segundo trimestre del año, adicionalmente se dieron 26 pláticas de con temáticas que permiten prevenir la violencia de género. estas fueron impartidas en distintas Unidades académicas de nivel medio superior y superior.</p> <p><b>UR: A3Q</b> Ind.- Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación medio superior.- justificación.-Durante el segundo trimestre el indicador reflejó un porcentaje de 97,7 por ciento, equivalente a 54,815 mujeres que acceden y permanecen en la educación media superior con respecto de 108,218 estudiantes de educación superior y posgrado en la UNAM. A través de este indicador se logró dar seguimiento de los servicios educativos ofertados en el nivel media superior enfocados a las acciones que favorezcan la igualdad de género.</p> <p><b>UR: A00</b> IND 4.-Porcentaje de campañas de sensibilización sobre masculinidades no hegemónicas y cuidados corresponsables.JUSTIFICACION.-No se reporta en este trimestre porque la medición es anual; IND 3.-Porcentaje de campañas para la igualdad de género.JUSTIFICACION.-En el segundo trimestre del 2023 ya se alcanzó el 100% de la meta programada de 5 acciones.; IND 2.-Porcentaje de mujeres participantes en las acciones de promoción, capacitación y sensibilización sobre derechos humanos, inclusión y no discriminación.JUSTIFICACION.-La meta establecida fue realizar 5 acciones, y hasta el momento se han realizado 5 acciones. Se reporta conforme al método de cálculo del indicador: (Mujeres participantes en las acciones de promoción, capacitación y sensibilización sobre derechos humanos, inclu</p>					
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>					
<p><b>UR: K00</b> Durante el segundo trimestre 2023, se presentaron dos problemáticas durante la ejecución de acciones institucionales en materia de igualdad de género: 1. Respecto a la acción dos ¿Construir un espacio seguro para la discusión del género?, en este primer trimestre no se logró concretar dicha acción ya que aún se encuentra en planeación y evaluación el lanzamiento de la temporada 3 del Podcast ¿En voz alta: construyendo conciencias?, el podcast sobre género en el que conversamos sobre temas de género y todas sus problemáticas sociales. 2. Por otro lado, se encuentra en proceso la generación de vínculos interinstitucionales para atender los casos de violencia de género dentro de la comunidad de la UnADM.</p> <p><b>UR: B00</b> Durante el primer trimestre del año se presentó un alto índice de rotación de las personas integrantes de las Redes de Género con la reconfiguración de alrededor de 20 Redes, propiciando un periodo de inactividad de éstas. Para mitigar esta situación hicieron ajustes al proceso de integración y capacitación de los nuevos integrantes para acortar el periodo de inactividad. Es necesario hacer un análisis de los motivos de la deserción para implementar alguna medida. El sobrecumplimiento de metas que se ha venido presentado se deriva del incremento de denuncias de violencia de género propiciado por la difusión del ¿Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género en el IPN.? y en consecuencia una mayor necesidad de impartir pláticas de sensibilización de prevención de la violencia de género para coadyuvar en la construcción de una cultura de paz.</p> <p><b>UR: A3Q</b> Las acciones implementadas han presentado resultados positivos e interés al interior de la comunidad universitaria, lo que ha permitido avanzar en la concientización de la igualdad de género entre hombres y mujeres de la UNAM.</p> <p><b>UR: A00</b> Sin información</p> <p><b>UR: L8K</b> No se encontraron obstáculos durante la operación. La oportunidad en la operación permite la atención de alumnos de licenciatura y posgrado en las mejores condiciones, así como la entrega de becas a mujeres y hombres en igualdad de condiciones.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 5001.0												
<b>Unidades responsables</b>	A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2721</td> <td>939</td> <td>2316</td> <td>543</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2721	939	2316	543	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
2721	939	2316	543													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Escases de actividades académicas para coadyuvar en la igualdad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E021 Investigación Científica y Tecnológico Desarrollo				Monto Aprobado (millones de pesos)	5001.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de actividades académicas con perspectiva de género realizadas en el año.	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	27.10	32.90	121.4	32.9		
Porcentaje de mujeres asistentes a las actividades académicas con perspectivas de género	A3Q	Porcentaje	Trimestral	74.30	70.60	79.30	112.3	106.73		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q			5001.03			2,964.37	59.28		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q			5132.2	2,964.37	57.76	2,964.37	100.00	57.76	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: A3Q Realización de investigación, seminarios, diplomados, cursos, talleres, conferencias, coloquios, congresos, conversatorio, foros, homenajes, presentación de libros y mesas de diálogo en la UNAM, así como la publicación de boletines en medios electrónicos, con la finalidad de contribuir a la igualdad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación, dirigidos a la comunidad universitaria de la UNAM y público en general.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: A3Q Porcentaje de mujeres asistentes a las actividades académicas con perspectivas de género.-justificación.-La meta alcanzada acumulada fue de 2,316 mujeres participantes de un total de 2,859 personas, a las actividades académicas con perspectiva de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación, motivado por el interés de la población universitaria. Las estrategias en medios virtuales/digitales han sido de gran utilidad para impactar y favorecer a las mujeres en estos eventos. Es por esto, que se refleja una meta alcanzada muy sustantiva con el uso de estas herramientas; (Número de actividades académicas con perspectiva de género realizadas durante el año t/ Número de actividades académicas con perspectiva de género programadas a realizar durante el año t) X 100.-justificación.-Al segundo trimestre, se alcanzó una meta de 44 actividades académicas con perspectiva de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación, lo que representa un nivel de logro durante el trimestre de 121.7% por ciento. Las actividades realizadas fueron: ¿Hacia dónde se encaminan las teorías queer? (1) Abordajes y reflexiones jurídicas y socioantropológicas del feminicidio en México (1) Conceptos básicos del género y las sexualidades (3) Distintas vertientes de los feminismos descoloniales (1) Diversidad sexual sin discriminación en el aula (3) El Viaje, Pedagogías errantes (1) Espacios universitarios sin violencia de género y discriminación (2) Feminismos justicia y derechos frente al neoliberalismo. Aportes para la reflexión crítica (2) Herramientas para incorporar la perspectiva de género en el aula (3) Hortensia Moreno Esparza. Escribir el feminismo (1) Mandatos y deseos en militantes revolucionarias del Cono Sur (1) Masculinidades sin violencia en el aula (2) Movilizaciones feministas: de las calles a las aulas (2) Patio penitenciario en la UNAM: un dos tres por mí y por todas mis compañeras (1) Pensamiento crítico y argumentación con perspectiva de género. Hablar con quienes piensan distinto (1) Percepciones y experiencias de adultos mayores sobre sexualidad y servicios de la salud sexual en Colombia (1) Presentación de la Colección Itcate (1) Sembrar pedagogía violeta: semillas riegos y cuidados con responsabilidad (1)										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	5001.0
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>					
<b>UR: A3Q</b>					
Las acciones implementadas han presentado resultados positivos e interés al interior de la comunidad universitaria y del público en general que asistió a las actividades académicas desarrolladas, lo que ha permitido fortalecer la concientización de igualdad de género derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.8												
<b>Unidades responsables</b>	700 (Unidad de Administración y Finanzas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Lograr que Áreas de SEP cuenten con condiciones para institucionalizar las perspectivas de igualdad de género y derechos humanos a través de: 1 Asesorar y orientar para incorporar la perspectiva de el género y derechos humanos en la política educativa. 2 Fortalecer espacios laborales con igualdad y no discriminación.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Educación Pública												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E032</b>	<b>Políticas de igualdad de género en el sector educativo</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>0.8</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de áreas de la SEP que desarrollan las condiciones para la institucionalización de las perspectivas de	700	Porcentaje	Anual	48.30	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización realizadas	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 700</b>			0.89		0.0		0	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 700</b>			0.89	0.0	0.00	0.0	N/A	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 700 Se emitió nota con el análisis y recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género en los resultados de la evaluación diagnóstica de la Guía para la Implementación de la Evaluación Diagnóstica 2023 del Programa Nacional de inglés (PRONI). Se revisó el documento denominado "Posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción? Comité de Ética y Conflictos de Interés de la SEP para incorporarle lenguaje incluyente y perspectiva de género." Se brindó asesoría e información a las unidades administrativas que instrumentan los compromisos que atienden las acciones puntuales del PROIGUALDAD, así como las líneas de Acción del Programa de Trabajo de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 700 I.-IND.-(Número de acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización realizadas en el año t. / Total de acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización estimadas a realizar en el año t ) X 100.-justificación.-Se realizaron las 3 campañas de sensibilización y difusión programadas en el trimestre por lo que no se registra variación en el cumplimiento de la meta. La meta acumulada al segundo trimestre son 5 acciones de difusión y campañas.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 700 Debido a las fechas tan cercanas, y la limitante de personal para ejecutar las actividades y la creciente carga de trabajo, hay actividades en las que se retrasó la entrega en tiempo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1.0							
<b>Unidades responsables</b>	A00 (Universidad Pedagógica Nacional)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>12</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	12	0	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
0	0	12	0								
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las acciones de este programa están encaminadas a fortalecer las acciones de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión para transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género tanto en las instancias que atienden a las y los estudiantes, como en las áreas que integran la Universidad.										
ALINEACIÓN											
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>							
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> A00- Universidad Pedagógica Nacional							
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>							
<b>Estrategia</b>											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)		1.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de asesorías especializadas brindadas a personas consejeras para el desarrollo de sus funciones	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	22.00	88.0	22	
Porcentaje de asesorías especializadas brindadas a personas servidoras públicas que brindan atención a la	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	16.00	32.0	16	
Porcentaje de asesorías especializadas a instancias competentes en la atención y resolución de denuncias	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	38.00	76.0	38	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: A00</b>			1.05		0.47		44.76	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: A00</b>			1.05	0.47	44.76	0.47	100.00	44.76
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: A00 Durante el segundo trimestre se brindaron 11 asesorías especializadas a personas consejeras para el desarrollo de sus funciones, respecto al primer semestre del año se brindaron 9 asesorías a las instancias involucradas en la atención y resolución de casos en el marco del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier otra forma de violencia en razón del género y discriminación en la UPN. Las personas consejeras son las personas que acompañan a las presuntas víctimas en la elaboración de las denuncias y las instancias involucradas se hace referencia al Comité de ética, Órgano Interno de Control y al Consejo Técnico.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: A00 IND 3.-Porcentaje de asesorías especializadas brindadas a personas servidoras públicas que brindan atención a la comunidad universitaria en las Unidades UPN CDMX.- JUSTIFICACION.-Las asesorías especializadas que brinda la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión a la comunidad universitaria que lo solicite, es en función de sus necesidades, por ello este semestre no se cumplió la programación prevista. La meta que se estableció fue realizar 40 asesorías, estamos reportando conforme al método de cálculo establecido para el indicador.( Numero de asesorías especializadas a personas servidoras públicas que brindan atención a la comunidad universitaria y personas en general, dentro de las Unidades UPN de la CDMX / Numero de asesorías especializadas que brinda la UIGI ) *100 El total de asesorías realizadas hasta el momento es 50. ; IND 2.-Porcentaje de asesorías especializadas brindadas a personas consejeras para el desarrollo de sus funciones.-JUSTIFICACION.-Las asesorías especializadas ; IND 1.-Porcentaje de asesorías especializadas a instancias competentes en la atención y resolución de denuncias.-JUSTIFICACION.-Las asesorías especializadas que brinda la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión a las instancias involucradas en la implementación del protocolo que lo soliciten, es en función de sus necesidades. La meta que se estableció fue realizar 20 asesorías, estamos reportando conforme al método de cálculo establecido para el indicador. ( Número de asesorías especializadas brindadas al Consejo Técnico y al Comité de Ética / Número de asesorías especializadas que brinda la UIGI )*100. El total de asesorías realizadas hasta el momento es 50.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.0
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
UR: A00 Sin información			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 27817.9												
<b>Unidades responsables</b>	O00 (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3644890</td> <td>191837</td> <td>3531331</td> <td>162900</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3644890	191837	3531331	162900
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
3644890	191837	3531331	162900													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Los niños, niñas y adolescentes de familias en situación de pobreza tienen dificultades para permanecer y concluir la educación básica, debido a que los exiguos ingresos económicos de sus hogares se convierten en un obstáculo para ello.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> O00- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S072</b>	<b>Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	27817.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de familias beneficiarias con alguna niña, niño y/o adolescente que tienen a una mujer como Tutora.	000	Porcentaje	Trimestral	95.00	95.00	95.60	100.6	100.63	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 000</b>			27817.98			15,480.89		55.65
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 000</b>			26871.35	15,832.08	58.92	15,480.89	97.78	57.61
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 000 Durante el segundo trimestre de 2023, se emitieron becas a 3,694,231 familias de las cuales 95.6% fueron familias con mujeres como titulares beneficiarias. Para el ejercicio 2023 se tiene una estimación de 95% de familias con mujeres como titulares beneficiarias ante el Programa como meta. Con el fin de contribuir a asegurar la mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, el Programa otorga becas a familias con niñas, niños y/o adolescentes que se caracterizan por tener un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, para la permanencia y continuidad educativa de sus integrantes en el nivel básico.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 000 Con la priorización de mujeres, un mayor número de familias tienen una mujer como tutora.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 000 Debido a que el apoyo se otorga por familia y no de forma individual y que las Reglas de Operación establecen la preferencia de asignar como tutora a las jefas de familia, el desglose por género que se reporta es de las y los titulares de cada familia beneficiaria.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 881.0												
<b>Unidades responsables</b>	B00 (Instituto Politécnico Nacional) L3P (Centro de Enseñanza Técnica Industrial) L4J (Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico) L6H (Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto) L8K (El Colegio de México, A.C.) MGH (Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101238</td> <td>87147</td> <td>25691</td> <td>21948</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	101238	87147	25691	21948	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
101238	87147	25691	21948													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La UPN eroga el recurso presupuestado del Anexo 13, en la Beca de Manutención UPN, teniendo como población objetivo apoyar a 528 mujeres. En su conjunto, con el recurso del PP S243, se pretende apoyar a un total de 661 estudiantes mujeres con dos tipos de becas. Los actores del Sistema Educativo Nacional enfrentan limitaciones para desarrollar una formación académica integral. Las estudiantes inscritas en los diversos planteles de nivel medio superior, superior y de posgrado de la UNAM no disponen de oportunidades educativas equitativas e inclusivas, lo cual incide en su bienestar y desarrollo. El marco normativo Institucional no distingue entre hombres y mujeres, pero se ha contemplado la transversalización de la perspectiva de género, donde se han incluido criterios que obedecen a una medida de carácter temporal dirigida específicamente a remediar la discriminación y lograr la igualdad efectiva, corregir la distribución desigual de oportunidades. La asignación presupuestal, considera a los alumnos de educación media superior, de los semestres, 7° y 8°, ya que estos no disponen de acceso a ningún apoyo, para concluir sus estudios. Por lo que se decide apoyar a estos semestres. Este programa es una iniciativa del Gobierno de México que tiene como objetivo coadyuvar a que los actores del Sistema Educativo Nacional de los tipos educativos básico, medio superior y superior logren el acceso, la permanencia, egreso o la superación académica e investigación mediante una beca. La mayor problemática que afecta al Sistema de Becas por Exclusividad es la falta de presupuesto, ya que desde 2014 no se cuenta con presupuesto para lanzar una convocatoria para nuevas o nuevos aspirantes, únicamente se atienden a recurrentes y reingresos a la beca. La Beca está diseñada de tal forma que no hay limitantes para la participación de las mujeres, tanto ellas como los hombres, pueden ascender en su nivel de beca de acuerdo al número de productos que presenten en cada periodo de evaluación (publicaciones, investigaciones, estudios de posgrado etc). Los actores del Sistema de Educación Nacional no logran desarrollar una formación académica e integral. Estudiantes, personal académico y/o docente interrumpen sus estudios por falta de apoyo económico, por lo que no logran la permanencia y el egreso y/o superación académica e investigación en el Sistema Educativo Nacional. No reúnen los requisitos establecidos en las convocatorias. El Programa de Becas, publica convocatorias que están dirigidas a las y los alumnos inscritos en los subsistemas de EMS centralizados, en los que se imparte el Bachillerato Tecnológico, que han sido aceptados/as para realizar su Educación Media Superior a través de la opción educativa de Educación Dual, el Servicio Social y las Prácticas Profesionales. En ese sentido, el Programa de Becas no designa de forma directa un número de becas para mujeres y hombres, esto va en función de la demanda del tipo de beca solicitada y al cumplimiento de los requisitos específicos, que se encuentran establecidos en las convocatorias vigentes. Es necesario que las/os alumnas/os soliciten la beca y realicen el procedimiento en estricto apego a lo estipulado en la convocatoria de la beca solicitada.</p>															
ALINEACIÓN																
Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	11 Educación Pública		<b>Programa presupuestario</b>	S243	Programa de Becas Elisa Acuña			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	881.0	
<b>Eje de Política Pública</b>	Programa				<b>Dependencia o Entidad</b>					
					A00- Universidad Pedagógica Nacional A2M- Universidad Autónoma Metropolitana A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional L3P- Centro de Enseñanza Técnica Industrial L4J- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional L6H- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional L8K- El Colegio de México, A.C. MGH- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Secretaria de Educación Pública					
<b>Objetivo</b>	Objetivo				<b>Objetivo</b>					
<b>Estrategia</b>										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de becas otorgadas de nivel licenciatura	A00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Total de becas de manutención Elisa Acuña otorgadas por la UPN a mujeres estudiantes de nivel licenciatura	A00	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel licenciatura en el año t.	A2M	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel posgrado en el año t.	A2M	Porcentaje	Anual	28.10	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de estudiantes becadas de licenciatura y posgrado en el año t.	A2M	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	95.20	95.2	95.2		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243	Programa de Becas Elisa Acuña		Monto Aprobado (millones de pesos)			881.0	
Porcentaje de alumnas de licenciatura que terminaron sus estudios.			A2M	Porcentaje	Anual	57.20	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de permanencia de mujeres estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y de posgrado			A3Q	Porcentaje	Anual	97.30	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa			A3Q	Porcentaje	Trimestral	57.60	57.60	57.60	100.0	100
Porcentaje de Alumnas Becadas en el Nivel Medio Superior			B00	Porcentaje	Semestral	49.00	49.80	52.40	105.2	106.94
Porcentaje de Alumnas Becadas en el Nivel Superior			B00	Porcentaje	Semestral	50.00	50.50	52.40	103.8	104.8
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de CETI			L3P	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres de nivel posgrado, El total de apoyos otorgados se encuentra registrado a			L4J	Beca	Trimestral	100.00	29.00	39.00	134.5	39
Porcentaje de becarias que acreditan con cédula profesional estudios de posgrado en un periodo de dos años (2021-			L6H	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Becas de nivel superior otorgadas a mujeres			L8K	Porcentaje	Semestral	55.00	55.10	53.90	97.8	98
Cobertura de becas asignadas por sexo.			MGH	Porcentaje	Semestral	50.00	100.00	100.00	100.0	200
Porcentaje de becas del tipo medio superior otorgadas			410	Beca	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0
Porcentaje de becas otorgadas de nivel licenciatura			410	Beca	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña			Monto Aprobado (millones de pesos)		881.0		
Porcentaje de becas otorgadas de nivel posgrado		410	Beca	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de becas otorgadas al personal académico y/o docente		410	Beca	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de becas otorgadas para Asistentes de Idioma		410	Beca	Trimestral	100.00	0.0	100.00	N/A	100	
Porcentaje de becas y/o apoyos otorgados a estudiantes mujeres del tipo medio superior respecto al total de becas otorgadas en el año t		600	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	56.40	112.8	112.8	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00				3.57			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00				3.57	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A2M				95.06			68.46	72.02	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A2M				95.06	68.46	72.02	68.46	100.00	72.02
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q				462.49			246.95	53.4	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q				462.49	246.95	53.40	246.95	100.00	53.4
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00				182.09			92.12	50.59	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00				182.09	92.12	50.59	92.12	100.00	50.59
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L3P				0.22			0.22	100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L3P				0.22	0.22	100.00	0.22	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L4J				3.31			2.86	86.4	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L4J				5.4	2.86	52.96	2.86	100.00	52.96
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L6H				0.18			0.08	44.44	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L6H				0.18	0.08	44.44	0.08	100.00	44.44
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L8K				10.52			7.90	75.1	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña			Monto Aprobado (millones de pesos)	881.0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L8K			10.52	7.90	75.10	7.90	100.00 75.1
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: MGH			17.42			7.84	45.01
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: MGH			17.42	7.84	45.01	7.84	100.00 45.01
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410			57.79			7.93	13.72
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410			57.79	7.93	13.72	7.93	100.00 13.72
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600			48.41			6.77	13.98
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600			47.69	6.77	14.20	6.77	100.00 14.2
Información Cualitativa								
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>								
<b>UR: A2M</b>								
En la UAM, la implementación de una oferta de becas con recursos provenientes del programa presupuestario S243 ?Programa de Becas Elisa Acuña?, es una de las medidas adoptadas con la finalidad de atenuar el problema de abandono escolar por razones de tipo socioeconómico. Estos apoyos contribuyen a lograr una equidad educativa, favorecer el egreso de la UAM, propiciar la terminación oportuna de los estudios superiores y en general permite que las (os) alumnas (os) desarrollen una formación académica integral. Para mayor detalle de la oferta de becas institucionales se puede consultar el portal: <a href="https://becas.uam.mx/index.html">https://becas.uam.mx/index.html</a> Al segundo trimestre de 2023, se beneficiaron 12,880 personas, de las cuales el 63.5 por ciento se otorgaron a mujeres y 36.5 por ciento a hombres. El grupo etario predominante es para el rango de 15 hasta 29 años (12,505) y de este grupo, el 64.0 por ciento son mujeres y 36.0 por ciento son hombres. Se beneficiaron a 463 mujeres y 307 hombres que presentan algún tipo de discapacidad.								
<b>UR: L4J</b>								
Durante el primer semestre de 2023, se otorgaron 315 apoyos a estudiantes del CINVESTAV, de los cuales el 40.9% (129) fueron entregados a mujeres en las distintas modalidades indicadas en la convocatoria, las cuales son: Apoyo para obtención de grado: Dirigido a mujeres y hombres inscritos en algún programa de posgrado que ofrece el Cinvestav y que se encuentren en la etapa de revisión de tesis. Apoyo para curso propedéutico: Dirigido a aspirantes mujeres y hombres a un posgrado que ofrece del Cinvestav, que hayan sido aceptados a algún curso o estancia de propedéutico de los programas educativos. Apoyo Extraordinario: Dirigido a mujeres y hombres inscritos en algún programa de posgrado que ofrece el Cinvestav que no cuentan con alguna beca de manutención para que realicen estudios de posgrado. Apoyo a Congreso: Dirigido a mujeres y hombres inscritos en algún programa de posgrado del Cinvestav que sean autores o coautores de alguna ponencia en donde se de crédito al Cinvestav. Apoyo para estancia de investigación: Dirigido a mujeres y hombres inscritos en algún programa de posgrado del Cinvestav que sean invitados o aceptados a una estancia de investigación en alguna institución nacional o extranjera. Apoyo para curso especializado: Dirigido a mujeres y hombres inscritos en algún programa de posgrado del Cinvestav que sean invitados o admitidos a un curso especializado.								
<b>UR: 410</b>								
Ind 1.-Porcentaje de mujeres con becas del tipo medio superior otorgadas.- just.-No existe variación porque no se programó meta en el 2do trimestre.; El programa presupuestario S243 Programa de Becas Elisa Acuña, está sujeto a Reglas de Operación con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia, así como, defender, respetar y cumplir de manera efectiva el derecho a la educación para toda la población, bajo los principios fundamentales de no discriminación, solidaridad, igualdad de oportunidades y de trato, con esto se llevaron a cabo las convocatorias dirigidas a las mujeres estudiantes del nivel medio superior y asistentes de idioma para que aplicaran en los programas de becas que se realizaron en los meses de enero a junio, dando como resultado el otorgamiento de becas en dos programas los cuales son: Beca SEP/ Liceo Franco Mexicano e Intercambio de asistentes de idioma FRANCIA (Extranjeros); ind 2.-Porcentaje de mujeres con becas otorgada de nivel licenciatura.- just.-Debido a la calendarización de los recursos, no se otorgaron los apoyos en las opciones de los programas de becas en el segundo trimestre, pero se reprogramaron para el tercer trimestre.								
<b>UR: A00</b>								
En el presente trimestre no se tiene información para reportar, ya que las acciones se programaron para reportar anual.								
<b>UR: L3P</b>								
El apoyo económico, se ha podido incrementar año con año, incluyendo el apoyo para 3 alumnos adicionales al ejercicio anterior.								
<b>UR: L8K</b>								
Los a								

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	881.0
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR: A2M</b>			
IND 3.-Porcentaje de estudiantes becadas de licenciatura y posgrado en el año t.JUSTIFICACION.-1. Algunas solicitudes de becas recibidas no cumplieron con los requisitos establecidos para el otorgamiento de beca. 2. Algunos solicitantes no concretaron el trámite de formalización de beca.; ND 4.-Porcentaje de alumnas de licenciatura que terminaron sus estudios.JUSTIFICACION.-El indicador considera una frecuencia de medición anual. Será en el último trimestre en donde se reporten los datos respectivos; IND 2.-Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel posgrado en el año t.JUSTIFICACION.-El indicador considera una frecuencia de medición anual. Será en el último trimestre en donde se reporten los datos respectivos; IND 1.-Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel licenciatura en el año t.JUSTIFICACION.-El indicador considera una frecuencia de medición anual. Será en el último trimestre en donde se reporten los datos respectivos			
<b>UR: L4J</b>			
En este trimestre se presentó un mayor número de solicitudes de apoyo por parte de mujeres a las que se tenían estimadas originalmente.			
<b>UR: 4I0</b>			
IND 2.-Porcentaje de mujeres con becas otorgada de nivel licenciatura.-JUSTIFICACIONES.-Debido a la calendarización de los recursos, no se otorgaron los apoyos en las opciones de los programas de becas en el segundo trimestre, pero se reprogramaron para el tercer trimestre.; IND 4.-Porcentaje de mujeres con becas de tipo académico y/o docente.-JUSTIFICACION.-Debido a la calendarización de los recursos, no se otorgaron los apoyos en las opciones de los programas de becas en el segundo trimestre, pero se reprogramaron para el tercer trimestre. ; IND 3.-[Total de becas otorgadas a mujeres de nivel posgrado en el periodo correspondiente / Total becas programadas para mujeres de nivel posgrado en el periodo correspondiente) * 100 ) x 100).-JUSTIFICACIONES.-Debido a la calendarización de los recursos, no se otorgaron los apoyos en las opciones de los programas de becas en el segundo trimestre, pero se reprogramaron para el tercer trimestre.; IND 5.- Porcentaje de mujeres con becas de ; IND 1.-Porcentaje de mujeres con becas del tipo medio superior otorgadas.-JUSTIFICACION.-No existe variación porque no se programó meta en este trimestre.			
<b>UR: A00</b>			
Sin información			
<b>UR: L3P</b>			
(Número de becas otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas al final del año t / Número de becas programadas al inicio del año t ) X 100.-justificación.-sin aspirantes embarazadas			
<b>UR: L8K</b>			
El otorgamiento de becas tiene un efecto positivo en las mujeres para su desarrollo académico.			
<b>UR: 600</b>			
El motivo que no permitió alcanzar las metas programadas para este segundo trimestre, obedece a que hubo una gran participación de mujeres quienes solicitaron la beca de Estímulo para Educación Dual. Sin embargo, durante el proceso de validación de requisitos establecidos en las convocatorias en comento, no cumplieron con la totalidad de los requisitos, por lo cual no les fue otorgada una beca. s importante mencionar que la población objetivo determinada de 4,850 correspondiente a mujeres, es un dato anual, por lo que para este segundo trimestre se logran otorgar 1,520. En ese sentido lo mismo ocurre para el caso de hombres de los cuales de logran otorgar 1,177 becas.			
<b>UR: A3Q</b>			
(Presupuesto asignado a becas para alumnas en el año t / total del presupuesto asignado al programa presupuestario en el año t) X 100.-justificación.-Al segundo trimestre, se registró un monto de \$140,845,437 erogados para el otorgamiento de becas para alumnas. A través de este indicador se busca apoyar en el acceso, la permanencia y la terminación de los estudios en los niveles educativos de nivel medio superior, superior y de posgrado.; Porcentaje de permanencia de mujeres estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y de posgrado.-justificación.-Al cierre del segundo trimestre, no se cuenta con avances, derivado de que la medición			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 881.0
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: A2M</b>			
Obstáculos: 1. Documentación incompleta en trámites de solicitud y formalización de beca. 2. Menores de Edad sin identificación para tramites bancarios. 3. Problemas con las cuentas de las personas interesadas para realizar de manera oportuna la dispersión del apoyo económico. Oportunidades: 1. Gestión de Cuentas Bancarias para menores de edad. 2. Solicitar previamente al alumno que verifique con la institución bancaria que su cuenta se encuentre activa, o en su caso, registre una cuenta nueva. 3. Aprovechamiento de las plataformas virtuales que permiten ofertar becas para curso de idioma en línea para alumnas (os) de nivel licenciatura y posgrado 4. Aprovechamiento de las plataformas digitales con las que cuenta la Institución para realizar eventos de manera virtual en materia de igualdad de género.			
<b>UR: L4J</b>			
A partir del 2020, debido a los efectos originados por la pandemia producida por el virus SARS-COV-2 se observó una disminución considerable en el número de apoyos otorgados a estudiantes del CINVESTAV; sin embargo, desde 2022, con la reactivación de actividades presenciales, se ha incrementado el número de apoyos para la asistencia a eventos académicos (congresos, estancias de investigación y cursos especializados), además de que se ha favorecido el otorgamiento de apoyos extraordinarios a estudiantes que, debido a la pandemia, sufrieron un retraso en la realización de experimentos o redacción de la tesis para obtener el grado.			
<b>UR: 410</b>			
Debido a la calendarización de los recursos, no se otorgaron los programas en el segundo trimestre, pero se otorgarán en el tercer trimestre.			
<b>UR: A00</b>			
Sin información			
<b>UR: L3P</b>			
Sin información			
<b>UR: L8K</b>			
No se encontraron obstáculos durante la operación. La oportunidad en la operación permite la entrega de becas a mujeres y hombre en igualdad de condiciones			
<b>UR: 600</b>			
Las becas otorgadas dependen de la demanda de cada estudiante y su otorgamiento del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y en las convocatorias.			
<b>UR: A3Q</b>			
Durante la operación, no se presentan obstáculos y oportunidades, derivado de que al momento no se cuenta aún con resultados ya que el indicador es de medición anual.			
<b>UR: MGH</b>			
Sin información			
<b>UR: B00</b>			
Los alumnos que registran su solicitud de becas en el Sistema Informático de Becas del IPN no cumplen con la totalidad de requisitos o no concluyen con el trámite para poder acceder a una beca. - La constante rotación de personal que se presenta entre los responsables de becas de las diferentes unidades académicas dificulta la continuidad en la operación de los procesos. - La información académica que proporciona la Dirección de Administración Escolar (DAE) del IPN ayudará a realizar la dictaminación de los becarios de una manera más fácil y sencilla.			
<b>UR: L6H</b>			
El Sistema de Becas por Exclusividad es un programa dirigido exclusivamente a la investigación, maneja un sistema de puntaje que da las mismas oportunidades de participación tanto a mujeres como hombres, siempre y cuando cumplan con la normatividad establecida vigente para el SIBE.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 17.7												
<b>Unidades responsables</b>	173 (Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6874</td> <td>2946</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6874	2946	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
6874	2946	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Con la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, la problemática del Programa es: Personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnica pedagógica, y cuerpos académicos no cuentan con programas de formación, actualización académica, y capacitación															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Educación Pública												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S247</b>	<b>Programa para el Desarrollo Profesional Docente</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	17.7	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres y hombres del personal docente y directivo de educación básica de planteles públicos	173	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres docentes o directivas de educación básica formadas sobre temas de perspectiva de género,	173	Porcentaje	Anual	14.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 173</b>			17.74			16.12	90.87	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 173</b>			109.17	16.54	15.15	16.12	97.46	14.77
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 173 Se ha desarrollado y difundido la Estrategia Nacional de Formación Continua 2023 (ENFC) entre las Autoridades Educativas Estatales y la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEE), como el documento que regula las acciones de formación e intervenciones formativas dirigidas al personal de planteles públicos de educación básica; entre las acciones planeadas en la ENFC, se encuentran vinculadas directrices del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el cual tiene por objetivo general de acuerdo a sus reglas de operación 2023: Fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente, personal técnico docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico-pedagógica de las instituciones de educación públicas, a través de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. En el trimestre se desarrolló como otro instrumento normativo, las Disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales, estos Comités, representan a los entes colegiados especialistas en la evaluación de las acciones de formación e intervenciones formativas propuestas por distintas vertientes de participación, y en las que se evalúan la pertinencia, relevancia, calidad y coherencia de su									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 173 Sin información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 173 El reto de estructurar y operar una oferta formativa que atienda la demanda de necesidades de formación es una tarea compleja, que requiere de articular atribuciones entre la autoridad federal y las AEE, circunstancia que se ha fortalecido con la construcción de procesos alternos de formación además de la operación del PRODEP. Por otra parte, en el contexto de superar las restricciones de convivencia social que ha dejado la emergencia sanitaria en años atrás, se pretende priorizar la formación en la modalidad presencial, sin que se abandone la formación a distancia o el modelo mixto; en atención a la solicitud de maestras y maestros, reconociendo la necesidad que en diversos casos el aislamiento produjo deterioro en la salud física y emocional de maestras y maestros.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S269 Programa de Cultura Física y Deporte</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>844.4</b>							
<b>Unidades responsables</b>	L61 (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15551</td> <td>18999</td> <td>13330</td> <td>15367</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	15551	18999	13330	15367	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
15551	18999	13330	15367								
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte contribuye de manera indirecta en la alineación al programa, ya que, la realización de sus eventos y el otorgamiento de los apoyos económicos que se realizan, son otorgados sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil. Por lo anteriormente descrito se informa que las estrategias consideradas para el reporte de esta alineación son: la línea de acción de Eventos Deportivos Nacionales de la Estrategia de Cultura Física y a la beneficiada de las Becas económicas deportivas a Deportistas de Alto Rendimiento, Deportista en Desarrollo hacia el Alto Rendimiento y Deportistas en Formación hacia el Alto Rendimiento, tanto para el deporte convencional como para el deporte adaptado y a las Becas económicas deportivas a entrenadores, equipo multidisciplinario y personal técnico correspondientes a la estrategia Deporte de Alto Rendimiento.</p>										
ALINEACIÓN											
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>							
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> L61- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte							
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>							
<b>Estrategia</b>											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S269 Programa de Cultura Física y Deporte</b>							<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	844.4
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de la población femenina beneficiada a través de las estrategias de Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento	L6I	Persona	Anual	45.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: L6I</b>			844.49			397.85		47.11		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: L6I</b>			727.74	397.85	54.67	397.85	100.00	54.67		
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: L6I Durante el segundo trimestre se mide a la población femenina que corresponde a la que participa en la línea de acción de Eventos Deportivos Nacionales de la Estrategia de Cultura Física y a la beneficiada de las Becas económicas deportivas a Deportistas de Alto Rendimiento, Deportista en Desarrollo hacia el Alto Rendimiento y Deportistas en Formación hacia el Alto Rendimiento, tanto para el deporte convencional como para el deporte adaptado y a las Becas económicas deportivas a entrenadores, equipo multidisciplinario y personal técnico correspondientes a la estrategia Deporte de Alto Rendimiento.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: L6I Esta Comisión informa que el avance reportado durante el segundo trimestre para este indicador, se enfoca a la población femenina beneficiada de las becas económicas deportivas a Deportistas de Alto Rendimiento, Deportista en Desarrollo hacia el Alto Rendimiento y Deportistas en Formación hacia el Alto Rendimiento, tanto para el deporte convencional como para el deporte adaptado y a las Becas económicas deportivas a entrenadoras, equipo multidisciplinario y personal técnico correspondientes a la estrategia Deporte de Alto Rendimiento, así como las beneficiadas por la línea de acción de Eventos Deportivos Nacionales de la Estrategia de Cultura Física.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: L6I Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S270 Programa Nacional de Inglés</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>695,1</b>												
<b>Unidades responsables</b>	310 (Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El Programa Nacional de Inglés, identificó áreas de oportunidad para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en los educandos de educación básica, por ello, se implementan acciones de seguimiento y acompañamiento como se establece en las Reglas de Operación en específico en dar asistencia técnica y apoyo pedagógico a las 32 Coordinaciones Locales; Como la necesidad de agilizar y optimizar los procesos de gestión de información y comunicación con las Autoridades Educativas Locales para propiciar la operación del Programa; también que se oriente a las Coordinaciones Locales sobre los materiales didácticos educativos idóneos para que los educandos cuenten con herramientas de apoyo para su aprendizaje y adquisición del idioma inglés; Asimismo, impulsar a que los Asesores Externos Especializados cuenten con la formación continua para la enseñanza del idioma inglés, es por ello, que el Programa impulsa y apoya para que obtengan la certificación internacional en metodología de la enseñanza y aprendizaje, con el fin de favorecer el aprendizaje en los educandos en apego al perfil de egreso en educación básica</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Educación Pública												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S270 Programa Nacional de Inglés</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	695.1	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de alumnas de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de	310	Porcentaje	Anual	64.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de alumnas de 3er grado de secundaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de	310	Porcentaje	Anual	64.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 310</b>			695.14		391.31	56.29		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 310</b>			695.14	406.79	58.52	391.31	96.19	56.29
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 310 En relación con las acciones comprometidas del Programa en el Anexo 13 del PEF 2023, la Dirección General de Gestión y Enfoque Territorial (DGGyET) de la SEB, como entidad ejecutora del Programa Nacional de Inglés (PRONI); al cierre de este segundo trimestre, ha llevado a cabo diversas acciones, entre ellas una reunión de asesoría brindada por la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales para profundizar sobre el tema de perspectiva de género y que coadyuvará a incluir la perspectiva de género e integrar la igualdad en el Programa Nacional de Inglés y sus procesos de operación. En este tenor, las recomendaciones brindadas durante esta reunión incidirán en las decisiones clave para la implementación de la evaluación diagnóstica 2023 a realizarse en septiembre que medirá el impacto del Programa en alumnas y alumnos de sexto grado de primaria, cuyas escuelas hayan participado en el PRONI durante los últimos cinco años, y que, además en estas escuelas se haya impartido la asignatura de Inglés en todos los grados. Dichas rutas de acción compartidas con las AEL permitirán visibilizar el impacto diferenciado entre mujeres y hombres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 310 ind 2.- (Número de alumnas de 3er grado de secundaria certificadas en el idioma inglés en el año t / Número de alumnas de 3er grado de secundaria en proceso de certificación en el año t) x 100.-justificación.-En el Segundo Trimestre de 2023, no se reportan avances debido a que la meta comprometida es anual, por lo que será en el Cuarto Trimestre del mismo año cuando se verán reflejados los resultados preliminares de las acciones establecidas en el Anexo 13; ind 1.-Porcentaje de alumnas de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica.-justificación.-En el Segundo Trimestre de 2023, no se reportan avances debido a que la meta comprometida es anual, por lo que será en el Cuarto Trimestre del mismo año cuando se verán reflejados los resultados preliminares de las acciones establecidas en el Anexo 13.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S270 Programa Nacional de Inglés</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	695,1
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>					
<b>UR: 310</b>					
La DGGEYET ha realizado, hasta el cierre del Segundo Trimestre de 2023, las acciones de seguimiento y acompañamiento, como se establece en las Reglas de Operación del mismo año, en específico en brindar asistencia técnica y apoyo pedagógico a las 32 Coordinaciones Locales del PRONI con el propósito de favorecer la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés. Se ha brindado asesoría a las Coordinaciones Locales del PRONI, para que seleccionen los materiales didácticos educativos adecuados que sirvan de apoyo al Asesor Externo Especializado (AEE) para dar su clase con herramientas y estrategias adecuadas a las necesidades de aprendizaje de los educandos. Se ha considerado como un área de mejora, y para impulsar la certificación internacional en metodología de la enseñanza del idioma inglés, que los Asesores Externos Especializados cuenten con formación continua para la enseñanza de este idioma para actualizar sus técnicas de enseñanza y con ello favorecer el aprendizaje en los educandos en apego al perfil de egreso en educación básica.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA															
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S282 La Escuela es Nuestra</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 12985.3											
<b>Unidades responsables</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>54547</td> <td>54547</td> <td>25166</td> <td>25165</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	54547	54547	25166	25165	
Población Objetivo		Población Atendida													
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres												
54547	54547	25166	25165												
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las Comunidades Escolares de los planteles públicos de Educación Básica representadas por su Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) seleccionados conforme a los criterios del programa sin condiciones dignas en los servicios escolares.														
ALINEACIÓN															
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>											
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Educación Pública											
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>											
<b>Estrategia</b>															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S282 La Escuela es Nuestra</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12985.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas Tesoreras mujeres del total de personas Tesoreras de las Comunidades Escolares	180	Porcentaje	Trimestral	100.00	96.50	96.90	100.4	96.9	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 180</b>			12985.37			6,583.87	50.7	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 180</b>			12985.37	7,396.30	56.96	6,583.87	89.02	50.7
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 180 En diciembre de 2022 se publicó el ACUERDO número 31/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa la Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2023, documento en el que se señala lo siguiente: Tesorera(o): Persona integrante del CEAP, preferentemente mujer, madre de familia, elegida entre las y los miembros de la comunidad. El documento está disponible en: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676026 fecha=29/12/2022 print=true">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676026 fecha=29/12/2022 print=true</a>									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 180 La dispersión de los subsidios a las comunidades escolares beneficiarias depende del proceso de conformación de Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP), así como de la digitalización y carga de documentos para acceder al programa; estas actividades son responsabilidad de la Secretaría de Bienestar y dependen de su agenda y cronogramas de trabajo. EL PLEEN no puede fijar metas trimestrales con precisión, ya que la conformación de CEAP es fluctuante. Se reportan las cifras del avance realizado al cierre del Segundo Trimestre de manera acumulada. Los porcentajes de personas tesoreas mujeres por cada trimestre calculados de manera independiente son: 95.4% para el primer trimestre (1037 mujeres y 50 hombres); 96.89% (4771) mujeres y 1533 hombres).									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 180 La acción afirmativa que promueve el PLEEN es una recomendación, en virtud de que el programa también promueve la autogestión y organización comunitaria. También se ha detectado que en algunas comunidades escolares la participación comunitaria aun es reducida, lo que propicia dificultades para ocupar los puestos de representación mínimos para la conformación de los CEAP. En este sentido, no es posible establecer la obligatoriedad de que las personas tesoreras sean mujeres. Algunas oportunidades que puede aprovechar el PLEEN son identificar la participación política de las mujeres dentro de sus comunidades escolares y la ocupación en puestos de responsabilidad, mediante indicadores que midan la proporción de mujeres que ocupen el puesto de presidenta o mediante las proporciones de mujeres y hombres que integran los CEAP.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 5581.2												
<b>Unidades responsables</b>	O00 (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>268956</td> <td>268956</td> <td>273256</td> <td>194719</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	268956	268956	273256	194719	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
268956	268956	273256	194719													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Existen brechas de inclusión y equidad educativa entre grupos de la población, sobre todo entre personas que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, que ven comprometida la permanencia y terminación de la educación superior.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> O00- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	5581.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becarias con beca emitida	000	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	58.40	116.8	116.8	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 000</b>			5581.21			3,101.92	55.58	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 000</b>			5498.12	3,127.07	56.88	3,101.92	99.20	56.42
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 000 Durante el segundo trimestre del ejercicio, se emitieron becas a 467,975 estudiantes de los cuales el 58.4% fueron mujeres. Para el ejercicio se tiene una estimación de emisión de 4.1 millones de becas mensuales a 537 mil becarios con una meta del 50% de becas entregadas a mujeres. Con el fin de contribuir a asegurar la mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas a personas que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, para la permanencia y terminación de su educación superior.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 000 Gracias a la aplicación de los criterios de priorización se otorgaron becas a una mayor proporción de mujeres con respecto a la meta.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 000 El presupuesto parece quedarse corto para el interés que puede despertar esta beca por lo que se puede presentar una sobredemanda de la misma.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 18777.1												
<b>Unidades responsables</b>	000 (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2816349</td> <td>2816349</td> <td>2200429</td> <td>2059746</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2816349	2816349	2200429	2059746	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
2816349	2816349	2200429	2059746													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La Encuesta 2019 del perfil de alumnos de educación media superior identificó que cerca del 24% de los estudiantes de ese tipo educativo no cuenta con una beca que les permita continuar sus estudios, destacando que de estos más de la mitad son mujeres.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> 000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S311</b>	<b>Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>18777.1</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becarias con beca emitida	000	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	51.70	103.4	103.4	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 000</b>			18777.17			10,529.22		56.07
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 000</b>			18540.01	10,547.80	56.89	10,529.22	99.82	56.79
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 000</b>									
Durante el segundo trimestre del ejercicio, la CNBBBJ ha emitido becas a 4,260,175 estudiantes de educación media superior a través del Pp S311, de los cuales 2,200,429 (51.7%) fueron mujeres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 000</b>									
Gracias a la aplicación de los criterios de priorización se otorgaron becas a una mayor proporción de mujeres con respecto a la meta.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: 000</b>									
A pesar del importante incremento en el presupuesto del programa se observa un exceso de demanda.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 295.2												
<b>Unidades responsables</b>	MEY (Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>49600</td> <td>30400</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	49600	30400	0	0
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
49600	30400	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Los estudiantes egresados de bachillerato con la aspiración de continuar sus estudios de nivel superior encuentran restricciones de acceso dadas por múltiples factores, tales como: condicionamientos académicos, altos costos de la educación, alejamiento de sus comunidades y pueblos de origen e inaccesibilidad a poblaciones que viven condiciones de rezago, vulnerabilidad e identidad social y cultural con pueblos originarios.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> MEY- Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U083</b>	<b>Universidades para el Bienestar Benito Juárez García</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>295.2</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que egresan de las sedes UBBJG	MEY	Mujer	Anual	55.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: MEY</b>			295.28			136.96		46.38
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: MEY</b>			295.17	141.51	47.94	136.96	96.78	46.4
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> Sin Información									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> Sin Información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> Sin Información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 22.5							
<b>Unidades responsables</b>	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>								
	NBV (Instituto Nacional de Cancerología)										
	NCE (Instituto Nacional de Geriátria)										
	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)										
	NDY (Instituto Nacional de Salud Pública)										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3384</td> <td>2716</td> <td>1305</td> <td>615</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3384	2716	1305	615	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
3384	2716	1305	615								
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población. La población de personas adultas mayores (PAM) en México aumenta rápidamente con respecto a los otros grupos poblacionales -1:10 en 2012 era un adulto mayor; 1:4 lo será en el año 2050 (CONAPO) - y se caracteriza porque una proporción importante padece algún tipo de enfermedad crónica y sus complicaciones (ENSANUT 2012), por la insuficiencia económica para cubrir sus necesidades y por deficientes en las redes de apoyo. Además, conforme se avanza en edad la salud empeora. La carga de la enfermedad, la dependencia para la vida y la insuficiencia de recursos humanos especializados agravan esta situación particularmente en las mujeres porque envejecen con una peor salud y peor calidad de vida. La CV está determinada en buena medida por la salud física, la salud mental y los determinantes sociales. Así, la peor CV de las mujeres al envejecer se relaciona con condiciones adversas desde etapas previas del ciclo de vida. Si bien una proporción importante de PAM llegará a esta etapa con una o más enfermedades resulta indispensable favorecer una buena CV mediante la preservación de la independencia, la autonomía, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y sus complicaciones y la atención especializada a las enfermedades. Es indispensable que las estrategias de promoción de la salud y atención a las PAM además de la especialización gerontológica y geriátrica cuenten con la perspectiva de género para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres al envejecer. Esta igualdad beneficia tanto a las personas enfermas que requieren cuidado como a aquellas que cuidan pues es importante recordar que el papel de cuidador suelen desempeñarlo las mujeres. Actualmente, el enfoque de los servicios de salud es curativo, perdiendo oportunidades para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y por tanto, para favorecer la calidad de vida de las mujeres adultas mayores. Fortalecer la formación y capacitación de los recursos humanos del Instituto, mediante la especialización de los profesionales de la salud sexual, reproductiva y perinatal; así como la capacitación en materia de derechos humanos y perspectiva de género. Formación de Recursos Humanos en Programas Académicos y Educación Continua ofertados por el Instituto Nacional de Salud Pública. Lograr equidad de género en la formación de recurso humanos en los programas académicos y de educación continua ofertados en el Instituto Nacional de Salud Pública, así como también lograr esta equidad de género en los Profesionistas que participan en la formación de recursos humanos. Existen personal médico en formación que requieren los conocimientos y la práctica necesaria en el posgrado clínico en Ginecología, Obstetricia y Oncología, y en Neonatología para dar continuidad a su formación profesional. De esta manera, la unidad hospitalaria cumple con su misión de ser hospital escuela.</p>										
ALINEACIÓN											
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>							
				<b>Dependencia o Entidad</b> NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCE- Instituto Nacional de Geriátria NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes NDY- Instituto Nacional de Salud Pública Secretaría de Salud							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	22.5	
Objetivo	Objetivo			Objetivo					
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Técnicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en posicionamiento y control de calidad en mastografía	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de Médicos Radiólogos (hombres y mujeres) aprobados con calificación aceptable en lectura de tamizaje	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres atendidas en programa de tamizaje para detección de cáncer de mama	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de centros que realizan estudios de mastografía evaluados para la verificación de procesos en la toma, interpretación y seguimiento de estudios de mastografía de detección	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres capacitadas en estrategias de intervención al adulto mayor para favorecer un mayor empoderamiento de las mujeres	NCE	Porcentaje	Anual	67.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres que concluyen cursos de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos y perspectiva de género	NDE	Porcentaje	Trimestral	70.00	51.30	46.22	90.1	66.03	
Porcentaje de mujeres profesionales que concluyeron cursos de educación continua	NDE	Porcentaje	Trimestral	77.80	36.70	34.90	95.1	44.86	
1. Porcentaje de aceptación de alumnas inscritas para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	22.5					
2. Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos			NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	51.00	102.0	102	
3. Porcentaje de directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.			NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	51.00	102.0	102	
4. Porcentaje de alumnas capacitadas en el Programa de Educación Continua			NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	63.00	126.0	126	
Porcentaje de eficiencia terminal de mujeres médicos especialistas con formación en ginecoobstetricia y neonatología.			160	Porcentaje	Anual	29.40	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV					9.04			4.87		53.87
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV					8.67	4.87	56.17	4.87	100.00	56.17
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCE					2.71			1.51		55.72
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCE					2.49	1.83	73.49	1.51	82.51	60.64
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					9.06			4.26		47.02
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					9.06	4.26	47.02	4.26	100.00	47.02
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDY					1.56			0.56		35.9
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDY					1.56	0.56	35.90	0.56	100.00	35.9
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 160					0.18			0.08		44.44
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 160					0.31	0.08	25.81	0.08	100.00	25.81
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 513					0.00			0.00		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 513					0.29	0.00	0.00	0.00	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBB					0.00			0.00		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBB					0.34	0.00	0.00	0.00	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBD					0.00			0.04		N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)				22.5
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: NBD</b>				0.07	0.04	52.39	0.04	100.00 52.39
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<p><b>UR: NDE</b> Se realizaron cursos de trabajo social, la 36 reunión anual del INPer, Congreso internacional de simulación, curso de gestión de la calidad y seguridad del paciente. También, durante el segundo trimestre se llevaron a cabo 14 cursos, entre los que se encuentran: DOS inducciones institucionales; Empoderamiento y autonomía de las mujeres (2da y 3ra emisión); Masculinidades (2da emisión); Comunicación Incluyente y no Sexista (2da emisión); Webinar: Activar el cuerpo a través de una mirada de género; Videoconferencia: Respeto y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; Webinar: ¿Cómo proteger al personal en formación ante el acoso y el hostigamiento sexual?; Taller: La atención a la salud con enfoque interseccional para la igualdad de género; Videoconferencia: Cuidados y Crianza Igualitarios; Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis (4a Emisión); Género y Derechos Humanos (4a Emisión) y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.</p> <p><b>UR: NBV</b> Durante el segundo trimestre se continuó con los procesos administrativos para poder ejercer el recurso. El día 20 de junio se pudo finalmente hacer uso del recurso financiero. En cuanto a los cursos de actualización para Técnicos Radiólogos, se retomará el curso que se encuentra suspendido desde el año 2020, debido al riesgo de contagio provocado por el virus COVID-19. Se ha podido verificar que el riesgo de contagio se ha disminuido considerablemente y que los asistentes no estarían en peligro de contagio si se cubren con todas las medidas sanitarias adecuadas. Se planea hacer una nueva convocatoria para el mes de agosto. Para el curso de actualización para Médico Radiólogos, se planea iniciar la convocatoria para el día 10 de julio. La capacidad del curso se mantiene en 120 lugares. Se contempla ampliar la capacidad del curso a 140 lugares si se reciben un número mayor de solicitudes. El curso se tiene contemplado que dé inicio el 27 de julio. En cuanto al programa Reconocimiento INCan, para la verificación de procesos de calidad en unidades de tamizaje para cáncer de mama, se retomó el contacto con las unidades interesadas en obtener dicho reconocimiento. Al momento se tienen contacto con 3 unidades, Hospital ISSSTE Regional Monterrey, Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, Unidad de Diagnóstico y Detección de Cáncer de Mama Ciudad de México Sur IMSS. Para el programa de tamizaje, se contempla iniciar el 10 de julio. El programa se ha modificado para aceptar a mujeres que cuenten con algún síntoma de cáncer (secreción por el pezón, masa no mayor a 2 centímetros), de tal forma que si diagnóstico no se tenga que retrasar. Se mantiene la meta de cubrir 1500 estudios, con un aproximado de 15 pacientes por día en un horario de 14 hrs a 16 hrs de lunes a viernes.</p> <p><b>UR: 160</b> Las actividades académicas se siguen realizando conforme al programa de estudios de posgrado clínico vigente de cada institución educativa de la que provienen los médicos en formación del ciclo escolar en curso.</p> <p><b>UR: NCE</b> Durante el periodo de referencia en el presente año se impartió el curso autodirigido "Atención Centrada en la Persona con Demencia", impartido del 5 de abril al 2 de mayo, que da prioridad a la atención de mujeres e hijas quienes son cuidadoras primarias de las personas mayores, sea como personal de salud o incluso como familiares de los mismos. El curso fue concluido satisfactoriamente por 295 participantes, de los cuales 246 fueron mujeres.</p> <p><b>UR: NDY</b> Se atendieron todas las solicitudes brindando las mismas oportunidades a las y los aspirantes del programa académico y de educación continua. Se opero el programa institucional de tutorías mediante capacitación y asesoría a tutores para elevar los números de alumnas y alumnos graduados.</p>									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<p><b>UR: NDE</b> De la meta anual programada, 1571 mujeres recibieron constancia de conclusión de estudios. Así mismo de las 536 mujeres programadas para concluir cursos de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos y perspectiva de género sólo 483 se capacitaron, debido a los grupos reducidos</p> <p><b>UR: NBV</b> Sin información</p> <p><b>UR: 160</b> Los médicos en formación que actualmente cursan sus estudios de posgrado clínico en los diferentes niveles académicos mantienen la continuidad de los mismos y, de acuerdo al mapa curricular vigente de cada institución educativa.</p> <p><b>UR: NCE</b> Durante el periodo de referencia en el presente año se impartió el curso autodirigido "Atención Centrada en la Persona con Demencia", impartido del 5 de abril al 2 de mayo, que da prioridad a la atención de mujeres e hijas quienes son cuidadoras primarias de las personas mayores, sea como personal de salud o incluso como familiares de los mismos. El curso fue concluido satisfactoriamente por 295 participantes, de los cuales 246 fueron mujeres.</p> <p><b>UR: NDY</b> Las solicitudes de ingreso a los programas académicos y de educación continua del INSP/ESPM depende de las convocatorias las cuales tienen la consigna de que "Todas las solicitudes serán atendidas brindando las mismas oportunidades a las y los aspirantes- por ende, las variaciones en este trimestre dependen de que hubo mayor solicitud por parte de mujeres. Se infiere que en este periodo se registró mayor participación de mujeres, por la disponibilidad de directoras que cubrieron los requisitos para llevar a cabo esta actividad.</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>22.5</b>
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: NDE</b> Por el momento no se observan obstáculos, sino oportunidades ya que la mayoría de cursos impartidos son en línea, lo que permite organizar mejor los tiempos de las y los trabajadores.			
<b>UR: NBV</b> Sin información			
<b>UR: I60</b> Otorgar los implementos y habilidades de la adecuada practica clínica para el alcance de la conclusión de los estudios de posgrado clínico correspondientes al ciclo escolar pronto a culminar.			
<b>UR: NCE</b> Durante el periodo de referencia en el presente año se impartió el curso autodirigido "Atención Centrada en la Persona con Demencia", impartido del 5 de abril al 2 de mayo, que da prioridad a la atención de mujeres e hijas quienes son cuidadoras primarias de las personas mayores, sea como personal de salud o incluso como familiares de los mismos. El curso fue concluido satisfactoriamente por 295 participantes, de los cuales 246 fueron mujeres.			
<b>UR: NDY</b> Fortalecer el proceso de selección e ingreso de los estudiantes para tener mayor equilibrio en las solicitudes, Consolidar la operación del programa institucional de tutorías mediante capacitación y asesoría a tutores para elevar los números de alumnos graduados. Promover reuniones de trabajo periódicas entre coordinaciones académicas y administración escolar para revisar el trabajo de la asignación de directoras y directores.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 183.3												
<b>Unidades responsables</b>	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes) NDY (Instituto Nacional de Salud Pública)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>55240</td> <td>30828</td> <td>15616</td> <td>6295</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	55240	30828	15616	6295	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
55240	30828	15616	6295													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Impulsar a los y las investigadoras institucionales en el desarrollo de proyectos, que incidan en la mejora de la salud reproductiva y perinatal de las mujeres. Se realizan acciones que fomentan la investigación en salud. En este año se planea realizar actividades relacionadas con el diseño e implementación de la ENSANUT, ya que es fundamental tener un monitoreo del estado de salud de las mujeres y visibilizar las brechas en salud entre hombre y mujeres. Además, se fomenta la participación de las mujeres en los cursos virtuales que oferta la institución, se fomenta la elaboración de productos científicos que evidencien las brechas de género entre hombre y mujeres en cuanto al bienestar y la salud, se tiene un grupo igualdad laboral y no discriminación en el INSP que realizara recomendaciones para la igualdad entre mujeres y hombres al interior de la institución.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes NDY- Instituto Nacional de Salud Pública												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	183.3			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de investigadoras del INPer, que obtienen o mantienen la acreditación como investigadoras nivel I, II y III en el SNI	NDE	Porcentaje	Trimestral	59.30	59.30	62.71	105.8	105.75	
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género en colaboración	NDE	Porcentaje	Trimestral	29.30	12.10	16.20	133.9	55.29	
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración	NDE	Porcentaje	Trimestral	55.10	46.90	44.90	95.7	81.49	
128#1 Porcentaje de avance en las acciones de diseño e implementación de la ENSANUT.	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
128 #2 Porcentaje de Mujeres que terminan los cursos virtuales del INSP	NDY	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
128 #3 Porcentaje de productos científicos con desagregación por sexo o que integran la perspectiva de género.	NDY	Porcentaje	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
128 #4 Porcentaje de avance en las acciones del Grupo de igualdad de género en el INSP.	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.00	33.00	100.0	33	
128 #5 Porcentaje de avance en otro tipo de acciones que promuevan la igualdad de género entre mujeres y hombres	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.00	33.00	100.0	33	
630 #1 Porcentaje de mujeres que terminan el curso virtual Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en la adolescencia	NDY	Porcentaje	Trimestral	70.00	42.00	70.00	166.7	100	
630 #2 Porcentaje de mujeres que visitan la página comolehago.org.	NDY	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	66.00	110.0	110	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud		Monto Aprobado (millones de pesos)		183.3			
630 #3	Porcentaje de avance en el número de productos de investigación y divulgación sobre embarazo en la adolescencia			NDY	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	
630 #4	Porcentaje de avance en acciones de actualización y mantenimiento de herramientas digitales para la página web comolehago.			NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.00	33.00	100.0	
630 #5	Porcentaje de materiales y acciones de difusión para Curso SSR y comolehago.org			NDY	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	
630 #6	Porcentaje de productos de colaboración en embarazo adolescente para la ENSANUT			NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.00	33.00	100.0	
630 #7	Porcentaje de avance en otro tipo de acciones realizadas para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia.			NDY	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					84.18			32.60		38.73
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					77.74	32.63	41.97	32.60	99.91	41.93
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDY					99.14			40.16		40.51
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDY					99.11	40.16	40.52	40.16	100.00	40.52
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100					0.00			0.00		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100					5.13	0.00	0.00	0.00	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBD					0.00			0.08		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBD					0.08	0.08	100.00	0.08	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV					0.00			0.00		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV					1.26	0.00	0.00	0.00	N/A	0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 183.3
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR: NDE</b> De los 44 artículos publicados al 30 de junio, 21 fueron con enfoque de género, y entre los cuales destacan los siguientes: 1.- Immunomodulatory role of decidual prolactin on the human fetal membranes and placenta. 2.- Individual, Family, and Social Factors Associated with Gestational Weight Gain in Adolescents: A Scoping Review. 3.- Effects of maternal characteristics and medical history on first trimester biomarkers for preeclampsia, 4.- Diferencias en la gravedad del choque hemorrágico en mujeres con placenta previa y acretismo placentario antes y durante la pandemia de COVID-19 Y 5.- Papel de las hormonas progesterona, estradiol y oxitocina en la función del miometrio durante el embarazo y el trabajo de parto. Así mismo de la relación de 38 Proyectos de Investigación vigentes al 30 de junio, 16 son con enfoque de género, destacando los siguientes: 1.- Descripción de la calidad de vida en mujeres adultas con endometriosis, 2.- Obesidad y perfil metabólico materno como predictor de la composición corporal, fetal, obesidad y neurodesarrollo en la infancia y 3.- Análisis de la transcriptómica de monocitos en mujeres con niveles altos de flatalos y bisfenol a en orina, estudio de seguimiento posparto.			
<b>UR: NDY</b> En el segundo trimestre se avanzó en la ENSANUT trabajando en los instrumentos, la programación y los manuales de capacitación. La plataforma CLIMA se encuentra en funcionamiento y recibiendo nuevas solicitudes de inscripción. En las acciones del grupo de Igualdad, se organizaron varias videoconferencias, una sobre Derechos humanos e interculturalidad, con apoyo del CNEGSR adicionalmente se organizó la videoconferencia sobre ¿cómo proteger al personal en formación ante el acoso y hostigamiento sexual? y la tercera videoconferencia fue sobre cuidados y crianza obligatoria. Se realizaron dos talleres de reflexión uno para mujeres y otro para hombres, se organizaron actos simbólicos para la colocación de placas de Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en las tres sedes que consideraron la exposición de carteles ¿seamos más incluyentes? en la comunidad INSP y se realizó el micrositio del grupo de trabajo en el portal del INSP. Adicionalmente, las plataformas digitales de los cursos virtuales y de comolehago continúan en funcionamiento. El INSP continúa realizando actividades en el GIPEA, participa como secretaria técnica del grupo de monitoreo de indicadores para seguimiento de la ENAPEA. Adicionalmente, varias investigadoras asistieron al taller con perspectiva de juventudes que impartió el IMJUVE al INSP, adicionalmente algunas investigadoras nos encontramos realizando el curso sobre Educación integral en sexualidad para las comunidades educativas. Actualmente nos encontramos seleccionando material para proponer al GIPEA que sea incorporado en el sitio de la ENAPEA.			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR: NDE</b> Hasta el momento, 44 de las 22 publicaciones reportadas son con enfoque de género. Lo anterior como resultado de la canalización de los recursos, priorizando el pago de publicaciones. De los 61 investigadores vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores, 37 son mujeres y 24 son hombres, al mes de junio del total de los artículos publicados, 16 de ellos fueron con enfoque de género y en colaboración, así mismo, al semestre del total de proyectos de investigación, 22 fueron con enfoque de género			
<b>UR: NDY</b> Se encuentran diferencias en el indicador 3 de la acción 128, indicador 3, 5 y 7 de la acción 630. Las diferencias se deben a que el reporte del indicador es anual y por el momento se reporta un avance acumulado trimestral por lo cual se espera que se incrementen los logros acumulados a lo largo del año hasta llegar a las metas establecidas.			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: NDE</b> Las políticas respecto a la adquisición de material y sustancias químicas para los proyectos de investigación impiden el avance de estos, ya que dichos insumos se solicitan durante los primeros meses del año, sin embargo hasta el mes de diciembre seguimos recibiendo el material, lo que retrasa significativamente el desarrollo de estos. Promover la generación de proyectos de investigación que coadyuven a disminuir la morbilidad materna y perinatal mediante la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento, mejorar la calidad de vida de los pacientes y reducir el costo de su atención, tanto para las mujeres como para los hombres de nuestra población objetivo, en las convocatorias institucionales como en las convocatorias para desarrollo de proyectos con financiamiento externo. Divulgar y asesorar a las y los investigadores en convocatorias internas y externas para financiamientos de proyectos de investigación.			
<b>UR: NDY</b> Sin información			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E023 Atención a la Salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1295.6
<b>Unidades responsables</b>	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>	
	NBB (Hospital General "Dr. Manuel Gea González")	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
	NBV (Instituto Nacional de Cancerología)	131656	77573	
	NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas)	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
	NCK (Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez)	80767	33139	
	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)			
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Debido a la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social; se espera que se incremente la demanda de los servicios de atención de salud de alta especialidad que brinda el Hospital General Dr. Manuel Gea González, esto aunado a una sobreocupación por reubicación de las áreas de la torre antigua de hospitalización, que actualmente se encuentra en construcción, atención de pacientes COVID y los recursos económicos limitados con los que opera este nosocomio, que podría ocasionar que los servicios se saturen, derivando en una atención de baja calidad a los usuarios, o que nos encontremos imposibilitados a cubrir la demanda de atención médica. Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios. La EPOC es actualmente la 6ª causa de muerte a nivel nacional en mujeres; más importante que el cáncer de mama y el de cérvix y una de sus principales causas es cocinar con leña; asimismo, la mortalidad para las enfermedades asociadas con humo de leña, como es la EPOC y Cáncer Pulmonar y la morbilidad en consulta externa, urgencias y hospitalización figuran dentro de las 10 principales causas en México. Por tal motivo, el INER como centro de referencia para la atención de enfermedades respiratorias, tiene el compromiso de realizar la identificación y atención de las enfermedades pulmonares asociadas a inhalación de humo de leña al cocinar, abogando por la salud respiratoria de las mujeres que por vivir en zonas marginadas y en pobreza extrema, se exponen a altas concentraciones de humo de leña. La esclerosis múltiple (EM) constituye una enfermedad degenerativa del sistema nervioso central (SNC) que aqueja aproximadamente a 1.1 millones de personas en el mundo. La prevalencia en zonas de Norteamérica, Europa, Australia y Nueva Zelanda es de 50 casos / 1000 hab. mientras que se considera una enfermedad rara en las zonas de Asia, India, África y Sudamérica. Las mujeres son más afectadas que los hombres en una proporción de 2-3:1. La enfermedad se manifiesta fundamentalmente entre los 20 y 45 años de edad. Cuando los síntomas aparecen a una edad superior a los 50 años, ésta se hace más crítica y la incidencia se iguala en ambos sexos. La etnia más frecuentemente afectada es la caucásica. En general, la mortalidad asociada a la EM resulta baja. Su etiología es desconocida y su curso es crónico. La EM constituye una enfermedad autoinmune inflamatoria desmielinizante del SNC y se caracteriza anatómico - patológicamente por una destrucción de la sustancia blanca periaxial, con relativa indemnidad del axón, en lo que lo más llamativo es la pérdida de mielina (desmielinización) clínicamente se distingue por ataques de disfunción del SNC en estadios tempranos y por deterioro neurológico de empeoramiento progresivo en estadios tardíos. Las acciones realizadas en el Instituto van enfocadas a la confirmación diagnóstica de la enfermedad y a controlar el avance de la enfermedad mediante tratamiento farmacológico que frena la incidencia de discapacidad en el paciente. Garantizar el derecho a las mujeres a la resolución de su embarazo por la vía más adecuada y que recibirán el tratamiento más adecuado para la resolución de su patología. Existe población femenina que demanda los servicios de salud especializados en Ginecología, Obstetricia y Oncología, requerida para la mejoría en su salud. Así como, los servicios médicos en Neonatología para el recién nacido, en beneficio de la mujer y su neonato.</p>			
ALINEACIÓN				
Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E023 Atención a la Salud</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1295.6		
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>				<b>Dependencia o Entidad</b>	NBB- Hospital General "Dr. Manuel Gea González" NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NCK- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes Secretaría de Salud		
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>				<b>Objetivo</b>			
<b>Estrategia</b>									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres atendidas en Hospitalización	NBB	Porcentaje	Trimestral	56.00	27.60	38.40	139.1	68.57	
Porcentaje de mujeres atendidas en Consulta Externa	NBB	Porcentaje	Trimestral	56.00	28.30	27.45	97.0	49.02	
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de cáncer, con consultas subsecuentes en el Instituto Nacional de Cancerología	NBV	Porcentaje	Trimestral	87.80	87.60	88.30	100.8	100.57	
Porcentaje de Presupuesto Federal institucional ejercido en la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	90.80	91.30	97.70	107.0	107.6	
1.Porcentaje de egreso de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización	NCD	Porcentaje	Trimestral	33.00	33.00	27.90	84.6	84.55	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023	Atención a la Salud		Monto Aprobado (millones de pesos)		1295.6			
1- Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar relacionado con el humo de leña				NCD	Porcentaje	Trimestral	31.00	28.10	3.70	13.2	11.94
1-Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña en zonas rurales				NCD	Porcentaje	Semestral	95.20	95.20	100.00	105.0	105.04
Porcentaje de tratamientos para esclerosis múltiple y padecimientos relacionados otorgados a mujeres en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.				NCK	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	59.10	93.8	93.81
Porcentaje de egresos hospitalarios de mujeres por mejoría y curación				NDE	Porcentaje	Trimestral	80.80	37.00	40.40	109.2	50
Porcentaje de mujeres con cirugías de alta especialidad realizadas				NDE	Porcentaje	Trimestral	56.20	26.20	28.80	109.9	51.25
Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generan un egreso hospitalario				NDE	Porcentaje	Trimestral	37.50	16.50	19.80	120.0	52.8
Porcentaje de usuarias con perspectiva de satisfacción de la calidad a la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos				NDE	Porcentaje	Trimestral	85.00	46.70	52.56	112.6	61.84
Porcentaje de mujeres aceptadas como pacientes en el INPer, durante el periodo.				NDE	Porcentaje	Trimestral	55.60	26.00	29.25	112.5	52.61
Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas				NDE	Porcentaje	Trimestral	80.50	40.20	47.64	118.5	59.18
Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por mejoría en el Hospital de la Mujer que recibieron atención médica hospitalaria				160	Porcentaje	Trimestral	99.00	99.00	99.10	100.1	100.1
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBB					618.35			290.59		46.99

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023	Atención a la Salud		Monto Aprobado (millones de pesos)			1295.6	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBB				652.64	290.73	44.55	290.59	99.95	44.53
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV				313.39			108.63		34.66
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV				151.01	108.90	72.11	108.63	99.75	71.94
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD				24.74			25.88		104.61
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD				39.33	25.88	65.80	25.88	100.00	65.8
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCK				25.68			0.12		0.47
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCK				25.36	0.28	1.10	0.12	42.86	0.47
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE				209.18			60.26		28.81
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE				207.03	60.52	29.23	60.26	99.57	29.11
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 160				104.3			31.90		30.58
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 160				103.07	32.45	31.48	31.90	98.31	30.95
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: M7A				0.00			19.64		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: M7A				19.64	19.64	100.00	19.64	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBD				0.00			77.23		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBD				97.57	77.23	79.15	77.23	100.00	79.15

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E023 Atención a la Salud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1295.6
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR: 160</b> La institución realiza actividades para la actualización y reingeniería de los procedimientos internos y de la práctica clínica que se ofrece a la población objetivo. Dichos procedimientos permiten que el equipo multidisciplinario cuente con los insumos y medicamentos necesarios para la atención y alcance de la mejoría de la salud de la población que lo demanda; así como el recurso humano especializado para que la atención alcance la calidad y seguridad que, de acuerdo a la normativa de salud vigente, es la idónea para la atención a la salud.			
<b>UR: NCK</b> Se otorgó un total de 797 tratamientos, de los cuales 471 tratamientos (59.10%) se administraron a 226 mujeres y 326 tratamientos (40.90%) se administraron a 163 hombres. Cabe destacar que los tratamientos pueden incluir varias dosis de tratamiento por paciente. Se tiene una media mensual de 8 a 20 pacientes nuevos incluidos a tratamiento a través del programa de apoyo federal en los últimos dos años.			
<b>UR: NDE</b> Al segundo semestre se han aplicado un total de 1227 encuestas, de las cuales 93.8%, considera como satisfecho el servicio otorgado. En este semestre se han tomado medidas para acelerar e incrementar la provisión de servicios de las especialidades Ginecológicas, con el propósito de cerrar el rezago que se registró debido a que durante la pandemia por COVID estos servicios fueron de los más afectados. Se implementó la consulta vespertina con lo cual se dan mejores opciones a las pacientes, además de que se aprovechan de mejor forma los recursos institucionales. Se llevó a cabo una campaña para la detección de cáncer de mama, a través de la cual se realizaron 742 mastografías en este semestre. Se realiza la validación de las prescripciones médicas y se ha racionalizado el suministro de unidoisis en el área hospitalaria. En este semestre se han tomado medidas para acelerar e incrementar la provisión de servicios de las especialidades Ginecológicas, con el propósito de cerrar el rezago que se registró debido a que durante la pandemia por COVID estos servicios fueron de los más afectados. Se implementó la consulta vespertina con lo cual se dan mejores opciones a las pacientes, además de que se aprovechan de mejor forma los recursos institucionales. Se llevó a cabo una campaña para la detección de cáncer de mama, a través de la cual se realizaron 742 mastografías en este semestre.			
<b>UR: NBB</b> En Hospitalización Durante el período de enero a junio de 2023, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización, del 139.13 por ciento con respecto a la meta programada del 27.6 por ciento; al lograrse que el 38.4 por ciento (2,458) pacientes mujeres se atendieran en el área de hospitalización en relación a los 6,399 pacientes anuales programados que se atenderán en esta área. Las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios: 1,161 de Cirugía, 226 de Pediatría; 276 de Medicina Interna y 795 de Ginecobstetricia. Se realizaron los siguientes Eventos Obstétricos: 264 partos 202 cesáreas 40 laparotomía exploradora 23 salpingectomía 34 legrados 142 oclusiones tubáricas bilateral ; En Consulta Externa Durante el período de enero a junio de 2023 se otorgaron 44,702 consultas ambulatorias a pacientes mujeres; así mismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa: 2,319 estudios citológicos. 48 colocaciones de dispositivos intrauterinos. 143 métodos hormonales. Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, la orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones: 50 consejerías individuales, 614 sesiones educativas con 664 participantes. 85 adolescentes fueron atendidas en consulta prenatal. 33 adolescentes aten			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E023 Atención a la Salud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)
			1295.6
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR: 160</b>			
La variación en el indicador fue debido a que la atención médica se otorga con calidad y seguridad de las pacientes y su neonato garantizando que, en cada caso y de acuerdo a su diagnóstico alcance su mejoría y por consecuencia el egreso de la institución.			
<b>UR: NCK</b>			
Los tratamientos se administran conforme a los pacientes que solicitan atención en el Instituto, por lo que el alcance de la meta se supedita a la demanda en ese sentido, si bien se da prioridad a las mujeres.			
<b>UR: NDE</b>			
En base a una atención de la más alta calidad y eficiencia se ha logrado dicho resultado. Hay evidencia de un incremento mayor en el porcentaje de recepción del abasto, con base en lo programado de manera oportuna para el período que se reporta. Este discreto aumento (7%) se relaciona a mayores entregas, resultantes de las compras consolidadas del ejercicio fiscal 2023, comparadas con el mismo período de los dos años anteriores. Gracias al impulso que se ha dado a los servicios de Ginecología, se ha logrado un incremento de 9.8% respecto de la meta, en los procedimientos quirúrgicos de alta especialidad dirigidos a mujeres (se realizaron 2054 cirugías de alta especialidad a mujeres de un total de 3689 en este semestre), lo que a su vez también ha repercutido en mayor número de egresos hospitalarios de pacientes femeninas que el esperado (incremento relativo de 8.9% respecto de la cifra programada), teniendo un total de 2926 egresos, de los cuales 2384 fueron de pacientes de sexo femenino (81.5%). En lo que toca al indicador 149, se observa un incremento de casi 11% en la proporción de pacientes de sexo femenino con obesidad, alcanzando un 39.7% del total de pacientes mujeres atendidas este semestre, lo que posiblemente se debe a que al tener una capacidad reducida en las Terapias Neonatales, ello ha obligado a establecer criterios de muy alto riesgo perinatal para aceptar a pacientes obstétricas, y la mayoría de ellas tienen obesidad además de otros diagnósticos asociados.			
<b>UR: NBB</b>			
En Consulta Externa Durante el período de enero a junio de 2023, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa del 96.9 por ciento con respecto a la meta programada del 28.3 por ciento; al lograr que se otorgaran 44,702 consultas a pacientes mujeres, 27.45 por ciento de las 162,813 consultas programadas en esta área. El resultado fue debido a que se dio prioridad a la atención de un mayor número de pacientes en preconsulta; disminuyendo la atención de los pacientes de primera vez y subsecuentes, con el objetivo de atender principalmente a pacientes referidos que presentaban un rezago por el cierre de las agendas de las especialidades en la Consulta Externa en el último trimestre del año anterior. ; En Hospitalización durante el período de enero a junio de 2023, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización, del 139.13 por ciento con respecto a la meta programada del 27.6 por ciento; al lograrse que el 38.4 por ciento (2,458) pacientes mujeres se atendieran en el área de hospitalización en relación a los 6,399 pacientes anuales programados que se atenderán en esta área. Las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios: 1,161 de Cirugía, 226 de Pediatría; 276 de Medicina Interna y 795 de Ginecología. Durante este periodo se incrementó la demanda de pacientes mujeres para ser atendidas en hospitalización de 1,764 programadas a 2,458 pacientes mujeres que requirieron el servicio de hospitalización; además de que se incrementó el número de camas en hospitalización, de 104 camas programadas a 112 camas			
<b>UR: NCD</b>			
El indicador porcentaje de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización mostró un cumplimiento del 27.9% debido a la atención de 259 mujeres con diagnóstico de alta complejidad reflejando una disminución de 5.1 puntos			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E023 Atención a la Salud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1295.6
<p><b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b></p> <p><b>UR: 160</b> Enfocar las actividades al logro, alcance y continuidad de la certificación como una institución de calidad para la atención de Emergencias obstétricas.</p> <p><b>UR: NCK</b> Se dará un seguimiento cercano de las pacientes para identificación de casos de abandono de tratamiento por carencia de red de apoyo social y a su vez impulsar la descentralización del acceso a tratamiento para facilitar su permanencia.</p> <p><b>UR: NDE</b> Se propone la difusión en la prescripción de medicamentos genéricos como lo establecen las recomendaciones del Consejo de Salubridad General, con esta estrategia alcanzar el 100% de productos suministrados. A pesar de continuar con los limitantes de SARS-CV-2 se pudo mantener nuestro compromiso establecido. Se continúa exhortando a las pacientes a contestar las encuestas de satisfacción con el fin de encontrar las áreas de oportunidad y mejorar la prestación de los servicios. El principal obstáculo que se tiene es el de la limitada infraestructura con que se cuenta en las terapias neonatales, las cuales se encuentran con ocupaciones que van de 93 hasta 100%, lo cual ha obligado a reducir la aceptación de pacientes obstétricas con factores de riesgo de tener un bebé que requiera manejo en alguno de dichos servicios</p> <p><b>UR: NBB</b> En Consulta Externa Entre las acciones de mejora que se realizaron se encuentran: Atención de pacientes referidos que presentan un rezago por el cierre de las agendas de las especialidades en la Consulta Externa en el último trimestre del año anterior. ; En Hospitalización entre las acciones de mejora que se realizaron se encuentran: Continuar con las reuniones diarias del grupo de Directores y Subdirectores y médicos para agilizar la atención médica de pacientes en el área de urgencias. Construcción de la torre de especialidades básicas.</p> <p><b>UR: NCD</b> El Instituto continúa otorgando atención médica especializada de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad en los servicios de hospitalización. Adicionalmente buscará más alternativas para cumplir con el objetivo del programa.</p> <p><b>UR: NBV</b> Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E025 Prevención y atención contra las adicciones</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 56.8												
<b>Unidades responsables</b>	X00 (Comisión Nacional contra las Adicciones)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>55222015</td> <td>53241888</td> <td>1057650</td> <td>877824</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	55222015	53241888	1057650	877824	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
55222015	53241888	1057650	877824													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016- 2017 (ENCODAT 2016 ? 2017) que se efectuó entre población de 12 a 65 años de edad, en hogares reporta que 14.9 millones de mexicanos son fumadores actuales: 3.8 millones de mujeres y 11.1 millones de hombres; de los cuales 5.4 millones fuman diariamente y 9.4 millones fuman de forma ocasional. La población de 12 a 65 años de edad, reporta que el 17.6% fuma tabaco ocasionalmente; lo cual representa a 14.9 millones de fumadores mexicanos; de los cuales, el 8.7% (3 millones 812 mil) son mujeres y el 27.1% (11 millones 78 mil) son hombres. En lo que respecta a Alcohol, 71% de la población de 12 a 65 años ha consumido alcohol alguna vez en la vida (80.1% hombres y 62.6% mujeres). La posible dependencia al alcohol fue de 2.2% (1.8 millones) (hombres 3.9% y mujeres 0.6%) En población adolescente, 12 a 17 años, el consumo excesivo al alcohol fue de 0.8 (115 mil) (0.9% hombres y 0.7% mujeres). Los datos de la ENCODAT señalan la necesidad de reforzar las acciones desarrolladas para reducir la demanda de drogas. Dado los aumentos en el consumo de sustancias con respecto a años anteriores, resulta urgente ampliar la política de prevención y tratamiento; así como dirigir acciones de prevención en edades previas al consumo. En lo que concierne a la población de mujeres, se observan incrementos significativos, especialmente entre población menor de 18 años.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> X00- Comisión Nacional contra las Adicciones												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E025</b>	<b>Prevención y atención contra las adicciones</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	56.8	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres atendidas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y/o condiciones de salud mental.	X00	Porcentaje	Semestral	100.00	44.94	51.82	115.3	51.82	
Porcentaje de personas atendidas de 6 años en adelante en acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental	X00	Porcentaje	Semestral	100.00	43.01	45.69	106.2	45.69	
Porcentaje de acciones de apoyo psicológico y social otorgadas a mujeres sobrevivientes de violencia y/o familias	X00	Porcentaje	Semestral	100.00	42.86	58.14	135.7	58.14	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: X00</b>			56.8			56.80		100
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: X00</b>			56.8	56.80	100.00	56.80	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: X00 No se registran acciones afirmativas implementadas									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: X00 Cabe destacar que, en este 1er semestre del 2023, se obtuvieron resultados adecuados en los indicadores planteados para el ejercicio fiscal actual; respecto de las consultas a mujeres con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y/o con condiciones de salud mental, se logró un avance del 115% y 52% respecto a la meta semestral y anual, atendiendo a 23,059 mujeres. Respecto de las personas que participan en acciones de prevención se obtuvo un avance del 106% y 46% respecto de la meta semestral y anual, que corresponde a 1,912,008 personas. El tercer indicador que corresponde a acompañar con apoyo psicológico y social a mujeres sobrevivientes de violencia y/o familias se logró alcanzar un avance del 136% y 58% respecto de la meta semestral y anual programada, brindando apoyo a 407 personas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E025 Prevención y atención contra las adicciones</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	56.8
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
UR: X00			
Como parte de las oportunidades encontradas en la implementación, se considera que es necesario mantener contacto y comunicación estrecha con las entidades federativas para fortalecer la estrategia y poder alcanzar el cumplimiento óptimo; a pesar de lograr el alcance de la meta, se observa que es importante reforzar el registro de las acciones en el Sistema de Información de los Consejos Estatales contra las Adicciones (SICECA), por lo que se considera pertinente establecer reuniones de seguimiento que logren mejorar la captura, registro y obtención de la información en tiempo y forma.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E036 Programa de vacunación</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 834.0												
<b>Unidades responsables</b>	R00 (Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1021091</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1021091	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
1021091	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	El embarazo se acompaña de un estado de inmunosupresión transitoria, lo que se asocia a mayor riesgo de enfermedad grave asociada a influenza. La vacunación provee protección contra el riesgo de infección y de complicaciones por este padecimiento en las mujeres gestantes. Diferentes estudios documentan que la vacuna vs influenza aplicada en cualquier trimestre del embarazo disminuye no solo el riesgo de neumonía en las mujeres embarazadas, sino también en sus hijos después del parto, durante los primeros 6 meses de vida. La vacunación es un procedimiento eficaz y seguro que puede salvar muchas vidas de las mujeres en este estado fisiológico.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> R00- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E036</b>	<b>Programa de vacunación</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)					834.0
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Cobertura de vacunación contra la influenza en mujeres embarazadas	R00	Porcentaje	Semestral	90.00	27.00	15.36	56.9	17.07		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: R00</b>			834.0		27.02	3.24			
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: R00</b>			834.0	27.02	3.24	27.02	100.00	3.24	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: R00</b>										
Durante el segundo trimestre del ciclo presupuestario 2023 se reporta la aplicación de 39,830 dosis de vacuna contra la influenza estacional, a las mujeres embarazadas, sin derechohabencia de las áreas de responsabilidad de la Secretaría de Salud, con lo cual se logró aplicar un total de 156,883 dosis durante el primer semestre alcanzando un 15.37% de la meta anual.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>UR: R00</b>										
El indicador tiene una frecuencia de medición semestral por lo que los logros obtenidos corresponden al avance del primer semestre del ciclo presupuestario 2023 y se reporta la aplicación de un total de 156,883 dosis de vacuna contra la influenza estacional, a las mujeres embarazadas, sin derechohabientica de las áreas de responsabilidad de la Secretaría de Salud, con un avance del 15.37%, quedando con 11.63% por debajo de la meta programada (27%), debido a que no se contó con el total de las dosis de vacuna programada y aplicación de la vacuna en otros grupos no programados										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
<b>UR: R00</b>										
Contar para el segundo semestre del ciclo presupuestario 2023 con las dosis de vacunas programadas, así como con los recursos físicos e insumos necesarios para la aplicación de la vacuna y que las mujeres embarazadas, sin derechohabientica de las áreas de responsabilidad de la Secretaría de Salud, acudan a vacunarse a las unidades de salud durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. Supervisar las acciones de vacunación de la campaña de vacunación contra la influenza estacional con el fin de evitar su aplicación en otros grupos no programados										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P016</b>	<b>Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	432.4
<b>Unidades responsables</b>	K00 (Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA) NBD (Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga") NBV (Instituto Nacional de Cancerología)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>			
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		72110	3308	48223	1717	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El reto es mantener el acceso universal a tratamiento antirretroviral para mujeres y hombres que viven con VIH y han sido diagnosticados con la infección, con el objetivo de incrementar su esperanza y calidad de vida. Es por ello que, se da seguimiento a la oportunidad en el acceso a tratamiento antirretroviral de las mujeres que ya fueron captadas por los servicios de salud y se monitorea que la razón mujer/hombre de indetectabilidad sea igual o mayor a 0.9, lo cual representa que no existen diferencias entre los sexos en el control de la infección por VIH. Existe la necesidad de abatir la falta de información sobre educación sexual y reproductiva; de igual manera de las enfermedades de transmisión sexual, mediante temas enfocados a la prevención, orientación, detección y atención oportuna, que permita mantener informada a la población del género femenino que consideramos más vulnerable; así también actualizada sobre nuevas infecciones por VIH y otras ITS a la población en general, principalmente mujeres. La no aceptación por parte de las pacientes de la problemática de salud que tienen. Mantener la prevalencia del VIH en población adulta, mediante el control de las nuevas infecciones por VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), a través de la prevención en los grupos más afectados; así como la disminución de la mortalidad a causa del sida, a través de la atención oportuna de las personas viviendo con VIH. El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), es uno de los Institutos Nacionales de Salud (INS) en México que atiende al mayor número de personas que viven con VIH/sida (PVVIH). El INER hospitaliza la mayor cantidad de PVVIH (250-400/año) y a los más graves, que requieren cuidados intensivos inmediatos para salvarles la vida. El tiempo de estancia hospitalaria es prolongado y de alto costo (mediana de 14 días). Por recibir a los pacientes más graves, el INER tiene una alta mortalidad hospitalaria por SIDA que, a pesar de haber logrado disminuirse en los últimos años, se mantiene elevada. La proporción de mujeres que viven con VIH en nuestro país es muy alta, de acuerdo, a los informes oficiales de la SSA. Es importante considerar que las características de la epidemia muestran que habrá un aumento consistente en el número de mujeres con la infección, sin embargo; el número de mujeres afectadas porque sus parejas o familiares viven con VIH, es mucho mayor. El trabajo del CIENI se enfoca a ambas poblaciones. Más aún, es importante reconocer que la mayoría de las transmisiones provienen de hombres que viven con VIH. Por tanto, las intervenciones de tratamiento y consejería en hombres, tendrá implicaciones importantes en la tasa de incidencia de la infección por VIH en mujeres, ya que hoy se sabe que las personas bajo tratamiento antirretroviral con carga viral indetectable tienen mucho menores posibilidades de transmisión del virus. Realizar las acciones de convencimiento para realizar la prueba rápida de VIH/SIDA en pacientes embarazadas, a fin de detectar a las posibles portadoras e iniciar el tratamiento oportuno para evitar la transmisión vertical a los productos.</p>					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
					<b>Dependencia o Entidad</b> K00- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA NBD- Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</b>
			<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b> 432.4
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevenición y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	432.4			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres en atención que se encuentran en tratamiento antirretroviral (TAR) en la Secretaría de Salud	K00	Porcentaje	Trimestral	85.60	80.40	80.80	100.5	94.39	
Razón mujer/hombre de indetectabilidad en personas con VIH en tratamiento en la Secretaría de Salud	K00	razón	Semestral	0.90	0.99	1.00	101.0	111.11	
Porcentaje de mujeres que dijeron estar satisfechas con la atención médica recibida en el área de VIH/SIDA otras ITS	NBD	Porcentaje	Semestral	92.40	94.20	98.30	104.4	106.39	
Porcentaje de pacientes mujeres detectadas con VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Trimestral	1.50	1.80	1.80	100.0	120	
Porcentaje de Mujeres Tamizadas para VIH, atendidas en la Clínica de Displasias y en el Departamento de Hematología	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.50	80.30	79.90	99.5	99.25	
1.Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en consulta externa, teleconsulta y/o interconsultas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI	NCD	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.30	20.30	100.0	101.5	
2.Porcentaje de mujeres que viven con VIH a quienes se les realizó al menos un estudio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI) en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	30.50	30.50	29.80	97.7	97.7	
3.Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	60.30	56.10	43.60	77.7	72.31	
4.Porcentaje de mujeres a quienes se les proporcionó algún curso de educación para la salud en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	72.20	76.10	71.60	94.1	99.17	
5.Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en hospitalización en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	53.20	56.30	16.30	29.0	30.64	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)						432.4
6. Porcentaje de mujeres quienes participan en los protocolos clave de investigación en VIH del CIENI en el periodo				NCD	Porcentaje	Trimestral	14.40	13.50	15.90	117.8	110.42
7. Porcentaje de personas trans y de género diverso que viven con VIH que recibieron atención en alguno de los diferentes servicios que otorga el CIENI.				NCD	Porcentaje	Trimestral	3.80	3.40	1.70	50.0	44.74
Porcentaje de mujeres con VIH con embarazo resuelto				NDE	Porcentaje	Trimestral	1.10	0.40	0.40	100.0	36.36
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: K00					382.82			127.05		33.19
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: K00					382.82	127.11	33.20	127.05	99.95	33.19
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBD					1.54			0.63		40.91
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBD					1.54	0.63	40.91	0.63	100.00	40.91
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV					2.19			0.03		1.37
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV					2.12	0.03	1.42	0.03	100.00	1.42
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD					43.41			4.33		9.97
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD					43.48	4.33	9.96	4.33	100.00	9.96
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					2.45			0.30		12.24
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					2.59	0.31	11.97	0.30	96.77	11.58

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 432.4
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR: NBD</b> La ejecución del Programa P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS en el Hospital General de México tiene una asignación de recursos para el ejercicio de 2023 de \$ 1,541,776.40 y acciones específicas para la detección y seguimiento de pacientes mujeres con VIH/SIDA y otras ITS, por lo tanto, se encuentran asignados los recursos en el Presupuesto de la Institución. Acciones Afirmativas con los recursos asignados al Programa P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS se reporta la productividad acumulada al mes de junio: 2,717 consulta, consultas de primera vez 1,054 ,consultas subsecuente 1,663; Ingresos Hospitalarios 174; Egresos Hospitalarios 177; Días Estancias 3,669; Promedio Días Estancia 20.73; Días Paciente 3,278; Días Cama 4,347; Porcentaje de Ocupación Hospitalaria 75.41; Estudios de VIH/SIDA y otras ITS 3,670, Mujeres 2,099 y Hombres 1,571; Estudios positivos de VIH/SIDA y otras ITS 137, Mujeres 38 y 99 hombres. En Educación para la Salud en el segundo trimestre 4,826 personas han tomado cursos, de ellos son 3,308 mujeres y 1,518 hombres.			
<b>UR: NBV</b> Se ingresaron 27 pacientes a la Clínica de Sarcoma de Kaposi, a 7 de ellos se les prescribió Valganciclovir 450mg usualmente dos veces. La Clínica ha continuado recibiendo pacientes referidos de los centros de atención para personas que viven con VIH (Clínica Especializada Condesa CDMX y Capasits Estado de México) y continuarán su atención para el ejercicio 2023. Se continuó con el programa de detección de VIH y sífilis en pacientes de primer ingreso al INCan a través de pruebas rápidas. En el primer semestre del año 2023 se realizaron 1,007 pruebas rápidas de los servicios de la Clínica de Displasias, Ginecología, Hemato-oncología, y la Clínica de Tumores germinales del servicio de Urología. Como resultado de las pruebas rápidas tomadas los resultados son los siguientes: En la Clínica de Displasias y Ginecología: 639 pruebas, siendo 4 de ellas positivas a sífilis (se les dio seguimiento ninguna de ellas era activa). Tumores Germinales: 43 pruebas = (0) positivas. Unidad Funcional de Hemato-oncología: 325 pruebas, 166 mujeres y 159 hombres (una prueba positivos a VIH en un hombre con Linfoma). El Total, de personas tamizadas en Clínica de Displasias, Ginecología, Hemato-oncología y Tumores germinales fue de 1,007.			
<b>UR: NCD</b> El Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas (CIENI), es el encargado de la atención a los pacientes con VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas, es un centro de excelencia en atención clínica y psicosocial multidisciplinaria, en diagnóstico virológico e investigación. Es así que la atención de los médicos tratantes del CIENI ha reafirmado su compromiso de brindar atención especializada en salud respiratoria y enfermedades infecciosas como el virus de VIH y SARS-CoV-2. Durante el segundo trimestre se logró proporcionar atención clínica a 1196 mujeres en las diferentes especialidades que otorga el CIENI. Se realizaron 8,915 estudios en el laboratorio de diagnóstico virológico (LDV-CIENI), permitiendo a las mujeres tengan acceso a servicios de laboratorio, diagnóstico para su seguimiento clínico y detección. Se otorgaron servicios de consejería en VIH a 497 mujeres. Se impartió a 1,824 mujeres cursos de educación para la salud en VIH con el objetivo de disminuir las conductas de riesgo y aumentar la adherencia al tratamiento y seguimiento. Referente al egreso por mejoría en mujeres que viven con VIH, egresaron 22 mujeres por mejoría. Se registró la participación de 579 mujeres en los protocolos clave de investigación. Por último, se atendieron a 102 personas trans y de género diverso en alguno de los diferentes servicios en el CIENI; este último de recién en inclusión.			
<b>UR: K00</b> Hasta el segundo trimestre de 2023, se proporcionó tratamiento con antirretrovirales (TAR) a un total de 26,977 mujeres, con lo cual se logró un avance de 80.8%, respecto de las mujeres que se encuentran en atención (33,401) y un porcentaje de			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 432.4
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: NBD</b> Acciones específicas hacia la equidad de género, brindando atención médica a mujeres con VIH/SIDA y Otras ITS, por lo que en el ejercicio 2023 la Institución, le asignó recursos por la cantidad de 1,541,776.40, al Programa P016 Prevención y Atención del VIH/SIDA y Otras ITS. Para la evaluación del Programa se cuenta con los indicadores, Porcentaje de pacientes Mujeres Detectadas con VIH/SIDA y Otras ITS y el indicador Porcentaje de Mujeres Satisfechas con la Atención recibida en el área de VIH/SIDA y Otras ITS. El indicador Porcentaje de Pacientes Mujeres Detectadas con VIH/SIDA y Otras ITS, alcanzó un resultado de (38/2,099)=1.8 %, es igual a la meta programada de (34/1,926)=1.8%, por lo que el nivel de cumplimiento quedo en 100.0%, el indicador quedo igual a la meta; no así las variables absolutas que se incrementaron, la variable V1, en 4 mujeres más, respecto a la meta programada y la variable V2, fueron 173 mujeres más que se realizaron la prueba, esto debido a la gratuidad en la atención médica hospitalaria, que continua aumentando la demanda de atención. El indicador Porcentaje de Mujeres Satisfechas con la Atención Médica Recibida, alcanzó un resultado de (57/58)=98.3% superior a la meta programada de (49/52)=94.2%; por lo que el nivel de cumplimiento quedo en 104.4%, el indicador quedo por arriba de la meta en 4 unidades; así también en las variables absolutas, la variable V1 se incrementó en 8 personas más satisfechas en la atención médica, respecto a la meta programada y la variable V2, quedo en 6 personas más, las variaciones se deben a que los datos se realizaron con la Encuesta de Satisfacción 2023 del Hospital General de México, esta encuesta dejo de levantarse desde que inicio la pandemia en 2020.</p> <p><b>UR: NBV</b> Sin información</p> <p><b>UR: NCD</b> El indicador porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en consulta externa, teleconsulta y/o interconsultas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI, mostró un cumplimiento del 20.3% alcanzando la meta programada; el indicador porcentaje de mujeres que viven con VIH a quienes se les realizó al menos un estudio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico, mostró un cumplimiento del 29.8%, mostrando una disminución de .7 puntos porcentuales respecto a la meta de 30.5%; el indicador porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH, mostró un cumplimiento del 43.6%, reflejó una disminución de 12.5 puntos respecto a la meta de 56.1%; el indicador porcentaje de mujeres a quienes se les proporcionó algún curso de educación para la salud en VIH, mostró un cumplimiento de 71.6% reflejando una disminución de 4.5 puntos respecto a meta de 76.1%, el indicador porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en hospitalización registró un cumplimiento de 16.3% respecto a la meta programada de 56.3%, mostrando una disminución de 40 puntos. Es propicio mencionar que el comportamiento de este indicador depende del ingreso de pacientes COVID-19 y VIH. En estos tres indicadores el número de mujeres atendidas y población atendida fue mayor a lo programado, por ende, hubo avance sin embargo este comportamiento impactó en el porcentaje de cumplimiento de los mismos. El porcentaje de mujeres quienes participan en los protocolos clave de investigación en VIH del CIENI alcanzó un cumplimiento del 15.9% mostrando un incremento de 2.4 puntos respecto a la meta de 13.5%. Por último, el porcentaje de personas trans y de género diverso que viven con VIH que recibieron atención en alguno de los diferentes servicios que otorga el CIENI, registró un cumplimiento de 1.7% mostrando una disminución de 1.7% respecto a la meta. Este indicador es de recién inclusión por lo que se estima que durante el ejercicio su cumplimiento incremente.</p> <p><b>UR: K00</b> El motivo de haber obtenido un cumplimiento ligeramente superior a la meta trimestral programada es porque las metas establecidas son derivadas de una estimación y lo observado se refiere a los datos registrados en el</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: NBD</b> En materia de orientación, educación y prevención sobre la salud de la población, es una oportunidad que las Instituciones de la Salud tienen, ya que es uno de los canales más adecuados para orientar, enfocar, abordar y transmitir estos conocimientos en lenguaje ciudadano con el propósito de abatir los índices de pacientes infectados por VIH/SIDA y otros ITS. Sin embargo, el obstáculo al que se enfrentan las Instituciones son los recursos disponibles para realizar estas actividades y ampliar la cobertura en la atención, por lo tanto, el objetivo principal es la educación en la prevención de la salud.</p> <p><b>UR: NBV</b> Sin información</p> <p><b>UR: NCD</b> Ante la desconversión hospitalaria del Instituto, el CIENI continuará con las acciones implementadas para atender a las mujeres que viven con VIH/sida que les permita tener control, atención médica, adherencia al tratamiento y seguimiento.</p> <p><b>UR: K00</b> Ninguna; Ninguna</p> <p><b>UR: NDE</b> Se continúa con las acciones implementadas previamente: explicarles a las pacientes en qué consisten los diferentes estudios y sus beneficios como el dar tratamientos oportunos o profilaxis. Se continúa otorgando consejería. Buscar pacientes embarazadas hospitalizadas a las que no se les había realizado pruebas para detección de VIH y ofertárselas en su cama. Así como implementar programas para una mayor difusión de los beneficios de las pruebas de detección tanto de VIH como de otras ITS.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020 Salud materna, sexual y reproductiva</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2115.9							
<b>Unidades responsables</b>	L00 (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) M7F (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz) NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9059400</td> <td>9007</td> <td>6694844</td> <td>2604</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	9059400	9007	6694844	2604	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
9059400	9007	6694844	2604								
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El problema central que se pretende abordar a través de la implementación y ejercicio del programa presupuestario P020, es: Los Servicios Estatales de Salud tienen capacidad limitada para garantizar a la población el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva (SSR). Existe la necesidad de capacitar a mujeres profesionales de la salud en temas de género, salud mental, adicciones y violencia. En la actualidad, las mujeres presentan una mayor frecuencia a desarrollar adenocarcinoma pulmonar que los hombres; esto tiene relación directa con la exposición al humo de tabaco, así como al humo de biocombustible, ya que cada vez más mujeres se exponen al humo de tabaco a edad más temprana, por lo que se espera un incremento en el desarrollo de cáncer pulmonar, situación que pone en desventaja a las mujeres por la desigualdad económica que existe en nuestro país, lo que origina que busquen atención médica en estadios avanzados o tardíos. El asma es una de las enfermedades respiratorias crónicas que no se cura pero que se puede controlar, en el INER es la primera causa de demanda de atención en los servicios de urgencias, consulta externa y hospitalización; en la infancia es más común en los niños, mientras que en la etapa adulta es más frecuente en mujeres entre los 25-55 años de edad. Es una enfermedad crónica con varios niveles de gravedad, incurable pero que se puede controlar en el 80% de los pacientes. El 5% de los pacientes presentan los niveles más graves de la enfermedad, así como asma de difícil control, condición médica que complica más lograr el control de la enfermedad, sin dejar de mencionar que son pacientes con mayor riesgo de requerir atención más frecuente en los servicios de urgencias y terapia intensiva en caso de crisis o exacerbaciones asmáticas graves. Las EPID representan a un grupo heterogéneo de enfermedades crónicas y graves que afectan diferentes grupos etarios y ambos géneros, aunque varias de ellas son significativamente más frecuentes en mujeres. Entre estas últimas se encuentran la neumonitis por hipersensibilidad (NH) que afecta predominantemente a mujeres (las que constituyen el 80% de los casos que se atienden en el INER). Problemática a atender: La mortalidad y morbilidad por los cánceres mamario y cérvico-uterino, que son las primeras causas de muerte por cáncer en la mujer. Estos tipos de cáncer son especialmente importantes para la población que atiende el Instituto ya que la inmunosupresión causada por diversas enfermedades o tratamientos aumenta el riesgo de padecer cáncer cérvico-uterino, y la obesidad aumenta el riesgo de cáncer mamario. Por ello es importante brindar servicios de información, prevención, detección, diagnóstico y tratamiento oportunos de los cánceres mencionados. Los estudios de tamizaje para cáncer cérvico-uterino (citologías cervicales y detección del virus del papiloma humano), y para cáncer mamario (mastografías) que regularmente se brindan a las personas beneficiarias atendidas en el Instituto requieren recursos que garanticen su continuidad, al igual que la infraestructura e insumos necesarios para el diagnóstico y tratamiento. El advenimiento de nuevas tecnologías y el recambio de personal a cargo de los procedimientos diagnósticos o terapéuticos del cáncer de la mujer demandan capacitación y/o actualizaciones permanentes, para lo cual también se requieren recursos. Brecha de Género: La inequidad existe porque las mujeres que viven en condiciones socio-económicas precarias tienen menor posibilidad de acceder a información, detección, diagnóstico y tratamiento oportunos de los cánceres cérvico-uterino y mamario. Más aún, si ellas padecen enfermedades crónicas (como las que se atienden en el Instituto) que limitan su independencia, productividad y disponibilidad de recursos. La provisión de servicios de salud reproductiva dentro del Instituto contribuye a reducir las brechas de género, a facilitar el acceso a la salud sexual y reproductiva y, en general, a avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres y entre mujeres que viven con distintas condiciones socio-económicas y de salud. Otorgar servicios de salud materna, sexual y reproductiva, a las mujeres y sus neonatos, así como a sus parejas en el caso de esterilidad, para atender sus patologías en la materia.</p>										
ALINEACIÓN											
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020 Salud materna, sexual y reproductiva</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2115.9
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b>
			L00- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva M7F- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NCG- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva			Monto Aprobado (millones de pesos)	2115.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de embarazadas atendidas por primera vez en el primer trimestre gestacional en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	38.50	37.00	39.98	108.1	103.84	
Personas recién nacidas con prueba de tamiz metabólico neonatal	L00	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	71.15	79.1	79.06	
Porcentaje de mujeres de 15 años y más a las que se les aplicó la herramienta de detección y resultó positiva	L00	Porcentaje	Trimestral	25.60	25.60	13.80	53.9	53.91	
Proporción de mujeres embarazadas por violencia sexual que solicitan y reciben atención de aborto seguro	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.70	36.50	118.9	36.5	
Porcentaje de mujeres de 15 años y más en situación de violencia severa que fueron atendidas por primera vez por los Servicios Especializados	L00	Porcentaje	Trimestral	25.00	12.50	10.70	85.6	42.8	
Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 40 a 69 años sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	13.00	6.50	8.50	130.8	65.38	
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	22.00	19.00	18.30	96.3	83.18	
Cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico en Adolescentes en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	72.30	74.00	102.4	92.5	
Cobertura de Adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	68.20	61.80	56.10	90.8	82.26	
Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva	L00	Porcentaje	Semestral	100.00	98.00	99.20	101.2	99.2	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva		Monto Aprobado (millones de pesos)		2115.9			
Porcentaje de mujeres y hombres profesionales de la salud de las entidades federativas con capacitación en materia de igualdad, no discriminación e inclusión en salud.				L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	10.01	54.13	540.8	54.13
Porcentaje de Servicios Estatales de Salud con mecanismos implementados para la prevención, atención y seguimiento de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS)				L00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a población en condición de vulnerabilidad.				L00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico en la Secretaría de Salud				L00	Porcentaje	Trimestral	76.00	71.00	72.50	102.1	95.39
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud				L00	Porcentaje	Trimestral	53.10	49.30	47.10	95.5	88.7
Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud				L00	tasa	Trimestral	29.00	11.60	12.10	104.3	41.72
Porcentaje de mujeres capacitadas en intervenciones en violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género durante 2023				M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50
1.Porcentaje de mujeres a las que se les otorga tratamiento dirigido por presentar mutación del gen EGFR				NCD	Porcentaje	Trimestral	88.90	83.30	120.00	144.1	134.98
2.Porcentaje de mujeres que superan la media de sobrevida por recibir tratamiento				NCD	Porcentaje	Trimestral	33.30	23.10	70.50	305.2	211.71
1-Porcentaje de mujeres con diagnóstico de Asma a las que se les otorgó consulta y tratamiento gratuito				NCD	Porcentaje	Trimestral	25.50	26.00	12.40	47.7	48.63
1.-Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas				NCD	Porcentaje	Trimestral	72.50	72.40	34.90	48.2	48.14
2.-Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID				NCD	Porcentaje	Trimestral	10.50	7.90	16.90	213.9	160.95

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva		Monto Aprobado (millones de pesos)		2115.9				
3.-Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgó tratamiento gratuito					NCD	Porcentaje	Trimestral	68.70	75.40	25.20	33.4	36.68
Porcentaje de citología cervical realizado en el INCMNSZ					NCG	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	62.83	125.7	62.83
Porcentaje de mastografía realizada en el INCMNSZ					NCG	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	60.47	120.9	60.47
Porcentaje de mujeres capacitadas o actualizadas en materia de Salud materna, sexual y reproductiva que participa en el desarrollo de este programa en el INCMNSZ					NCG	Porcentaje	Trimestral	100.00	4.25	42.55	1,001.2	42.55
Porcentaje de mujeres que reciben consultas de primera vez, subsecuente, urgencias y preconsultas					NDE	Porcentaje	Trimestral	91.40	44.10	50.20	113.8	54.92
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L00					1898.47			73.58			3.88
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L00					1675.93	74.54	4.45	73.58	98.71		4.39
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: M7F					0.08			0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: M7F					0.08	0.0	0.00	0.0	N/A		0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD					9.34			0.03			0.32
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD					9.58	0.03	0.31	0.03	100.00		0.31
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCG					5.88			0.41			6.97
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCG					3.18	0.41	12.89	0.41	100.00		12.89
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					3.26			0.93			28.53
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					3.26	0.93	28.53	0.93	100.00		28.53
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 316					0.00			0.00			N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 316					254.99	0.00	0.00	0.00	N/A		0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020 Salud materna, sexual y reproductiva</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2115.9
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR: M7F</b> Se capacitó a 50 mujeres profesionales de la salud en intervenciones en violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género.			
<b>UR: NCG</b> Este presupuesto fue utilizado en este 2do trimestre, para dar continuidad a acciones encaminadas a: 1) disminuir el ritmo de crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, y 2) disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento. Durante los últimos 12 años el programa ha contribuido a mantener la infraestructura para la realización de mastografías y otros estudios complementarios de la misma, incluyendo ultrasonido mamario, marcajes, drenajes percutáneos, biopsias de mama (por aspiración guiadas) y resonancias magnéticas. Paralelamente se ha implementado la infraestructura requerida para realizar tamizaje de cáncer cérvico-uterino mediante citología cervical y detección del ADN del virus del papiloma humano (VPH), inicialmente mediante captura de híbridos y ahora mediante técnicas de PCR, a todas las personas beneficiarias que lo soliciten. Asimismo, se ha completado la infraestructura para establecer los diagnósticos definitivos de lesiones del tracto genital inferior y brindar tratamiento ambulatorio (en la mayoría de los casos) a quienes resulten afectadas de lesiones precursoras / preinvasoras, o cáncer cérvico-uterino. Referente a la tercera acción, consistente en brindar capacitación al personal involucrado en el tema de salud materna, sexual y reproductiva, se tiene un curso denominado Interculturalidad en los Servicios de Salud en el marco de la APS y los Derechos Humanos para la acreditación del Instituto y se vislumbra que en el siguiente trimestre se concrete la contratación de cursos para capacitar, principalmente, a técnicas y técnicos radiólogos, médicas y médicos residentes y/o especialistas adscritos al Departamento de Radiología e Imagen.			
<b>UR: NDE</b> Se implementó la consulta en turno vespertino, con lo que se dan más opciones a las pacientes, además se incrementa el número de personas a quienes se otorga atención, se podrá también disminuir el diferimiento de consultas y se utiliza de forma más eficiente la capacidad instalada de la institución.			
<b>UR: LOO</b> Planificación Familiar. En el segundo trimestre de 2023 las principales acciones realizadas se enfocaron en reuniones de trabajo y de coordinación con los Líderes Estatales, definición de actividades prioritarias en la Estrategia de Capacitación-sensibilización en la aplicación y retiro del implante de Levonorgestrel, actividades de capacitación, acciones para difusión, además del seguimiento a la situación de abasto de insumos anticonceptivos; Igualdad de Género en Salud. Para el segundo trimestre del año no se programó avance en 2 indicadores, ya que son de reporte anual, esto debido a la distribución y los tiempos de ministración del recurso en las entidades federativas, únicamente se reporta la capacitación realizada en los SESA con recursos propios de la entidad y en la Secretaría de Salud federal; Salud Sexual y Reproductiva. Durante el segundo trimestre del año, las acciones se orientaron principalmente a afinar las directrices de planeación estratégica del Componente de SS; Salud Materna y Perinatal. Se comenzó la implementación de los programas de supervisión-asesoría y capacitación a las entidades federativas. Se avanzó sustantivamente en el proceso de instalación de los equipos en los laboratorios de salud pública, previendo el inicio de procesamiento de pruebas de tamiz metabólico neonatal en el siguiente trimestre, lo que contribuirá a optimizar los procesos, mejorar la calidad y asegurar la cobertura mínima deseable.			
<b>UR: NCD</b> El Instituto continúa con la atención de pacientes con insuficiencia respiratoria grave qu			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020 Salud materna, sexual y reproductiva</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2115.9
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: M7F</b> No hubo diferencia de avances respecto a la meta trimestral.</p> <p><b>UR: NCG</b> En este trimestre no hubo diferencias ya que nuestras metas fueron más de lo programado, aunado a la importante reducción de las actividades de nuestro programa durante la pandemia, durante el primer trimestre de este año se ha observado una tendencia a la recuperación en citologías cervicales, ya que del total de estudios programados se alcanzó el (62.83%), y una recuperación completa en mastografías, ya que el total de estudios realizados excedió a la meta establecida para el periodo (60.47%). Sin embargo, hay que considerar que las metas establecidas para este año son inferiores a las correspondientes a los años previos a la pandemia y que persiste el riesgo de que puedan presentarse nuevos eventos que limiten la expansión de actividades.</p> <p><b>UR: NDE</b> Del total de consultas otorgadas incluyendo a las de valoración, las de 1ª. vez, las subsecuentes y las de urgencias, 51,681 fueron otorgadas a pacientes de sexo femenino, lo que representa la mayoría del total, cumpliéndose a cabalidad la meta programada.</p> <p><b>UR: L00</b> Planificación Familiar. El principal obstáculo para informar el avance real del componente de PFA lo constituye el rezago y la falta de oportunidad que presenta la plataforma que instrumentó la Dirección General de Información en Salud (DGIS), fuente principal de información para el seguimiento del componente.; Igualdad de Género en Salud. Se han capacitado un total de 3,563 personas pertenecientes a SESA?s y a la Secretaría de Salud federal, el 51% de las capacitaciones fueron en modalidad virtual o a distancia, algunas de ellas especializadas y otras en temas generales sobre género en salud, derechos humanos e igualdad laboral/cultura institucional.; Salud Sexual y Reproductiva. Los indicadores de desempeño considerados en este informe, tuvieron cumplimiento de meta al segundo trimestre de 2023, dentro los rangos de evaluación (entre 90 y 110 por ciento de cumplimiento). No obstante que, debido a que se trata de los primeros meses del año, se observa un nivel de subregistro en la ; Salud Materna y Perinatal. Las fuentes de información oficial de las acciones realizadas y el avance obtenido en cada una de las 32 entidades federativas son de carácter preliminar y a la falta de ministración de recursos en los primeros meses del año.</p> <p><b>UR: NCD</b> El Porcentaje de mujeres a las que se les otorgó tratamiento dirigido por presentar mutaciones del gen EGFR registró un avance de 120%, mostró incremento de 36.7 puntos porcentuales respecto a lo programado. Porcentaje de mujeres que superan la media de sobriedad por recibir tratamiento registró un avance de 70.5% mostrando incremento de 47.4 puntos porcentuales respecto a lo programado (indicador de recién Inclusión). Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgó consulta y tratamiento gratuito, reflejó un avance de 12.4% mostró disminución de 13.6 puntos porcentuales respecto a lo programado, toda vez que el número de consulta en la clínica de Asma fue inferior a lo programado al estar limitado el espacio físico para otorgar consulta, impactando en el avance del indicador. Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas registró un avance de 34.9% mostrando disminución de 37.5 puntos porcentuales respecto a lo programado, sin embargo, el número de mujeres atendidas fue mayor, impactando en el resultado del indicador. Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial mostró un avance de 16.9% reflejando incremento de 9 puntos porcentuales respecto a lo programado; Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgó tratamiento gratuito mostró un avance de 25.2 reflejando disminución de 50.2 puntos porcentuales respecto a lo programado debido a que el número de mujeres atendidas en consulta externa con diagnóstico de EPID fue mayor a lo programado</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020 Salud materna, sexual y reproductiva</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2115.9
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: M7F</b> Sensibilizar sobre la necesidad de que se pueda capacitar en estas intervenciones a un mayor número de personas de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales que atienden a la población en las diferentes entidades del país.			
<b>UR: NCG</b> Se pretende continuar restableciendo y reforzando las actividades permanentes del Programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, gradualmente y en coordinación con las actividades generales del Instituto. Se continuará promoviendo la realización de mastografías de tamizaje y citologías. Se han iniciado actividades de difusión del programa a través de las publicaciones que realiza la Dirección de Comunicación Institucional y Social del Instituto y se vislumbra capacitar/actualizar a las personas prestadoras de servicios que participan activamente o participarán en el desarrollo del Programa.			
<b>UR: NDE</b> La necesidad de reducir el número de aperturas de expediente a pacientes obstétricas debido a la saturación de las terapias neonatales cuya ocupación en este semestre ha fluctuado de entre 93 y 100%.			
<b>UR: L00</b> Planificación Familiar. Para el tercer trimestre del año se impulsarán las acciones programadas en los temas de capacitación y supervisión. Adicionalmente, se fortalecerán las acciones orientadas al aseguramiento de insumos anticonceptivos para la prestación de servicios de salud; Igualdad de Género en Salud. Para el siguiente periodo se pretende avanzar en las capacitaciones centralizadas para los SESA, por otro lado, se contempla que las entidades avancen en el cumplimiento de los criterios para las USAMIs y en materia de HAS; Salud Sexual y Reproductiva. En el tercer trimestre de 2023 las actividades se concentrarán en dar seguimiento al avance de las actividades comprometidas por los Servicios Estatales de Salud en su Programa Anual de Trabajo, orientadas a incrementar la cobertura y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes con énfasis en el impulso al Servicio Amigable Itinerante EDUSEX, al registro correcto y oportuno de las atenciones que ; Salud Materna y Perinatal. Dar continuidad a las acciones realizadas en los servicios estatales de salud para mejorar el registro oportuno de la información, así como fortalecer las habilidades gerenciales, la difusión de lineamientos técnicos y las actividades de promoción de la salud para favorecer la demanda y oferta de los servicios de salud materna y perinatal en las entidades federativas.			
<b>UR: NCD</b> El Instituto ha restablecido la atención presencial en gran parte de los servicios lo que permitirá gradualmente normalizar la atención.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U008</b>	<b>Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	429.5
<b>Unidades responsables</b>	310 (Dirección General de Promoción de la Salud) 000 (Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		13890715	5471364	5766704	2578984	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Uno de los principales factores de riesgo que explica el aumento de las enfermedades crónicas es el incremento acelerado que México ha presentado en la prevalencia de sobrepeso y obesidad, México ha documentado las tasas más altas de sobrepeso y obesidad a nivel mundial, posicionándose incluso en la segunda nación con más personas obesas, solo por debajo de los Estados Unidos. Lo anterior es caracterizado por un incremento acelerado de la epidemia de obesidad y sus consecuencias (diabetes, riesgo cardiovascular, algunos tipos de cáncer, entre otras), el estancamiento en el combate a la desnutrición tanto calórico como de micronutrientes esenciales, esto radica precisamente en un sistema alimentario que promueve, por un lado, el consumo excesivo de alimentos procesados y de mala calidad, y por otro lado, el consumo limitado de productos de origen vegetal. Por lo anterior, el sobrepeso, la obesidad y la diabetes son problemas complejos y multifactoriales, cuya naturaleza involucra a los sectores público, privado y social, así como al individuo. En México se ha documentado desde hace varias décadas una transformación de su escenario epidemiológico, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2020 muestra que en nuestro país las prevalencias de sobrepeso y obesidad en todos los grupos de edad, son un grave problema de salud pública, aunado a la inseguridad alimentaria y a un alto consumo de alimentos no recomendables (alimentos de alta densidad energética y bajo valor nutricional), bajo consumo de alimentos recomendables para consumo cotidiano como verduras, frutas, leguminosas, semillas, cereales integrales, agua sola; así como bajos niveles de actividad física. Siendo la alimentación uno de los factores y determinantes que más tienen influencia en la nutrición, salud y bienestar de las personas, es de importancia la identificación de los patrones de alimentación y las características de la dieta de una población, pues una dieta correcta y saludable contribuye a disminuir y controlar las diferentes formas de mala nutrición, ya sea por exceso o deficiencia, así como las enfermedades no transmisibles. Los hábitos de alimentación de las personas se desarrollan y pueden modificarse a lo largo de la vida, la práctica de una lactancia materna adecuada favorece el sano crecimiento y desarrollo.</p>					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
					<b>Dependencia o Entidad</b> 000- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades Secretaría de Salud	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U008</b>	<b>Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>429.5</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, a quienes se les realizó una detección integral de Enfermedades Cardiometaabólicas (ECM), particularmente Obesidad (OB), Diabetes Mellitus (DM), e Hipertensión Arterial (HTA)	000	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	44.51	111.3	44.51	
Porcentaje de población estatal que recibió servicios de promoción de la salud para mejoría de sus estilos de vida y entornos clave de desarrollo	310	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	32.50	92.9	32.5	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 000</b>			242.03			0.0	0	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 000</b>			242.03	0.0	0.00	0.0	N/A	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 310</b>			187.51			0.31	0.17	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 310</b>			187.56	0.32	0.17	0.31	96.88	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 000</b>									
Durante el segundo trimestre 2023, se dio continuidad a las acciones de tamizaje en búsqueda de enfermedades Cardiometaabólicas particularmente (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias), al respecto se alcanzó un tamizaje de 4,810,968 detecciones de ECM a mujeres de 20 años y más responsabilidad de los 32 servicios estatales de salud, de las cuales 883 511 fueron positivas y 3,927,457 negativas.									
<b>UR: 310</b>									
Se implementaron acciones de promoción de la salud a través de eventos para la promoción de una alimentación correcta y consumo de agua para promover la actividad física, así como acciones de lactancia materna y alimentación complementaria correcta y del rescate de la cultura alimentaria tradicional, así como temas de higiene.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 000</b>									
Durante el segundo trimestre 2023, las acciones de tamizaje oportuno a mujeres de 20 años y más responsabilidad de las 32 servicios estatales de salud, han permitido la identificación temprano de los factores de riesgo para desarrollar enfermedades Cardiometaabólicas, particularmente (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias). Esto es fundamental para realizar la atención integral a mujeres de 20 años y más en relación al tamizaje temprano, diagnóstico oportuno y tratamiento, con la cual se puede evitar la aparición de las complicaciones propias de estas enfermedades.									
<b>UR: 310</b>									
Se trata de información preliminar debido a que no se alcanza el registro total de todas las jurisdicciones al corte del reporte solicitado.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 429.5
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: 000</b>			
Para el segundo trimestre 2023 se dieron continuidad a las acciones de tamizaje de enfermedades Cardiometabólicas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias) dirigido a la población de 20 años y más responsabilidad de los servicios estatales de salud, particularmente a mujeres de 20 años y más. Es por ello que se mantendrá el fortalecimiento de este tamizaje en el tercer trimestre del año, haciendo particular énfasis en los hombres de 20 años y más que acuden a las unidades de salud del primer nivel de atención.			
<b>UR: 310</b>			
Los responsables estatales del Programa, identifican la importancia de incluir la igualdad de género en el desarrollo de los eventos educativos dirigidos a la población.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>13 Marina</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A006 Sistema Educativo naval y programa de becas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 6.8												
<b>Unidades responsables</b>	114 (Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25650</td> <td>21220</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	25650	21220	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
25650	21220	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Reducir la brecha de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres al interior y exterior de la Institución y empoderar a las mujeres navales en temas relacionados de: sistema de cuidados, interculturalidad y perspectiva de género, lenguaje incluyente, accesible y no sexista, clima laboral libre de violencia desde la perspectiva de género.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Marina												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>13 Marina</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A006</b>	<b>Sistema Educativo naval y programa de becas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>6.8</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres), capacitado y sensibilizado en materia de igualdad de género e inclusión de forma presencial para el cumplimiento de sus funciones como servidores (as) públicos.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de material informativo relativo a la igualdad de género e inclusión en la SEMAR, adquirido y distribuido a personal naval (mujeres y hombres) como refuerzo de la sensibilización en el tema.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de personal de mujeres y hombres sensibilizados en materia de igualdad de género a través de una campaña integral en materia de inclusión, no violencia contra las mujeres y niñas.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 114</b>			6.86			0.0	0	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 114</b>			6.86	0.0	0.00	0.0	N/A	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 114 En el segundo trimestre de 2023, se continúa con el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios de capacitación a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, a través de cursos y seminarios en modalidad en línea al personal de la Secretaría de Marina (Mujeres y Hombres) adscritos a los diversos Mandos Navales, Direcciones Generales, Direcciones Generales Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana, la cual se llevará a cabo durante los meses de agosto y octubre del presente año, con lo cual se impactará a 5,940 mujeres y 5,060 hombres. Asimismo, se continúa con el trámite administrativo para la contratación de servicios de impresión y elaboración de material informativo en materia de Igualdad de Género para atenciones de las diversas Unidades Operativas y Establecimientos Administrativos de la SEMAR, de acuerdo a lo establecido a la Ley General de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, con lo que se tiene programado adquirir y distribuir 35,000 artículos de difusión en materia de Igualdad de Género, durante los meses de agosto y octubre del presente año, con mayor énfasis en las mujeres de la institución. Por otra parte, se continúa con el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios de sensibilización a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, a través de una campaña integral de concientización a fin de fomentar un cambio de cultura a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia contra las mujeres, con lo cual se estima impactar a 810 mujeres y 690 hombres que laboran en la Institución.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 114 Durante el segundo trimestre del presente año, se continúa con el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios de capacitación a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género. Asimismo, se continúa con el trámite administrativo para la contratación de servicios de impresión y elaboración de material informativo en materia de Igualdad de Género. Por otra parte, se continúa con el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios de sensibilización y concientización a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>13 Marina</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A006 Sistema Educativo naval y programa de becas</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>6.8</b>
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR:</b> 114			
<p>Es necesario e indispensable seguir contando con presupuesto etiquetado en materia de Igualdad de Género, con lo cual se podrá mantener la continuidad de la capacitación al personal naval en los temas de igualdad de género, con la finalidad de fortalecer el cambio de cultura institucional a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, dentro y fuera de la institución, en el entorno social y familiar de las mujeres y los hombres navales; así como para la llevar a cabo la contratación de los servicios de impresión y elaboración de material informativo en materia de Igualdad de Género, con la finalidad de fortalecer el cambio de cultura institucional a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres dentro y fuera de la institución, con mayor énfasis en las mujeres de la institución. Por otra parte, continuar con la contratación de los servicios de especialistas en desarrollo del tema de sensibilización, con la finalidad de fortalecer el cambio de cultura institucional a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres dentro y fuera de la institución.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E002 Procuración de justicia laboral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 40.0							
<b>Unidades responsables</b>	A00 (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>128122</td> <td>146079</td> <td>72902</td> <td>91554</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	128122	146079	72902	91554	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
128122	146079	72902	91554								
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las personas trabajadoras en el sector formal de las ramas económicas de competencia federal, sus beneficiarios y sindicatos no ven protegidos sus derechos laborales.										
ALINEACIÓN											
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>							
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> A00- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo							
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>							
<b>Estrategia</b>											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E002</b>	<b>Procuración de justicia laboral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)					40.0
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
315 Porcentaje de Servicios Otorgados a Mujeres	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	53.25	56.90	106.9	56.9		
315 Porcentaje de personas servidoras públicas que recibieron capacitación y sensibilización para brindar servicios que fomenten la inclusión y la no discriminación en la PROFEDET	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	47.06	89.41	190.0	89.41		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: A00</b>			40.0		16.26		40.65		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: A00</b>			40.0	16.30	16.26	99.75	40.65		
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: A00 Capacitación. Durante el segundo trimestre del 2023 se obtuvo la participación de 37 personas servidoras públicas capacitadas, en los siguientes programas: Comisión Nacional de Derechos Humanos 22 personas servidoras públicas capacitadas Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) 4 personas servidoras públicas capacitadas. Instituto Nacional de las Mujeres 11 personas servidoras publicas capacitadas. De ese total 6 fueron hombres y 31 mujeres. De manera acumulada al segundo trimestre de 2023 se tuvieron un total de 76 personas capacitadas, 39 personas capacitadas en el primer trimestre y 37 capacitadas en el segundo trimestre. El acumulado por plataforma es: ? Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) 14 personas capacitadas. ? Comisión nacional de Derechos Humanos (CNDH) 41 personas capacitadas. ? Inmujeres con 21 personas capacitadas.; Servicios. Al mes de junio de 2023, la Procuraduría concluyó un total 164,456 servicios de procuración de justicia laboral, integrado por 142,125 orientaciones y asesorías (86.4%), 7,163 asistencias en medios alternos de solución de conflictos laborales concluidas (4.4%), 18,688 juicios concluidos (8.9%) y 480 amparos concluidos (0.3%). Del total de servicios otorgados, 72,902 estuvieron asociados a la atención de las quejas y solicitudes relacionadas con la mujer trabajadora o beneficiaria (44%). En forma desagregada significaron 61,803 servicios de orientación y asesoría, 2,790 mediaciones (antes conciliación), 8,083 juicios y 226 demandas de amparo. Por otra parte, 91,554 (56%) servicios corresponden a hombres.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: A00 Servicios. Durante el periodo reportado hubo una mayor demanda de mujeres trabajadoras o beneficiarias que requirieron de la Procuraduría 4,352 servicios más de asesorías, apoyo para la resolución pacífica de conflictos a través de la mediación o de representación jurídica respecto de la meta programada, lo que permitió obtener un avance en el cumplimiento del 106.85% en comparación con el 98.09% del periodo previo.; Capacitación. Durante este segundo trimestre de 2023 se mantuvo la participación muy importante ya que desde el inicio de año se le dio difusión a este tipo de capacitaciones, por lo que el indicador presenta un porcentaje de cumplimiento del 189.99%, esto como resultado de capacitar a 76 servidores públicos, con respecto de la meta de 40 servidores públicos capacitados.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: A00 Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 27.4												
<b>Unidades responsables</b>	222 (Dirección General de Previsión Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>31267</td> <td>43782</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	31267	43782	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	31267	43782													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Los centros de trabajo atendidos no cuentan con condiciones de trabajo digno o decente															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Trabajo y Previsión Social												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E003	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral			Monto Aprobado (millones de pesos)	27.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
153 Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y asesoría del Distintivo en Responsabilidad Laboral	222	Porcentaje	Trimestral	60.00	30.00	19.80	66.0	33	
154 Porcentaje de sesiones de red de vinculación laboral	222	Porcentaje	Trimestral	80.00	40.00	48.00	120.0	60	
154 Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y asesoría del Distintivo en Responsabilidad Laboral	222	Porcentaje	Trimestral	60.00	30.00	19.80	66.0	33	
155 Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de acciones de promoción, asesoría y sensibilización en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	222	Porcentaje	Trimestral	93.00	46.43	27.42	59.1	29.48	
155 Porcentaje de acciones de promoción, asesoría y sensibilización en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	222	Porcentaje	Trimestral	90.00	44.80	72.00	160.7	80	
155 Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y asesoría del Distintivo en Responsabilidad Laboral	222	Porcentaje	Trimestral	60.00	30.00	19.80	66.0	33	
206 Porcentaje de reuniones de grupos de trabajo para promover el trabajo digno de las personas trabajadoras del hogar	222	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
212 Porcentaje de eventos para fomentar el trabajo digno de las personas trabajadoras del hogar	222	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 222			27.41	19.89	72.56	19.28	96.93	70.34
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 222			27.41	19.89	72.56	19.28	96.93	70.34

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 27.4
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR: 222</b>			
<p>206 Reuniones. Al término del segundo trimestre de 2023 se reportan dos reuniones del grupo de trabajo, siendo estas: 1. Mesa Intersectorial para impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT sobre los derechos de las trabajadoras del hogar, el 9 de marzo de 2023, convocada por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, y con participación de Inmujeres e IMSS, entre otras instituciones de orden federal y local, así como de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de personas trabajadoras del hogar. 2. Mesa Intersectorial para impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT sobre los derechos de las trabajadoras del hogar, el 8 de junio de 2023, convocada por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, y con participación de Inmujeres e IMSS, entre otras instituciones de orden federal y local, así como de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de personas trabajadoras del hogar; 155 Mujeres y Hombres Beneficiados. Para la certificación de la No; 153 Centros de Trabajo Beneficiados. En el periodo comprendido de abril a junio, se llevaron a cabo 24 sesiones de asesoría virtual a 59 centros de trabajo interesados en participar en la obtención del Distintivo en Responsabilidad Laboral (DRL) en las especialidades de: i. Inclusión Laboral, ii. Igualdad Laboral y Corresponsabilidad, y, iii. Prevención, Atención y Erradicación del Trabajo Forzoso, Trabajo Infantil y Explotación Laboral y protección de adolescentes en edad permitida para trabajar tanto para el Sector agrícola, como no agrícola, beneficiando a un total de 31,832 personas, de las cuales, 14,169 (44.5%) son mujeres y 17,663 (55.5%) son hombres. Para cada una de las especialidades del DRL, durante el segundo trimestre de 2023 se llevaron a cabo: 1. Acción 153. Especialidad Prevención, Atención y Erradicación del Trabajo Forzoso, Trabajo Infantil y Explotación Laboral de la Subespecialidad Sector Agrícola, de abril a junio se llevaron a cabo 10 sesiones de asesoría virtual a 20 centros de trabajo beneficiando a un total de 2,867 personas, de las cuales, 1,025 (35.8%) son mujeres y 1,842 (64.2%) son hombres. 2. Acción 154. Especialidad de Inclusión Laboral, De abril a junio se llevaron a cabo 3 sesiones de asesoría virtual a 30 centros de trabajo, beneficiando a un total de 24,947 personas trabajadoras, de las cuales 11,134 (44.6%) son mujeres y 13,813 (55.4%) son hombres. 3. Acción 155. Especialidad de Igualdad laboral y corresponsabilidad trabajo-familia, de abril a junio se llevaron a cabo 11 sesiones de asesoría virtual a 9 centros de trabajo, beneficiando a un total de 4,018 personas trabajadoras, de las cuales 2,010 (50.02%) son mujeres y 2,008 (49.97%) son hombres.</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR: 222</b>			
<p>212 Eventos. No se presentan diferencias entre lo realizado y lo programado.; 206 Reuniones. No se presentan diferencias entre lo realizado y lo programado.; 155 Mujeres y Hombres Beneficiados. Para el segundo trimestre los centros de trabajo asesorados corresponden a pequeñas y medianas empresas por lo que no se alcanzó la meta programada de población trabajadora beneficiada.; 155 Acciones de Promoción, Asesoría y Sensibilización. Para el segundo trimestre se redoblaron esfuerzos para asesorar y dar a conocer la NMX025 a mas centros de trabajo, por lo que la meta fue superada.; 154 Sesiones de Red de Vinculación Laboral. Se realizaron 8 sesiones mas de las programadas de la Red Nacional de Vinculación Laboral.; 154 Centros de Trabajo Beneficiados. En virtud de la entrada en vigor del Programa de Verificación Laboral Voluntaria, antesala del Distintivo en Responsabilidad Laboral, la demanda de las asesorías de este mecanismo por parte de los centros de trabajo no fue la esperada p; 153 Centros de Trabajo Beneficiados. En virtud de la entrada en vigor del Programa de Verificación Laboral Voluntaria, antesala del Distintivo en Responsabilidad Laboral, la demanda de las asesorías de este mecanismo por parte de los centros de trabajo no fue la esperada para el segundo trimestre.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: 222</b>			
Sin información			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S280 Jóvenes Construyendo el Futuro</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 11143.7												
<b>Unidades responsables</b>	320 (Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>346034</td> <td>253998</td> <td>188361</td> <td>122891</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	346034	253998	188361	122891	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
346034	253998	188361	122891													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Los jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan y que habitan primordialmente en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia o que pertenecen a grupos históricamente discriminados no cuentan con oportunidades para desarrollar actividades productivas															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Trabajo y Previsión Social												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S280 Jóvenes Construyendo el Futuro</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	11143.7	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres beneficiarias respecto del total de beneficiarios	320	Porcentaje	Anual	57.70	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 320</b>			11143.77			4,405.92		39.54
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 320</b>			11143.77	5,024.66	45.09	4,405.92	87.69	39.54
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 320 Durante el segundo trimestre de 2023 el Programa ha beneficiado a 188,361 mujeres y 122,891 hombres de entre 18 a 29 años, este dato representa que el 60.51% de las y los aprendices beneficiarias del Programa durante el periodo mencionado, son mujeres. Cabe señalar que en lo que va de la presente administración, el Programa ha contado con 2,566,827 aprendices capacitándose en diversos centros de trabajo, de las cuales 1,483,475 son mujeres, es decir el 57.79%.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 320 Sin información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 320 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P005</b>	<b>Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.6
<b>Unidades responsables</b>	113 (Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional)		<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			1000	0	891	369	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Históricamente las ciudades han sido construidas por los hombres, diseñadas de acuerdo a sus necesidades, sin considerar la perspectiva de las mujeres. Lo masculino, históricamente, era el valor predeterminado y la medida para todas las cosas. Esta exclusión se manifiesta en la percepción de inseguridad experimentada por las mujeres en el uso del espacio público. El género constituye una construcción cultural incluida en la historia de las ciudades donde las mujeres han sido relegadas de la toma de decisión y restringidas a las labores reproductivas y de cuidado. Actualmente, 23.11% de las mujeres mexicanas reportan haber sufrido violencia en el espacio público (ENDIREH 2016), restringiendo sus necesidades de movilidad y habitabilidad en muchas de las zonas habitacionales. La falta de tenencia segura respecto a la vivienda y el suelo afecta a millones de personas en todo el mundo, pero las mujeres enfrentan privaciones más grandes dado que algunas tradiciones y costumbres les niegan directamente el derecho a la propiedad. Hay consecuencias negativas como resultado de la falta de poder de las mujeres sobre el suelo y la vivienda; ellas son las más afectadas por los desalojos y por la inseguridad en la tenencia causada por desastres naturales o producidos por el ser humano, conflictos armados y disturbios. Por otro lado, aproximadamente la mitad del territorio nacional está bajo el régimen de propiedad social entre ejidos y comunidades agrarias, las cuales en junio de 2021, se distribuían en 32, 208 núcleos agrarios repartidos en 29, 798 ejidos y 2,410 comunidades. Sobre estas tierras tienen derecho un total de 5,014,053 personas, de las cuales 1,331,916 son mujeres, lo que equivale al 26%, lo que revela un desigual acceso a la tierra.</p>						
ALINEACIÓN							
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>			<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	P005	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cumplimiento de acciones para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para mejora de entornos urbanos y rurales.	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de cumplimiento de acciones para la Prevención y Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	66.00	N/A	66	
Porcentaje de cumplimiento de acciones para la no discriminación hacia las mujeres	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	31.03	87.00	280.4	87	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 113			12.63		5.36		42.44	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 113			11.91	5.50	46.18	5.36	97.45	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 113 Al término del segundo trimestre como parte del servicio contratado, se han llevado talleres de sensibilización en temas diversos como son: Lenguaje incluyente, masculinidades, violencia laboral y capacitación sobre diversos materiales publicados por la Sedatu en materia de planeación con perspectiva de género. Asimismo, se han llevado a cabo dos intervenciones de Urbanismo Táctico con perspectiva de género en los municipios de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, Puente de Ixtla, en los que participaron mujeres y hombres de diversas edades en los talleres impartidos para identificar las necesidades y generar el diseño de intervenciones. Participaron respectivamente 56 mujeres y 32 hombres y 24 mujeres y 12 hombres. Como parte del servicio también se avanzó en el desarrollo de documento de análisis sobre mujeres. En el Marco del proyecto Mujeres por el Acceso a la Tierra, se llevó a cabo en Santiago Ixcuintla en junio 2023, la entrega de certificados agrarios a 300 mujeres, en colaboración con el gobierno del Estado de Nayarit. Asimismo se realizó la transferencia de recursos tanto a la Procuraduría Agraria como el Registro Agrario Nacional para la implementación de acciones afirmativas en favor de las mujeres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 113 A través de diversas actividades como las acciones de sensibilización y capacitación que han tenido buena respuesta, así como mediante las intervenciones de Urbanismo Táctico es que se ha alcanzado atender a un mayor número de personas de las que estaban contempladas									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 113 Siempre se tiene como objetivo optimizar los recursos disponibles para una mayor cobertura de las intervenciones									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
<b>Ramo</b>	<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S177 Programa de Vivienda Social</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2097.0												
<b>Unidades responsables</b>	QCW (Comisión Nacional de Vivienda)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>32139</td> <td>32139</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	32139	32139	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
32139	32139	0	0															
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El Programa de Vivienda Social tiene por población objetivo a los hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda, y dentro de este conjunto de población se identifica a población prioritaria a aquellos hogares con mujeres jefas de hogar. De acuerdo con el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024, se identificó que las mujeres representan 51.4% de la población total del país. De acuerdo con el Instituto Nacional de Mujeres, en 2015 sólo 35.3% de las mujeres eran propietarias de una vivienda en México, comparado con 56.0% de los hombres. En el ámbito rural, el porcentaje de titularidad femenina desciende a 30%. En este sentido, puede observarse que una de las principales brechas que existe entre hombres y mujeres corresponde a la propiedad en la vivienda. Por otro lado, uno de los elementos que representa una brecha de desigualdad entre hombres y mujeres es el elemento de la vivienda adecuada ??asequibilidad?? (Una vivienda asequible es aquella cuyo costo no compromete la capacidad de las personas para acceder a otros satisfactores básicos como alimento, salud, vestimenta, entre otros), porque si se toma en cuenta que el ingreso medio anual de los hogares en 2018 fue de aproximadamente \$198,440 MXN y el precio promedio de una vivienda nueva de MXN \$800,982, significando que una familia tendría que destinar alrededor de cuatro veces su ingreso anual total para adquirir una vivienda media, pagada de contado. Dicha falta de asequibilidad se vuelve más pronunciada en el caso de las mujeres, quienes en 2018 percibieron un ingreso promedio mensual de \$13,595 MXN, frente al de los hombres que fue de \$21,962 MXN; es decir, por cada diez pesos que percibieron los hombres, las mujeres percibieron seis.</p>																	
ALINEACIÓN																		
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia o Entidad</b>	QCW- Comisión Nacional de Vivienda												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>														
<b>Estrategia</b>																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	S177	Programa de Vivienda Social		Monto Aprobado (millones de pesos)	2097.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio respecto a la población total atendida por el Programa acumulado al cierre del semestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Semestral	50.00	25.00	67.00	268.0	134	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: QCW			2097.0			1,984.80		94.65
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: QCW			2097.43	1,989.00	94.83	1,984.80	99.79	94.63
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: QCW Al cierre del Segundo Trimestre de 2023, la Comisión Nacional de Vivienda destinó recursos humanos y económicos para dar continuidad y seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas para la igualdad entre hombres y mujeres. Dentro de la población prioritaria se identifica a mujeres jefas de hogar y como resultado de la focalización de las acciones, se logró superar el 50% de acciones destinadas a mujeres, principalmente con el objetivo de contribuir a la realización de su derecho humano a una vivienda adecuada y que puedan incrementar su patrimonio propio									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: QCW sd									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: QCW sd									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
<b>Ramo</b>	<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	6350.7												
<b>Unidades responsables</b>	510 (Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las personas que habitan en AGEB ´S Urbanas de Grados de Medio a Muy Alto Rezago Social o Marginación en municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las ciudades de 15,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, y municipios en los que se implementan proyectos prioritarios o estratégicos del Gobierno de México tienen acceso limitado a bienes, servicios y oportunidades.																	
ALINEACIÓN																		
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>													
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano													
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>														
<b>Estrategia</b>																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Monto Aprobado (millones de pesos)	6350.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Tasa de variación de los proyectos realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios de las modalidades Infraestructura Urbana, Equipamiento Urbano y Espacio Público, Proyectos Integrales y Movilidad que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.	510	Tasa de variación	Semestral	54.50	100.00	97.13	97.1	178.22	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 510			6350.7			4,409.23		69.43
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 510			9747.83	4,410.14	45.24	4,409.23	99.98	45.23
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 510 Las obras que se realizan con el Programa tienen por objeto ejecutar acciones de construcción, ampliación, renovación, equipamientos urbanos y dotación de mobiliario y equipo de espacios públicos, tales como: centros de desarrollo comunitario, mercados, plazas públicas, parques, parque lineal, espacios deportivos, centro cultural, aulas, andadores, senderos, accesos, calles, entre otros. Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, el avance es del -97.13 respecto del programado de -100, se debe a que durante el trimestre fueron ejecutados 7 proyectos de las modalidades de: (1) equipamiento urbano y espacios públicos, (5) infraestructura urbana y (1) proyectos integrales correspondientes a los municipios de Muzquiz, San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; Tulum, Quintana Roo y Uayma, Yucatán, esto se debe a que la periodicidad de ejecución fue menor a la programada proyectos realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 510 Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, el avance es del -97.13 respecto del programado de -100, se debe a que durante el trimestre fueron ejecutados 7 proyectos de las modalidades de: (1) equipamiento urbano y espacios públicos, (5) infraestructura urbana y (1) proyectos integrales correspondientes a los municipios de Muzquiz, San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; Tulum, Quintana Roo y Uayma, Yucatán, esto se debe a que la periodicidad de ejecución fue menor a la programada proyectos realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 510 Una de las principales oportunidades que se presentaron en la instrumentación del Programa de Mejoramiento Urbano, concretamente en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, es que se han establecido criterios para que los proyectos se construyan con enfoque de género.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	15	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario</b>	S281 <b>Programa Nacional de Reconstrucción</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 292.5
<b>Unidades responsables</b>	QCW (Comisión Nacional de Vivienda)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>	
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
			1168	1167	0
					0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El Programa Nacional de Reconstrucción para el ejercicio fiscal 2023 tiene por población objetivo la atención de los municipios afectados por los SISMOS, para atender la reconstrucción de viviendas e inmuebles de infraestructura de salud, educación y bienes muebles e inmuebles culturales, en beneficio de los habitantes y comunidades que no hayan sido atendidos en su totalidad, o no dispongan de recursos asignados, incluidos los que no estén contemplados en las declaratorias de desastre natural, siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad previstos en las Reglas de operación vigentes. En este sentido, si bien la definición de la población objetivo es por municipio, es en la operación de programa donde, a través de los criterios de elegibilidad, se dará preferencia en la titularidad de los mismos a las mujeres, porque de acuerdo con el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024, uno de los elementos que representa una brecha de desigualdad entre hombres y mujeres es el elemento de la vivienda adecuada ??asequibilidad?? (Una vivienda asequible es aquella cuyo costo no compromete la capacidad de las personas para acceder a otros satisfactores básicos como alimento, salud, vestimenta, entre otros), porque si se toma en cuenta que el ingreso medio anual de los hogares en 2018 fue de aproximadamente \$198,440 MXN y el precio promedio de una vivienda nueva de MXN \$800,982, significando que una familia tendría que destinar alrededor de cuatro veces su ingreso anual total para adquirir una vivienda media, pagada de contado. Dicha falta de asequibilidad se vuelve más pronunciada en el caso de las mujeres, quienes en 2018 percibieron un ingreso promedio mensual de \$13,595 MXN, frente al de los hombres que fue de \$21,962 MXN; es decir, por cada diez pesos que percibieron los hombres, las mujeres percibieron seis.</p>				
ALINEACIÓN					
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> QCW- Comisión Nacional de Vivienda	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	S281	Programa Nacional de Reconstrucción		Monto Aprobado (millones de pesos)	292.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que recibieron un subsidio para la reconstrucción o reubicación de vivienda.	QCW	Porcentaje	Semestral	50.00	25.00	55.00	220.0	110	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: QCW			292.53			292.53		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: QCW			307.77	292.53	95.05	292.53	100.00	95.05
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: QCW Al cierre del segundo Trimestre de 2023, la Comisión Nacional de Vivienda destinó recursos humanos y económicos para dar continuidad y seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas para la igualdad entre hombres y mujeres. Dentro de los criterios de priorización para la atención de las personas damnificadas, se incluyó a las jefas de hogar, principalmente con el objetivo de restituirles su derecho humano a una vivienda adecuada y que puedan incrementar su patrimonio propio, resultado de la focalización de acciones.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: QCW sd									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: QCW sd									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	16	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Programa presupuestario</b>	P002 <b>Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.3
<b>Unidades responsables</b>	116	(Unidad Coordinadora de Vinculación Social, Derechos Humanos y	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			0	0	0	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El personal de la SEMARNAT y de sus órganos sectorizados y descentralizados tienen a su cargo la planeación, la programación y la implementación de políticas públicas y acciones dirigidas a combatir la degradación ambiental y sus efectos en hombres y mujeres de manera diferenciada y de acuerdo a la relación que por su rol social y de género mantienen cada uno con el ambiente y los recursos naturales. La sobreexplotación, el comercio ilegal y la contaminación de los ecosistemas, el cambio climático y los desastres naturales tienen altos costos para la vida económica y la calidad de vida de la población. Este deterioro se relaciona con la falta de oportunidades para amplios sectores de la población entre ellos las mujeres, que en su diversidad y roles sociales, económicos, culturales y ambientales contribuyen a disminuir los efectos de la presión ambiental sobre los ecosistemas y son agentes de cambio mediante la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, sin embargo, aún es limitada su participación en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas ambientales. Ante esta problemática, la SEMARNAT vincula la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales con la justicia social, la igualdad y equidad de género, a fin de impulsar la participación de las mujeres en la construcción del desarrollo sustentable, alineado a la política nacional de no dejar a nadie fuera y no dejar a nadie atrás. Por ello es indispensable capacitar y sensibilizar al personal del sector ambiental en la construcción de criterios de igualdad en su actuar (cultura institucional) y en las políticas públicas, en los programas, proyectos y acciones que desempeñen. En este contexto para crear políticas sensibles al género, se requiere de acciones permanentes de sensibilización y capacitación dirigidas al personal de la SEMARNAT y sus Órganos sectorizados y descentralizados</p>					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	Dependencia o Entidad	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P002	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género, la igualdad laboral y la no	116	Porcentaje	Trimestral	100.00	45.00	27.30	60.7	27.3	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			0.36			0.04		11.11
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			0.54	0.04	7.41	0.04	100.00	7.41
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 116 CO.Difusión: Hacia un Lenguaje Incluyente y No Sexista; .Día Internacional Homofobia, Transfobia y Bifobia; 3.Mecanismos atención a casos de hs y as; Protocolo prevención, atención y sanción del hs y as; Web Acciones para la igualdad: Protocolo hs y as, figuras para la atención de casos de hs y as, PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA, 4. NMX-R-025-SCFI-2015, Política de Igualdad Laboral SEMARNAT y los Lineamientos CILND; 5.Contenidos Campaña Cuidados y Paternidad; Contenidos Licencia de paternidad; Apartado Catálogo de Publicaciones, La Violencia Mujeres en México. Oferta Punto género PAC SEMARNAT.Acreditación personal nuevo ingreso SEMcurso ?Inducción a la igualdad de INMUJERES. Promoción establecimiento que 100% del personal de SEMARNAT curso ?Súmate al Protocolo?. Propuesta validación Acuerdo de Creación de la CILND , Promoción Personas Consejeras acrediten cursos; Grupo trabajo Licencia paternidad.Taller Qué tipo de Paternidad.8. Coordinación DGDHO-UCVSDHT análisis plantilla. Género y Medio Ambiente. CONANP, Estrategia de nodos.; PA ?Estrategia Jornadas Justicia Itinerante para Mujeres; Nombramiento de Enlaces ante ASEA Directrices PEG. CONAFOR ?Taller Empoderamiento y Ejercicio DH Mujeres. Reunión ROBS SEMARNAT-CONAFOR-INMUJERES y EGTf, A.C. Reporte PASH A.13. Incorporación de la PG en presupuestos APF. Reuniones virtuales SEMARNAT-SEGOB-BIENESTAR E INMUJERES Preparación Curso Sensibilización Educación Popular. Reunión virtual SEMARNAT-RAN Organización Taller de Liderazgos comunitarios y Capacitación educación ambiental y cultura ambiental Puebla. Reuniones SEMARNAT-CONAGUA-INMUJERES Plan de Trabajo CONAGUA. Presentación diagnóstico biodiversidad. Reuniones virtuales Plan de Trabajo 2023. PROFEPA.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 116 Justificación: Se reprogramó la difusión interna en materia de cuidados en el mes agosto para no saturar a la audiencia; y con el CCCIG, no se tiene avances, se buscará a INMUJERES para identificar que se está haciendo.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 116 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>73.9</b>												
<b>Unidades responsables</b>	F00 (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La problemática actual en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) es la pérdida y degradación de los ecosistemas acuáticos y terrestres, debido a actividades agropecuarias, tala clandestina, el tráfico de especies, el cambio de uso del suelo y la sobreexplotación de recursos, calentamiento global, así como condiciones de pobreza y marginación que afecta a las comunidades asentadas en ellas. Principalmente, las comunidades que habitan las ANP, han interactuado con los recursos naturales por muchas generaciones, y junto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, participan mayormente en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, no obstante, existen personas que por escasas de oportunidades económicas se ven obligados a no aprovechar de manera sustentable los recursos naturales. El problema en específico que atiende con el Programa de Conservación para el desarrollo Sostenible (PROCODES) es: Los habitantes de las Áreas Naturales Protegidas de carácter federal y de sus zonas de influencia no aprovechan de manera sustentable los beneficios y oportunidades de los recursos naturales. En este contexto, a través del PROCODES se busca fortalecer la participación social en el aprovechamiento sostenible de las ANP, a fin de que sea esta participación, el eje principal en su ejecución. Para garantizar que mujeres, hombres y la población indígena y/o afroamericanas tengan conocimiento de la convocatoria para acceder a los apoyos del PROCODES, el personal de las Direcciones Regionales o Direcciones de ANP, según corresponda, deberá difundirla en lugares públicos, como presidencias municipales, escuelas, centros de salud y/o las casas comunales o ejidales, a través de los medios de comunicación que estén su alcance.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> F00- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Monto Aprobado (millones de pesos)	73.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1.- Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	51.50	9.21	13.48	146.4	26.17	
2.- Porcentaje de mujeres que participan en proyectos	F00	Porcentaje	Trimestral	55.20	37.60	35.60	94.7	64.49	
3.- Porcentaje de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	F00	Porcentaje	Trimestral	68.90	24.34	32.71	134.4	47.47	
4. Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los Comités de Seguimiento del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	33.30	18.00	20.10	111.7	60.36	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: F00			73.92			45.00	60.88	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: F00			73.92	45.00	60.88	45.00	100.00	60.88
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: F00 Al mes de junio el avance en el ejercicio del presupuesto es de \$81.92 millones de pesos los cuales se han invertido en 709 proyectos, 23 cursos de capacitación, 10 estudios técnicos y 128 brigadas de contingencia ambiental, beneficiando a un total de 9,959 personas, de las cuales 4,768 son mujeres (47.9%) y 5,191 son hombres, en 558 localidades de 233 municipios en 32 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida es de 4,320 personas, que representa 43.4% de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 1,957 (45.3%).									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: F00 Existen variaciones entre la meta programada y el avance, toda vez que, las acciones programadas del PROCODES se realizaron con base en un análisis del ejercicio fiscal 2022, aunado a que el PROCODES es un programa de convocatoria abierta y su ejecución depende del interés de la población objetivo para presentar solicitudes de subsidio, así mismo, una vez autorizadas pueden cancelarse. En cuanto a las Brigada de Contingencia Ambiental se ejecutan derivado de la necesidad de cubrir la presencia de incendios forestales, huracanes o algún fenómeno natural.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Programa presupuestario</b></td> <td><b>S046</b></td> <td><b>Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible</b></td> <td> <table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>73.9</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S046</b>	<b>Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>73.9</td> </tr> </table>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	73.9
<b>Programa presupuestario</b>	<b>S046</b>	<b>Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>73.9</td> </tr> </table>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	73.9				
<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	73.9								
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: F00									
Sin acciones de mejora									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S219</b>	<b>Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>63.6</b>
<b>Unidades responsables</b>	RHQ (Comisión Nacional Forestal)		<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			0	0	257	287	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Las mujeres que viven en los ecosistemas forestales son rurales e indígenas que dependen de los recursos de su entorno; muchas de las actividades que realizan son de subsistencia, asociadas a los roles tradicionales de género, determinados por la distribución sexual del trabajo, ellas invierten gran parte de su tiempo en su realización y, son las principales responsables de actividades reproductivas. En nuestro país 42.4% de las personas que viven en pobreza extrema son mujeres, según señala el Informe de la Evolución de la Pobreza 2008-2018 realizado por el CONEVAL. Además los derechos legales, reconocen generalmente a los hombres derechos de tenencia y propiedad de los recursos naturales y productivos. En México existen 5,909,805 mujeres y 5,766,165 hombres que viven en y de los ecosistemas forestales, pero según datos del RAN solo 18.5% de los integrantes de órganos de representación de núcleos agrarios son mujeres y 34.8% de las personas sujetas de derechos que reciben documentos agrarios y que ocupan espacios de toma de decisiones en los núcleos agrarios, son mujeres? que han tenido acceso a la tierra a través de cesión de derechos o herencia familiar. Esta situación limita en el goce pleno de sus derechos en relación con los recursos forestales y abre varias barreras y brechas de género de tipo estructural, cultural y conductual significativas para las mujeres. La falta de tenencia de la tierra limita la participación de las mujeres en las actividades forestales, sobre todo cuando este es un requisito indispensable para participar en la mayoría de los programas de incentivos o subsidios; así como en la representatividad social en las asambleas.</p>						
ALINEACIÓN							
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>			<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	RHQ- Comisión Nacional Forestal	
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S219	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar		Monto Aprobado (millones de pesos)	63.6	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	RHQ	Porcentaje	Trimestral	32.60	26.26	35.15	133.9	107.82	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: RHQ			63.68		55.48		87.12	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: RHQ			63.31	55.48	55.48	100.00	87.63	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: RHQ Durante el segundo trimestre se continuaron con el proceso de formalizar los apoyos con la población que resultó beneficiaria; así mismo se realizaron los talleres de derechos y obligaciones donde la población beneficiar conoce la dinámica operativa de los apoyos asignados									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: RHQ La variación de la meta alcanzada al primer trimestre con relación a la meta programada, se debe a que derivado del dictamen de las solicitudes se apoyaron 1,263 personas físicas, de las cuales 444 fueron mujeres, lo anterior permitió un logro del 35.15% en el indicador, lo anterior como resultado de realizar una asignación de recurso a mujeres en mayor medida a lo esperado dentro del segundo trimestre, debido a que la CONAFOR ha trabajado en la simplificación de trámites y requisitos para acceder a los apoyos, lo cual ha representado mayor facilidad en la integración de solicitudes por parte de las personas interesadas en los apoyos, que influye en una mejora en la elaboración e integración de solicitudes a ser dictaminadas, lo cual incrementa el número de solicitudes viables y que pueden ser apoyadas.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: RHQ Durante el siguiente trimestre se espera continuar con el avance en el proceso de asignación de recursos, esto en concordancia con el calendario de las convocatorias de Reglas de Operación 2023 del el Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar; así mismo se iniciarán los procesos de verificación del avance de la ejecución de los conceptos de apoyo para identificar tanto el avance como áreas de mejora.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	18 Energía	<b>Programa presupuestario</b>	E568	<b>Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0,1
<b>Unidades responsables</b>	TOM (Centro Nacional de Control de Energía)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			242	312	317	271
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres conlleva la implementación de diversas acciones, con la finalidad de informar y modificar aquellas causas históricas y estructurales que impiden y obstaculizan el desarrollo, segregan, discriminan o excluyen a mujeres y a hombres en diversos ámbitos. Lo anterior, en consonancia con el Principio Rector "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través del cual el Gobierno de México propugna la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y rechaza toda forma de discriminación. En el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como organismo público descentralizado y, en apego a sus objetivos y atribuciones, se pretende realizar diversas acciones para la promoción y el fortalecimiento de una cultura institucional a favor de la igualdad de género y la no discriminación y libre de violencia.					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND		<b>Dependencia o Entidad</b>	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad TOM- Centro Nacional de Control de Energía
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E568</b>	<b>Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0,1	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de participaciones alcanzadas en las actividades de capacitación y sensibilización en temas de igualdad	TOM	Porcentaje	Semestral	50.00	25.00	74.00	296.0	148	
Porcentaje de mujeres participantes en la capacitación exclusiva para mujeres sobre desarrollo de habilidades de liderazgo.	TOM	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de buenas prácticas laborales realizadas en el CENACE en materia de igualdad de género, combate a la	TOM	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TOM</b>			0.13			0.03		23.08
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TOM</b>			0.13	0.04	30.77	0.03	75.00	23.08
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: TOM</b>									
Para la acción 433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual, durante el 2o trimestre de 2023, se llevó a cabo la organización e impartición de las sesiones informativas Acciones en el CENACE en materia de hostigamiento y acoso sexual e igualdad laboral y no discriminación, del 17 al 19 de mayo de 2023, la cual contó con la participación de 62 personas, de las cuales 19 son mujeres y 43 hombres. Se organizó, difundió y llevó a cabo la asesoría Implementación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No discriminación, impartida el 24 de mayo de 2023 por el personal de la STPS y en la cual participaron 50 personas del CENACE, de las cuales 26 son mujeres y 24 hombres. Finalmente, se llevó a cabo la organización, difusión y ejecución del curso Los Derechos Humanos y la Administración Pública, impartido por la CNDH el 28 de junio de 2023, a 290 personas del CENACE, de las cuales 86 son mujer; Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, durante el segundo trimestre de 2023, se elaboró la propuesta de buena práctica laboral consistente en la realización de actividades para el personal y sus familias enfocadas a fomentar la igualdad y no discriminación, así como las gestiones administrativas para llevarla a cabo durante el segundo semestre de 2023. Asimismo, con el apoyo de la Secretaría de Trabajo y de Previsión Social se impartió, el 24 de mayo de 2023, la asesoría Implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación, al personal del CENACE involucrado en la certificación de este organismo público descentralizado en la norma en cita, con la finalidad informar y clarificar los elementos que la integran para su cumplimiento.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0,1
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> TOM</p> <p>Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, durante el primer trimestre de 2023, no se cuenta con diferencia de avance, toda vez que, de acuerdo con lo programado, los avances se verán reflejados hasta el tercer y cuarto trimestre de 2023. ; Para la acción 433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), en el indicador Porcentaje de participaciones alcanzadas en las actividades de capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres, prevención de la discriminación y violencia de género, realizadas en el CENACE, se obtuvo una variación positiva de 49%, respecto a la meta programada para el primer semestre de 2023 de 25%, derivado de las gestiones realizadas por la Jefatura de Unidad de Transparencia, como área encargada de las acciones de igualdad de género y no discriminación en el CENACE, para propiciar que el personal del CENACE se capacite y se sensibilice en la materia para generar ambientes laborales igualitarios, no discriminatorios y libres de violencia; así como al interés del personal en participar en las actividades realizadas.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> TOM</p> <p>Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, durante el primer trimestre de 2023, no se cuenta con acciones de mejora.; Para la acción 433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), durante el primer trimestre de 2023, no se cuenta con acciones de mejora.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0,1												
<b>Unidades responsables</b>	A00 (Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>75</td> <td>104</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	75	104	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
75	104	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La falta de recurso humano en la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, que se pueda dedicar exclusivamente a la atención del programa de igualdad entre mujeres y hombres, no permite que se realicen actividades de manera constante, no obstante, la Comisión tiene interés de continuar sensibilizando el personal y promoviendo la igualdad de género y no discriminación.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> A00- Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G003</b>	<b>Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>0,1</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal de la CNSNS capacitado en materia de igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, hostigamiento y acoso sexual	A00	Porcentaje	Trimestral	25.00	14.00	14.00	100.0	56	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00			0.1			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00			0.1	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: A00 Siete personas servidoras públicas, participaron en el curso en línea denominado Hostigamiento y Acoso Sexual, de las cuales el 85% son mujeres y el 15% hombres. Asimismo se continuo durante el segundo trimestre, con la difusión de infografía, alusiva al Día Naranja De no violencia a la mujer									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: A00 Debido a diversos cambios que se presentaron en el área de Recursos Humanos, se retrasó un poco, la contratación de los Cursos en Línea previstos; por ello solo se concreto un curso en el mes de junio y el otro quedo previsto para inicios del mes de julio.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: A00 Con el fin de continuar promoviendo la igualdad de género y no discriminación, se continuará con la realización de acciones de capacitación y difusión necesarias, para buscar una mayor participación e inclusión del personal, en estos temas de gran importancia para el entorno laboral y social.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 4.9												
<b>Unidades responsables</b>	410 (Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales) 413 (Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>371</td> <td>409</td> <td>388</td> <td>415</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	371	409	388	415	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
371	409	388	415													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El marco normativo internacional vigente en materia de derechos humanos que obliga al Estado mexicano a garantizar la protección y pleno ejercicio de estos derechos para las mujeres. y en correspondencia con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el PROIGUALDAD es que se sensibilizará y capacitará a las y los funcionarios públicos de la SENER en temas de igualdad, no violencia y no discriminación a fin de que conozcan sus obligaciones en el ejercicio de su trabajo, así como continuar con el cambio de actitudes que permita avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres. El marco normativo internacional vigente en materia de derechos humanos obliga al Estado mexicano a garantizar a través de sus servidoras y servidores públicos, que las mujeres que trabajen en la Administración Pública Federal, se desenvuelvan en un ambiente sin ningún tipo de discriminación de género, esto en apego a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en alineación al PROIGUALDAD, por lo que la Secretaría de Energía llevará a cabo acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, que abonen a la erradicación de cualquier forma discriminación de género así como prevenir y en su caso sancionar las violencias.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Energía												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.9			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal que recibió alguna acción de capacitación en materia de igualdad de género y no	410	Porcentaje	Trimestral	25.00	11.79	N/A	N/A	N/A	
324.- Porcentaje de avance en acciones de difusión llevadas acabo en materia de igualdad de género y no discriminación.	413	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	116.00	464.0	116	
102.- Porcentaje de avance en las actividades relacionadas con formación de la Red de Mujeres del sector energético	413	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	25.00	50.0	25	
231.- Porcentaje de avance en las acciones programadas para la verificación del cumplimiento de la Norma Mexicana	413	Porcentaje	Semestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30	
231.- Porcentaje de sesiones de capacitación y sensibilización sobre Perspectiva de Género	413	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	20.00	66.7	20	
604.- Porcentaje de sesiones informativas sobre Acoso y Hostigamiento Sexual realizadas en el año.	413	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	50.00	166.7	50	
606.- Porcentaje de avance en la realización de la campaña integral Sí o Sí.	413	Porcentaje	Cuatrimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
604.- Porcentaje de difusiones de las propuestas de la mesa de trabajo Construyendo la igualdad	413	Porcentaje	Semestral	100.00	1.00	1.00	100.0	1	
606. Porcentaje de personas Capacitadas de la Secretaría de Energía.	413	Porcentaje	Trimestral	10.00	2.31	74.40	3,220.8	744	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)				4.9
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410				0.0			0.0	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410				0.0	0.0	N/A	0.0	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 413				4.93			2.10	42.6
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 413				5.18	2.61	50.39	2.10	80.46
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el período</b>									
UR: 413 606. Porcentaje de personal capacitado. ; 231. Se realizaron dos sesiones de capacitación. ; 606. Se investigó, diseñó y se elaboró el material para impartir las sesiones informativas presenciales denominadas Sí a la Igualdad, prevención de la discriminación y de la violencia laboral al personal de la dependencia. Se está diseñando la campaña de comunicación. ; 604.- Porcentaje de sesiones informativas sobre Acoso y Hostigamiento Sexual realizadas en el año. Se impartieron 5 sesiones informativas, dos en la SENER y tres en Organismos del Sector Energético; 604. Porcentaje de difusiones de las propuestas de la mesa de trabajo Construyendo la igualdad. Se difundió a través del sitio de la Unidad de Igualdad de Género los trabajos realizados en la Mesa Construyendo la Igualdad. ; 231. Acciones para cumplimiento de la Norma. Se hicieron dos reuniones informativas con dependencias de la APF a fin de que nos orientaran, se integró la carpeta de evidencias, hemos integrado más del 85% ; 324. Se han publicado contenidos vía correo institucional a todo el personal de la dependencia para sensibilizar en materia de igualdad.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 413 324. Se ha superado la meta, ya superamos el 100%, de los 12 mensajes institucionales con contenido relevante en igualdad y no discriminación ya se tienen 14. Estamos por iniciar la Auditoría de Vigilancia de la NOMMX025 y por esta razón hemos publicado contenido adicional; 231. Número de sesiones de capacitación. No se alcanzó la meta, hemos cumplido sólo el 20 por ciento de lo proyectado. Ha sido difícil el convocar a sesiones de capacitaciones por la carga de trabajo que tiene el funcionariado público. ; 606. Porcentaje de personal capacitado. Se tuvo un incremento del 31% programado, se alcanzó el 74.4% de la meta. toda vez que este trimestre hubo mayor oferta de capacitaciones que combinó las virtuales y las presenciales; 606. Sí o Sí. Sí a la Igualdad, se ha ido cumpliendo conforme a lo establecido en las metas; 604. Porcentaje de difusiones de las propuestas de la mesa de trabajo Construyendo la Igualdad. Se ha cumplido con lo programado; 231. Vamos con el avance p; 604. Sesiones No es No. Se superó la meta de 30 a 50. Impartieron más de las programadas para el trimestre derivado de la convocatoria que se ha hecho y del interés que ha despertado.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente período</b>									
UR: 413 324. Ninguna. ; 604. Porcentaje de difusiones de las propuestas de la mesa de trabajo Construyendo la igualdad. No hay comentarios de mejora. ; 102. Presentar el proyecto con mayor antelación para que no se desfase. ; 604. Sesiones informativas No es No. No se identifican.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P008</b>	<b>Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1
<b>Unidades responsables</b>	E00 (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			49	66	49	66
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Fomentar la participación en la sensibilización y capacitación de las mujeres y hombres de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	E00- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	P008	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje del personal de la CONUEE que participó en la Detección de Necesidad de Capacitación (DNC) en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	E00	Porcentaje	Anual	85.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de Instrumentos actualizados	E00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje del personal de la CONUEE Capacitado en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	E00	Porcentaje	Semestral	70.00	10.00	7.00	70.0	10		
Porcentaje de material de Difusión en materia de Igualdad entre mujeres y hombres	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00			0.15			0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00			0.15	0.0	0.00	0.0	N/A		
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: E00 Respecto al indicador de sobre la Difusión en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se logró la meta planeada, alcanzando el 100% de cumplimiento en el trimestre.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: E00 Respecto de los indicadores de Capacitación que se tienen programados para realizarse durante el ejercicio 2023, por cuestiones de logística, estos fueron reprogramados para llevarse a cabo durante el 2do semestre del presente año.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.1
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: E00</b>			
Se buscará la participación de todo el personal de la CONUEE en la DNC, asimismo, se realizarán las gestiones necesarias para lograr que todo el personal se acredite en por lo menos un curso. De igual manera, se aprovecharan las TIC'S de la CONUEE para mejorar y dar mayor difusión de los instrumentos para el personal de la Comisión.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.2												
<b>Unidades responsables</b>	411 (Unidad de Política y Control Presupuestario)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>0</td> <td>30</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	30	0	30	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
30	0	30	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La población de viudas de veteranos de la Revolución Mexicana es un grupo vulnerable de mujeres en edad avanzada, con limitaciones físicas propias de su edad, algunas de ellas no saben o ya no pueden escribir. Es una población que tiende a disminuir. Es necesario continuar proporcionando en tiempo y forma los apoyos a la población objetivo, pues dependen del mismo para subsistir. Al inicio del 2023, las beneficiarias de este programa, se distribuyen en 8 estados de la República Mexicana, concentrándose fundamentalmente en Veracruz, Morelos y Michoacán. En las cinco entidades federativas restantes: Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Tamaulipas, y Estado de México, sólo existe una viuda respectivamente.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> 411- Unidad de Política y Control Presupuestario												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>J014</b>	<b>Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.2			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Numero de apoyos semestrales a viudas de veteranos de la revolución mexicana	411	Apoyo	Semestral	30.00	15.00	14.00	93.3	46.67		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	
									Al periodo	
									Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 411					0.28			0.24	85.71
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 411					0.28	0.28	100.00	0.24	85.71
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: 411 Al inicio de 2023 se tiene un registro de supervivencia de 15 Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana que recibe una ayuda económica semestral con cargo al erario federal, por lo que se tiene previsto otorgar 30 apoyos en este año. En el primer trimestre cobraron la ayuda 14 viudas, durante el segundo trimestre no hubo cobros. Lo anterior da un total de 14 ayudas cobradas durante los dos primeros trimestres de 2023. Asimismo, se reintegró a la Tesorería de la Federación el recurso de 1 ayuda que no fue cobrada y fue reportada por la banca electrónica como pago vencido, la beneficiaria que no cobro radica en el estado de Veracruz.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: 411 En el primer trimestre cobraron la ayuda 14 viudas, durante el segundo trimestre no hubo cobros. Lo anterior da un total de 14 ayudas cobradas durante los dos primeros trimestres de 2023. Asimismo, se reintegró a la Tesorería de la Federación el recurso de 1 ayuda que no fue cobrada y fue reportada por la banca electrónica como pago vencido, la beneficiaria que no cobro radica en el estado de Veracruz.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: 411 Dar continuidad a la relación que se tiene con las Delegaciones de la Secretaría de Bienestar y del SAT en las entidades federativas, pues son nuestro contacto con las beneficiarias. Seguir realizando el pase de Revista de Supervivencia para este grupo de mujeres. Apertura para realizar el cobro de su ayuda en la sucursal del Banco Santander en la República Mexicana de su preferencia.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E016</b>	<b>Articulación de Políticas Integrales de Juventud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	23.5
<b>Unidades responsables</b>	VUY (Instituto Mexicano de la Juventud)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		40825	40825	0	0	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las personas jóvenes enfrentan altos niveles de desigualdad social y vulnerabilidad que limitan o impiden el ejercicio efectivo de sus derechos.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>		
				VUY- Instituto Mexicano de la Juventud		
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud			Monto Aprobado (millones de pesos)	23.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Proporción de mujeres jóvenes involucradas en apoyo a la participación y ejercicio de derechos impulsados por el Imjuve	VUY	Porcentaje	Semestral	60.00	1.36	1.36	100.0	2.27	
Proporción de mujeres jóvenes involucradas en procesos de comercio joven	VUY	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de eventos de Mercadita joven desarrollados en el año	VUY	Porcentaje	Semestral	20.00	5.00	5.00	100.0	25	
Proporción de mujeres jóvenes que acceden al servicio de Contacto Joven	VUY	Porcentaje	Semestral	70.00	2.53	2.53	100.0	3.61	
Porcentaje de Eventos de Promoción de la Salud, Cultura de paz y Reconstrucción del Tejido Social	VUY	Porcentaje	Semestral	100.00	52.00	52.00	100.0	52	
Proporción de mujeres jóvenes que acceden al servicio de Laboratorio de Habilidades	VUY	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VUY			23.59			1.80		7.63
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VUY			1.8	1.80	100.00	1.80	100.00	100

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E016 Articulación de Políticas Integrales de Juventud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 23.5
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<p><b>UR:</b> VUY</p> <p>Durante este trimestre se publicó la Convocatoria Concurso Salud Mental en un minuto, dirigida a personas jóvenes entre 15 y 29 años, residentes del Estado de Nayarit, con interés en contribuir a visibilizar, sensibilizar y concientizar sobre el cuidado de la salud mental a través de un video. En esta convocatoria participaron 22 varones y 21 mujeres. La premiación será llevada a cabo durante el tercer trimestre. Esta acción como parte del indicador No. 1, donde registramos un avance del 1.36% Durante este trimestre se llevó a cabo el evento Mercado Joven: Mujeres Emprendedoras en el Municipio de Tuxtla Cutiérrez en el Estado de Chiapas donde participaron 70 mujeres emprendedoras con el objetivo de impulsar la sostenibilidad de emprendimientos y empresas, a través de acciones dirigidas a la promoción, difusión e impulso a la comercialización de productos y servicios desarrollados por mujeres jóvenes; los emprendimientos tuvieron un ingreso promedio de 800 pesos, con una derrama total de \$61,560 en el evento. Esta acción como parte del Indicador No. 3, donde reportamos un avance del 5% En el segundo trimestre se han atendido a través de la plataforma del componente Contacto Joven 597 casos de personas jóvenes entre los 13 y 29 años, para acompañamiento psicoemocional, de los cuales 136 son hombres y 435 mujeres. Esta acción corresponde al Indicador No. 4 que registra un avance de 2.53% Durante este trimestre se logró brindar información sobre salud mental y salud sexual y reproductiva a cerca de 20,000 personas jóvenes de las cuales el 52% son mujeres, en 52 eventos en contextos escolares y comunitarios, como parte del Indicador No. 5, donde la a fecha tenemos un avance de 52%</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> VUY</p> <p>Los avances corresponden a los esperados, se continuará dando seguimiento para lograr alcanzar la meta programada.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> VUY</p> <p>En este sentido el mayor obstáculo hasta el momento es no contar con las suficiencias presupuestales para la emisión de las convocatorias de los componentes que cuentan con apoyo económico de la partida presupuestaria 44105, tal es el caso de Laboratorio de Habilidades. Las oportunidades se centran en el desarrollo de vinculaciones interinstitucionales que permitan la construcción de estrategias de intervención integral a las mujeres jóvenes, como lo son la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones, la Estrategia Nacional de Seguridad, la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes y la Coordinación Interinstitucional para la Promoción de la Cultura de Paz y la Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación. Se considera un área de oportunidad el promover constantemente la formación en habilidades digitales y ciberseguridad con perspectiva de género y abonar al autocuidado, participación activa y empoderamiento de las mujeres jóvenes. Se identifica como oportunidad el establecimiento de vínculos con instancias educativas lo que permitirá trabajar de manera más cercana con personas jóvenes.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA												
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2692.3							
<b>Unidades responsables</b>	211 (Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>784833</td> <td>778841</td> <td>128128</td> <td>131430</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	784833	778841	128128	131430		
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres									
784833	778841	128128	131430									
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o ambos padres, presentan dificultades para su cuidado infantil y educación.											
ALINEACIÓN												
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>								
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Bienestar								
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>								
<b>Estrategia</b>												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras			Monto Aprobado (millones de pesos)	2692.3	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de niñas que reciben apoyos económicos en la modalidad A respecto al total de beneficiarios del programa	211	Porcentaje	Trimestral	50.20	50.12	49.20	98.2	98.01		
Porcentaje de niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarias que reciben apoyos económicos en la modalidad B	211	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	50.20	100.4	100.4		
Porcentaje de mujeres madres o tutoras, de niñas y niños beneficiarios de la modalidad A, respecto al total de personas madres, padres o tutores de niñas y niños beneficiarios de la Modalidad A.	211	Porcentaje	Trimestral	93.00	93.00	92.20	99.1	99.14		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 211			2692.37			1,253.75	46.57		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 211			2692.37	1,739.82	64.62	1,253.75	72.06	46.57	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: 211										
Con la entrega de apoyos económicos el programa contribuye a mejorar las condiciones para el acceso a cuidados y educación de las personas beneficiarias. El programa cuida que en todo momento las mujeres tengan acceso a los apoyos otorgados en igualdad de condiciones. En el segundo trimestre del año la población beneficiaria del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras en la Modalidad A fue de un total de 217,825 niñas y niños hijos de 209,930 madres, padres solos o tutores que estudian, laboran o buscan empleo, en la Modalidad B el número de beneficiarios fue de 41,733 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de orfandad materna. Del total de personas beneficiarias de la Modalidad A 49.2% (107,177) eran niñas mientras que en la modalidad B 50% (20,951) eran mujeres.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2692.3
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>					
<p><b>UR:</b> 211</p> <p>El indicador Porcentaje de niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarias que reciben apoyos económicos en la modalidad B respecto al total de beneficiarios del programa registra un avance de 50.2 por ciento por lo que se cumplió con la meta programada que era de 50 por ciento. El indicador Porcentaje de niñas que reciben apoyos económicos en la Modalidad A respecto del total de beneficiarios del programa registra un avance de 49.2 por ciento casi un punto porcentual por debajo de la meta programada, ello fue así porque el número de mujeres incorporadas fue menor al esperado. El indicador Porcentaje de mujeres madres o tutoras, de niñas y niños beneficiarios de la modalidad A, respecto al total de personas madres, padres o tutores de niñas y niños beneficiarios de la Modalidad A registra un avance de 92 por ciento un punto porcentual por debajo de la meta programada, ello fue así porque el número de padres solos o tutores registrados como responsables de niñas y niños beneficiarios fue ligeramente mayor al esperado y representó un porcentaje mayor al planeado respecto al total de madres padres o tutores.</p>					
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>					
<p><b>UR:</b> 211</p> <p>Se continuará procurando que las niñas, adolescentes y jóvenes tengan un acceso a los beneficios del programa en igualdad de condiciones.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S176</b>	<b>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	193424.5
<b>Unidades responsables</b>	213 (Dirección General para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		5575894	4746020	6262471	5049907	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	En México las personas adultas mayores de 65 años tienen un acceso limitado y deficiente a la protección social, esto en función de la negación de sus derechos para obtener ingresos adecuados. Combatir las desventajas en el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores es un imperativo de las administración 2018-2024 por lo que en 2019 el Gobierno de México rediseñó la política pública enfocada la bienestar de las personas adultas mayores, reconociéndolas como titulares de derechos y contribuyendo a que tengan un piso mínimo solidario de protección social, a través de la entrega de una pensión no contributiva de tendencia universal.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Bienestar	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S176</b>	<b>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	193424.5			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
<b>Razón por sexo de personas adultas mayores derechohabientes</b>	213	razón	Trimestral	1.20	1.24	1.24	100.0	103.33	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 213</b>			193424.57			96,914.73		50.1
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 213</b>			193233.8	128,507.46	66.50	96,914.73	75.42	50.15
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 213 La incorporación de la perspectiva de género en la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores permite que las mujeres accedan a los beneficios del programa en igualdad de condiciones y con ello contribuye al ejercicio de sus derechos. En el segundo trimestre de 2023, el programa tiene registrados 11,312,378 personas derechohabientes acumuladas emitidas, de las cuales 5,049,907 son hombres y 6,262,471 son mujeres, es decir que las mujeres representan el 55% de la población atendida.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 213 Para medir los avances del programa en el marco del Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se estableció el indicador Razón por sexo de personas adultas mayores derechohabientes, el cual muestra cuántas mujeres derechohabientes con una pensión económica emitida existen por cada hombre derechohabiente con una pensión económica emitida. Un valor menor a uno indica que el número de mujeres adultas mayores derechohabientes es menor a su contraparte, un valor mayor a uno indicaría lo contrario. Para el primer trimestre de 2023, se espera que haya 1.24 mujeres derechohabientes por cada hombre derechohabiente, a junio de 2023 se cumplió la meta al 100% al presentarse una razón de 1.24 mujeres por cada hombre.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 213 Continuar con la perspectiva de género para contribuir al acceso y beneficio igualitario de las mujeres adultas mayores a sus derechos sociales.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA												
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S287 Sembrando Vida</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	11883.6							
<b>Unidades responsables</b>	311 (Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>91150</td> <td>364599</td> <td>284274</td> <td>613413</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	91150	364599	284274	613413		
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres									
91150	364599	284274	613413									
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Se reconoce que las mujeres campesinas aportan de forma sustantiva a la producción de alimentos, a la transformación, el resguardo de semillas criollas, el manejo ambiental, la comercialización, la preparación y conservación de alimentos, por lo que prestará especial atención para que a través de las acciones y servicios, se busque acelerar la igualdad de género y el empoderamiento social y económico de las mujeres campesinas, como un aspecto crucial para erradicar la pobreza rural, eliminar el hambre y mejorar el bienestar de las poblaciones rurales.											
ALINEACIÓN												
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>								
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Bienestar							
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>								
<b>Estrategia</b>												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S287 Sembrando Vida</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	11883.6	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que reciben asistencia técnica respecto de lo planeado.	311	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	31.00	155.0	155	
Porcentaje de apoyos económicos destinados a mujeres respecto de los planeados.	311	Porcentaje	Trimestral	95.00	50.00	77.00	154.0	81.05	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 311</b>			11883.69			4,600.75	38.71	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 311</b>			11861.12	5,083.08	42.85	4,600.75	90.51	38.79
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 311</b> En el segundo trimestre del 2023, el Programa Sembrando Vida conto con 449,973 sujetos de derecho, 142,541 son mujeres, lo que representa el 31.67% del padrón de beneficiarios del Programa.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 311</b> Durante el trimestre se incorporaron más mujeres en el padrón, por lo que se superó la meta por 11 puntos porcentuales. Asimismo, se supero la meta de apoyos económicos por 27 puntos porcentuales.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: 311</b> Se continuará realizando estrategias y acciones para fomentar la participación de las mujeres en el Programa.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	21 Turismo	<b>Programa presupuestario</b>	P001	<b>Planeación y conducción de la política de turismo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	5.5											
<b>Unidades responsables</b>	800 (Unidad de Innovación y Política Turística)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>463</td> <td>925</td> <td>463</td> <td>925</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	463	925	463	925		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
463	925	463	925														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Si bien se ha avanzado en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, para construir y fortalecer una Cultura Institucional con perspectiva de género y derechos humanos, se requiere de la capacitación constante de las personas servidoras públicas, aportando la información, conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos. Es un proceso continuo y de largo plazo que requiere la voluntad política y el compromiso de todas las partes, con el fin de crear una sociedad inclusiva, consciente y competente para promover la igualdad de género. Por otra parte niñas, niños y adolescentes corren el riesgo de ser enganchados y explotados sexualmente y laboralmente en el sector turístico por la presencia de los delitos de trata y explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes. Miles de víctimas de este delito, son captadas trasladadas, vendidas y compradas con fines de explotación. Hoy en día este negocio se considera el segundo negocio ilícito más lucrativo del mundo, sólo superado por el tráfico de drogas. Asimismo para desarrollar la economía local de destinos con vocación turística para mejorar la calidad de vida de las mujeres, las familias y las comunidades, es fundamental empoderar a las mujeres para que participen plenamente en la vida económica, en todos sus sectores. El empoderamiento es una estrategia válida para alcanzar el poder y convertirse en personas que ejercen su individualidad desde la autonomía y la ciudadanía plena</p>																
ALINEACIÓN																	
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	Dependencia o Entidad	Secretaría de Turismo											
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>21 Turismo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P001</b>	<b>Planeación y conducción de la política de turismo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>5.5</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cumplimiento de las acciones comprometidas por la Unidad de Igualdad de Género e integrantes del	800	Porcentaje	Trimestral	80.00	20.00	20.00	100.0	25	
Porcentaje de personas que calificaron las acciones de Cultura Organizacional con PEG favorablemente	800	Porcentaje	Trimestral	80.00	27.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de personas que califican satisfactoriamente las acciones de sensibilización y capacitación de la	800	Porcentaje	Semestral	70.00	35.00	35.00	100.0	50	
Porcentaje de mujeres que culminan los cursos y talleres del Programa de Desarrollo Comunitario para Mujeres en	800	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 800</b>			5.5			0.0	0	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 800</b>			5.5	1.00	18.18	0.0	0.00	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 800</b>									
Empoderamiento y Desarrollo Comunitario. Durante el trimestre se participó en el grupo técnico de la Iniciativa Paridad de Género (IPG), con acciones de promoción y seguimiento a la IPG, convocando a empresas u organizaciones de la sociedad civil para su integración en el Grupo de Liderazgo de la IP. ; Cultura Institucional. Se realizó la 1a Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Sector Turismo Federal y se realizaron campañas semanales para la prevención de la violencia de género, alentando a la denuncia en caso de acoso y hostigamiento sexual y/o laboral, mediante publicaciones y mensajes físicos y en la Intranet y correo electrónico, así como en fechas conmemorativas; Estrategia Integral de Prevención de la trata de personas y el trabajo infantil. Se implementó la iniciativa TurismoXlaníñez a la que se han sumado 18 Estados del país y llevado a cabo 15 sesiones de sensibilización para implementar 10 líneas de acción en materia de movilización de niñas, niños y adolescentes a través de una consulta que han contestado 110,00 personas menores de edad, fortalecimiento de las capacidades del sector sensibilizando y capacitando y/o sensibilizando a 8,299 personas servidoras públicas y prestadoras de servicios turísticos, de ellas 4,097 mediante el curso en línea y 4,202 personas mediante conferencias y reuniones presenciales y a distancia, así como el diseño y difusión de materiales									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>21 Turismo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P001 Planeación y conducción de la política de turismo</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 5.5
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> 800</p> <p>Cultura Institucional. Con relación a la meta de acuerdos del Comité se cumplió con la meta, sin embargo en materia de las evaluaciones a eventos de sensibilización a personas servidoras públicas de la sector no s tienen avances debido a que las acciones realizadas en el 2o trimestre se enfocaron a la implementación de la Iniciativa TurismoXlaNiñez, en el 3o y 4 trimestre se realizarán actividades al interior de la SECTUR.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 800</p> <p>Sensibilizar y capacitar a personas que se incorporan a la UIG para atender todos los temas y descargar las actividades en más personas.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	22 Instituto Nacional Electoral	<b>Programa presupuestario</b>	M001 Gestión Administrativa	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1.0							
<b>Unidades responsables</b>	116 (Dirección Ejecutiva de Administración)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2246</td> <td>2159</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2246	2159	0	0	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
2246	2159	0	0								
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Minimizar la desigualdad y superar los estereotipos discriminatorios sobre las funciones y responsabilidades de las mujeres y hombres en su ámbito laboral, así como prevenir, sancionar y erradicar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, el Hostigamiento y Acoso sexual y laboral en la Institución. A partir del segundo trimestre del 2023 se capacitará al personal de la Rama Administrativa en materia de Igualdad de género y No Discriminación. Se consideran cursos, talleres o conferencia en temas los cuales son enunciativos más no limitativos: Derechos humanos, Derechos laborales, Violencia de género, Espacios laborales libres de violencia y discriminación -Masculinidad positiva -Lenguaje inclusivo -Transversalización de la perspectiva de género -Violencia política en razón de género contra las mujeres -Políticas públicas en materia de igualdad de género y no discriminación- Liderazgo Femenino. La capacitación se considera en modalidad sincrónica (en línea con tutor en vivo) y virtual (autogestiva).										
ALINEACIÓN											
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>							
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Instituto Nacional Electoral							
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>							
<b>Estrategia</b>											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Gestión Administrativa</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)		1.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal de la rama administrativa con al menos una acción de capacitación en materia de Igualdad de género y No Discriminación del programa de la DEA.	116	Porcentaje	Trimestral	60.00	10.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en materia de Igualdad y No Discriminación que promueva una nueva cultura laboral libre de violencia.	116	Porcentaje	Trimestral	40.00	10.00	0.0	0.0	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 116</b>			1.05			0.0		0
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 116</b>			1.05	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 116 Se integró en el Programa Anual de Profesionalización 2023 y en el apartado de Programa Permanente la capacitación en materia de igualdad de género y no discriminación, considerando los siguientes temas: Derechos humanos y laborales, Igualdad de género y no discriminación, Masculinidades: modelos para transformar, Liderazgo Femenino, Violencia de género en el ámbito laboral, La inclusión y promoción laboral de grupos de atención prioritaria y el ABC de la Perspectiva de género. Dichos temas se distribuyeron en 50 eventos dirigidos al personal de la rama administrativa de oficinas centrales. En el mes de junio y julio se inició el proceso de contratación de los especialistas en la materia para impartir los servicios de capacitación al personal durante los meses de agosto y septiembre.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 116 Derivado del atrasó que existió en la autorización del Programa Anual de Profesionalización debido a los cambios en el Instituto y la operación misma, se vio afectada la contratación de los servicios de capacitación y se recalendalizó la impartición de los eventos hasta el mes de agosto.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 116 Acelerar el proceso de contratación de las acciones establecidas en el Programa Capacitación permanente en materia de Igualdad de Género y no Discriminación.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 28.9												
<b>Unidades responsables</b>	115 (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica) 200 (Juntas Locales Ejecutivas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9641</td> <td>3214</td> <td>10031</td> <td>5550</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	9641	3214	10031	5550	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
9641	3214	10031	5550													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El Instituto Nacional Electoral para contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; así como coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, tiene como una de sus principales iniciativas, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la de convocar desde el año 2008 a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a participar con proyectos dirigidos a promover la participación ciudadana y política de las mujeres, en condiciones de igualdad con los hombres, fomentando la igualdad de género, el liderazgo político de las mujeres y su incursión en espacios de toma de decisiones. En tal virtud, se debe impulsar la implementación de proyectos en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organismos internacionales o ciudadanía en general, para promover la participación y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en condiciones de igualdad y sin discriminación e impulsar sus liderazgos, considerando la participación de mujeres indígenas, afrodescendientes y jóvenes. Se considera celebrar alianzas entre el INE y OSC, institución académica u organismo internacional para la implementación de iniciativas que promuevan la participación de las mujeres en el ámbito público en condiciones de igualdad y su participación en espacios de toma de decisiones. Con esto se busca impactar a un mínimo de 12,855 participantes durante 2023, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática y asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales, de conformidad con los fines institucionales y lo establecido en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023. El Instituto Nacional Electoral para contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; así como coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, tiene como una de sus principales iniciativas, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la de convocar desde el año 2008 a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a participar con proyectos dirigidos a promover la participación ciudadana y política de las mujeres, en condiciones de igualdad con los hombres, fomentando la igualdad de género, el liderazgo político de las mujeres y su incursión en espacios de toma de decisiones. Por lo anterior, se requiere documentar si las OSC promueven la participación y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en condiciones de igualdad y sin discriminación e impulsar sus liderazgos. En el marco del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil, se implementará un mecanismo de supervisión de las actividades realizadas por las OSC que desarrollan sus proyectos en distintas entidades del país con el propósito de verificar que éstas se realicen en los términos y con la población objetivo comprometida.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Instituto Nacional Electoral												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía			Monto Aprobado (millones de pesos)	28.9			
Estrategia											
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Población que participa en iniciativas que fomentan la igualdad y paridad de género.	115	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	121.20	242.4	121.2			
Iniciativas impulsadas para fomentar la igualdad y paridad de género.	115	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje de visitas de verificación in situ donde se supervisa el ejercicio de actividades por parte de las OSC que perciben recursos.	200	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	216.00	432.0	216			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115			28.78		6.08		21.13			
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115			28.81	7.73	26.83	6.08	78.65	21.1		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200			0.15		0.03		20			
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200			0.12	0.04	33.33	0.03	75.00	25		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	28.9
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR: 200</b> Se llevaron a cabo 104 Visitas de Verificación por parte de las Juntas Locales y Distritales con la finalidad de dar seguimiento a los proyectos ganadores del PNIPM edición 2022, entregando formatos de reporte, así como galerías fotográficas donde se puede apreciar que las OSC cumplen la implementación de sus proyectos en las siguientes Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.			
<b>UR: 115</b> Indicador 2: Porcentaje de proyectos impulsados para fomentar la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género. Durante el segundo trimestre se implementó el proyecto Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política, se emitió la Convocatoria con las bases de participación para la primera edición de dicho Programa, que estuvo vigente hasta el 31 de mayo de 2023, la cual admitiría un máximo de 200 mujeres. El 31 de marzo de 2023 inició el período de solicitudes de inscripción y se comenzaron las acciones de difusión. Entre el 25 de abril y el 11 de mayo de 2023, la DECEYEC y la CIM (en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación) convocaron a cinco mesas de difusión virtuales para partidos políticos y sociedad civil, con miras a socializar el Programa y resolver dudas. Al cierre; Indicador 1: Porcentaje de población que participa directamente en iniciativas que fomentan la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género: El periodo de implementación de proyectos de las 55 OSC participantes en la edición 2022, concluyó el último día del mes de marzo de 2023; por tal motivo, a partir del mes de abril se inició con la revisión de los informes finales narrativos y financieros que presentaron las OSC, así como la cobertura de población atendida. En el marco del proyecto #JuventudActúaMX, se registraron 172 personas, de las cuales 74 lo hicieron en modalidad individual y 49 en dupla. De todas las postulaciones, se seleccionaron 30 personas jóvenes (10 individual y 10 en dupla) quienes presentaron propuestas de iniciativas para incidir en políticas públicas en temas relacionados con: participación política de las mujeres, derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, prevención de la violencia contra las mujeres en razón de género, entre otros tantos. Las juventudes participantes recibieron un proceso formativo para la incidencia en políticas públicas, en la Ciudad de México del 14 al 18 de junio. Para el proyecto Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política se emitió la Convocatoria (vigente hasta el 31 de mayo), en el que se establecieron las bases de participación para la primera edición del Programa, cabe señalar que, al cierre de la convocatoria, se registraron 945 mujeres. En cuanto a la Feria del Libro INE Democracia, Igualdad y No Discriminación se desarrolló el programa de actividades para los días 20, 21 y 22 de junio de 2023, los cuales sumaron un total de 27 eventos, tanto presenciales como virtuales contando con un total de 80 personas participantes en las actividades y talleres a lo largo de los tres días de la Feria.			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR: 200</b> Derivado del levantamiento de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia afrontada por el mundo (COVID-19), las OSC han podido trabajar a plenitud y de manera presencial, lo que ha despertado un gran interés de participación del público objetivo, motivando que las personas coordinadoras de proyectos hayan agendado un mayor número de actividades por lo que la Verificación por parte de las Juntas Locales y Distritales incrementaron notoriamente.			
<b>UR: 115</b> Indicador 2: Porcentaje de proyectos impulsados para fomentar la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género. No existe diferencia debido a que la frecuencia de medición es anual; Indicador 1: Porcentaje de población que participa directamente en iniciativas que fomentan la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género: El trabajo que realizan las OSC dentro de las comunidades donde implementan sus proyectos ha atraído la atención de la población en general a participar en las diversas actividades. Asimismo, derivado del levantamiento de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia afrontada por el mundo (COVID-19), las OSC han podido trabajar a plenitud y de manera presencial, lo que ha despertado un gran interés de participación del público objetivo, consecuentemente, los números registrados son mayores a los que se tenían previstos.			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: 200</b> No aplica.			
<b>UR: 115</b> Indicador 2: Porcentaje de proyectos impulsados para fomentar la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género. No aplica.; Indicador 1: Porcentaje de población que participa directamente en iniciativas que fomentan la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género. No aplica.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R005 Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>2.0</b>												
<b>Unidades responsables</b>	111 (Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1804</td> <td>914</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1804	914	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
1804	914	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	De acuerdo con la Guía de Levantamiento Estadístico del INE 2023, en el último Censo Nacional de Población, en México se identificaron a 5,000,000 millones de personas como población LGTBTTIQ+, a 7,168,178 millones de personas con discapacidad, 5,788 personas en situación de calle. Atención incluyente y sin discriminación para atender las solicitudes de trámite de la Credencial para Votar de la ciudadanía que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Se realizará la difusión en medios digitales de las acciones y protocolos para medir el incremento de trámites realizados en el año 2023 con respecto al año anterior. Para ello, se toman como base un total de 4,683 registros identificados en la Padrón electoral al cierre del 2022 de los cuales 17 son personas en situación de calle, 2,701 personas con cambio de nombre y sexo genérico y 1,965 personas atendidas en su domicilio por no poder acudir a un Módulo de Atención Ciudadana.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Instituto Nacional Electoral												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R005</b>	<b>Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Variación porcentual de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad que obtuvo su Credencial para Votar en 2023 con respecto al año anterior.	111	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 111</b>			2.0			0.0		0
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 111</b>			2.0	0.80	40.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 111 Se realizó la solicitud de la campaña a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quien presentó una propuesta. Se remitieron observaciones y una solicitud de incorporación de imágenes de personas a fin de generar identidad de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad al Instituto. Por su parte, la Unidad de Género ofreció enviar imágenes que pudieran ser utilizadas en la campaña. Una vez atendidas las observaciones se elaboraron materiales para la difusión en medios digitales de los protocolos de atención ciudadana específicos para mujeres y personas embarazadas, personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad y personas adultas. Se realizaron las pautas en medios digitales, las vistas a estas publicaciones se informarán en el próximo informe trimestral del presente año una vez que se entreguen los reportes de impactos.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 111 No aplica.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 111 No aplica.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R008</b>	<b>Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	9.4											
<b>Unidades responsables</b>	122 (Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación) 123 (Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6501</td> <td>6501</td> <td>316</td> <td>213</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6501	6501	316	213		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
6501	6501	316	213														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación es la encargada de dirigir en coordinación con las unidades administrativas y la Secretaría Ejecutiva, la aplicación de la política institucional en la materia, así como las disposiciones en materia de derechos humanos del Instituto mediante proyectos y programas de difusión, vinculación, formación e investigación con el propósito de transversalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación. Prioridad de continuar con los esfuerzos que cierran la brecha de género entre mujeres y hombres tanto en la Rama Administrativa, como en el SPEN, para garantizar las mismas posibilidades y oportunidades para mujeres y hombres para ocupar los cargos del INE, por medio de acciones para la igualdad sustantiva en el INE y Acciones para la igualdad y no discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales. Las actividades que se realizarán en el marco de los mismos son: 1. Programa de Capacitación para el personal del INE en Igualdad y No Discriminación 2023; 2. Acciones para la promoción de espacios laborales incluyentes; 3. Certificación del INE en la norma NMX-R-025-SCFI-2015; 4. Análisis cuantitativo y cualitativo de análisis estadístico y evaluación de actividades de transversalización; entre otras. El artículo 33 del Reglamento para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, dispone que en todos los casos en los que se genere una vacante en el cargo de consejerías de OPL, la Comisión de Vinculación con los OPL (CVOPL), a través de la UTVOPL, deberá iniciar los trabajos para llevar a cabo un nuevo procedimiento de selección y designación. En el desarrollo de dichos trabajos se deberá observar y cumplir, entre otros aspectos, lo siguiente: 1) En cada etapa del proceso habrá de garantizarse el principio de paridad de género y que se otorgue igualdad de oportunidades a todas las personas; 2) En la integración del órgano superior de dirección de los OPL se procurará una conformación de por lo menos tres personas del mismo género; y 3) En el conjunto de las designaciones que se realicen en un año calendario, al menos, la mitad serán para mujeres. Lo anterior, para garantizar la igualdad de género en cada una de las etapas referidas en el Reglamento para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales. Se tiene programada la renovación de dos cargos de consejerías de Organismos Públicos Locales (OPL), por un lado, la presidencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y por otro, una consejería electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, esto en virtud de que el 31 de mayo de 2023 concluye el periodo de 7 años por el que fueron designadas las personas que actualmente ocupan dichos puestos. Para el caso concreto de la presidencia del OPL de Chiapas, el Consejo General determinó emitir una convocatoria exclusiva para mujeres y para el caso de la consejería del OPL de Nuevo León la convocatoria será mixta.</p>																
ALINEACIÓN																	
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	Dependencia o Entidad	Secretaría de Instituto Nacional Electoral											
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R008	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico			Monto Aprobado (millones de pesos)	9.4	
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas alcanzadas mediante acciones para la institucionalización y transversalización de la igualdad de género, no discriminación y prevención de la violencia en el ámbito laboral.	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de personas sensibilizadas mediante acciones de difusión sobre la igualdad de género y no discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales.	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Incremento de Mujeres que participen en las actividades de la Red de Coaching de Mujeres del SPEN en 2023.	122	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres designadas en el cargo de consejeras de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.	123	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres que ocupan el cargo de consejeras de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales a nivel nacional.	123	Porcentaje	Anual	56.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 122			5.08			0.09	1.77	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 122			5.08	1.77	34.84	0.09	5.08	1.77
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 123			4.41			1.82	41.27	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 123			4.41	4.41	100.00	1.82	41.27	41.27

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 9.4
Información Cualitativa			
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b> <b>UR: 122</b> Se realizó el Programa de Capacitación para el personal del INE en Igualdad y No Discriminación 2023; Certificación del INE en la norma NMX-R-025-SCFI-2015; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres; Foros para promover la participación política de las mujeres, la inclusión y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en los Procesos Electorales Locales 2022- 2023 (528); Presentación del balance de los resultados de los Procesos Electorales Locales de 2021-2022 y 2022- 2023; Presentación de los lineamientos de acciones afirmativas para personas pertenecientes a grupos en situación de discriminación en el contexto político electoral; Presentación del estudio especializado sobre los avances y retos de la participación política de las mujeres y la paridad de género a nivel municipal; Participación en el proyecto La política es para todas. Fortalecimiento de capacidades de candidatas de poblaciones en situación histórica de discriminación; y Difusión de obras de la Colección Árbol sobre igualdad sustantiva, nuevas masculinidades, liderazgo de las mujeres y niñas, violencia política contra las mujeres en razón de género para niñas y mujeres adolescentes, y violencia digital.</p> <p><b>UR: 123</b> Indicador 2: Porcentaje de mujeres que ocupan el cargo de consejeras de los Consejeros Generales de los Organismos Públicos Locales a nivel nacional. Dicho indicador es complementario del anterior, por lo que una vez que se realice la medición del indicador se plasmaran los avances correspondientes. ; Indicador 1: Porcentaje de mujeres designadas en el cargo de consejeras de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales. Proceso de Selección y Designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas y de una Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León (2 cargos por designar). En el periodo que se reporta se realizaron las etapas correspondientes a la emisión de la convocatoria pública, registro de aspirantes, Verificación de requisitos legales, examen de conocimientos y cotejo documental, ensayo, valoración curricular y entrevista y una vez concluidas todas las etapas mediante Acuerdo INE/CG335/2023 de fecha 31 de mayo de 2023 el Consejo General del Instituto declaró desierto el proceso de selección y designación de la Presidencia del OPL de la entidad de Chiapas y de la Consejera o el Consejero Electoral del OPL de Nuevo León, por lo que se instruyó iniciar nuevamente con el proceso referido.</p>			
<p><b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> <b>UR: 122</b> No existe diferencia debido a que la frecuencia de medición es anual.</p> <p><b>UR: 123</b> Indicador 2: Porcentaje de mujeres que ocupan el cargo de consejeras de los Consejeros Generales de los Organismos Públicos Locales a nivel nacional. No aplica, toda vez que las metas programadas son anuales, por lo que no hay diferencias en el avance, resultando importante mencionar que dicho indicador es complementario del indicador 1: Porcentaje de mujeres designadas en el cargo de consejeras de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales, por lo que una vez que se realice la medición del indicador se plasmaran los avances correspondientes. ; Indicador 1: Porcentaje de mujeres designadas en el cargo de consejeras de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales. No aplica, toda vez que las metas programadas son anuales, por lo que no hay diferencias en el avance, sin embargo el estatus actual de las acciones son: Proceso de Selección y Designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas y de una Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León (2 cargos por designar). En el periodo que se reporta se realizaron las etapas correspondientes a la emisión de la convocatoria pública, registro de aspirantes, Verificación de requisitos legales, examen de conocimientos y cotejo documental, ensayo, valoración curricular y entrevista y una vez concluidas todas las etapas mediante Acuerdo INE/CG335/2023 de fecha 31 de mayo de 2023 el Consejo General del Instituto declaró desierto el proceso de selección y designación de la Presidencia del OPL de la entidad de Chiapas y de la Consejera o el Consejero Electoral del OPL de Nuevo León, por lo que se instruyó iniciar nuevamente con el proceso referido.</p>			
<p><b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> <b>UR: 122</b> Se detecta que hay necesidad de retomar las actividades presenciales, así como fortalecer la difusión de las actividades virtuales.</p> <p><b>UR: 123</b> Indicador 2: Porcentaje de mujeres que ocupan el cargo de consejeras de los Consejeros Generales de los Organismos Públicos Locales a nivel nacional. Sin comentarios.; Indicador 1: Porcentaje de mujeres designadas en el cargo de consejeras de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales. Sin comentarios.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	22 Instituto Nacional Electoral	<b>Programa presupuestario</b>	R009	<b>Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	9.2
<b>Unidades responsables</b>	120 (Unidad Técnica de Fiscalización)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		773	482	266	165	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Se tiene identificado que uno de los argumentos que sitúan en desventaja a las mujeres en relación con los varones en la participación política, es la falta del dominio de competencias y conocimientos que les permitan competir en todas las esferas de la vida pública. Derivado de ello, los partidos políticos cuentan con el financiamiento de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres para atender dicha problemática y propiciar el avance de las mujeres en la participación política. Por lo cual, se debe fortalecer la fiscalización del gasto programado en los rubros de actividades específicas, del liderazgo político de las mujeres y liderazgos juveniles por medio de la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la información contenida en los Programas Anuales de Trabajo del gasto programado, presentados por los partidos políticos en el ejercicio 2023, con el objeto de que coadyuven con la inclusión y participación política de las mujeres y los jóvenes.					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
					<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Instituto Nacional Electoral	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22	Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R009	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	Monto Aprobado (millones de pesos)	9.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del grado de cumplimiento en la rendición de cuentas del gasto programado.	120	Porcentaje	Semestral	62.00	31.00	32.00	103.2	51.61	
Porcentaje de visitas de verificación del gasto programado realizadas.	120	Porcentaje	Trimestral	30.00	14.00	14.00	100.0	46.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			9.24			3.61		39.07
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			9.24	3.91	42.32	3.61	92.33	39.07
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 120									
Indicador 2: Porcentaje de visitas de verificación del gasto programado realizadas. En el segundo trimestre se recibieron 657 escritos de los Comités Ejecutivos Nacionales y Comités Directivos Estatales, por medio de los cuales avisaron a la autoridad sobre la realización de 738 actividades de capacitación y formación, así como de divulgación y difusión. La UTF verificó 257 actividades recibidas en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 166, numeral 2 y 277, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización.; Indicador 1: Porcentaje del grado de cumplimiento en la rendición de cuentas del gasto programado. Durante el segundo trimestre, se revisaron a través del módulo del Gasto Programado, un total de 12 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 646 modificaciones, presentadas por los partidos políticos nacionales y locales, dando un total de 658. La UTF emitirá 694 recomendaciones a los PAT presentados por dichos institutos políticos, para la mejora en su planeación, ejecución y aplicación de los recursos durante el ejercicio.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 9.2
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> 120</p> <p>Indicador 2: Porcentaje de visitas de verificación del gasto programado realizadas. A la fecha del presente informe, considerando lo reportado en el primero y segundo trimestre, se han recibido 940 escritos de los Comités Ejecutivos Nacionales y Comités Directivos Estatales, por medio de los cuales avisaron a la autoridad sobre la realización de 1,117 actividades de capacitación y formación, así como de divulgación y difusión. La UTF ha verificado 383 actividades recibidas en tiempo y forma. Por lo que, el porcentaje de avance se ubica en 14%. Que es igual al porcentaje esperado por lo que se cumplió con la meta del segundo semestre. ; Indicador 1: Porcentaje del grado de cumplimiento en la rendición de cuentas del gasto programado. A la fecha del presente informe, considerando lo reportado en el primero y segundo trimestre se han revisado y analizado 459 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 974 modificaciones presentadas por los partidos políticos a nivel nacional, de los 3 rubros (Actividades Específicas, Liderazgo político de las mujeres y Liderazgos Juveniles), de las cuales se ha realizado el análisis cualitativo que derivará en la emisión de recomendaciones para la mejora en la planeación y ejecución de las actividades que integran el PAT, las cuales se notificarán vía electrónica a las y los responsables de finanzas de los partidos políticos nacionales y locales. El porcentaje de avance del grado de cumplimiento en la rendición de cuentas del gasto programado corresponde al 32%, el cual resulta de la división el numerador 694 entre el denominador 2,174. Es importante señalar que el denominador corresponde a los datos que se tomaron como base del ejercicio 2022. En comparación con el 31% esperado se observa que se superó. Esto se origina debido a que con el uso del módulo del Gasto Programado se puede realizar una revisión más eficiente en la realización de recomendaciones.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 120</p> <p>Indicador 1: Porcentaje del grado de cumplimiento en la rendición de cuentas del gasto programado e Indicador 2: Porcentaje de visitas de verificación del gasto programado realizadas: Se propiciará infundir a los partidos políticos que sus Programas Anuales de Trabajo deben ser planeados y asumidos como programas de formación continuos, sostenidos y prolongados en el tiempo, con el fin de fortalecer los liderazgos y el empoderamiento político de las mujeres. Por otra parte, derivadas de las atribuciones de esta Unidad, se realizarán las mejoras al sistema de Gasto Programado, con el cual se podrá procesar y verificar con mayor celeridad el cumplimiento de la normatividad sobre la aplicación de los recursos, que establece que se debe beneficiar al mayor número de mujeres en el desarrollo de competencias para formar liderazgos políticos, siendo primordial precisar que el propósito del referido sistema, es mejorar la planeación y diseño de los proyectos, la ejecución de las actividades y el ejercicio de los recursos, de manera que con las acciones que realicen los partidos políticos, se fortalezca el logro de los objetivos y resultados planteados y siempre velando para que los partidos cumplan con sus obligaciones que contempla la legislación electoral con el Gasto Programado.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R010 Vinculación con la sociedad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.7												
<b>Unidades responsables</b>	104 (Coordinación Nacional de Comunicación Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Conocer los alcances de la discriminación y violencia hacia las mujeres y grupos de atención prioritaria en medios convencionales analizando con perspectivas de género e interseccional la cobertura de los procesos electorales 2022- 2023. Se realizará un análisis de las elecciones de Coahuila y el Estado de México sobre la violencia mediática en la conversación pública dirigida a las personas candidatas en la red social Twitter.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Instituto Nacional Electoral												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	22 Instituto Nacional Electoral		<b>Programa presupuestario</b>	R010 Vinculación con la sociedad						<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.7
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de documentos de análisis con perspectivas de género e interseccional realizados.	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 104</b>			0.73			0.31		42.47		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 104</b>			0.73	0.32	43.84	0.31	96.88	42.47		
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: 104 En el segundo trimestre del año, se monitorearon los insumos de los medios convencionales de comunicación -notas informativas y géneros de opinión- obtenidos a partir de las palabras claves señaladas en la metodología 2023. Además, durante este periodo se seleccionaron aquellos insumos que tuvieron relación con las campañas electorales de los estados de Coahuila y México, con el fin de determinar la base de registros a partir de la cual se obtendrá la muestra para la realización del análisis correspondiente. En total, se obtuvieron 13,501 insumos informativos de los medios convencionales de comunicación: 11, 686 para el periodo de campañas electorales -del 2 de abril al 31 de mayo- y 1,815 para el periodo de jornada electoral -del 1 al 4 de junio. En cuanto al análisis de información en la red social Twitter, se estableció realizar estudios de caso sobre las personas candidatas a las gubernaturas de los estados de Coahuila y México. En el primero sólo compitieron hombres, mientras que, en el segundo, por primera vez en la historia, únicamente participaron mujeres en la contienda. Se recolectaron todos los registros que incluyeron las palabras clave establecidas en la metodología durante el periodo de campaña; obteniéndose 380,717 tuits. De estos 321,279 correspondieron al estado de México y 59,438 a Coahuila. De esta forma, se comenzó la depuración de estos registros, a fin de obtener solo aquellos con referencias a las personas candidatas, por lo que al término del periodo se consiguió un avance de 53,353 tuits, que representan 14% del total obtenido por ambas entidades. En cuanto se concluya la revisión y depuración de registros, se obtendrá la base total a partir de la cual se obtendrán las muestras para clasificar y con ellas analizar la violencia digital y mediática durante la campaña electoral del PEL 2022-2023.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: 104 No aplica.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: 104 No aplica.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R011 Tecnologías de información y comunicaciones</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>2.6</b>												
<b>Unidades responsables</b>	104 (Coordinación Nacional de Comunicación Social) 120 (Unidad Técnica de Fiscalización)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>773</td> <td>482</td> <td>266</td> <td>165</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	773	482	266	165	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
773	482	266	165													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Conocer los alcances de la discriminación y violencia hacia las mujeres y grupos de atención prioritaria en medios convencionales. Se realizará un análisis de las elecciones de Coahuila y el Estado de México sobre la violencia mediática en la conversación pública dirigida a las personas candidatas en la red social Twitter, analizando con perspectiva de género e interseccional la cobertura de los procesos electorales 2022- 2023. Se tiene identificado que uno de los argumentos que sitúan en desventaja a las mujeres en relación con los varones en la participación política, es la falta del dominio de competencias y conocimientos que les permitan competir en todas las esferas de la vida pública. Derivado de ello, los partidos políticos cuentan con el financiamiento de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres para atender dicha problemática y propiciar el avance de las mujeres en la participación política. Por lo cual, es necesario eficientar el análisis de acceso a la información del gasto programado de capacitación, promoción y desarrollo de liderazgos políticos de las mujeres, reportada por los partidos políticos, dando mantenimiento y seguimiento al sistema tecnológico del Módulo del Gasto Programado en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de capacitación (difusión y desarrollo de contenidos).</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b> Dependencia o Entidad <b>Secretaría de Instituto Nacional Electoral</b>												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011	Tecnologías de información y comunicaciones		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de registros de prensa convencional y redes sociales clasificados con Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de las actividades realizadas para la capacitación y formación a mujeres respecto del total de actividades reportadas en los Programas Anuales de Trabajo.	120	Porcentaje	Anual	77.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 104			0.01			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 104			0.01	0.01	100.00	0.0	0.00	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			2.65			1.15		43.4
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			2.65	1.16	43.77	1.15	99.14	43.4
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 120</b>									
En el segundo trimestre, se revisaron a través del módulo del Gasto Programado en el SIF, un total de 12 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 646 modificaciones, presentadas por los partidos políticos nacionales y locales, dando un total de 658. La UTF emitirá 694 recomendaciones a los PAT presentados por dichos institutos políticos, para la mejora en su planeación, ejecución y aplicación de los recursos durante el ejercicio. A la fecha del presente informe, considerando lo reportado en el primero y segundo trimestre se han revisado y analizado 459 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 975 modificaciones presentadas por los partidos políticos a nivel nacional, de los 3 rubros (Actividades Específicas, Liderazgo político de las mujeres y Liderazgos Juveniles).									
<b>UR: 104</b>									
En el segundo trimestre del año se modificó la metodología en el apartado Tipo de registros RP para considerar, además de las notas informativas dentro de los registros de medios convencionales, los géneros de opinión. Esto con la intención de realizar un proceso de identificación más completo de aquellos elementos constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género (VPMRG) que se presentan en este tipo de géneros periodísticos. Este ajuste metodológico derivó de intercambios con el personal de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, dentro de los cuales se consideró importante retomar el análisis de estos géneros de opinión como se hizo hasta 2021, ya que en estos, a diferencia de las notas informativas que son revisadas por los editores, al respetarse la opinión de sus autores se pueden identificar mayores expresiones que puedan constituirse como VPMRG.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R011 Tecnologías de información y comunicaciones</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2.6
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>					
<p><b>UR:</b> 120                      No hay diferencia de avance, la frecuencia de medición es anual.</p> <p><b>UR:</b> 104                      No aplica.</p>					
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>					
<p><b>UR:</b> 120                      No hay diferencia de avance, la frecuencia de medición es anual.</p> <p><b>UR:</b> 104                      No aplica.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																			
<b>Ramo</b>	35	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>Programa presupuestario</b>	E013	<b>Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	33.2												
<b>Unidades responsables</b>	104 (Cuarta Visitaduría General)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>2676</td> <td>4089</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	2676	4089			
Población Objetivo		Población Atendida																	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres																
0	0	2676	4089																
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>En la sociedad mexicana, siguen persistiendo estereotipos de género que discriminan, violentan e impiden el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, lo que genera violaciones a los derechos humanos de las mujeres por lo que aún es necesario emprender acciones que propicien la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en México y que contribuyan a que tanto los programas como el quehacer cotidiano de las servidoras y servidores públicos se oriente por el principio de igualdad, de no discriminación y de no violencia contra las mujeres. En este sentido la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos atribuyen a la CNDH, la tarea de realizar la observancia en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, particularmente, a través de su Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) de la Cuarta Visitaduría General. Tanto el objetivo estratégico del PAMIMH como su quehacer institucional se orientan por la articulación de la perspectiva de género con un enfoque de derechos humanos, en el seguimiento de aquellos programas y acciones para la igualdad de género, que prioricen el fortalecimiento de la autonomía y empoderamiento de las mujeres.</p>																		
ALINEACIÓN																			
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad														
			Programa		Dependencia 104- Cuarta Visitaduría General o Entidad														
<b>Objetivo</b>			Objetivo		Objetivo														
<b>Estrategia</b>																			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	33.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1. Porcentaje del cumplimiento de los entes obligados a la PNMIMH a partir de la contribución del PAMIMH en la observancia, promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres del año actual con respecto al anterior	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
2. Porcentaje de autoridades del Estado obligadas al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres observadas para el fortalecimiento de dicho cumplimiento con respecto a los entes obligados en la materia.	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
3. CA. Porcentaje de estudios, documentos de investigación, recomendaciones generales, informes técnicos, diagnósticos y/o plataformas para la observancia, seguimiento y evaluación de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres elaborados con relación a los programados.	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
4. CB. Porcentaje de servicios de promoción sobre los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva y para una cultura de paz proporcionados con relación a los requeridos.	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
5. CC. Porcentaje de expedientes de queja, inconformidad, orientaciones directas y remisiones en materia de derechos humanos en razón de género concluidos respecto a los expedientes registrados y en trámite.	104	Porcentaje	Semestral	94.70	81.40	64.59	79.4	68.2	
6. AA1. Porcentaje de informes de análisis trimestrales de la observancia en el monitoreo de la política de igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres enviados anualmente a los entes obligados con relación a los programados.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
7. AA2. Porcentaje de informes sobre la participación de la CNDH en los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres elaborados en relación con los programados.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
8. AA3. Porcentaje de reportes para el fortalecimiento de los indicadores del Atlas de Igualdad y Derechos Humanos para la observancia en el seguimiento a las brechas de género y desigualdades elaborados con relación a los programados.	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
9. AA4. Porcentaje de mesas de diálogo y de acompañamiento con las instituciones recomendadas en el instrumento General 43/2020, a fin del que el PAMIMH coadyuve en la facilitación de la ejecución e implementación de los puntos recomendariorios realizadas con respecto a las programadas .	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)					33.2
10. AB1. Porcentaje de servicios de promoción sobre los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva y para una cultura de paz evaluados con respecto al total de los servicios de promoción requeridos.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
11. AB2. Porcentaje de herramientas didácticas y propuestas para el diseño de materiales para la promoción sobre los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva y para una cultura de paz, elaboradas, con relación a los programadas.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
12. AB3. Porcentaje de vinculaciones con los entes obligados para los servicios de promoción sobre los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva y para una cultura de paz, elaboradas, con relación a las solicitadas.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
13. AC1. Porcentaje de escritos por presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos con respecto a los solicitados.	104	Porcentaje	Trimestral	94.70	81.41	64.59	79.3	68.2			
<b>Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)</b>											
<b>Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023</b>				<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>		<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>			
				<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>	<b>Anual</b>		
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 104</b>			33.25			13.07		39.31		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 104</b>			37.33	16.56	44.36	13.07	78.93	35.01		
<b>Información Cualitativa</b>											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: 104</b>											
Ind. 12 AB3. En cuanto al impacto esperado: Fortalecer relaciones con el público objetivo y público potencial a fin de dar a conocer, promover y atender temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres, la no violencia y la igualdad entre mujeres y hombres, la transversalidad de género, así como, temas de interés mutuo y competencia del PAMIMH. Avance y explicación de los resultados: En relación con el periodo que se informa, de enero a junio, se elaboraron 23 actividades de vinculación, respecto a las 23 actividades de vinculación proyectadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento. De enero a junio se realizaron 23 vinculaciones de las 23 programadas. Los sectores beneficiados fueron: Educación (3), Servidores Públicos (17) y Organizaciones sociales (3), las anteriores se llevaron a cabo en la Ciudad de México. (Ver Anexo 2 Información Cualitativa - continua); Ind. 11 AB2. Respecto al periodo que se informa de enero a junio se realizaron 10 herramientas didá; Ind. 3 CA. Para el primer semestre de 2023, se programaron la elaboración de 3 productos relacionados con este componente, de los 6 estudios programados de manera anual para el 2023. En seguimiento a lo anterior se informa que del 01 de enero al 30 de junio de 2023 se elaboraron los siguientes estudios: Acciones de instituciones federales y de las entidades federativas en el marco de la Recomendación General 43/2020; Informe de la situación que guarda la violencia política contra las Mujeres en México; Estudio sobre las presuntas violaciones a derechos humanos, por razón de género, de los expedientes de queja del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2022.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Programa presupuestario</b></td> <td><b>E013</b></td> <td><b>Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</b></td> <td> <table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>33.2</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E013</b>	<b>Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>33.2</td> </tr> </table>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	33.2
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E013</b>	<b>Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>33.2</td> </tr> </table>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	33.2				
<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	33.2								
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<p><b>UR:</b> 104</p> <p>EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN PRESUPUESTAL. Para el segundo trimestre de 2023, se ejercieron 13.1 millones de pesos, equivalentes al 79.2 por ciento respecto de los 8.4 millones de pesos programados. Respecto a los recursos en compromiso por un monto de 14.4 millones de pesos, el porcentaje de ejercicio se reportaría respecto al período 86.8 por ciento, los cuales contemplan provisiones para el pago de impuestos relacionados con los servicios personales y de otros servicios integrales. Asimismo, de que algunas acciones de promoción y reuniones regionales de observancia de la Política Nacional de igualdad entre mujeres y hombres están en proceso de revisión, se tiene una ampliación para reforzar los rubros de Servicios Personales (Capítulo 1000) para el pago de impuestos y en el de desarrollo de estudios y proyectos (capítulo 3000). Se tienen actividades las cuales se cumplirán en el segundo trimestre del presente año; Ind. 13 ACI. Para el primer trimestre de enero a marzo de 2023, se in; Ind. 3 CA. Para el año 2023 se programó la elaboración de 6 estudios, documentos de investigación y/o informes técnicos, diagnósticos para la observancia, seguimiento y evaluación de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La programación de estos es de 3 documentos para el primer semestre y 3 para el segundo. Durante el primer semestre de 2023 se elaboraron los siguientes 3 productos respecto a esta meta: Estudio "Acciones de instituciones federales y de las entidades federativas en el marco de la Recomendación General 43/2020?". "Informe de la situación que guarda la violencia política contra las Mujeres en México?". Estudio sobre las presuntas violaciones a derechos humanos, por razón de género, de los expedientes de queja del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2022.</p>									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<p><b>UR:</b> 104</p> <p>Este Programa presupuestario en sus indicadores para resultados en conjunto con la Dirección General de Planeación y Estrategia Institucional para su fortalecimiento y alineación a los Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de esta Comisión Nacional.</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M002</b>	<b>Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	5.0
<b>Unidades responsables</b>	126	(Unidad Técnica para la Igualdad de Género)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			890	843	591	437	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Es importante que el personal de la CNDH incorpore la perspectiva de género en su quehacer institucional, así como en los programas, proyectos que cada una de las Unidades Responsables llevan a cabo de conformidad con sus competencias y atribuciones, para ello, se requiere implementar acciones para que los mecanismos internos ponga en marcha de manera inmediata un Plan de Acción con políticas públicas con perspectiva de género, aunado a la necesidad constante del personal, para que dicha incorporación se lleve a cabo. Por lo anterior, es necesario continuar potenciando las capacidades del personal de la CNDH en el conocimiento sobre los conceptos básicos de género, el lenguaje incluyente y no sexista y la no discriminación, a efecto de generar un ambiente laboral sin discriminación y libre de violencia de cualquier tipo de violencia, incluyendo por supuesto la de aquellos grupos históricamente excluidos.						
ALINEACIÓN							
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>			<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	126- Unidad Técnica para la Igualdad de Género	
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	M002	Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.0				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
1. Porcentaje de cumplimiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de los 14 requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación	126	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
2. Porcentaje de personas que pertenecen a la CNDH cuenta con servicios de sensibilización y capacitación relacionados con la implementación de la política de igualdad y no discriminación	126	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
3. Porcentaje de informes sobre la implementación de la política de igualdad y no discriminación	126	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
4. CA. Porcentaje de talleres de capacitación para la implementación de la política de igualdad y no discriminación impartidos	126	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
5. CB. Porcentaje de campañas de sensibilización para la implementación de la política de igualdad y no discriminación	126	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
6. AA1. Porcentaje de insumos elaborados para la impartición de talleres de capacitación para la implementación de la política de igualdad y no discriminación	126	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
7. AB1. Porcentaje de actividades de difusión de las campañas de sensibilización para la implementación de la política de igualdad y no discriminación	126	Porcentaje	Mensual	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 126					5.09		1.39	27.31		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 126					5.2	2.36	45.38	1.39	58.90	26.73

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario M002 Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.
			Monto Aprobado (millones de pesos) 5.0
Información Cualitativa			
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b> UR: 126</p> <p>Con independencia se informa de las acciones realizadas al segundo trimestre e informadas en el Anexo 2, se llevan a cabo otras acciones de impacto a fin de garantizar la igualdad laboral y no discriminación, de conformidad con lo establecido por la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, tales como: a) Existencia de plantilla de personal con más del 40% de mujeres. b) Existencia de plantilla de un más de un 40% de mujeres en el total de la plantilla en puesto de toma de decisiones. c) Se cuenta con la figura mediadora del Ombudsperson que atiende quejas o denuncias como Primer Contacto, que se ha instituido como una buena práctica al interior de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. d) Se cuentan con herramientas para fomentar la igualdad de género y no discriminación, dirigidas al personal y sus familias; Durante el segundo trimestre, se impartió Taller Herramientas para Mejorar el Clima Laboral y evitar la violencia en línea a través de salón virtual, como parte de las actividades de sensibilización y capacitación para implementación de la Política de Igualdad y no Discriminación a personal adscrito a las Oficinas Regionales de esta Comisión Nacional, como son: Acapulco, Aguascalientes, Ciudad Juárez, Hermosillo, La Paz, Mérida, Oaxaca, Reynosa, San Cristóbal de las Casas, San Luis Potosí, Tapachula, Tijuana, Torreón, Veracruz, Villahermosa y Yucatán. Beneficiándose un total de 138 personas, de las cuales, 74 son mujeres y 64 son hombres; y de manera presencial al personal adscrito al Órgano Interno de Control, y a la cuarta Visitaduría. beneficiándose un total de 42 personas, de las cuales 10 son mujeres y 32 hombres. En el taller se elaboraron materiales diversos vía presentación gráfica que incluía el corto titulado Para los Pájaros con el fin de sensibilizar sobre la convivencia diaria y el trabajo en equipo, situaciones que se viven día a día en esta CNDH. Se realizaron cuestionarios y actividades para reforzar el entendimiento de tan relevante tema y favorecer un clima sano de compañerismo. Así mismo, se impartió de manera presencial el taller Lenguaje incluyente y no sexista, al personal adscrito a las Oficinas del Órgano Interno de Control, y a la Cuarta visitaduría. beneficiándose un total de 8 personas, de las cuales, 4 son mujeres, y 4 son hombres. Como otra de las actividades se realizaron campañas de sensibilización, a través de la difusión de infografías, remitidas a todo el personal de la CNDH, entre ellas en las materias de: 1.- Corresponsabilidades: Juego de memoria para la igualdad y la no discriminación, recogió 258 visitas. 2.- Día naranja: Ciber acoso acumuló 91 visitas; Madres buscadoras acumuló 26 visitas; y Comaternidad acumuló 4 visitas. 3.- Igualdad y no discriminación, recibió 250 visitas.</p>			
<p><b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> UR: 126</p> <p>; VARIACIÓN PRESUPUESTAL: Respecto al recurso etiquetado en el Programa Transversal, al segundo trimestre de 2023, se ejercieron 1.39 millones de pesos, equivalentes al 58.9 por ciento respecto de los 2.4 millones de pesos programados. Respecto a los recursos en compromiso por un monto de 1.45 millones de pesos, el porcentaje de ejercicio se reportaría respecto al periodo 61.8 por ciento, los cuales contemplan provisiones para el pago de impuestos relacionados con los servicios personales. Así mismo, se reporta que diversas actividades de capacitación, y actividades de difusión y materiales de divulgación se reprogramaron para el segundo semestre del año; cabe mencionar que se sigue trabajando con las actividades de promoción y capacitación en forma alternada vía remota y presencial durante el periodo que se reporta, y de las acciones de reingeniería dentro de la Unidad Técnica de Igualdad de Género en la Comisión Nacional, con una ampliación en el rubro de Servicios Personales.; In; INDICADOR 3. Porcentaje de informes sobre la implementación de la Política de Igualdad y No Discriminación (Trimestral). En la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, se rinde el segundo informe trimestral que comprende los meses de abril a junio de la presente anualidad respecto a la implementación de la política de igualdad y no discriminación con perspectiva de género y que incluye y describe cada una de las acciones llevadas a cabo en este Organismo Público Autónomo, el mismo informe programado al periodo, el cumplimiento del indicador es al 100.0 por ciento al reportar al periodo los dos (2) Informes Trimestrales respecto a la implementación de la política de igualdad y no discriminación con perspectiva de género, los dos (2) mismos Informes programados al periodo.</p>			
<p><b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> UR: 126</p> <p>Con independencia que las acciones que se informa, continuaremos fomentando actividades e involucrando a las personas servidoras públicas de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que prevalezcan los principios de igualdad y no discriminación en todo el quehacer institucional, especialmente en el desempeño de sus labores de protección, observancia, defensa, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, para fortalecer a este Organismo Nacional y avanzar en prácticas igualitarias, incluyentes y libres de violencia.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>36</b>	<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>	<b>Programa presupuestario P001</b>	<b>Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>3.8</b>	
<b>Unidades responsables</b>	221	(Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>	
	222	(Dirección General de Política y Desarrollo Policial)	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			1217	0	112	127
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Información remitida por el OADPRS advierte que a enero de 2023, se cuenta con una población de 1,140 mujeres privadas de la libertad, las cuales requieren atención médica especializada, entre otros, estudios para la atención de esquema de salud, específicamente para la prevención de cáncer de mama, diagnóstico necesario mínimo una vez al año. Los exámenes y estudios diagnósticos para la prevención y detección de cáncer de mama a favor de las mujeres privadas de la libertad, implican una complejidad y erogación económica importante para el Centro Penitenciario en virtud de que deben ser realizados en hospitales del sector salud de la región, con limitaciones de personal y equipo y especializado, lo que implica un egreso, traslado y custodia de las mujeres privadas de la libertad. En ese orden de ideas, es recomendable realizar un tamizaje para la prevención y detección de cáncer de mama a la población recluida en el CEFERESO No. 16 ?CPS-Femenil Morelos?, con la finalidad de detectar oportunamente posibles anomalías en la salud de las mujeres privadas de la libertad. Las oportunidades para tener acceso a un examen de diagnóstico de detección de cáncer de mama se ven comprometidas y en exceso limitadas derivado de la condición de internamiento de las mujeres privadas de la libertad, lo que evidentemente representa una condición de desigualdad social que repercute directamente en la condición de salud de las mujeres. Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia artículo 44, fracciones I, II y VIII, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, promueven y realizan acciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, respetar los derechos humanos, eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación. En este sentido, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se coordinará con instancias policiales en los tres órdenes de gobierno, para conjuntar acciones en la atención integral de todas las formas de violencia contra las mujeres incluida la violencia Femenicida, así mismo se crearán grupos policiales especializados que se dotaran de herramientas conceptuales y de un procedimiento técnico-metodológico, homologado para que su actuación se efectúe en el marco de respeto de los derechos humanos de las mujeres con enfoque interseccional e intercultural.</p>					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
					<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	36	Seguridad Ciudadana	y	Protección	Programa presupuestario	P001	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	Monto Aprobado (millones de pesos)	3,8
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de escáner de mama realizados durante un año a Mujeres PPL , respecto de la demanda real	221	Porcentaje	Anual	72.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Promedio de escáner de mama realizados al año al total de mujeres Privadas de su Libertad en el centro	221	Promedio	Anual	72.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de grupos policiales capacitados en temas de igualdad.	222	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 221			2.11			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 221			2.11	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 222			1.74			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 222			1.74	0.0	0.00	0.0	N/A	0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	36	Seguridad y Protección Ciudadana	Programa presupuestario P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes
			Monto Aprobado (millones de pesos) 3.8
Información Cualitativa			
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b></p> <p><b>UR: 222</b> Con fundamento en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, durante el segundo trimestre del año 2023, se realizó lo siguiente: En el segundo trimestre con respecto al indicador ¿Porcentaje de grupos policiales capacitados en temas de igualdad? en 15 municipios de mayor incidencia de delitos cometidos contra las mujeres?, se realizó el Curso-Taller de Policías Municipales Especializadas en materia de Género, en el Instituto de Formación Profesional de la Secretaría de Seguridad del Estado de Hidalgo, se capacitó a 28 (16 mujeres y 12 hombres) policías de 14 municipios prioritarios, así como 11 (4 mujeres y 7 hombres) elementos del Estado de Hidalgo. En las instalaciones del C5 del Estado de Quintana Roo, se capacitó a 82 elementos (48 mujeres y 34 hombres), en las instalaciones de la Academia del Municipio de Tijuana, donde participaron 22 personas (5 mujeres y 17 hombres), en las instalaciones de la Academia de Seguridad Pública del municipio de San Luis Potosí, donde se capacitó a 18 personas (4 mujeres y 14 hombres) en las instalaciones de la Alcaldía Iztapalapa, participaron 42 personas (19 mujeres y 23 hombres) y finalmente en las instalaciones del Instituto de Profesionalización Policial del Municipio de Chihuahua, se capacitó a 36 elementos (16 mujeres y 20 hombres), dando un total de 239 cuerpos policiales capacitados.</p> <p><b>UR: 221</b> Durante los meses de abril y mayo del presente año, se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo entre los enlaces designados de la Dirección General de Programación y Presupuesto y la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario de la SSPC, a fin de integrar la información de la Ficha Técnica del Proyecto de Adquisición de escáner de mama, para atender la demanda de estudio clínico y preventivo de cáncer mamario en las mujeres privadas de su libertad del CEFERESO Núm. 16 ¿CPS Femenil?, Morelos. La Unidad de Inversiones (UI) de la SHCP emitió al cierre del mes de junio del presente, observaciones a la ficha Técnica del Proyecto de Adquisición de equipo médico especializado que permita la implementación de escáner para la detección de cáncer de mama en las mujeres privadas de la libertad del CEFERESO No. 16, CPS-Femenil Morelos, mismas que serán atendidas en un plazo máximo de 20 días hábiles.</p>			
<p><b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b></p> <p><b>UR: 222</b> En el segundo trimestre, la Dirección General de Política y Desarrollo Policial, cumplió con la meta anual establecida para el ejercicio 2023, con la capacitación los 15 municipios prioritarios de mayor incidencia de delitos cometidos contra las mujeres siguientes: Tijuana, (B.C.), Ciudad Juárez, (Chih.), Culiacán, (Sin.), Guadalajara, (Jal.), Benito Juárez, (Q.Roo.), León, (Gto.), Chihuahua, (Chih.), Morelia, (Mich.), Ecatepec, Edo. de Mex., Monterrey, (N.L.), San Luis Potosí, (SLP.), Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc (CDMX) y Puebla. Esto derivado a la puesta en marcha de la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, que implementa la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p><b>UR: 221</b> Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en los meses de abril y mayo entre la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario con la Dirección General de Programación y Presupuesto, a fin de integrar la ficha técnica del Proyecto para su registro ante la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>			
<p><b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b></p> <p><b>UR: 222</b> Sin información</p> <p><b>UR: 221</b> Se aumentó la capacidad de detección y prevención en el 100 % de la población que alberga el CEFERESO No. 16 1, 1,217 (abril 2023 OADPRS). Además, la Programación de tamizaje de cáncer de mama que no dependerá de la agenda y disposición de las instituciones de salud pública. Por otro lado, se evitan egresos por traslados a instituciones de sector salud para realizar el estudio. Asimismo, se cumple con la eficacia en tiempos de detección, atención y procedimientos subsecuentes en las mujeres privadas de la libertad. Finalmente, se garantiza la atención médica y el cuidado de la salud de las mujeres privadas de la libertad como una de las condiciones fundamentales de internamiento.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 6511.1												
<b>Unidades responsables</b>	90X (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14200</td> <td>9800</td> <td>2605</td> <td>2716</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	14200	9800	2605	2716	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
14200	9800	2605	2716													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Uno de los desafíos más importantes que enfrenta el sistema educativo es abatir las brechas de participación escolar entre mujeres y hombres en los diferentes niveles educativos. Las mujeres corren el riesgo de abandonar sus estudios y no lograr una progresión escolar hacia los niveles educativos más avanzados. Estas condiciones de riesgo no son restrictivas del nivel de educación básica, sino que también pueden extrapolarse a niveles educativos como el posgrado debido a la desigualdad de oportunidades al que se enfrentan las mujeres para acceder a este nivel educativo. El posgrado, como el último nivel educativo permite el fortalecimiento de la comunidad científica. Sin embargo, la proporción de mujeres que tienen un posgrado en México son bajas. Ante ese escenario, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través de Pp. S190, impulsa a las mujeres para que realicen sus estudios de posgrado, se consoliden como investigadoras y se incorporen de manera exitosa al mercado laboral.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad			Monto Aprobado (millones de pesos)	6511.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
193. Porcentaje de Madres Mexicanas Jefas de Familia que recibieron beca y concluyen sus estudios en 2023	90X	Porcentaje	Anual	86.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
193. BC2023= Número de madres mexicanas jefas de familia a quienes se le asignó una beca a partir de 2020 y	90X	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
194. Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas que estudian un posgrado en las entidades	90X	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
194. Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas por área de conocimiento	90X	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
194. Número de Apoyos Complementarios otorgados a mujeres indígenas a nivel de maestría	90X	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
339. Porcentaje de Mujeres Beneficiadas con una Beca Nueva para cursar Estudios de Maestría	90X	Porcentaje	Trimestral	51.40	52.50	50.00	95.2	97.28	
339. Porcentaje de Mujeres Beneficiadas con una Beca Nueva para cursar Estudios de Especialidad	90X	Porcentaje	Trimestral	57.70	64.60	67.90	105.1	117.68	
339. Porcentaje de Mujeres Beneficiadas con una beca para realizar estudios de doctorado	90X	Porcentaje	Trimestral	48.00	47.00	45.70	97.2	95.21	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 90X			6511.18			3,189.51		48.99
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 90X			6511.5	3,305.97	50.77	3,189.51	96.48	48.98

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>38</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S190</b>	<b>Becas de posgrado y apoyos a la calidad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>6511.1</b>
Información Cualitativa							
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>							
<b>UR:</b> 90X							
339. durante el segundo trimestre de 2023 se cuenta con un total de 61,647 becas de posgrado administradas; de éstos, 30,609 fueron becas para mujeres, lo que equivale a 49.7 por ciento, lo que da cuenta de un importante balance de género entre las personas beneficiarias del Programa. Asimismo, en el segundo trimestre de 2023, se registraron 8,947 becas nuevas de posgrado, de las cuáles, 4,473 becas nuevas fueron asignadas a mujeres, lo que significa que, 50 por ciento de las nuevas becas asignadas en este trimestre fueron otorgadas a mujeres. ; 194.Durante el segundo trimestre, en el marco del Pp. S190, se emitió la Convocatoria denominada "Apoyos Complementarios para la Inclusión 2023", la cual está dirigida a estudiantes de posgrado que son Indígenas, sin embargo, dada la calendarización que tiene la convocatoria, aun no se cuenta con datos de las personas que han sido beneficiadas de una beca; 193. Durante el segundo trimestre de 2023, los operadores del Pp. S190, convencidos de la importancia de promover la igualdad entre mujeres y hombres, incorporaron acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos establecidos mediante la etiqueta de recursos con enfoque de género; entre ellos: reportes mensuales del estatus y avance en el ejercicio del cumplimiento del recurso etiquetado y generación de estadísticas trimestrales orientadas a visibilizar las diferencias entre las personas becarias de este Consejo.							
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>							
<b>UR:</b> 90X							
339.Con relación a los indicadores comprometidos, en el segundo trimestre de 2023 se asignaron 647 becas nuevas para cursar estudios a nivel de especialidad, de estas, 439 fueron destinadas a mujeres, lo que significa 67.9% de las becas nuevas asignadas En el segundo trimestre de 2023 se asignaron 5,635 becas nuevas para cursar estudios a nivel de maestría, de éstas, 2,816 fueron destinadas a mujeres, finalmente, en este segundo trimestre de 2023 se asignaron 2,665 becas nuevas para cursar estudios a nivel de doctorado, de éstas, 1,218 fueron destinadas a mujeres.							
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>							
<b>UR:</b> 90X							
193.Al cierre del segundo trimestre de 2023, se ha publicado la convocatoria de Becas y Apoyos Complementarios para la Inclusión, la cual contempla apoyos para Madres Mexicanas Jefas de Familia Estudiantes de Licenciatura, con la finalidad de seguir contribuyendo a que las mujeres continúen cursando estudios profesionales y de esta manera poder facilitar su inserción en el mercado laboral, promoviendo la igualdad y acceso a estudios profesionales o técnicos de tercer nivel, fortaleciendo sus competencias académicas; 194.En el marco del Pp. S190 durante el segundo trimestre de 2023, se emitió una Convocatoria dirigida a otorgar un Apoyos Complementario a personas estudiantes de posgrado de nacionalidad mexicana Indígenas, sin embargo, los apoyos se formalizarán durante el mes de julio para el primer periodo y del 7 de agosto al 29 de noviembre para el segundo periodo.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>40</b>	<b>Información Nacional Estadística y Geográfica</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P002</b>	<b>Producción y difusión de información estadística y geográfica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	55.1
<b>Unidades responsables</b>	100 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>			
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			66696404	61888783	66696404	61888783	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Se requiere contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.						
ALINEACIÓN							
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Información Nacional Estadística y Geográfica	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	Monto Aprobado (millones de pesos)	55.1			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo según trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50		
Porcentaje de avance en la publicación de la ENOE según trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50		
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género de manera trimestral en la página electrónica del INEGI.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50		
Porcentaje de informes que reporta trimestralmente el avance de las actividades programadas para el procesamiento de la información de la encuesta.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50		
Porcentaje de informes trimestrales sobre el avance de las actividades programadas para el Desarrollo y análisis de información sobre violencia contra niñas y mujeres, transversalización de la perspectiva de género.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50		
Porcentaje de avance trimestral de las actividades programadas para el desarrollo de diagnósticos de registros sobre violencia contra las mujeres	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50		
Porcentaje de avance trimestral de las actividades programadas para realizar los Estudios sobre violencias de género, orientados a apoyar la definición de proyectos estadísticos.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50		
Porcentaje de informes trimestrales sobre el avance de las actividades programadas para el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM)	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100					55.19	27.13	49.16	27.13	49.16
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100					55.19	27.13	49.16	27.13	100.00

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>40</b>	<b>Información Nacional Estadística y Geográfica</b>	<b>Programa presupuestario P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 55.1
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 100</p> <p>ENIGH Se realizaron actividades de elaboración de la presentación de resultados de la ENIGH 2022, así como de la nota técnica. ENOE se actualizaron indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada del primer trimestre de 2023, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación, Tasa de presión general, Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación, Tasa de ocupación en el sector informal, Tasa de Ocupación en el Sector Informal, Tasa de Informalidad Laboral y Tasa de Informalidad Laboral. DESARROLLO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES, TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, las actividades realizadas estuvieron enfocadas en la elaboración del Panorama Nacional de la Violencia Contra las Mujeres con base en la ENDIREH 2021 y en lo que se refiere a la Prueba Piloto de la ENDINNA 2023, se realizó una primera propuesta de estrategia de instrumentos de captación. SIESVIM, las actividades realizadas estuvieron enfocadas en mantener actualizados los contenidos del Sistema y se actualizaron un total de 25 indicadores junto con sus documentos técnicos provenientes de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIAS DE GÉNERO, ORIENTADOS A APOYAR LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS ESTADÍSTICOS se dio continuidad a los trabajos de identificación, análisis, sistematización y actualización de la información proveniente de registros administrativos que se generan para medir la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. DIAGNÓSTICO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, se dio continuidad a las actividades programadas para llevar a cabo el levantamiento de información del programa estadístico ?Centros de Justicia para las Mujeres 2023?.</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> 100</p> <p>No se presentan diferencias en los avances.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 100</p> <p>No se prevén acciones de mejora en los proyectos.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	43	<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>Programa presupuestario</b>	E001	<b>Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2.5
<b>Unidades responsables</b>	240 (Unidad de Administración)		<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>					
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>				
			580	734	1033	670				
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Ante la persistente brecha de desigualdad que es visible en los distintos aspectos de las esferas sociales, la economía, el acceso al empleo, la desigualdad de oportunidades, de trato, etc. misma que se acentúa por razones de sexo, género o pertenencia a algún grupo en situación de vulnerabilidad, por ello en concordancia con la obligación de proteger y garantizar en condiciones de igualdad el ejercicio de los derechos humanos así como los mandatos que establece la CPEUM en materia de igualdad y no discriminación y hacia el cumplimiento de los ODS´s 2030 se vuelve necesario instrumentar prácticas que contribuyan al logro de estos objetivos, desde el terreno de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión que es atribución y competencia del IFT.</p>									
ALINEACIÓN										
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>			<b>Programa Derivado del PND</b>			<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>			
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Programa</b>			<b>Programa Derivado del PND</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>			
							Secretaría de Instituto Federal de Telecomunicaciones			
<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>			
<b>Estrategia</b>										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	de	Programa presupuestario	E001	Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión			Monto Aprobado (millones de pesos)	2.5
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de cumplimiento de las líneas de acción del Programa para la Promoción de la Igualdad de Género,	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	48.43	121.1	48.43		
Porcentaje del personal del IFT, desagregado por sexo, que cumplió con un mínimo de 4 horas de capacitación en	240	Porcentaje	Trimestral	85.00	50.00	49.46	98.9	58.19		
Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos conmemorativos en materia de igualdad y no	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	49.80	49.80	100.0	49.8		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 240			2.57		0.68		26.46		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 240			2.57	0.85	33.07	0.68	80.00	26.46	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: 240 Durante el primer trimestre se cubrieron e incluso en algunos casos se rebasó los porcentajes de cumplimiento programados, se lograron las metas de capacitación, así como de eventos y de cumplimiento del Programa para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión 2023, para ello se realizaron las diversas acciones de asignación presupuestal, coordinación, planeación, capacitación, sensibilización y difusión correspondientes al segundo trimestre y necesarias para el logro de las metas planteadas.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: 240 En el caso del indicador 119 de capacitación faltó menos de 1 punto para llegar a la meta por lo que se considera exitoso ya que el personal decide sus propios tiempos de capacitación, aunque deban cubrir anualmente 4 horas obligadas, por su parte el indicador 263 del cumplimiento del Programa para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión 2023, se rebasó la meta programada para este trimestre como resultado de las acciones implementadas para lograr el cumplimiento de las metas establecidas. Finalmente, respecto al indicador 198, el mismo se cumplió según lo establecido.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: 240 Se continuará con las acciones necesarias para cumplir las metas programadas con calidad en tiempo y forma.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	<b>Programa presupuestario</b>	G010	<b>Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1
<b>Unidades responsables</b>	224	(Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>					
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>				
			569	727	569	727				
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	En 1995 la Plataforma de Acción de Beijing reconoció como elemento crucial a los medios de comunicación pues estos contribuyen en la promulgación de estereotipos de género, los cuales pueden llegar a influir en nuestra forma de pensar y actuar; ante esto, se consideró que las mujeres en los medios debían ser una de las esferas de acción de la Plataforma, la cual instó de manera global a los medios de comunicación a que intensificaran su apoyo a la promoción de las mujeres. Por ello se considera llevar a cabo las acciones necesarias para igualar la participación de las mujeres en los medios y contenidos audiovisuales, así como eliminar la reproducción de estereotipos									
ALINEACIÓN										
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
	Programa			Dependencia o Entidad			Secretaría de Instituto Federal de Telecomunicaciones			
<b>Objetivo</b>	Objetivo			Objetivo			Objetivo			
<b>Estrategia</b>										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Programa presupuestario	G010	Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de eventos de presentación de estudios de contenidos audiovisuales con perspectiva de género.	224	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	80.00	100.0	80	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 224			0.12		0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 224			0.12	0.07	58.33	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 224 El 24 de abril de 2023, el Instituto Federal de Telecomunicaciones realizó la presentación del "Informe Especial Audiencias Infantiles 2023" el cual comprende reportes individuales que analizan desde distintos enfoques y con diferentes metodologías las audiencias infantiles, su consumo de contenidos, la apropiación, así como la representación que de ellas y ellos se hace en la programación que transmiten los medios tradicionales y digitales. Por otra parte, el 26 de abril de 2023, se realizó la presentación del "Monitoreo de estereotipos en la publicidad televisiva de juguetes dirigida a niñas y niños", que tuvo por objetivo: conocer las características de los mensajes comerciales, incluyendo el tipo de juguete que anuncian y el público objetivo al que se dirige; analizar la presencia de niñas y/o niños en los anuncios; identificar el uso o desarraigo de estereotipos de género en el desarrollo narrativo de la publicidad televisiva de juguetes; y llevar a cabo un análisis cualitativo a partir de la observación de los recursos publicitarios, el lenguaje utilizado, así como acciones y comportamientos de las personas que aparecen en las piezas seleccionadas. Además de la presentación, se llevó a cabo un conversatorio en torno a los resultados del monitoreo, el cual contó con la participación de especialistas en la materia.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 224 No existe diferencia en los avances ya que se realizó lo programado en su totalidad.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 224 Se continuará realizando las actividades programadas en tiempo y forma a fin de cumplir de la forma más amplia con los objetivos y metas planteadas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	43	<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>		<b>Programa presupuestario</b>	M001	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	6.4
<b>Unidades responsables</b>	240	(Unidad de Administración)		<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>			
				<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>		
				580	734	580	734		
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Ante la persistente brecha de desigualdad que es visible en los distintos aspectos de las esferas sociales, la economía, el acceso al empleo, la desigualdad de oportunidades, de trato, etc. misma que se acentúa por razones de sexo, género o pertenencia a algún grupo en situación de vulnerabilidad, por ello en concordancia con la obligación de proteger y garantizar en condiciones de igualdad el ejercicio de los derechos humanos así como los mandatos que establece la CPEUM en materia de igualdad y no discriminación y hacia el cumplimiento de los ODS ´s 2030 se vuelve necesario instrumentar prácticas que contribuyan al logro de estos objetivos.								
ALINEACIÓN									
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>			<b>Programa Derivado del PND</b>			<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>				<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Instituto Federal de Telecomunicaciones	
<b>Objetivo</b>				<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo			Monto Aprobado (millones de pesos)	6.4
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cumplimiento de las líneas de acción del Programa para la Promoción de la Igualdad de Género,	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	48.43	121.1	48.43	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 240			6.42			2.70		42.06
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 240			6.42	2.84	44.24	2.70	95.07	42.06
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 240 Se llevaron a cabo las acciones programadas a fin de alcanzar la meta planteada.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 240 Algunos de los procesos relacionados con el cumplimiento de las líneas de acción avanzan más rápido que lo que se tenía considerando de tal manera que algunas acciones que se programó tener más avanzadas a este trimestre muestran ligeros atrasos mientras que otras avanzaron más de lo esperado, sin embargo se pretende llegar a la meta de cada una de ellas a la conclusión del cuarto trimestre.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 240 Se continuará realizando las acciones necesarias para dar cumplimiento a los porcentajes del tercer trimestre establecidos para 2023.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>45</b>	<b>Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G001 Regulación y permisos de electricidad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0
<b>Unidades responsables</b>	220 (Unidad de Planeación y Vinculación)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>		
	211	284	0	0		
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Elaborar, desarrollar y ejecutar una campaña de sensibilización mediante pláticas y entrega de artículos promocionales, que ayuden a generar conciencia sobre los temas relevantes pro igualdad entre mujeres y hombres					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Comisión Reguladora de Energía
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G001 Regulación y permisos de electricidad</b>							<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de servidores Públicos sensibilizados con la difusión de la información la LGIMH, Por igualdad y LGAMVLV	220	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje de Servidores públicos que participaron en las pláticas y/o recibieron un artículo promocional referente a los temas de igualdad, equidad y no violencia	220	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %				
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 220</b>			0.09		0.0			0		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 220</b>			0.09	0.0	0.00	0.0	N/A	0		
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: 220 Dar continuidad al fortalecimiento de acciones al interior de la Comisión en materia de Equidad e Igualdad de Género, respetando las líneas de acción en esta materia. El pasado 13 de Julio se envió a la Jefatura de Administración los Anexos Técnicos para la campaña informativa, mismos que se encuentran en revisión y aprobación para continuar con el procedimiento: Anexo Técnico1.- ?Pláticas, y/o conferencias, y/o talleres de prevención y sensibilización con perspectiva de género para personal de la CRE? Anexo Técnico 2: ?Elaboración e impresión de libretas para la campaña informativa de equidad de género para personal de la CRE?											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: 220 No hay diferencia en el cumplimiento de la meta ya que el indicador es anual, el avance es 0 derivado de que la programación y proyecto justo esta en periodo de preparación durante el mes de julio.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: 220 Optimizar la planeación de las actividades para cumplir en los tiempos programados para el presente ejercicio fiscal.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G002 Regulación y permisos de Hidrocarburos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0,0												
<b>Unidades responsables</b>	220 (Unidad de Planeación y Vinculación)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>211</td> <td>284</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	211	284	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
211	284	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Elaborar, desarrollar y ejecutar una campaña de sensibilización mediante pláticas y entrega de artículos promocionales, que ayuden a generar conciencia sobre los temas relevantes pro igualdad entre mujeres y hombres															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Comisión Reguladora de Energía												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G002 Regulación y permisos de Hidrocarburos</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de servidores Públicos sensibilizados con la difusión de la información la LGIMH, Por igualdad y LGAMVLV	220	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de Servidores públicos que participaron en las pláticas y/o recibieron un artículo promocional referente a los temas de igualdad, equidad y no violencia.+	220	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 220</b>			0.09		0.0	0		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 220</b>			0.09	0.0	0.00	0.0	N/A	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 220 Dar continuidad al fortalecimiento de acciones al interior de la Comisión en materia de Equidad e Igualdad de Género, respetando las líneas de acción en esta materia. El pasado 13 de Julio se envió a la Jefatura de Administración los Anexos Técnicos para la campaña informativa, mismos que se encuentran en revisión y aprobación para continuar con el procedimiento: Anexo Técnico1.- ?Pláticas, y/o conferencias, y/o talleres de prevención y sensibilización con perspectiva de género para personal de la CRE? Anexo Técnico 2: ?Elaboración e impresión de libretas para la campaña informativa de equidad de género para personal de la CRE?									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 220 No hay diferencia en el cumplimiento de la meta ya que el indicador es anual, y el avance es 0 derivado de que la programación y proyecto justo esta en periodo de preparación durante el mes de julio.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 220 Optimizar la planeación de las actividades para cumplir en los tiempos programados para el presente ejercicio fiscal.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E033 Atención a Víctimas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 47.9
<b>Unidades responsables</b>	AYJ (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>	
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
		336	229	0
				<b>Hombres</b>
				0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Programa orientado a la asistencia, atención y reparación integral del daño a víctimas de delitos federales y/o violaciones a derechos humanos			
ALINEACIÓN				
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> AYJ- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E033</b>	<b>Atención a Víctimas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)		47.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en la elaboración del documento Herramientas para la compensación subsidiaria administrativa a víctimas de violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	20.00	100.0	20	
Porcentaje de avance en la elaboración del documento Guía de estrategia de litigio con perspectiva de género en	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	20.00	100.0	20	
Porcentaje de personas servidoras públicas de la CEAV capacitadas en materia de atención jurídica con perspectiva	AYJ	Porcentaje	Trimestral	90.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de personas servidoras públicas de la CEAV capacitadas en materia de atención psicosocial con	AYJ	Porcentaje	Trimestral	90.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de resoluciones de reparaciones y/o compensaciones de mujeres víctimas de delitos y/o violaciones a	AYJ	Porcentaje	Trimestral	90.00	47.30	50.70	107.2	56.33	
Porcentaje de erogación de los recursos económicos del Anexo 13 para el cumplimiento de medidas de	AYJ	Porcentaje	Trimestral	90.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: AYJ</b>			47.95			28.64		59.73
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: AYJ</b>			47.95	28.64	59.73	28.64	100.00	59.73
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: AYJ</b>									
Durante el Segundo trimestre de 2023 se avanzó de manera significativa en las gestiones administrativas para la contratación de los servicios que se requieren para la elaboración de los Proyectos del Anexo 13. A la fecha, se han realizado dos contrataciones.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E033 Atención a Víctimas</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 47.9
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> AYJ</p> <p>En el indicador de mujeres víctimas con resoluciones emitidas para la reparación integral del daño, el dato acumulado a l segundo trimestre es ligeramente mayor al programado, lo cual se debe a imprevistos que surgen a partir de peticiones especiales de organismos de derechos humanos.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> AYJ</p> <p>Se fortalecerá la coordinación entre las áreas internas de la CEAV</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 503.7												
<b>Unidades responsables</b>	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Aun cuando el Estado mexicano ha construido un marco normativo sólido para la protección de los derechos humanos de las mujeres y ha institucionalizado una Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, todavía prevalece un significativo rezago en la condición social y económica de las mujeres; se han profundizado las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural; además de enfrentar en la actualidad, una creciente violencia. En síntesis, aún no se logra garantizar los derechos humanos de las mujeres y de las niñas en México.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres			Monto Aprobado (millones de pesos)	503.7		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para las Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde el Inmujeres es la institución responsable	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25		
Porcentaje de sesiones ordinarias y de reuniones de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas con respecto a las programadas.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25		
Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	43.67	87.3	43.67		
Porcentaje de personas certificadas en estándares, competencias y/o capacidades profesionales	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	61.33	26.89	43.8	26.89		
Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	69.05	81.82	118.5	81.82		
Porcentaje de metas para el bienestar y parámetros del Programa Institucional del INMUJERES con cumplimiento del 80% o más	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			503.73			191.44		38	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			500.32	254.60	50.89	191.44	75.19	38.26	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 503.7
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR:</b> HHG			
<p>Con relación al indicador Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde el Inmujeres es la institución responsable, El INMUJERES elaboró una Guía práctica para la creación y/o fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género de la APF, así como una tarjeta con las consideraciones para la creación y/o fortalecimiento de las UIG en la APF; y se brindaron asesorías a las instituciones con el objeto de para dar cumplimiento al acuerdo 73:15/11/2022. En el segundo trimestre se cumplió el acuerdo relativo a la designación de las áreas y personas que serán las responsables de atender la agenda de igualdad de género; Con relación al indicador Porcentaje de sesiones ordinarias y de reuniones de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas con respecto a las programadas, Durante el segundo trimestre se llevó a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Sistema ; Con relación al indicador Porcentaje de personas certificadas en estándares, competencias y/o capacidades profesionales, al segundo trimestre se han certificado 242 personas (207 mujeres y 35 hombres) en estándares y competencias del sector para la igualdad de género. A continuación, se desglosan los resultados por estándar o competencia y sexo: - 11 personas (10 mujeres y 1 hombre) en el EC0263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama. - 11 personas (7 mujeres y 4 hombres) en el EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos, en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico. - 46 personas (38 mujeres y 8 hombre) en el EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género. - 144 personas (126 mujeres y 18 hombres) en el EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género. - 30 personas (26 mujeres y 4 hombres) en la Competencia Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal. Acciones: Para cumplir con la programación, se realizó un acuerdo al Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para buscar, en coordinación con la SFP, alternativas que permitan sortear las dificultades que se tienen con la certificación de las personas consejeras. Además, se continuará difundiendo e impulsando la certificación para alcanzar las metas proyectadas para este año.</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR:</b> HHG			
<p>Con relación al indicador Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, La meta programada se superó. Causas: Se superó la meta programada porque se realizaron eventos de promoción y los centros de trabajo tuvieron mayor interés en participar y certificarse. Acciones: En caso de que la programación no se cumpla el siguiente trimestre, se ajustará la meta para no comprometer el cumplimiento del indicador. Para este indicador se realizó un ajuste a la meta anual de 42 a 55; Con relación al indicador Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea, la meta programada no se alcanzó. Causas: Porque hubo deserción a los cursos que va del 30% al 50%. Asimismo, el curso en línea Vida sin Violencia no fue lanzado en el segundo trimestre, porque la normativa y algunos datos estadísticos que forman parte de los contenidos sufrieron modificaciones para adecuar. Considerando q; Con relación al indicador Porcentaje de personas certificadas en estándares, competencias y/o capacidades profesionales, la meta programada no se alcanzó. Causas: Con relación a los estándares suscritos a CONOCER hubo un descenso de los procesos de certificación atribuido a recortes presupuestarios que afectan las contrataciones de Quiénes realizan las evaluaciones. Respecto a la Competencia inscrita en la SFP, se detectaron dificultades para concretar las contrataciones de las personas evaluadores autorizadas por la Dirección de Capacitación, Certificación y Materiales Educativos del INMUJERES derivados de la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como algunas restricciones en el ejercicio del Presupuesto Público impuestas por la Ley de Austeridad Republicana.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR:</b> HHG			
<p>Con relación al indicador Porcentaje de personas certificadas en estándares, competencias y/o capacidades profesionales, No se identifican riesgos debido a que la certificación es una actividad permanente del INMUJERES desde hace 14 años cuyo cumplimiento se mantiene; Con relación al indicador Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea, se identifican el riesgo de Incumplir la programación anual por la disminución en inscripciones que históricamente se presenta en los periodos vacacionales de verano e invierno. Dicha disminución afecta hasta un 30 por ciento la inscripción; Con relación al indicador Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, No existe riesgo, ya que se busca que más centros de trabajo se certifiquen bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S010 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 400.2												
<b>Unidades responsables</b>	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Es preciso mencionar que, la pandemia por COVID-19 acrecentó las brechas socioeconómicas y puso de manifiesto tres crisis interrelacionadas que sistemáticamente repercuten en la igualdad de género y amenazan la supervivencia de las personas y el planeta: las crisis del empleo, los cuidados y el clima. (ONU MUJERES 2021) En este sentido, la crisis del empleo tuvo mayores consecuencias entre las mujeres al precarizar las condiciones laborales, lo que representa un retroceso de más de diez años en su participación en el mercado laboral, por lo que el acceso a la protección social disminuyó. Referente a los cuidados, durante la pandemia se impuso un alto costo a las mujeres y las niñas de todo el mundo, quienes, desde antes de la crisis realizaban tres veces más trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres. Por otro lado, la mayor dependencia de las mujeres a los recursos naturales, la infraestructura y los servicios públicos, aunados al acceso desigual a ellos, genera que la degradación del medio ambiente y el cambio climático las afecten de manera desproporcionada. Ante este contexto, uno de los elementos estratégicos que contribuyen a implementar la política de igualdad es el fortalecimiento institucional de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), con el propósito de que diseñen y ejecuten acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal que contribuyan a acortar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Por ello, el Inmujeres opera el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM).</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S010</b>	<b>Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	400.2		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de cobertura del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	HHG	Porcentaje	Anual	41.10	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con proyectos alineados al menos a uno de los objetivos del Programa y validados por la Comisión para la Validación de Proyectos	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	138.72	138.7	138.72		
Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos	HHG	Porcentaje	Trimestral	97.70	97.74	100.00	102.3	102.35		
Porcentaje de Gobiernos de las Entidades Federativas con Convenios de Colaboración formalizados	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: HHG</b>			400.27			387.16	96.72		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: HHG</b>			400.27	400.27	100.00	387.16	96.72	96.72	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: HHG										
Al segundo trimestre, 532 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) formalizaron los Convenios Específicos de Colaboración para la ejecución de sus proyectos, de los cuales, 32 fueron con Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y 500 con Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) de 29 entidades federativas. La distribución de las IMM por entidad federativa es la siguiente: Aguascalientes 5, Baja California Sur 1, Campeche 2, Ciudad de México 1, Chiapas 17, Chihuahua 3, Colima 3, Durango 13, Guanajuato 23, Guerrero 13, Hidalgo 32, Jalisco 16, Estado de México 32, Michoacán de Ocampo 43, Morelos 12, Nayarit 1, Nuevo León 1, Oaxaca 118, Puebla 38, Querétaro 2, Quintana Roo 1, San Luis Potosí 8, Sinaloa 5, Tabasco 3, Tamaulipas 8, Tlaxcala 17, Veracruz de Ignacio de la Llave 60, Yucatán 16 y Zacatecas 6; Con relación al indicador Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con proyectos alineados al menos a uno de los objetivos del Programa y; Al segundo trimestre, se formalizaron los Convenios Específicos de Colaboración con los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, para la radicación de los recursos a la tesorería o entidad homóloga, para que éstas a su vez realicen la transferencia a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM).										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S010 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 400.2
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> HHG</p> <p>Con relación al indicador Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con proyectos alineados al menos a uno de los objetivos del Programa y validados por la Comisión para la Validación de Proyectos, la meta se superó debido a que en las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2023, se amplió el periodo para la presentación del proyecto y se modificaron los requisitos de participación lo que generó que un número mayor al programado de Instancias Municipales de las Mujeres cumplieran de manera completa y correcta con el proyecto y adjuntaran la documentación jurídica en la Plataforma e-subsidios. Asimismo, se dio asesoría a las titulares de los MAM para el diseño y registro de los proyectos con el propósito que se vincularan con los objetivos del Programa.; Con relación al indicador Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos. La meta se superó Causas: La meta se superó debido a que la Comisión para la Validación de Proyectos (CVP) determinó validar 706 proyectos de Modalidad II y solo se contó con la suficiencia presupuestaria para beneficiar a 500 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM).</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> HHG</p> <p>Con relación al indicador Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con proyectos alineados al menos a uno de los objetivos del Programa y validados por la Comisión para la Validación de Proyectos, se continuará con la asesoría y el seguimiento a los MAM para que cumplan con las siguientes etapas del proceso. Derivado de la suficiencia presupuestaria solo 32 IMEF y 500 IMM podrán ser financiadas.; Con relación al indicador Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos, se continuará con la asesoría y el seguimiento a los MAM financiados, con la finalidad de que cumplan con las siguientes etapas del proceso operativo. De igual manera existen algunos riesgos como que algunos MAM declinen su participación o no cumplan con los requisitos en alguna de las siguientes etapas del proceso.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo Administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 13.8												
<b>Unidades responsables</b>	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Programa orientado a actividades de apoyo administrativo (servicios básicos, capacitación, vigilancia servicio de información en medios masivos, arrendamiento del inmueble) y Servicios Personales..															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo Administrativo</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	13.8		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
<b>Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)</b>										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: HHG</b>			13.83		1.93		13.97		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: HHG</b>			13.83	3.64	26.35	1.93	53.02	13.97	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: HHG</b>										
Se cumplieron las obligaciones de pago en materia de servicios básicos para el óptimo funcionamiento de las instalaciones (energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de agua potable, capacitación, entre otros); además de cubrir las erogaciones por servicios de vigilancia. El recurso erogado representa el 53.02 por ciento con respecto al presupuesto programado modificado al periodo, lo que permitió contar con los servicios necesarios para el desarrollo de actividades institucionales.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>UR: HHG</b>										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
<b>UR: HHG</b>										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 8.9												
<b>Unidades responsables</b>	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Programa orientado a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>O001</b>	<b>Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	8.9			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
<b>Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)</b>											
<b>Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023</b>						<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>		<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>	
						<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>	<b>Anual</b>
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: HHG</b>			8.85		2.30			26.02		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: HHG</b>			7.26	3.17	43.71	2.30	72.60	31.73		
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: HHG Programa orientado a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. Durante el primer trimestre de 2023 se concluyó la Auditoría 1/2023 Financiera y de Cumplimiento "Plataformas Tecnológicas del Inmujeres operadas por áreas sustantivas", la cual tuvo como objetivo verificar que la planeación, uso y administración de los recursos destinados a las plataformas tecnológicas que operan las áreas sustantivas, se apegue a los procesos, estándares y disposiciones legales aplicables. Derivado de esta Auditoría se emitieron cuatro observaciones. Se dio seguimiento a una observación de la Auditoría 7/2022 al Desempeño del Programa S010 Fortalecimiento a la Traversalidad de la Perspectiva de Género, la cual fue solventada durante el primer trimestre de 2023. Otras actividades: Durante el primer trimestre de 2023 y de conformidad con el Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control 2023, se llevaron a cabo acciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento con las diferentes unidades responsables.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: HHG											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: HHG											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S249 Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 183.4												
<b>Unidades responsables</b>	AYB (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2707806</td> <td>2590909</td> <td>46443</td> <td>25376</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2707806	2590909	46443	25376	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
2707806	2590909	46443	25376													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas busca fortalecer las capacidades de los pueblos y las comunidades indígenas y afro-mexicanas, en el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral, en coordinación con las autoridades e instancias representativas de dichos pueblos y comunidades. Que los componentes del Programa no solo buscan responder a las condiciones de pobreza, marginación y exclusión de los pueblos y las comunidades indígenas y afro-mexicanas, sino proponen hacerlo con un enfoque de derechos, lo que implica que se debe superar la visión asistencialista dando cauce a la generación de capacidades, la ampliación de libertades y el fortalecimiento del sujeto social. En otros términos, el ejercicio pleno de derechos nos llevará a superar las condiciones estructurales de pobreza en las que han vivido dichos pueblos. Asimismo, y en cumplimiento a recomendaciones realizadas por organismos especializados en la defensa de los derechos humanos nacionales e internacionales, el Instituto apoya el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afro-mexicanas en sus diferentes etapas de vida y condiciones de vulnerabilidad, promoviendo su participación en todos los ámbitos; así como la prevención de las violencias de género.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> AYB- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S249</b>	<b>Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	183.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
207. Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas apoyadas por la Acción para el Bienestar de Fortalecimiento de las Economías Indígenas y Medio Ambiente	AYB	Porcentaje	Trimestral	47.30	7.90	27.30	345.6	57.72	
261. Acciones que promuevan el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas	AYB	Porcentaje	Trimestral	100.00	34.00	41.08	120.8	41.08	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: AYB</b>			183.44			105.48		57.5
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: AYB</b>			214.36	107.94	50.35	105.48	97.72	49.21
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: AYB 207. Al 30 de junio del 2023, se ejercieron 86,170.4 miles de pesos correspondientes a subsidio para el apoyo a Proyectos Económicos con Impacto Comunitario y Regional, Proyectos Comunitarios y Regionales de Turismo de Naturaleza y Proyectos para la Implementación de Acciones de Mitigación y Adaptación a los efectos del Cambio Climático, así como para el apoyo de acciones de Comercialización de Productos Artesanales y Servicios Turísticos Indígenas, y la Promotoría Comunitaria indígena y afromexicana; beneficiando a 5,315 personas indígenas y afromexicanas; 261. Acciones que promuevan el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas. Durante el segundo trimestre del 2023, se apoyaron 141 promotorías de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas (139 mujeres y 2 hombres), quienes realizaron actividades de acompañamiento y talleres dirigidos a las mujeres indígenas y afromexicanas. Asimismo, se apoyaron 35 Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana, para la ejecución de sus planes operativos anuales. Finalmente, para promover el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, se apoyaron 56 proyectos para la implementación y ejercicio efectivo de los derechos fundamentales, 37 en el ámbito comunitario y 19 en el ámbito regional.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: AYB 207. En el periodo se pudo tener un incremento en la meta programa al trimestre de 19.4% con respecto a la meta trimestral; considerando las metas realizadas en Comercialización de Productos Artesanales y Servicios Turísticos Indígenas; 261. Acciones que promuevan el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas. Para el segundo trimestre se observa un incremento con respecto al avance programado. Dicho incremento deriva de las acciones que se realizaron como parte de la Promotoría Comunitaria, ya que éstas, con la finalidad de consolidar propuestas de proyectos para la implementación de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, realizaron procesos de planeación participativa con las comunidades que se encuentran en su área de acción. Cabe señalar que la necesidad de implementar estos procesos de planeación es en correspondencia a la mecánica operativa que se sigue para el apoyo a Proyectos de implementación y ejercicio efectivo de los derechos fundamentales en los ámbitos comunitarios y regional, para este 2023.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S249 Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 183.4
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR:</b> AYB			
207. Durante el tercer trimestre se continuará con la identificación de acciones de la Acción para el Bienestar de Fomento a la Economía Indígena; lo que permitirá apoyar a comunidades indígenas y afromexicanas, priorizando aquellas que contemplen la perspectiva de igualdad de género; 261. Acciones que promuevan el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas. Con respecto a las acciones de mejora, el INPI continuará fortaleciendo la participación y ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, al implementar acciones afirmativas en las distintas modalidades de apoyo del PROBIP; asimismo, priorizará la atención a proyectos que integren mujeres en su diseño, coordinación y ejecución.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	45 <b>Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	M001 <b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0,1												
<b>Unidades responsables</b>	500 (Unidad de Administración y Finanzas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>211</td> <td>284</td> <td>45</td> <td>34</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	211	284	45	34	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
211	284	45	34													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Se impartirán cursos, talleres y conferencias en tema de igualdad de género, con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, se trabajará en la capacitación y difusión del protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. Al igual que en temas de Comunicación incluyente, de igualdad y masculinidades. Con ello se pretende reforzar los valores institucionales de las personas servidoras públicas de la CRE en todos los niveles Disminuir la problemáticas en temas de género, que actualmente aún se presenta. En ese sentido, se pretende reforzar entre la Comunidad CRE la importancia y respeto de los derechos humanos y la igualdad entre todas y todos, para crear con ello, un buen clima laboral. Es relevante poder realizar la capacitación en temas de género, comunicación incluyente y sin sexismo; igualdad y masculinidades, con el objetivo de que las personas servidoras públicas puedan concientizarse de la importancia de tratar a los demás con una comunicación verbal y escrita que demuestre el respeto a su persona y a su género; además, fortalecemos uno de los valores institucionales de la CRE, el respecto. Incluso, indirectamente las personas servidoras públicas lo implementarían con las personas que interactúan con la institución, de manera externa. En este mismo sentido, consideramos que el papel del lenguaje es relevante para tener relaciones interpersonales con igualdad, pudiendo externar opiniones con respecto a las demás personas, ocasionando un buen clima laboral. Cuando una persona se capacita en un tema, está actualizando sus conocimientos, al momento de realizar las cosas de manera diferente se cree que se está dando el cambio, ese cambio lo refleja en su desarrollo personal y profesional, lo que pudiera brindar una aportación en el cambio de la transformación de pensamiento de la comunidad.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Comisión Reguladora de Energía												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>45</b>	<b>Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en temas de género, comunicación incluyente y sin sexismo; de igualdad y masculinidades	500	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de servidoras/es públicos de mando medio o superior capacitados en materia de género, comunicación incluyente y sin sexismo; de igualdad y masculinidades	500	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 500</b>			0.1		0.0		0	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 500</b>			0.1	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 500 Las acciones efectuadas durante el segundo trimestre fueron : 1. Curso Comunicación Incluyente y sin Sexismo impartido por el IMMujeres. 2. Curso Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes, impartido por el CONAPRED. 3. Curso Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista impartido por la CNDH. 4. Curso Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación, impartido por el CONAPRED. 5. Curso Masculinidades, Modelos para transformar, impartido por el INMUJERES. De manera adicional, se realizaron las siguientes acciones: * Los días 25 de cada mes se sigue conmemorando el día naranja, como símbolo de la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas. * Con la finalidad de prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual, se dió a conocer el protocolo de actuación que debe de seguirse en la institución en caso de que se presente alguna denuncia al respecto. * Se compartieron a través de Comunicados CRE, algunas recomendaciones literarias con perspectiva de género. * Se difundió infografía sobre la Paridad de Género.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 500 Es importante mencionar que los indicadores registrados son anuales, y será hasta el cierre del 4º trim. cuando se verá reflejado el avance total. Durante el 2do trim., la CRE puso a disposición de los servidores públicos que la integran, acciones de capacitación bajo la modalidad a distancia en temas de género, masculinidades lenguaje incluyente e igualdad, gracias a los cuales se obtuvieron los siguientes resultados: *Indicador 1 Porcentaje de servidoras públicas capacitadas en temas de género, comunicación incluyente y sin sexismo; de igualdad y masculinidades. Un avance acumulado de 16% de cumplimiento, lo que equivale a 79 servidores públicos que participaron en las acciones de capacitación en temas de género, comunicación incluyente y sin sexismo; de igualdad y masculinidades (39 servidores públicos en el 1er trim. y 40 personas servidoras públicas en el 2do trim.). *Indicador 2 Porcentaje de servidoras/es públicas de mando medio o superior capacitadas en temas de género, comunicación incluyente y sin sexismo; de igualdad y masculinidades. Un avance acumulado de 16% de cumplimiento, lo que equivale a 68 servidores públicos que participaron en las acciones de capacitación en temas de género, comunicación incluyente y sin sexismo; de igualdad y masculinidades (34 servidores públicos en el 1er trim. y 34 servidores públicos en el 2do trim.). Cabe hacer mención que las acciones de capacitación impartidas en el segundo trimestre, fueron sin impacto al presupuesto de capacitación y que el porcentaje de avance reportado se encuentra directamente relacionado con el número de servidores públicos registradas en la plantilla de personal al 30 de junio del 2023. La diferencia de los datos programados respecto al numerador y denominador se debe a los movimientos de personal realizados durante el periodo reportado.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0,1
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>					
<b>UR:</b> 500					
A través de comunicado institucional se invitará a la Comunidad CRE, a participar en al menos una acción de capacitación en temas de Género, No discriminación, Derechos Humanos e Igualdad, a fin de reforzar nuestros valores como servidores públicos.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Desarrollo Cultural</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 27.9												
<b>Unidades responsables</b>	210 (Dirección General del Centro Nacional de las Artes) E00 (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10562857</td> <td>10939049</td> <td>2474</td> <td>2347</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	10562857	10939049	2474	2347	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
10562857	10939049	2474	2347													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Históricamente el arte ha sido el espacio donde se expresan con mayor fuerza las más grandes transformaciones del mundo. Por ello, la programación de acciones o actividades en torno a la igualdad de género, sus problemáticas y derivaciones es necesaria para repensarnos como sociedad, de cara al presente y al futuro. Se trata, por un lado, de estimular desde el mundo simbólico de la música, la danza, el teatro, la literatura, la ópera y las artes visuales reflexiones para lograr deconstruir las bases sobre las cuales las desigualdades entre hombres y mujeres existen, y por otro lado, de visibilizar el trabajo hecho e interpretado por mujeres en espacios libres de violencia, acoso y hostigamiento. Desde la Subdirección General de Bellas Artes y la Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble del INBAL, se suscribe que las actividades y acciones que se programan abarcan la amplia gama que integra la identidad y expresión de género con la que los asistentes se auto identifican: hombre, mujer, no-binario, transgénero, cisgénero, queer, genderqueer, non conforming, entre otros. El propósito sigue siendo el mismo: la deconstrucción de masculinidades, repensar las implicaciones y problemáticas derivadas de las desigualdades históricas de género y de los machismos introyectados en las personas independientemente de su identidad de género. En términos generales, la programación de las coordinaciones nacionales, grupos artísticos y museos no solamente contempla que haya paridad de género en los proyectos programados, sino que se enfatiza un absoluto rechazo a discursos misóginos o discriminatorios en las propuestas. Los centros de trabajo adscritos a las dos Subdirecciones promueven cada vez más actividades que contribuyen a reflexionar sobre la desigualdad de género, los problemas a los que las mujeres deben enfrentarse en diversos contextos, y los posibles escenarios futuros a los que deseablemente como sociedad se puede aspirar y llegar. El programa Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias tiene dentro de sus propósitos el otorgar una opción de esparcimiento integral que no sólo brinde educación musical, también un desarrollo social y humano, en el que las y los niños y jóvenes (mujeres y hombres) fortalezcan su identidad y sentido de pertenencia, que hagan comunidad, se desenvuelvan y consoliden valores como la responsabilidad, la disciplina y el trabajo en equipo, los cuales coadyuvarán en su formación futura y en la construcción de sus proyectos de vida; El programa ?Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias? en esta administración, entre sus principales objetivos se planteó tener un mayor número de niñas y jóvenes (mujeres), entre los integrantes de estas. El programa se desarrolla en las zonas de más alta marginación y con altos índices de violencia. El esfuerzo ha sido muy exitoso, ya que se ha mantenido un nivel superior al 50% de integrantes mujeres a pesar de los usos y costumbres comunitarios que, entre otros, son que a las niñas no se les permitía la ejecución de aquellos instrumentos con los que tuvieran contacto corporal o el uso tradicional entre hombres. Nuestros programas son incluyentes, no tenemos la posibilidad de controlar o sesgar el ingreso de un género específico dentro de las agrupaciones, todas y todos los niños que deseen formar parte de este programa son bienvenidas y bienvenidos, nuestra matrícula puede despuntar o decrecer dependiendo del entorno y las problemáticas sociales y económicas que viven los integrantes, así como, la región del país en donde estamos presentes. Los registros de control escolar de las Agrupaciones Musicales Comunitarias hasta el día de hoy reportan 2,474 niñas y jóvenes (mujeres) beneficiadas directamente con las actividades desarrolladas, de un total de 4,821 integrantes, incentivando siempre que se sumen a este gran proyecto nuevos integrantes.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Secretaría de Cultura												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Desarrollo Cultural</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 27.9
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Desarrollo Cultural</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	27.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de actividades cuyo contenido toca o gira en torno a la igualdad de género, sus derivaciones y problemáticas	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	37.10	55.50	149.6	55.5	
Porcentaje de niñas y jóvenes que forman parte de las agrupaciones musicales comunitarias	210	Porcentaje	Trimestral	51.00	51.00	51.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: E00</b>			19.0			5.56	29.26	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: E00</b>			17.3	5.56	32.14	5.56	100.00	32.14
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 210</b>			8.97			3.45	38.46	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 210</b>			10.0	3.45	34.50	3.45	100.00	34.5
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 210</b>									
Los Semilleros creativos de Las Agrupaciones Musicales en el segundo trimestre del año 2023, realizaron 321 actividades, con 80,498 asistentes de público en general en los estados de la república mexicana como Guerrero, Oaxaca, Michoacán de Ocampo, Ciudad de México, Quintana Roo, Baja California, San Luis Potosí, Nuevo León, Chiapas, Puebla, Hidalgo, Tamaulipas, Estado de México y Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Semilleros Creativos ya retomaron en su totalidad las actividades de manera presencial, no solo las presentaciones públicas, si no también clases, ensayos, talleres, capacitación a docentes y miembros de la comunidad; y se siguen llevando a cabo charlas virtuales que se graban para poder transmitir las en las diferentes redes sociales y página web del Sistema Nacional de Fomento Musical.									
<b>UR: E00</b>									
Número de acciones o actividades en torno a la igualdad de género en el trimestre: 239 Número de asistentes a las acciones o actividades en torno a la igualdad de género: 132,578 Con funciones de teatro y danza, conversaciones con actores, músicos y escritores, conciertos, charlas y exposiciones que tocaron temas relacionados al feminismo, violencia de género, importancia de la mujer en las diversas disciplinas artísticas, transexualidad, etc. ; Número de acciones o actividades en torno a la igualdad de género en el trimestre: 239 Número de asistentes a las acciones o actividades en torno a la igualdad de género: 132,578 Con funciones de teatro y danza, conversaciones con actores, músicos y escritores, conciertos, charlas y exposiciones que tocaron temas relacionados al feminismo, violencia de género, importancia de la mujer en las diversas disciplinas artísticas, transexualidad, etc.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Desarrollo Cultural</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 27.9
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR: 210</b> Se cumplió con la meta establecida, ya que se atendieron a 51% de niñas adscritas en el Programa de Semilleros Creativos de las Agrupaciones Musicales Comunitarias, así mismo se continúa con las diversas actividades artístico académicas proyectadas en el programa académico y artístico para este segundo trimestre casi en su totalidad en presencial.			
<b>UR: E00</b> La meta se cumplió y se superó. Para el presente trimestre se tenía programada la realización de 334 actividades que representan un 37.1% del avance; Al final de este segundo trimestre se logró un total de 500 actividades, lo que representó un 55.5% del avance programado. Cabe mencionar que 239 actividades (18.4% de incremento) se realizaron en este segundo trimestre. La conmemoración de la diversidad durante junio fue el marco para la realización de varias actividades artísticas y culturales dedicadas al reconocimiento de las mujeres, la transexualidad, y la inclusión de infancias en la programación, particularmente por parte de la Red de Museos del INBAL.			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: 210</b> El Sistema Nacional de Fomento Musical ha construido e implementado líneas de acción que impulsan el empoderamiento de las niñas y el acceso de estas a espacios de inclusión dentro del proyecto, las cuales, con base en los objetivos y estrategias que tiene el Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias del Sistema Nacional de Fomento Musical y que han adoptado cada uno de los 116 Semilleros creativos de las Agrupaciones Musicales Comunitarias, han tomado a la perspectiva de género como punto de partida para su diseño y como parte fundamental del desarrollo académico artístico del programa.			
<b>UR: E00</b> La prospectiva para mejorar las prácticas relacionadas con la perspectiva de género tiene como eje principal el establecimiento y fortalecimiento de las redes de colaboración con otras instancias, para desarrollar actividades que vayan más allá del entretenimiento y asuman la responsabilidad social que les corresponde.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>3,9</b>
<b>Unidades responsables</b>	E00 (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>	
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
		2488	1755	15
				<b>Hombres</b>
				10
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las becas representan para las y los estudiantes, un apoyo que les permite dar continuidad a sus estudios, motivar el mejoramiento en la eficiencia académica, así como coadyuvar en la culminación del proceso de titulación; sin embargo, los montos de estos apoyos y el número de estos resultan insuficientes.			
ALINEACIÓN				
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S303</b>	<b>Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes o recién egresadas de los niveles Técnico y Superior (Licenciatura)	E00	Porcentaje	Trimestral	60.00	5.86	3.52	60.1	5.87	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: E00</b>			3.96		0.12		3.03	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: E00</b>			3.96	0.12	3.03	0.12	100.00	3.03
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: E00 Durante el mes de abril se llevó a cabo la publicación de beneficiarios. En mayo se concretó el pago de las becas. En junio se publicó la segunda convocatoria para la participación de las tres modalidades restantes: Estímulo para la Educación Aprovechamiento Académico Destacado Apoyo para estudiantes mexicanos foráneos									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: E00 No se alcanzó la meta en este segundo trimestre debido a que no se recibieron solicitudes por parte de la Escuela Nacional de Arte Teatral, situación que impacto en el resultado final. En este sentido podemos visualizar que los proyectos de las y los estudiantes ya se encontraban muy avanzados y cercanos a ser completados. Tal es el caso, que entre los meses de julio y agosto se llevarán a cabo las presentaciones escénicas completando así su formación profesional.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: E00 Nos encontramos en el proceso de revisión de Reglas de Operación y modalidades de becas. Se incrementó el monto de la beca con mayor demanda ?Estímulo para la Educación Artística de \$6,800.00 pesos a \$9,500.00 pesos.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E009 Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	67.4
<b>Unidades responsables</b>	600	(Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
	601	(Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de				
		Violencia Contra las Mujeres y Trata de				
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			1866	1489	1553	1147
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Los pueblos indígenas históricamente han sido sometidos y excluidos, mientras que las mujeres están subordinadas a normas culturales patriarcales y androcentristas que atentan contra sus derechos fundamentales. Es decir, además de la exclusión del Estado, sufren violencia por las formas de organización comunitaria, bajo la figura de los usos y costumbres, las mujeres quedan invisibilizadas y excluidas de su propio entorno, sometidas por sus pares varones. En este sentido, en la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la Fiscalía General de la República (FGR) están conscientes de que las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural, por lo cual es necesario construir en el país una cultura de respeto, tanto a sus derechos individuales como a los que adquieren como integrantes de una comunidad. Por otra parte, la Unidad de Igualdad de Género es la instancia facultada para incorporar la perspectiva de género y el enfoque de igualdad en la FGR; entre las problemáticas que atiende están las definidas en función de las observaciones del CoCEDAW, por ejemplo: la obligación del Estado mexicano de velar que se capacite a fiscales, agentes de policía y personas servidoras públicas encargadas de hacer cumplir la ley, en cuanto a los derechos de la mujer y la igualdad de género. Respecto de la capacitación, la proporción de personal que no ha recibido capacitación en temas de género en la FGR oscila entre el 45% y 50% del total; además, de acuerdo con los resultados de la evaluación hecha por la UIG en 2019, se presenta un bajo nivel de conocimientos en la materia de quienes ya han tomado alguna capacitación. Los delitos relativos a hechos de violencia contra las mujeres por su condición de género, los cometidos contra niñas, niños y adolescentes y en materia de trata de personas, competencia de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas. (FEVIMTRA), tienen su origen en la discriminación contra las mujeres y las desigualdades de género. La FEVIMTRA investiga y persigue la comisión de estos delitos, proporciona atención integral a las víctimas y ejecuta acciones de política pública para la capacitación a servidoras y servidores públicos, así como para orientar a la población a fin de alentar la denuncia de estos delitos.</p>					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>			<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Fiscalía General de la República
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	67.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas servidoras públicas que aprobaron el curso de argumentación jurídica con perspectiva de género, respecto del total de personas servidoras públicas que asistieron.	600	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de capacitaciones realizadas o coordinadas por la Unidad de Igualdad de Género (UIG), respecto del total de capacitaciones solicitadas.	600	Porcentaje	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Grado de satisfacción de las personas participantes en las actividades de difusión organizadas por la UIG, para promover el conocimiento y la reflexión sobre temas de su competencia.	600	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	94.31	104.8	104.79	
Porcentaje de avance en las acciones para ejecución de un Programa focalizado de Salud Psicoemocional con Perspectiva de Género, para personal de la FGR, respecto de las acciones programadas.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	55.00	5.00	9.1	5	
Porcentaje de avance en las acciones para ejecución de un Programa de ayuda económica destinada a la capacitación para el trabajo de mujeres y de hombres trans víctimas de delitos atendidas en la Fiscalía General de la República y/o ex residentes del Refugio.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	20.00	50.0	20	
Porcentaje de lactarios que cuentan con insumos para su operación, respecto al total de lactarios disponibles en la FGR.	600	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de aprobación de personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de derechos humanos de las personas indígenas y afromexicanas y/o antropología social con perspectiva de género.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Porcentaje de aprobación de personas indígenas, afromexicanas y público en general que asistieron a cursos de derechos humanos y violencia de género.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna y español, dirigidas a personas indígenas, afromexicanas y público en general.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	49.09	54.55	111.1	54.55	
Porcentaje de personas indígenas y afromexicanas que asistieron a pláticas en lengua materna en temas de derechos humanos y violencia de género.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	0.0	0.0	N/A	0	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos		Monto Aprobado (millones de pesos)		67.4								
Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por criterios de oportunidad, acuerdos reparatorios cumplidos, suspensión condicional del proceso cumplido, juicio abreviado, oral, no ejercicio de la acción penal, acumuladas, abstención de investigar e incompetencia respecto al total de carpetas de investigación en trámite por delitos competencia de la FEVIMTRA.						601	Porcentaje	Trimestral	10.50	6.13	10.37	169.2	98.76				
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas respecto a los servicios requeridos.						601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100				
Porcentaje de cuestionarios aplicados con calificación satisfactoria de los servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas que egresan del Refugio Especializado, respecto del total de cuestionarios aplicados.						601	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A				
Porcentaje de evaluaciones aprobadas respecto del total de evaluaciones aplicadas en las actividades de capacitación y orientación proporcionadas.						601	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	85.28	106.6	106.6				
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total de niñas, niños y adolescentes cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas AMBER México.						601	Porcentaje	Trimestral	69.80	69.57	53.33	76.7	76.4				
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)																	
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023								Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %				
								Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual				
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 600				1.89		1.70		89.95		0.10		5.88		5.29	
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 600				1.89		1.70		89.95		0.10		5.88		5.29	
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 601				65.52		32.50		49.23		28.88		88.86		43.75	
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 601				66.01		32.50		49.23		28.88		88.86		43.75	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E009</b>	<b>Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>67.4</b>
Información Cualitativa							
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>							
<b>UR: 601</b>							
<p>Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por criterios de oportunidad, acuerdos reparatorios cumplidos, suspensión condicional del proceso cumplido, juicio abreviado, oral, no ejercicio de la acción penal, acumuladas, abstención de investigar e incompetencia respecto al total de carpetas de investigación en trámite por delitos competencia de la FEVIMTRA. Se terminaron 151 carpetas de investigación, 10.37% de las 1,456 carpetas de investigación en trámite, 4.24 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 6.13%. Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas respecto a los servicios requeridos en 2023. Se otorgaron 25,004 servicios a víctimas de violencia de género extrema y trata de personas, lo que representó el 100% respecto de los servicios requeridos. Porcentaje de cuestionarios aplicados con calificación satisfactoria de los servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas que egresan del Refugio Especializado, respecto del total de cuestionarios aplicados. No se reportan avances. Porcentaje de evaluaciones aprobadas respecto del total de evaluaciones aplicadas en las actividades de capacitación y orientación proporcionadas. Se obtuvieron 226 evaluaciones con una calificación aprobatoria, 85.28% de las 265 evaluaciones aplicadas, 5.28 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 80.00%. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total de niñas, niños y adolescentes cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas AMBER México. La Coordinación Nacional del Programa Alerta AMBER México a cargo de la FEVIMTRA, registró la localización de 56 niñas, niños y adolescentes (38 mujeres y 18 hombres), 53.33% de las 105 alertas activadas.</p>							
<b>UR: 600</b>							
<p>Porcentaje de aprobación de personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de derechos humanos de las personas indígenas y afromexicanas y/o antropología social con perspectiva de género. Se realizaron 6 actividades, asistiendo y aprobando 250 personas. Porcentaje de aprobación de personas indígenas, afromexicanas y público en general que asistieron a cursos de derechos humanos y violencia de género. Se realizaron 7 cursos, asistiendo y aprobando 266 personas. Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna y español, dirigidas a personas indígenas, afromexicanas y público en general. Se realizaron 60 acciones de difusión. Porcentaje de personas indígenas y afromexicanas que asistieron a pláticas en lengua materna en temas de derechos humanos y violencia de género. Sin meta programada. Porcentaje de personas servidoras públicas que aprobaron el curso de argumentación jurídica con perspectiva de género. Indicador anual. Porcentaje de capacitaciones realizadas o coordinadas por la Unidad de Igualdad de Género (UIG). Indicador anual. Grado de satisfacción de las personas participantes en las actividades de difusión organizadas por la UIG, para promover el conocimiento y la reflexión sobre temas de su competencia. Se obtuvieron 282 evaluaciones con calificación satisfactoria de 299 recibidas. Porcentaje de avance en las acciones para la ejecución de un Programa focalizado de Salud Psicoemocional con Perspectiva de Género, para personal de la FGR. Se logró un avance de 5%. Porcentaje de avance en las acciones para ejecución de un Programa de ayuda económica destinada a la capacitación para el trabajo de mujeres y de hombres trans víctimas de delitos atendidas en la Fiscalía General de la República y/o ex residentes del Refugio. Se logró un avance de 20%. Porcentaje de lactarios que cuentan con insumos para su operación. Indicador anual.</p>							
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>							
<b>UR: 601</b>							
<p>Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por criterios de oportunidad, acuerdos reparatorios cumplidos, suspensión condicional del proceso cumplido, juicio abreviado, oral, no ejercicio de la acción penal, acumuladas, abstención de investigar e incompetencia respecto al total de carpetas de investigación en trámite por delitos competencia de la FEVIMTRA. El mayor cumplimiento del indicador obedeció a la implementación de los criterios operativos para la depuración, y a la agilización en la terminación de investigaciones no complejas. Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas respecto a los servicios requeridos en 2023. Se cumplió con la meta programada al periodo. Porcentaje de cuestionarios aplicados con calificación satisfactoria de los servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas que egresan del Refugio Especializado, respecto del total de cuestionarios aplicados. El indicador es de periodicidad anual. Porcentaje de evaluaciones aprobadas respecto del total de evaluaciones aplicadas en las actividades de capacitación y orientación proporcionadas. Se dio un espacio para atender las dudas de las personas asistentes; y el personal que expuso contó con el conocimiento especializado acerca de los temas desarrollados. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total de niñas, niños y adolescentes cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas AMBER México. El número de las localizaciones depende de las circunstancias particulares que se presenten en cada caso.</p>							
<b>UR: 600</b>							
<p>Porcentaje de aprobación de personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de derechos humanos de las personas indígenas y afromexicanas y/o antropología social con perspectiva de género. La flexibilidad de los horarios. Porcentaje de aprobación de personas indígenas, afromexicanas y público en general que asistieron a cursos de derechos humanos y violencia de género. La flexibilidad de los horarios. Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna y español, dirigidas a personas indígenas, afromexicanas y público en general. Se realizó sin contratiempos la difusión. Porcentaje de personas indígenas y afromexicanas que asistieron a pláticas en lengua materna en temas de derechos humanos y violencia de género. No se programaron actividades. Porcentaje de personas servidoras públicas que aprobaron el curso de argumentación jurídica con perspectiva de género. El indicador es de periodicidad anual. Porcentaje de capacitaciones realizadas o coordinadas por la Unidad de Igualdad de Género (UIG). El indicador es de periodicidad anual. Grado de satisfacción de las personas participantes en las actividades de difusión organizadas por la UIG, para promover el conocimiento y la reflexión sobre temas de su competencia. El resultado obedeció al interés de los participantes. Porcentaje de avance en las acciones para la ejecución de un Programa focalizado de Salud Psicoemocional con Perspectiva de Género, para personal de la FGR. No fue viable la ejecución del programa. Porcentaje de avance en las acciones para ejecución de un Programa de ayuda económica destinada a la capacitación para el trabajo de mujeres y de hombres trans víctimas de delitos atendidas en la Fiscalía General de la República y/o ex residentes del Refugio. Se obtuvo la versión final de los lineamientos del programa. Porcentaje de lactarios que cuentan con insumos para su operación. El indicador es de periodicidad anual.</p>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>49</b> <b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E009</b> <b>Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>67.4</b>
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR:</b> 601 Capacitación a distancia a diversas instituciones de los tres niveles de gobierno en las 32 entidades federativas, con la cual se tiene un mayor alcance y contribuye en el ahorro de recursos financieros.			
<b>UR:</b> 600 No se presentaron acciones de mejora durante el periodo.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.5
<b>Unidades responsables</b>	SKC (Instituto Nacional de Ciencias Penales)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			171	140	148	126
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Las personas servidoras públicas en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia y en ejecución de sanciones, carecen de elementos en temas sobre la desigualdad de género con un enfoque circunscrito en las Ciencias Penales, por lo que el INACIPE contempla la formación y profesionalización altamente especializada de personas servidoras públicas mediante la vinculación de las ciencias penales con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes, y la violencia de género. En materia de feminicidio y homicidios dolosos de mujer existen registros de carpetas de investigación, datos que maneja el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se aprecia la existencia de determinados ambientes y espacios que proporcionan ventaja al sujeto activo en la comisión de esos delitos, así como de otras muertes de mujeres. El INACIPE a través de sus investigaciones busca obtener como resultado una referencia en las ciencias penales, específicamente en la criminología, con la publicación de investigaciones que sean de utilidad en el esclarecimiento de los hechos delictivos, que sirvan para explicar, entender y comprender el problema de feminicidio y otras muertes de mujeres en México.</p>					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	SKC- Instituto Nacional de Ciencias Penales
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010</b>	<b>Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>0.5</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en el desarrollo de la investigación titulada La criminología ambiental del feminicidio y otras muertes de mujeres, respecto del avance programado.	SKC	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de personas servidoras públicas que aprobaron la capacitación impartida respecto al total de personas inscritas en los cursos de capacitación programados por el INACIPE en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.	SKC	Porcentaje	Trimestral	94.60	91.67	100.00	109.1	105.71	
Porcentaje de servidoras públicas capacitadas, respecto del total de personal del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitado.	SKC	Porcentaje	Anual	52.40	N/A	N/A	N/A	N/A	
Tasa de variación de los documentos difundidos en el micrositio Género y Derecho Penal.	SKC	tasa	Anual	33.30	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: SKC</b>			0.5			0.20	40	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: SKC</b>			0.5	0.22	44.00	0.20	90.91	40
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: SKC</b>									
<p>Porcentaje de avance en el desarrollo de la investigación titulada La criminología ambiental del feminicidio y otras muertes de mujeres; respecto del avance programado. El indicador es de medición anual, sin embargo, se informa que al cierre del segundo trimestre se elaboraron entre otras actividades, entrevistas así como recolección y análisis de material bibliográfico. Porcentaje de personas servidoras públicas que aprobaron la capacitación impartida respecto al total de personas inscritas en los cursos de capacitación programados por el INACIPE en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género. Al cierre del segundo trimestre de 2023, 16 personas servidoras públicas aprobaron la capacitación, 9 mujeres y 7 hombres, lo que representó el 100% respecto de las personas servidoras públicas inscritas en el curso de capacitación Derechos Humanos, Género y Justicia impartido por el INACIPE a personal del Órgano Interno de Control de la FGR. Porcentaje de servidoras públicas capacitadas, respecto del total de personal del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitado. El indicador es de medición anual, sin embargo, se informa que al cierre del segundo trimestre de 2023 se impartieron veinticinco cursos de capacitación mediante plataforma virtual, en los cuales se capacitaron a 139 servidoras públicas, de las 258 personas servidoras públicas del INACIPE capacitadas. Tasa de variación de los documentos difundidos en el micrositio Género y Derecho Penal. El indicador es de medición anual, sin embargo, se informa que, al cierre del segundo trimestre de 2023, se publicaron en el micrositio Género y Derecho Penal ocho documentos.</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	
		<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010</b>
		<b>Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales</b>	
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0,5
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> SKC</p> <p>Porcentaje de avance en el desarrollo de la investigación titulada La criminología ambiental del feminicidio y otras muertes de mujeres; respecto del avance programado. El indicador es de periodicidad anual. Porcentaje de personas servidoras públicas que aprobaron la capacitación impartida respecto al total de personas inscritas en los cursos de capacitación programados por el INACIPE en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género. El comportamiento del indicador obedeció a que las capacitaciones proporcionadas se llevan a cabo a petición de las instituciones, dependiendo de sus necesidades. Porcentaje de servidoras públicas capacitadas, respecto del total de personal del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitado. El indicador es de periodicidad anual. Tasa de variación de los documentos difundidos en el micrositio Género y Derecho Penal. El indicador es de periodicidad anual.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> SKC</p> <p>Se pretende reforzar la difusión de los cursos y sensibilizar al personal respecto de los temas a impartirse para incentivar su participación en los mismos; asimismo, se busca continuar con la modalidad de los cursos que se imparten en línea y aquellos cuya participación permita el acceso a las plataformas 24 horas, con el fin de no afectar las cargas de trabajo de las personas servidoras públicas.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2.0												
<b>Unidades responsables</b>	700 (Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) visibiliza la violencia política contra las mujeres como un tema prioritario sumado a que la falta de difusión en esta materia atenta contra los derechos político-electorales de las mujeres y contra la democracia, provocando que menos mujeres estén en posibilidades de participar en la vida pública y política de nuestro país. En este contexto, a través de actividades de difusión y capacitación se busca cumplir el objetivo de sensibilizar y formar al personal sustantivo de la Fiscalía Electoral en la debida atención a las víctimas de violencia política por razón de género, también se considerará como un referente a la ciudadanía en general, así como a personas servidoras públicas, con la finalidad de fomentar la cultura de la denuncia, prevenir y erradicar este tipo de violencia hacia las mujeres en México.</p>																	
ALINEACIÓN																		
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>														
				<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Fiscalía General de la República													
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>														
<b>Estrategia</b>																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del avance realizado en el diseño e integración de contenidos de cursos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 700			2.0		0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 700			2.0	2.00	100.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 700 Porcentaje del avance realizado en el diseño e integración de contenidos de cursos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. Al segundo trimestre de 2023, no se reporta avance.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 700 Porcentaje del avance realizado en el diseño e integración de contenidos de cursos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. El comportamiento del indicador obedeció a que el diseño e integración de contenidos de cursos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, están programados a partir del tercer trimestre.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 700 Se considera la oportunidad de colaborar con otras instituciones (INE, institutos electorales locales, fiscalías de delitos electorales o sus similares en las entidades federativas, entre otras) para elaborar mecanismos tales como cursos de capacitación en línea en los estados de la República, y realización de actividades presenciales de prevención para erradicar este tipo de violencia contra las mujeres. Se promueven acciones de difusión y capacitación para dar a conocer los nuevos tipos penales publicados en el DOF el 13 de abril de 2020; al respecto, se cuenta con la Guía para la Atención de Violencia Política contra las Mujeres, que es un referente para la difusión y la capacitación. Asimismo, se realizan los procedimientos administrativos correspondientes para la formalización de un Protocolo de Actuación Ministerial de observancia Federal; el procedimiento administrativo al interior de la FGR para la aprobación del protocolo se vislumbra en un periodo largo de tiempo. Se tiene la oportunidad de continuar realizando cursos en línea a través de plataformas de capacitación, dirigidos a personal de instituciones de procuración de justicia y ciudadanía en general con el objetivo de alcanzar a una mayor población objetivo y poder erradicar esta conducta. La FISEL tiene el reto de capacitar a la mayor cantidad de personas servidoras públicas, en vistas al proceso electoral federal 2024.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E013 Promover la formación profesional y capacitación del capital humano</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.3												
<b>Unidades responsables</b>	133 (Dirección General de Formación Profesional)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>432</td> <td>432</td> <td>181</td> <td>143</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	432	432	181	143		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
432	432	181	143															
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Las personas servidoras públicas que integran la Fiscalía General de la República (FGR) deben garantizar en toda investigación y proceso penal la perspectiva de género; bajo este supuesto, la falta de conocimiento en materia de derechos humanos de las mujeres, así como en la atención y protección a mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas, repercute de manera significativa en los casos de desigualdad y discriminación en el ámbito de las competencias del personal sustantivo de la FGR; por lo que, la Dirección General de Formación Profesional tiene como uno de sus objetivos, proporcionar al personal de la Institución las herramientas necesarias para la correcta aplicación de los protocolos de atención para la investigación de delitos relacionados con casos de violencia contra las mujeres que les permitan desarrollar sus funciones incorporando la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres para una efectiva procuración de justicia.</p>																	
ALINEACIÓN																		
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	Dependencia o Entidad	Secretaría de Fiscalía General de la República											
<b>Objetivo</b>	Objetivo		Objetivo		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E013</b>	<b>Promover la formación profesional y capacitación del capital humano</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>1.3</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas servidoras públicas de la FGR que aprobaron las actividades académicas de capacitación y profesionalización en materia de Perspectiva de Género, Atención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia y Derechos Humanos de las Mujeres, respecto del total de personas servidoras públicas asistentes a los cursos de capacitación.	133	Porcentaje	Trimestral	95.80	93.43	95.01	101.7	99.18	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 133</b>			1.3			0.0		0
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 133</b>			1.3	1.30	100.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 133 Porcentaje de personas servidoras públicas de la FGR que aprobaron las actividades académicas de capacitación y profesionalización en materia de Perspectiva de Género, Atención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia y Derechos Humanos de las Mujeres, respecto del total de personas servidoras públicas asistentes a los cursos de capacitación. Con el propósito de contar con una participación igualitaria en actividades académicas en materia de género y derechos humanos de las mujeres, de enero a junio de 2023, la DGFPP ofreció 7 actividades de capacitación, en las que aprobaron 324 personas servidoras públicas, 181 mujeres y 143 hombres, lo que significó el 95.01% de aprobación respecto a las 341 personas que asistieron a las capacitaciones, 188 mujeres y 153 hombres, 1.58 puntos porcentuales por arriba de la meta programada al periodo de 93.43%.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 133 Porcentaje de personas servidoras públicas de la FGR que aprobaron las actividades académicas de capacitación y profesionalización en materia de Perspectiva de Género, Atención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia y Derechos Humanos de las Mujeres, respecto del total de personas servidoras públicas asistentes a los cursos de capacitación. El comportamiento del indicador obedeció a que, al ser actividades de capacitación en línea, las capacitaciones estuvieron abiertas en la plataforma virtual las 24 horas, lo que contribuyó a que las personas servidoras públicas aprovecharan en mayor medida las actividades de capacitación, factor que influyó para que el porcentaje de personas aprobadas fuera mayor a lo programado.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 133 No se presentaron acciones de mejora durante el periodo que se reporta.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	<b>49</b> <b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b> <b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.6												
<b>Unidades responsables</b>	811 (Dirección General de Recursos Humanos y Organización)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> <td>21</td> <td>18</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	19	21	18	20		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
19	21	18	20														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El personal con funciones de policía o apoyo directo al combate a la delincuencia adscrito a la Fiscalía General de la República desarrolla actividades que ponen en peligro su vida. Comúnmente, estas personas servidoras públicas son el principal sostén económico de sus familias. Ante su deceso sus familias resienten un grave deterioro en sus ingresos económicos; y entre los gastos más recurrentes se encuentra el pago por concepto de inscripción y colegiaturas de hijas e hijos. Por lo anterior, es necesario otorgar la ayuda económica extraordinaria para el pago de colegiaturas e inscripciones de las hijas y los hijos del personal sustantivo que haya desempeñado funciones de policía o de apoyo directo a las tareas de combate a la delincuencia y que haya fallecido en el desempeño de esas funciones, tal como lo establece el Acuerdo A/054/02 del Procurador General de la República. Dado que la mayor parte de los servidores públicos fallecidos son hombres, sus parejas, hijos e hijas quedan colocados en un estado emocional y económico inestable derivado de la pérdida, por lo que, con la ayuda económica otorgada se coadyuva a que las familias afectadas tengan este tipo de apoyo por la pérdida de la madre, padre o tutor/a en el desempeño de esas funciones.</p>																
ALINEACIÓN																	
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia</b> Secretaría de Fiscalía General de la República												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>4.6</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de reembolso del pago de Inscripción y de colegiaturas a las y los hijos de servidoras y/o servidores públicos de la FGR, que hayan fallecido desempeñando funciones de policía o apoyo directo a las tareas de combate a la delincuencia.	811	Porcentaje	Trimestral	90.80	90.53	100.00	110.5	110.13	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 811			4.65		1.17		25.16	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 811			4.65	2.30	49.46	1.17	50.87	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 811 Porcentaje de reembolso del pago de Inscripción y de colegiaturas a las y los hijos de las personas servidoras y/o servidores públicos de la FGR que hayan fallecido desempeñando funciones de policía o apoyo directo a las tareas de combate a la delincuencia. De enero a junio del 2023, la DGRHO gestionó un total de 177 facturas, por concepto de inscripción y/o colegiaturas con cargo al presupuesto 2023, representando el 100% de las facturas recibidas para pago.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 811 Porcentaje de reembolso del pago de Inscripción y de colegiaturas a las y los hijos de las personas servidoras y/o servidores públicos de la FGR que hayan fallecido desempeñando funciones de policía o apoyo directo a las tareas de combate a la delincuencia. El comportamiento de la meta obedeció a que la DGRHO realizó un seguimiento vía correo electrónico (ayudaeconomicaext@fgr.org.mx) y telefónica con las personas solicitantes y/o personas beneficiarias que remitieron solicitudes de reembolsos o facturas incompletas o incorrectas, lo cual ayudó a solventar dichas circunstancias.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 811 No se presentaron acciones de mejora durante el periodo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001 Prevención y control de enfermedades</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>2,379.7</b>
<b>Unidades responsables</b>	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			53234805	0	5563432	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>En México, el embarazo en adolescentes es un problema de Salud Pública, que conlleva a rezago en su educación con afectación en su desarrollo sociocultural y pérdida de oportunidades para lograr proyectos de vida, además de poner en riesgo a su salud e incluso la muerte de ella o su producto. Tiene el propósito de medir el impacto de acciones en relación a la Salud Reproductiva específicamente la planeación de un embarazo en mejores condiciones. Desde el punto de vista biomédico el embarazo adolescente incrementa el riesgo de morbilidad y mortalidad materna, perinatal y neonatal. Por lo anterior y con la finalidad de postergar el primer embarazo en la adolescente y retrasar un siguiente, se debe fortalecer la entrega oportuna a la población sea o no derechohabiente de los servicios de planificación familiar y anticoncepción, de comunicación educativa personalizada en un marco de información personalizada respetando los derechos humanos, sexuales y reproductivos y el derecho a la libre decisión informada y voluntaria, identificando expectativas, necesidades personales y riesgos reproductivos. Realizar el fortalecimiento técnico del personal médico, de enfermería y trabajo social, para garantizar la prestación del servicio en forma oportuna y de calidad dirigida a la mujer y al hombre en edad reproductiva, además de realizar la detección de VIH mediante prueba rápida voluntaria en adolescentes y mujeres embarazadas para evitar la transmisión perinatal. La detección oportuna de padecimientos crónicos como la diabetes mellitus tipo 2 y cánceres en la mujer, representa una oportunidad para modificar favorablemente la historia natural de la enfermedad, con ello se pretende instituir el tratamiento oportuno para evitar complicaciones que afectan la calidad de vida o aceleran la muerte prematura.</p>					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Dependencia</b> GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social <b>o Entidad</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E001	Prevención y control de enfermedades		Monto Aprobado (millones de pesos)	2,379.7	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	78.40	87.1	87.11	
Proporción de Adolescentes Embarazadas de 10 a 19 años	GYR	Proporción	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Cobertura de tamizaje de primera vez de Cáncer Cérvico en mujeres entre 25 a 64 años	GYR	Porcentaje	Semestral	18.80	7.50	8.30	110.7	44.15	
Cobertura de mastografía de tamizaje de primera vez en mujeres entre 50 a 69 años	GYR	Porcentaje	Semestral	14.90	5.32	5.20	97.7	34.9	
Cobertura de detección de primera vez de Diabetes Mellitus en población derechohabiente de 20 años y más	GYR	Porcentaje	Semestral	16.80	10.70	8.30	77.6	49.4	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: GYR		2,379.74			882.38	37.08	
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: GYR		2,358.77	1,179.53	50.01	882.38	74.81	37.41
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: GYR									
Se está trabajando con los consultorios de planificación familiar al 100%, además e los MAPS o Módulos de Apoyo de los servicios de planificación familiar, así mismo las actividades extramuros a las comunidades se han incrementado con el apoyo de las y los promotores y parteras, acudiendo a las escuelas de nivel medio superior y superior. Dentro de las acciones incluidas en el Programa Estratégico para la mejora de las detecciones de cáncer de mama, cervicouterino y diabetes mellitus, destacan la intensificación de jornadas preventivas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Programa presupuestario E001 Prevención y control de enfermedades</b>
			<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b> 2,379.7
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> CYR</p> <p>Para el indicador Entrevistas de Planificación, con meta en el 2do trim 23, de 90.0%, numerador: 933,634 y denominador:1, 037,371, logro estimado ene jun 23, con base ene-mzo 23 de 78.4% y un total de 987,608 entrevistas. El principal factor que influyó fue la disponibilidad de información ya que la fuente de extracción quedó deshabilitada, y la información se extrae de otras fuentes; de manera paulatina se estará recopilando. La cobertura de diabetes mellitus, ene abr 23 fue de 8.3% cifra inferior a la meta programada para ene jun 23 de 10.7%, con un % de cumplimiento con respecto de la misma del 77.86%. Los factores se relacionan con acciones incluidas en el Programa Estratégico 2023 para la mejora de la Detección de Diabetes Mellitus tipo 2, destacando gestiones para contar con insumos suficientes y oportunos en las UMF. La cobertura de detección de Cáncer Cérvico Uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 de ene abr 23, fue de 8.35%, cifra superior a meta establecida para el periodo ene jun 23, 7.50%, con un % de cumplimiento de 111.32%. Los factores para obtener estos resultados se relacionan con las acciones incluidas en el Programa Estratégico 2023 para la mejora de la Detección de Cáncer CU, destacando la intensificación de jornadas de acciones preventivas, se identificaron 3,056 casos con alteraciones en la citología, contribuyendo al diagnóstico temprano de la enfermedad. Con información de ene abr 23, la cobertura de detección de Cáncer de Mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años fue de 5.17%, con un % de cumplimiento del 97.2%, con relación a la meta programada ene jun 23 (5.32%). Los factores se relacionan con las acciones incluidas en el Programa Estratégico para la mejora de la Detección de CA MAMA 2023, destacando la intensificación de jornadas de acciones preventivas y la gestión de presupuesto para subrogación de mastografías de tamizaje.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> CYR</p> <p>Se continuará con las acciones incluidas en el Programa Estratégico para la mejora de las detecciones de cáncer de mama, cervicouterino y diabetes mellitus, con la intensificación de jornadas preventivas, además de las actividades como las Jornadas de planificación familiar en donde se invita a la población para otorgarles información y consejería así como aplicación de métodos anticonceptivos dando prioridad a los de alta continuidad, en los días conmemorativos como el día internacional para la prevención del embarazo no deseado en la adolescente, el día del padre con jornadas de Vasectomía, el día de la Planificación Familiar entre otros.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E007 Servicios de guardería</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	14,638.6
<b>Unidades responsables</b>	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			233337	0	88381	96225
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	El problema que da origen a la intervención gubernamental, a través del Programa Presupuestario E007 "Servicios de Guardería" se percibe como "La persona trabajadora con hijos menores de 4 años no puede permanecer en el mercado laboral formal", por lo que el objetivo del programa se enfoca en contribuir a promover el acceso de las personas al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad, mediante el otorgamiento de los servicios de guardería, entendido este último como un derecho laboral y se complementa con el derecho social que tienen los hijos de las personas trabajadoras a acceder a los servicios de cuidado y atención que se ofrecen en las guarderías					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007	Servicios de guardería			Monto Aprobado (millones de pesos)	14,638.6	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	12.10	11.93	12.01	100.7	99.26		
Porcentaje de ocupación en guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	70.10	76.47	79.12	103.5	112.87		
Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	71.40	68.09	68.62	100.8	96.11		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR			14,638.60			6,402.44		43.74	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR			14,049.84	6,752.36	48.06	6,402.44	94.82	45.57	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: GYR										
Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería. Se dio continuidad a la asesoría a los Departamentos de Guarderías en materia normativa de fomento de la salud y alimentación, así como respecto a las medidas específicas de prevención y control de brotes de COVID-19, así como de enfermedades virales respiratorias y diarreicas agudas. Se incorporaron cambios sustantivos en la actualización del procedimiento de pedagogía para prestación directa e indirecta, derivado de las aportaciones de la operación y de las modificaciones que ha emitido esta Normativa sobre algunos procesos, mediante oficios circulares a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD); Indicadores de desempeño del servicio de guardería. Se calculó la muestra para la aplicación en 1,270 guarderías en operación, dando como resultado la programación de 16,507 encuestas. Lo anterior fue comunicado a los Departamentos de Guarderías para su aplicación. En seguimiento al Calendario de Super; Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres. En el segundo trimestre del año se llevaron a cabo 358 visitas. En los meses de abril y mayo de 2023 el promedio nacional obtenido fue de 99.58% de cumplimiento de los puntos marcados en la ?Guía para la visita y registro de observaciones?, de acuerdo con lo observado por 1,304 padres de familia, quienes invirtieron 2,608 horas en este ejercicio. Los resultados de junio 2023 se encuentran en proceso de análisis. Se brindó asesoría permanente a los OOAD sobre las dudas relacionadas con la normatividad vigente relativa al Mecanismo de Participación Social en Guarderías.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario E007 Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos)	14,638.6

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

UR: CYR

Porcentaje de ocupación en guarderías: Al segundo trimestre el cumplimiento del indicador fue de 79.12% por encima de la meta planeada de 76.47% debido a que el comportamiento depende de factores como, que los padres usuarios cuenten con un empleo formal con derecho al servicio, la decisión de que los padres inscriba o no a su hijo, la disponibilidad de lugares en la sala de atención conforme a la edad, la tendencia de retirar a los niños cuando se acercan a la edad preescolar y factores socio-culturales, siendo común que los padres atrasen el ingreso si pueden dejarlo al cuidado de algún familiar; Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería: al segundo trimestre el indicador alcanzó el 68.62% de cumplimiento, por encima de la meta planeada de 68.10% debido a la modificación de la Ley del Seguro Social que indica que el servicio de guardería se le debe proporcionar a todas las personas trabajadoras inscritas al Instituto bajo el régimen obi; Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería: Al segundo trimestre el indicador alcanzó 12.01% de cumplimiento de la meta, misma que fue programada en 11.93%. Se debe tomar en consideración que la demanda potencial depende de factores externos al servicio de guardería, sin embargo el comportamiento del indicador no sufrió mayores variaciones conforme lo planeado para este periodo.

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

UR: CYR

Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería. Se continuará dando asesoría permanente a los Departamentos de Guarderías en materia normativa de fomento de la salud y alimentación, así como respecto a las medidas específicas de prevención y control de brotes de COVID-19, así como de enfermedades virales respiratorias y diarreicas agudas. Concluir con los cambios sustantivos para la actualización del Procedimiento de pedagogía para prestación directa e indirecta, y presentarlos en versión preliminar para visto bueno de las autoridades y comentarios de los OOAD.El Procedimiento de Fomento de la Salud de guarderías de prestación directa se enviará a revisión a la División de Normatividad y Mejora Regulatoria Se continuará dando asesoría permanente al personal operativo y a los Departamentos de Guarderías en lo concerniente a las disposiciones contenidas en la Norma para la coordinación entre las guarderías y las unidades médicas del IMSS. ; Indicadores de desempeño ; Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres Para los meses de julio a septiembre se tiene contemplada la realización de 230 visitas; en el mes de agosto no se llevan a cabo recorridos por ser periodo vacacional y baja la asistencia de los niños a las guarderías. Se brindará asesoría permanente a los OOAD sobre las dudas relacionadas con la normatividad vigente relativa al Mecanismo de Participación Social en Guarderías. Se dará continuidad a la operación de los Consejos de Padres en las GPI; se espera que el 100% de las guarderías hayan llevado a cabo la primera sesión ordinaria de 2023. Se dará seguimiento a la realización de la segunda sesión ordinaria de al menos el 80% de los Consejos de Padres. Se continuará con la difusión de material informativo relacionado con el desarrollo integral infantil, y en colaboración con la División de Capacitación y Adiestramiento Técnico de la Coordinación de Bienestar Social, se difundirán a través del micrositio ?Comunicación con Padres?, los cursos disponibles en CLIMSS relacionados con la prevención de enfermedades crónicas.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Atención a la Salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	8,265.0
<b>Unidades responsables</b>	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			13820686	0	156256	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	No todas las mujeres embarazadas acuden dentro de las primeras 13 semanas y 6 días de gestación a la vigilancia prenatal para identificar tempranamente factores de riesgo y/o complicaciones en el binomio madre-hijo. No siempre la mujer embarazada acude a su consulta prenatal para favorecer la oportunidad de brindarle acciones preventivas, educativas y asistenciales para el autocuidado de la salud del binomio.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E011	Atención a la Salud		Monto Aprobado (millones de pesos)	8,265.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal	GYR	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	52.90	99.8	99.81	
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Promedio	Trimestral	6.00	6.00	5.80	96.7	96.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR			8,265.03			3,790.15	45.86	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR			8,602.92	4,145.88	48.19	3,790.15	91.42	44.06
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: GYR En el periodo al mes de abril de 2023, la oportunidad en el inicio de la vigilancia prenatal fue de 52.9%. El promedio de atenciones prenatales por embarazada resultó en 5.8.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: GYR En el mes de abril de 2023, la oportunidad en el inicio de la vigilancia prenatal fue de 52.9%, conforme al Manual Metodológico de Indicadores Médicos 2019-2024 del IMSS, se considera con un desempeño medio, ya que se interpreta que cinco a seis de cada diez embarazadas acuden a iniciar su vigilancia prenatal antes de las primeras 12 semanas y 6 días de la gestación. Lo anterior toma en cuenta el cumplimiento de las recomendaciones para la vigilancia prenatal emitidas por la OMS. El promedio de atenciones prenatales por embarazada al mes de abril de 2023, resultó en 5.8, con un desempeño medio con respecto de meta establecida para el periodo (6.0). Conforme al Manual Metodológico de Indicadores Médicos 2019-2024 del IMSS, se considera con un desempeño medio.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: GYR Se está dando seguimiento de manera mensual a la Calidad de la Atención a la Mujer Embarazada, con la finalidad de la mejora en la misma y el seguimiento semanal al resultado de los indicadores.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>51</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E036 Equidad de Género</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.5
<b>Unidades responsables</b>	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			10000	6000	5982	2205
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Continuar con la promoción de una cultura institucional sin discriminación por razones de género y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. La violencia se considera un problema de salud pública; y reconociendo el papel fundamental que juega el personal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, en el cumplimiento de los servicios de salud, es necesario brindarles a las personas trabajadoras del instituto herramientas y competencias para prevenir, identificar y atender la violencia.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036	Equidad de Género		Monto Aprobado (millones de pesos)	1.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Unidades Administrativas del Instituto que incorporan estrategias transversales en materia de equidad de género en sus actividades.	GYN	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de trabajadores que recibieron información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	91.85	183.7	91.85	
Porcentaje de materiales de difusión elaborados y distribuidos sobre el tema de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	85.00	170.0	85	
Porcentaje de Enlaces de Equidad del Instituto capacitados que sensibilizan y orientan al personal de su área de trabajo	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	56.82	52.27	92.0	52.27	
Porcentaje de pláticas de sensibilización realizadas por los Enlaces de Equidad en las Unidades Administrativas y Médicas en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.71	59.57	166.8	59.57	
Porcentaje de estrategias implementadas de forma transversales en materia de equidad de género instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto	GYN	Porcentaje	Anual	90.90	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN			1.5			0.02		1.33
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN			1.5	0.89	59.33	0.02	2.25	1.33

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>51</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E036</b>	<b>Equidad de Género</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.5
Información Cualitativa							
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>							
<b>UR:</b> GYN							
Con el propósito de promover una cultura de igualdad entre mujeres y hombres y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, se realizaron actividades de sensibilización para prevenir, atender, sancionar y erradicar el hostigamiento sexual, acoso sexual, acoso laboral y actos de discriminación a través de materiales de difusión publicados en medios digitales institucionales, la impartición de pláticas relacionados al tema con perspectiva de género, asimismo se coordinaron los trabajos con los Enlaces de Género para fortalecer los esfuerzos realizados en las diferentes Representaciones del Instituto.							
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>							
<b>UR:</b> GYN							
Porcentaje de materiales de difusión elaborados y distribuidos sobre el tema de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. Se registró un avance del 85% respecto a la meta anual programada debido a que se dio énfasis a los medios digitales institucionales como canal de publicación de información, por ser más directa y tener mayor alcance; Porcentaje de trabajadores que recibieron información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto. Se registró un avance del 91.85% respecto a la meta anual programada, debido a que se continúa con la estrategia de las actividades impartidas en línea, lo que nos permite llegar a un mayor número de personas que laboran en el Instituto. ; Porcentaje de Unidades Administrativas del Instituto que incorporan estrategias transversales en materia de equidad de género en sus actividades. ; ; Porcentaje de Enlaces de Equidad del Instituto capacitados que sensibilizan y orientan al personal de su área de trabajo. Se registró un avance del 59.43% respecto a la meta anual programada gracias al compromiso que han mostrado los responsables en las Representaciones del Instituto, así como a la utilización de los medios digitales para impartir las actividades de sensibilización.							
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>							
<b>UR:</b> GYN							
Focalizar y direccionar las acciones de sensibilización por unidad administrativa para visibilizar y consecuentemente atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género y la discriminación.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
<b>Ramo</b>	<b>51</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E043 Prevención y Control de Enfermedades</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3461.0												
<b>Unidades responsables</b>	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50759</td> <td>0</td> <td>44710</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	50759	0	44710	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
50759	0	44710	0															
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Prevención de enfermedades, promoción de la salud y rehabilitación en las embarazadas afectada debido a la falta de asistencia a consultas programadas.																	
ALINEACIÓN																		
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>													
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>														
<b>Estrategia</b>																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>51</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E043</b>	<b>Prevención y Control de Enfermedades</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3461.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Consulta	Trimestral	3,70	3,70	2,74	74,1	74,05		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: GYN</b>			3461.05			326.57		9.44	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: GYN</b>			3461.05	1,896.25	54.79	326.57	17.22	9.44	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: GYN Control prenatal mediante la capacitación, promoción e identificación oportuna de factores de riesgo obstétrico, datos de alarma, prevención de la violencia obstétrica, promoción de la lactancia materna desde la perspectiva de género y un enfoque de Derechos Humanos.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: GYN Se cuenta con un 75.03% de avance del indicador con respecto a la meta, donde se puede observar un numerador de 62,984 de consultas totales a embarazadas en el periodo y 22,687 consultas de primera vez otorgadas a las embarazadas, lo que representa un incremento con respecto a la meta de ambas variables, sin embargo se cuenta con un indicador de 2.78 consultas, el cual puede deberse a la preferencia de las embarazadas de atenderse en consultorios privados.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: GYN Difusión del Programa de Salud Materna, fomentar a través del equipo multidisciplinario la mejora en la atención y la disminución en los tiempos de espera para la atención en los servicios que requiera utilizar (consulta externa, odontología, vacunas, psicología, etc.) y permanencia de la estrategia de seguimiento y vigilancia de signos de alarma propios del embarazo.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>52</b>	<b>Petróleos Mexicanos</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.7
<b>Unidades responsables</b>	T9N (Pemex Corporativo)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>		
	14171	9447	8363	4514		
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Derivado de los diversos diagnósticos llevados a cabo en 2020 y 2021 se mencionan algunos de los principales hallazgos: 1. Existe una suerte de invisibilización en los mecanismos de producción de las desigualdades de oportunidades para hombres y mujeres dentro de Pemex. 2. Al interior de Pemex existe un mecanismo fuertemente legitimado en la masculinización del rol laboral el cual se expresa, entre otras cosas, por los altos niveles de competitividad, la segregación ocupacional, el bajo porcentaje de mujeres en puestos directivos, la estereotipación del rol laboral que marca los 'empleos femeninos' y los 'empleos masculinos'. 3. Hay una tendencia a la naturalización de la violencia, sobre todo en los hombres entrevistados, mientras que las mujeres si identifican los casos en los ya sea ellas o alguna compañera sufrieron algún episodio de violencia. Derivado de lo anterior, se llevarán a cabo acciones conforme al Plan de Trabajo de la Gerencia de inclusión (GI), el cual se compone de 4 ejes estratégicos, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, transversalidad, interseccionalidad y cultura de paz, que son: 1. Sensibilización y capacitación para el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores, en inclusión, igualdad y no discriminación; 2. Prevención, orientación y acompañamiento psicosocial integral a los casos de discriminación, violencia laboral y de género, hostigamiento y acoso sexual; 3. Cultura, recreación y actividades cívicas éticas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos; 4. Fortalecimiento de la economía e identidad comunitaria para el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores de Pemex y sus familias, con perspectiva de género.</p>					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia o Entidad</b>	T9N- Pemex Corporativo
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	52	Petróleos Mexicanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
11. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores con asistencia en las actividades de información y sensibilización en materia de inclusión, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y acceso de las mujeres a la vida libre de violencia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	22.00	33.00	150.0	33	
12. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores que participaron en los talleres y/o cursos por la Gerencia de Inclusión en materia de igualdad entre mujeres y hombres, inclusión, no discriminación, violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento sexual y laboral con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	8.00	22.9	8	
13. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores que recibieron servicios de atención inmediata en el Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	31.00	31.00	100.0	31	
14. Porcentaje de servicios acompañamiento psicosocial integral otorgados en el Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	27.00	24.00	88.9	24	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: T9N			12.7		1.95		15.35	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: T9N			12.7	1.95	15.35	1.95	100.00	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: T9N									
Indicador 1. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores con asistencia en las actividades de información y sensibilización en materia de inclusión, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y acceso de las mujeres a la vida libre de violencia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. En el periodo abril-junio participaron 5,219 trabajadoras y trabajadores, -de un programado de 3,500-, en acciones de información y sensibilización sobre inclusión, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y acceso de las mujeres a la vida libre de violencia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Indicador 2. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores que participaron en los talleres y/o cursos por la Gerencia de Inclusión en materia de igualdad entre mujeres y hombres, inclusión, no discriminación, violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento sexual y laboral con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. En el periodo abril-junio participaron; Indicador 3. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores que recibieron servicios de orientación en el Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género. En el periodo abril-junio participaron 148 trabajadoras y trabajadores, -de un programado de 148-, que recibieron servicios de orientación en el Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género. Indicador 4. Porcentaje de servicios acompañamiento psicosocial integral otorgados en el Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género. En el periodo abril-junio se realizaron 545 servicios de atención inmediata otorgados de un programado de 615 servicios.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>52</b> Petróleos Mexicanos	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b> Actividades de apoyo administrativo
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.7
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> T9N</p> <p>Indicador 2. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores que participaron en los talleres y/o cursos por la Gerencia de Inclusión en materia de igualdad entre mujeres y hombres, inclusión, no discriminación, violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento sexual y laboral con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos Presentó en el periodo abril-junio un avance de 8% de un 35% programado. Se realizaron, los talleres de sensibilización para prevenir la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, dirigido a las trabajadoras y trabajadores de Pemex a nivel nacional, vía teams y presencial con los siguientes temas: Ambientes Laborales de Bienestar ;Integral y resolución de conflictos, con Perspectiva de Género y enfoque de Derechos Humanos; Ambientes Laborales de Bienestar Integral y resolución de conflictos, con Perspectiva de Género y enfoque de Derechos Humanos; Camino al bienestar laboral: por una cultura de paz, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, int; Indicador 1. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores con asistencia en las actividades de información y sensibilización en materia de inclusión, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y acceso de las mujeres a la vida libre de violencia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos En el periodo abril-junio el indicador tuvo un avance del 33% superando en 11 puntos porcentuales el programado, 22%. Este avance es resultado de la realización de las siguientes acciones en materia de inclusión, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación: Jornada Día Violeta por la igualdad en Pemex, el día 08 de cada mes; Jornada Día multicolor por la Inclusión y la No Discriminación en Pemex, el día 17 de mes. En materia de acceso de las mujeres a la vida libre de violencia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos se realizaron las siguientes acciones: Jornada Día Naranja, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas , el día 25 de mes.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> T9N</p> <p>Fomentar las estrategias de difusión a nivel nacional (carteles, trípticos virtuales entre otros) que invite a las y los trabajadores a participar en capacitaciones en materia de igualdad, inclusión, no discriminación, violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento sexual y laboral. De igual forma, continuar con la difusión de los servicios de atención y acompañamiento psicosocial integral que ofrece el CABLAG, para las y los trabajadores que refieran haber recibido actos de discriminación, acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual. Actualmente, a través de los chats virtuales de cada evento que se realiza, se promociona el CABLAG.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>2.6</b>												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>684</td> <td>1478</td> <td>698</td> <td>1846</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	684	1478	698	1846	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
684	1478	698	1846													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Desde la creación de la UGI se han emitido diversos instrumentos normativos que dan sustento a las acciones que en materia de igualdad de género se han implementado en la empresa. Dentro de este marco normativo, se encuentra, por ejemplo, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión y el Manual para la Prevención, Atención y Sanción para el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, instrumentos que por su relevancia deben ser difundidos y conocidos por todo el personal. Como parte de la implementación de este Programa, a partir de un censo realizado al interior de la CFE, en 2022 se realizó un análisis sobre la situación actual en lo que respecta a los centros de trabajo que cuentan con salas de lactancia. Esto derivó en conocer que diversos centros de trabajo no tenían un espacio exclusivo destinado como sala de lactancia.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica			Monto Aprobado (millones de pesos)	2.6	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje del personal adscrito a la EPS CFE Generación II alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	35.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de mujeres adscritas a la EPS CFE Generación IV, capacitadas en procesos sustantivos o técnicos.	TVV	Porcentaje	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de lactarios instalados en el ámbito de la EPS CFE Generación IV	TVV	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de las hijas e hijos del personal que trabaja en la EPS CFE Generación V que asistirá a las actividades organizadas por esta EPS	TVV	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de mujeres adscritas a Generación V capacitadas en procesos sustantivos o técnicos.	TVV	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje del personal adscrito a la EPS CFE Generación VI alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje del personal adscrito a Generación VI alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			2.68			0.85	31.72		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			2.68	1.34	50.00	0.85	63.43	31.72	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2.6
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<p><b>UR:</b> TVV</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2023, la EPS CFE Generación VI reportó la entrega de 155 ejemplares impresos del libro Mujeres en la Industria Eléctrica Mexica a las trabajadoras de la C.T. PALM y la C.C.C. Poza Rica, ejerciendo un presupuesto de \$ 31,616.96 pesos para dicha actividad. Adicionalmente a las metas programadas, la EPS CFE Generación VI reportó la instalación de dos salas de lactancia, una ubicada en la Sede de la Subgerencia de Producción Termoeléctrica Peninsular y otra en la C.T. Mérida II, ejerciendo un presupuesto de \$59,815.00 pesos.; Durante el segundo trimestre de 2023, la EPS CFE Generación V reportó la capacitación de 4 mujeres adscritas a esta EPS en procesos sustantivos o técnicos, ejerciendo un presupuesto de \$29,442.10 pesos. De igual forma, esta EPS reportó la realización de una actividad de convivencia a todos las hijas e hijos del personal de la EPS CFE Generación V (41 mujeres y 70 hombres) en el Acuario Inbursa, el presupuesto ejercido para esta actividad; Durante el segundo trimestre de 2023, la EPS CFE Generación II reportó la entrega de ejemplares impresos del Manual para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, a 472 mujeres y 1,776 hombres de su personal, ejerciendo un presupuesto de \$30,000.00 pesos para dicha actividad.</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> TVV</p> <p>Las metas programadas para el cumplimiento de estos indicadores son de carácter anual por lo que se espera dar cumplimiento a las mismas durante los siguientes trimestres de 2023.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> TVV</p> <p>Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E579 Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.2												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>561</td> <td>2000</td> <td>256</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	561	2000	256	10		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
561	2000	256	10														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En tal virtud, resulta indispensable continuar con procesos de capacitación como una estrategia que permita a las mujeres de la CFE adquirir conocimientos y habilidades que les permitan profesionalizarse, lo cual coadyuva a que puedan ingresar, permanecer o ascender en áreas que continúan siendo altamente masculinizadas. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Desde la creación de la UGI se han emitido diversos instrumentos normativos que dan sustento a las acciones que en materia de igualdad de género se han implementado en la empresa. Dentro de este marco normativo, se encuentra, por ejemplo, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión y el Manual para la Prevención, Atención y Sanción para el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, instrumentos que por su relevancia deben ser difundidos y conocidos por todo el personal.</p>																
ALINEACIÓN																	
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia o Entidad</b>												
					TVV- CFE Consolidado												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E579</b>	<b>Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>0.2</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal adscrito a la EPS CFE Transmisión alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	31.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres adscritas a la EPS CFE Transmisión capacitadas en procesos sustantivos o técnicos.	TVV	Porcentaje	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>			0.28			0.11	39.29	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>			0.28	0.12	42.86	0.11	91.67	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: TVV Durante el segundo trimestre de 2023, la EPS CFE Transmisión reportó la capacitación técnica en procesos sustantivos y operativos de 146 mujeres adscritas a especialidades técnicas a nivel nacional se realizaron; ejerciendo un presupuesto de \$ 752,816.44 pesos con este fin. Por otro lado, esta EPS también reportó, durante la presentación del libro Mujeres en la Industria Eléctrica Mexicana en la Zona de Transmisión Valle de México Centro, la impresión y entrega de 60 ejemplares a su personal (10 hombres y 50 mujeres), ejerciendo un presupuesto de \$9,701.54 pesos.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: TVV Las metas programadas para el cumplimiento de estos indicadores son de carácter anual por lo que se espera dar cumplimiento a las mismas durante los siguientes trimestres de 2023.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: TVV Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E580 Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1.2												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>205</td> <td>0</td> <td>240</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	205	0	240	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
205	0	240	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Las áreas técnicas de la CFE siguen siendo ocupadas mayormente por hombres, lo cual es una de las situaciones de desequilibrio que persisten en los espacios laborales de la CFE. Por ello, la capacitación técnica dirigida a mujeres es una acción afirmativa, ya que se otorgan herramientas para que las mujeres puedan tener mayores oportunidades de crecimiento en dichas áreas.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E580</b>	<b>Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.2	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres adscritas a la EPS CFE Distribución, capacitadas en procesos sustantivos o técnicos	TVV	Porcentaje	Anual	2.40	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>			1.2			0.61	50.83		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>			1.2	0.61	50.83	0.61	100.00	50.83	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: TVV</b> Durante el segundo trimestre de 2023, la EPS CFE Distribución reportó la capacitación de 193 mujeres en temas como: Calibración de medidores en laboratorio, Equipos de medición, Manejo de equipos de prueba, Maniobras de conexión de suministro de energía, Rescate de liniero accidentado, Toma de lectura, Trabajo en alturas, etc. Ejerciendo un presupuesto de \$(1,021,368.08 pesos para dicha actividad.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>UR: TVV</b> Las metas programadas para este indicador son de carácter anual por lo que se espera dar cumplimiento a las mismas durante los siguientes trimestres de 2023.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
<b>UR: TVV</b> Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E581 Comercialización de energía eléctrica y productos asociados</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.5												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4500</td> <td>1600</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	4500	1600	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
4500	1600	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Desde la creación de la UGI se han emitido diversos instrumentos normativos que dan sustento a las acciones que en materia de igualdad de género se han implementado en la empresa. Dentro de este marco normativo, se encuentra, por ejemplo, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión y el Manual para la Prevención, Atención y Sanción para el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, instrumentos que por su relevancia deben ser difundidos y conocidos por todo el personal.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E581</b>	<b>Comercialización de energía eléctrica y productos asociados</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.5	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje del personal adscrito a la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>			0.52		0.0		0		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>			0.52	0.24	46.15	0.0	0.00	0	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: TVV Durante el segundo trimestre de 2023, la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos no reportó avances en los indicadores de las metas programadas, sin embargo, estas son de carácter anual, por lo que se espera dar cumplimiento a las mismas durante los siguientes trimestres de 2023.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: TVV Durante el segundo trimestre de 2023, no hay diferencia de avances en el cumplimiento de los indicadores de este PP, sin embargo, las metas programadas, sin embargo, estas son de carácter anual, por lo que se espera dar cumplimiento a las mismas durante los siguientes trimestres de 2023.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: TVV Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E582 Prestación de servicios corporativos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.5												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1657</td> <td>2444</td> <td>389</td> <td>491</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1657	2444	389	491	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
1657	2444	389	491													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Desde la creación de la UGI se han emitido diversos instrumentos normativos que dan sustento a las acciones que en materia de igualdad de género se han implementado en la empresa. Dentro de este marco normativo, se encuentra, por ejemplo, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión y el Manual para la Prevención, Atención y Sanción para el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, instrumentos que por su relevancia deben ser difundidos y conocidos por todo el personal.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E582	Prestación de servicios corporativos	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.5				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de personal de Auditoría Interna a la que se le difundió material en materia de igualdad entre mujeres y hombres	TVV	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje de mujeres adscritas a la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura capacitadas en procesos sustantivos o técnicos.	TVV	Porcentaje	Anual	2.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género.	TVV	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje del personal adscrito a la Coordinación de Comunicación Corporativa capacitado en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje de publicaciones en materia de derechos humanos de las mujeres al interior de la Oficina del Abogado General	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección Corporativa de Operaciones alcanzado por la campaña de difusión en temas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	TVV	Porcentaje	Anual	85.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección Corporativa de Operaciones alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	40.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV					0.52		0.02	3.85		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV					0.52	0.27	51.92	0.02	7.41	3.85

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E582 Prestación de servicios corporativos</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.5
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR:</b> TVV Durante el segundo trimestre de 2023, la Coordinación de Comunicación Corporativa, Oficina del Abogado General, Dirección Corporativa de Operaciones, Auditoría Interna, Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura no reportaron avances en los indicadores de las metas establecidas.			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR:</b> TVV Durante el segundo trimestre de 2023, no hay diferencia de avances en el cumplimiento de los indicadores de este PP, sin embargo, las metas programadas son de carácter anual por lo que se espera dar cumplimiento durante los siguientes trimestres de 2023.			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR:</b> TVV Sin información			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	53 Comisión Federal de Electricidad	<b>Programa presupuestario</b>	E585 Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		5	0	0	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Las áreas técnicas de la CFE siguen siendo ocupadas mayormente por hombres, lo cual es una de las situaciones de desequilibrio que persisten en los espacios laborales de la CFE. Por ello, la capacitación técnica dirigida a mujeres es una acción afirmativa, ya que se otorgan herramientas para que las mujeres puedan tener mayores oportunidades de crecimiento en dichas áreas.</p>				
ALINEACIÓN					
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	
				TVV- CFE Consolidado	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E585</b>	<b>Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres adscritas a la Dirección Corporativa de Negocios Comerciales, capacitadas en procesos sustantivos o técnicos	TVV	Porcentaje	Anual	35.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>			0.09			0.0		0	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>			0.09	0.05	55.56	0.0	0.00	0	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: TVV</b>										
Durante el segundo trimestre de 2023, la Dirección Corporativa de Negocios Comerciales no reportó avances en los indicadores de las metas programadas, sin embargo, estas son de carácter anual, por lo que se espera dar cumplimiento a las mismas durante los siguientes trimestres de 2023.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>UR: TVV</b>										
Durante el segundo trimestre de 2023, no hay diferencia de avances en el cumplimiento de los indicadores de este PP, sin embargo, las metas programadas son de carácter anual por lo que se espera dar cumplimiento durante los siguientes trimestres de 2023.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
<b>UR: TVV</b>										
Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.0												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>279</td> <td>263</td> <td>1316</td> <td>790</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	279	263	1316	790	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
279	263	1316	790													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Desde la creación de la UGI se han emitido diversos instrumentos normativos que dan sustento a las acciones que en materia de igualdad de género se han implementado en la empresa. Dentro de este marco normativo, se encuentra, por ejemplo, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión y el Manual para la Prevención, Atención y Sanción para el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, instrumentos que por su relevancia deben ser difundidos y conocidos por todo el personal.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección Corporativa de Finanzas alcanzado por la campaña de difusión en temas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	TVV	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de ejemplares del libro Mujeres en la Industria Eléctrica Mexicana difundidos	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
						Al periodo	Anual		
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>					0.09		0.0	0
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>					0.09	0.05	55.56	0.00
<b>Información Cualitativa</b>									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: TVV Taller ?Igualdad de género para personal de mando? La Unidad de Género e Inclusión de la CFE impartió el referido taller en 2 ocasiones: El 28 de abril de 2023, con la participación de 7 personas (2 mujeres y 5 hombres) para CFE Telecomunicaciones e Internet para todos; y el 15 de mayo de 2023, con la participación de 44 personas (17 mujeres y 27 hombres) para las siguientes áreas: Dirección Corporativa de Operaciones, Dirección corporativa de Finanzas y Dirección Corporativa de Planeación Estratégica. Conferencia: ?Conductas que reproducen y refuerzan la discriminación de género en los espacios laborales? Tiene como objetivo identificar las conductas y comportamiento que componen la violencia simbólica, con la finalidad de prevenir y erradicar la discriminación por razón de género en los espacios de trabajo. La Unidad de Género e Inclusión de la CFE impartió dicha conferencia, en dos ocasiones: El 11 de mayo de 2023 con la participación de 164 personas (96 mujeres y 68 hombres) de I; Durante el segundo trimestre de 2023, la UGI brindó 1,390 espacios de capacitación (588 hombres y 802 mujeres), a través de cursos, conferencias y talleres. El 18 de abril de 2023, se difundió a través del correo electrónico institucional, una postal sobre la Guía para el Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista en la CFE. El 20 de abril de 2023, se realizó una publicación en redes sociales institucionales sobre la participación del 100% de los centros de trabajo de la EPS CFE Generación VI en el proyecto ?Redes de sororidad en la CFE?. El día 9 de mayo de 2023, la Coordinación de Comunicación Corporativa realizó una publicación en las redes sociales institucionales de la empresa, para visibilizar el trabajo de las mujeres que participaron en la Reunión Nacional de Huracanes 2023. En la conmemoración del Día de las Madres, el 10 de mayo de 2023, se difundió a través del correo electrónico institucional, una infografía en torno a la maternidad en México y la importancia de la corresponsabilidad familiar.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: TVV Las metas programadas para este PP son de carácter anual por lo que se espera dar cumplimiento a las mismas durante los siguientes trimestres de 2023.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: TVV Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P552 Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>15</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	15	15	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
15	15	0	0														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Desde la creación de la UGI se han emitido diversos instrumentos normativos que dan sustento a las acciones que en materia de igualdad de género se han implementado en la empresa. Dentro de este marco normativo, se encuentra, por ejemplo, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión y el Manual para la Prevención, Atención y Sanción para el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, instrumentos que por su relevancia deben ser difundidos y conocidos por todo el personal.</p>																
ALINEACIÓN																	
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia</b> TVV- CFE Consolidado <b>o Entidad</b>												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P552</b>	<b>Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>			0.06			0.0	0		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>			0.06	0.03	50.00	0.0	0.00	0	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: TVV Durante el segundo trimestre de 2023, la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica no reportó avances en los indicadores de las metas programadas, sin embargo, estas son de carácter anual, por lo que se espera dar cumplimiento a las mismas durante los siguientes trimestres de 2023.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: TVV Durante el segundo trimestre de 2023, no hay diferencia de avances en el cumplimiento de los indicadores de este PP, sin embargo, las metas programadas son de carácter anual por lo que se espera dar cumplimiento durante los siguientes trimestres de 2023.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: TVV Sin información										